

**«'Vida Ocupa'. Identidad y discurso de los ocupas
de la ciudad autónoma de Buenos Aires»**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PERIODISMO COMUNICACIÓN SOCIAL**

**«'Vida Ocupa'. Identidad y discurso de los ocupas
de la ciudad autónoma de Buenos Aires»**

*Enmarcada dentro del Programa de Investigación:
«Comunicación, Prácticas Socioculturales y Subjetividad»*

Autora: María del Carmen Borella

Año 2008

Borella, María del Carmen

Vida ocupa: identidad y discurso de los ocupas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - 1a ed. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2009. Internet.

ISBN 978-950-34-0590-1

1. Sociología. 2. Pobreza. 3. Vivienda. I. Título
CDD 301

Fecha de catalogación: 02/09/2009

**«'Vida Ocupa'. Identidad y discurso de los ocupas
de la ciudad autónoma de Buenos Aires»**

MARÍA DEL CARMEN BORELLA

Fotografías: Ailén Spera



Editorial de la Universidad Nacional de La Plata

Calle 47 N° 380 - La Plata (1900) - Buenos Aires - Argentina

Tel/Fax: 54-221-4273992

e-mail: editorial_unlp@yahoo.com.ar

www.unlp.edu.ar/editorial

La EDULP integra la Red de Editoriales Universitarias (REUN)

1º edición - 2009

ISBN N° 978-950-34-0590-1

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

© 2009 - EDULP

Impreso en Argentina

Contenido del libro

«'Vida Ocupa'. Identidad y discurso de los ocupas de la ciudad autónoma de Buenos Aires», es un trabajo que indaga sobre los rasgos identitarios de quienes en la actualidad deben ocupar un inmueble de forma ilegal en la ciudad autónoma de Buenos Aires. A su vez, rescata las concepciones que el Estado tiene respecto a estos actores sociales, y las existentes dentro de los Medios de Comunicación, precisamente en la ficción «Okupas» del director Bruno Stagnaro y dentro de un informe sobre «casas tomadas» emitido por el programa periodístico «La Liga» en el año 2007.

Los elementos teórico conceptuales desarrollados giran en torno a tres conceptos claves: DISCURSO, IDENTIDAD Y CULTURA. La identidad como emergente de la cultura, y el discurso como el espacio en el que se producen las significaciones sociales.

De esta forma, a través de una mirada comunicacional y desde una perspectiva sociocultural, este libro da cuenta las experiencias de vida de los ocupas, desnaturalizando aquellos discursos hegemónicos que predominan en el imaginario social, reconociendo las representaciones que allí aparecen de la cultura popular y definiendo qué elementos de esa totalidad pertenecen a los rasgos constitutivos en las prácticas reales.

María del Carmen Borella

Septiembre de 2008

Agradecimientos:

A las familias de ocupantes por contarme su historia...

A mi abuela, a mi mamá y papá...

A Ma!!!!

A todos los que saben ayudaron en la realización de este libro y se alegraron cuando finalmente fue presentada.

A Nancy y María Julia por las correcciones.

Índice

11-Introducción

17-Capítulo 1: Los Okupas Europeos

18-Surgimiento e historia de las ocupaciones en Europa

19-Los Okupas españoles: movimiento de reconocimiento mundial

22-Criminalización del Movimiento

23-Características del movimiento Okupa Español

24-OKUPAS con «K» y ocupas con «C»

26-Movimiento Okupa en otros países europeos: características similares:

26-Francia

27-Alemania

28-Inglaterra

30-Capítulo 2: Historia del proceso de ocupación en ciudad de Buenos Aires

31-La ciudad se acomoda

32-El período de sustitución de importaciones 1930-1950:

33-Los Hoteles y pensiones

34-Los '70 y '80: viviendas insuficientes:

34-Creación del FONAVI

35-La vivienda en alquiler

36-Suelo urbano

37-Casas tomadas: surgimiento en la Ciudad de Buenos Aires

40-Capítulo 3: La Crisis global: Su influencia en el fenómeno de Casas Tomadas

41-Crisis mundial

46-Pobreza y Vivienda

50-Capítulo 4: Políticas Habitacionales: 1983 – 2003

51-Democracia y Hábitat

52-Gobierno Justicialista

54-Ocupantes y patrimonio estatal

55-Ocupaciones de inmuebles: el Estado y la advertencia del fenómeno

56-Medidas de expulsión para los sectores populares

59-La Constitución de la Ciudad Autónoma

61-Gestión De La Rúa

63-Gobierno de la Alianza

65-Capítulo 5: Qué dice la legislación argentina en torno a la propiedad privada y el derecho a la vivienda

66-Legislación Argentina

66-A modo de preguntas:

75-Capítulo 6: Políticas de hábitat, gobierno de Kirchner

76-La Crisis Argentina

80-Kirchner y el Sector habitacional

83-Programas Nacionales en la ciudad autónoma de Buenos Aires

84-Aníbal Ibarra: las políticas de hábitat

86-Capítulo 7: Políticas habitacionales que en la actualidad están vinculadas con la ocupación de inmueble: Subsidio habitacional y Programa de Autogestión para el Desarrollo del Hábitat Popular (PADHP)

87-Instituto de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

88-Situación Habitacional en la Ciudad

89-Programas actuales del IVC

90-EI (PADHP) según la página oficial del IVC

92-Historia del Programa de Autogestión de la Vivienda (2002-2005): más allá de la información oficial

94-Aspectos negativos y positivos del PAV

96-Financiamiento del PAV

97-Llegada al Instituto de la Vivienda. Condiciones actuales del (PADHP)

98-Subsidio Habitacional: decreto 690

104-Capítulo 8: La noción de discurso y la metodología de trabajo

105-El discurso como configuración de sentido. Una clave para hallar las concepciones sobre los ocupas y la identidad de los mismos

109-Metodología de Trabajo

110-El relato de los ocupantes

113-Análisis del discurso: otra herramienta metodológica

115-Enunciado y material significativo

122-Capítulo 9: ¿Quiénes son los ocupas para el Estado?

123-Estado y Poder

127-El Gobierno de la Ciudad: la llegada de Macri

128-Contacto con los funcionarios del Estado:

128-Función de la Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito.

131- Discurso del Estado: Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito

134- Función de la Comisión de la Vivienda

135-Discurso Estado: Comisión de la Vivienda

140-Capítulo 10: El Discurso de «Okupas»

- 141-Gobierno de La Alianza: Emisión de Okupas
- 142-El Nuevo Cine Argentino y Okupas
- 143-«El segundo nuevo cine Argentino»
- 146-Bruno Stagnaro
- 148-OKUPAS: La Historia
- 148-Personajes
- 149-Los capítulos de «Okupas»
- 153-«Okupas»: características específicas
- 156-Análisis del discurso de la serie «Okupas»
- 175-Los personajes «Okupas»
- 177-Similitudes entre los personajes «Okupas»
- 179-Reactivación de estigmas en la ficción

185-Capítulo 11: discurso de «La Liga»

- 186-Formato Polosecki
- 188-«La Liga»
- 190-La Liga: informe casas tomadas
- 193-Análisis discurso de «la Liga»
- 196-Entre la Villa 31 y el Patio Bullrich
- 198-Los desalojados
- 199-Edificios tomados
- 201-La mafia y el negocio de las «casas tomadas»
- 204-Ocupas estafados
- 206-Petit hotel
- 208-Resistencia en Parque Patricios
- 210-Los dueños y sus propiedades
- 212-Sobre el final: la idea de vivienda popular
- 212-«La Liga» y el derecho a una vivienda digna
- 213-Los ocupas en un programa de televisión
- 216-«La Liga» dentro de los medios de comunicación

221-Capítulo 12: Cultura e Identidad: Conceptos claves para responder ¿Quiénes son los ocupas?

- 222-Cultura: «tejido de significados»
- 227-Cultura/Comunicación e Identidad
- 231-De la Identidad Individual a la colectiva

235-Capítulo 13: El discurso de los ocupas de la ciudad autónoma de Buenos Aires

- 236-Encuentro con los ocupantes
- 238-Otros movimientos sociales
- 240-¿Quiénes son los ocupas?
- 270-Un caso particular: «Suspenden el desalojo de un edificio en Almagro»
- 275-Puertas adentro
- 281-Discurso de los ocupantes de Almagro

296-Capítulo 14: «Los ocupas de la ciudad autónoma de Buenos aires. Identidad y Discurso»

297-La vida ocupa

298-Trabajo informal y los ocupas a esencia ocupa

299-El Imaginario social y los ocupas

305-Racismo y designaciones xenófobas

307-Estado: fragmentos sin centro

309-«Nosotros» y la pertenencia a un grupo

310-Televisión y condena

312-Conclusiones finales

312-Discursos confrontados

312-Ocupantes

317-El Rol del Estado frente a al fenómeno de ocupaciones

320-El discurso mediático: «Okupas»

322-Otro discurso mediático: «La Liga»

325-La búsqueda de identidad dentro de la exclusión social

334-Exclusión y Medios de Comunicación

340-Bibliografía

Introducción

“‘Vida Ocupa’. Identidad y discurso de los ocupas de la ciudad autónoma de Buenos Aires”, da cuenta de las representaciones que existen en el discurso de quienes en la actualidad se ven en la necesidad de ocupar una casa en forma ilegal, es decir, de los masivamente denominados “ocupas” de la ciudad de Buenos Aires.

Los mismos son entendidos, desde la perspectiva propuesta en la presente investigación, como actores sociales de la gran ciudad cuya identidad merece ser indagada, develada y difundida como un grupo que ha cobrado relevancia dentro del colectivo social en las últimas décadas

Aunque no hay precisiones sobre la magnitud específica del problema, el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI)¹ estima que el número de personas afectadas por la problemática que implica la falta de vivienda propia y la ocupación de una ajena, asciende a las 200 mil mientras que las fuentes oficiales hablan de entre 70 mil y 150 mil. Recordemos que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comprende un territorio de 200 km.² y tiene alrededor de tres millones³ de habitantes; entre ellos existen argentinos e inmigrantes de países vecinos que actualmente viven en inmuebles ocupados, siendo parte de una problemática que desde hace años existe en nuestro país.

¹ María Carla Rodríguez. “Como la estrategia del caracol”. Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto, 2005, p. 49

² Oscar Grillo, Mónica Lacarrieu y Liliana Raggio. “Políticas sociales y estrategias habitacionales”. Buenos Aires, Espacio Editorial, 1995, p. 5

³ Según el Censo Nacional 2001, la ciudad de Buenos Aires cuenta con 2.776.138 habitantes.

Ante esta situación, la justicia suele dictaminar medidas de desalojo, las cuales muchas veces se producen de forma conflictiva y violenta debido a la resistencia de los increpados. Se produce así una larga puja entre los dueños de las propiedades y quienes las ocupan.

A su vez, el Estado carece de gestiones que permitan a los habitantes acceder a una vivienda propia en medio de la pobreza y el desempleo. Mientras los Medios, en general, abordan el fenómeno de “casas tomadas” sólo refiriendo a los desalojos sin más detalles que complementen el por qué de la situación, ocultando así las diversas circunstancias por las que atraviesan los ocupantes.

Sin embargo, en la televisión aparecieron algunos formatos innovadores, tal es el caso de la serie de ficción “Okupas” y del programa periodístico “La Liga”, de los cuales hablaré en los párrafos posteriores.

En dicho contexto, la presente investigación tiene como objetivo general, indagar la construcción identitaria de los ocupas mediante el análisis de su discurso, es decir, su identidad grupal y social vehiculizada a través de la puesta en práctica del lenguaje en el ámbito de su cotidianeidad.

Tengamos en cuenta que, como afirman Helena Calsamiglia y Amparo Tuzón, “*hablar de discurso, es ante todo hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito*”.⁴ El discurso es por lo tanto “*parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social*”.⁵

El mismo término, “ocupas” (readaptación de la denominación Okupas, del movimiento político-social español) da cuenta de una práctica social en Ciudad de Buenos Aires mediante

⁴ Helena Calsamiglia y Amparo Tusón. “Las cosas del decir”. Manual de análisis del discurso. Madrid, Ariel, 1999, p. 15

⁵ *Ibidem*, p. 15

la cual personas ocupan un lugar fuera de los marcos de la ley, lo que los convierte para la sociedad en actores vinculados a lo ilícito y lo prohibido.

Por ello mismo, en este libro el discurso de los ocupantes es contrastado, por un lado, con el de funcionarios Estatales a cargo de aquellos organismos competentes en la planificación de viviendas y la composición urbana, y por el otro, con el de determinados medios masivos, para observar y analizar de esta forma la “mirada de los otros” en relación con la conformación identitaria de los ocupas en el entramado social, reconociendo esta comparación desde la mirada de la comunicación como construcciones simbólicas y procesos de lucha por el sentido.

Para abordar el discurso mediático se toma como referente la serie de ficción “Okupas” del director Bruno Stagnaro, producida por “Ideas del Sur” y puesta en el aire el 11 de octubre de 2000 por el canal estatal. El éxito de la serie “Okupas” (con una producción innovadora) y la gran aceptación del público, otorgan relevancia a aquellas representaciones que la ficción sacó a la luz, en un país en el que las casillas de las villas, los conventillos y pensiones constituyen “formas de vivienda” y “formas de vida”.

También se analiza un informe perteneciente al programa periodístico “La Liga” transmitido en el 31 de julio de 2007 por TELEFÉ, cuya temática central son las ocupaciones y desalojos en algunos barrios porteños. En dicho programa aparecen los relatos de los propios ocupantes respecto a su vida cotidiana, a la vez que son determinadas causas y consecuencias del fenómeno, mostrando así la problemática de los ocupas desde un punto de vista novedoso, exponiendo en pantalla un contenido diferente al que producen en general los medios.

Además de los procedimientos descriptos anteriormente, en la realización de este trabajo es también considerada la relación comunicación/cultura, con el fin de abordar las prácticas

simbólicas de aquellos que deben ocupar de forma ilegal una casa para vivir. *“Se retoma así la perspectiva de los estudios culturales, considerando a la comunicación como un proceso de construcción social de sentidos, inmerso en al cultura, que es el terreno por la hegemonía”*.⁶

Cultura no sólo desde lo simbólico, sino entendida como un espacio donde se libran las significaciones que hacen a la cotidianeidad de los ocupas, las que son observadas aquí, para poder reconocer sus rasgos constitutivos.

Este trabajo construye una mirada comunicacional desde una perspectiva sociocultural, que da cuenta de las experiencias de vida de los ocupas, desnaturalizando aquellos discursos hegemónicos que predominan en el imaginario social, reconociendo las representaciones que allí aparecen de la cultura popular y definiendo qué elementos de esa totalidad pertenecen a los rasgos constitutivos en las prácticas reales.

A su vez, se utilizan aquellos desarrollos teóricos que permiten focalizar el tema desde la problemática del poder, el Estado, la ideología y la hegemonía, articulando aquellos conceptos que responden a la historia de los ocupas argentinos, de sus estrategias y organización dentro del mundo globalizado, como así también a la lucha que emprenden dentro del proceso sociopolítico actual.

Además, los elementos teórico conceptuales son desarrollados en torno a los siguientes conceptos centrales y articuladores: DISCURSO, IDENTIDAD Y CULTURA.

En este sentido, el objetivo que originó este trabajo está constituido por contrastar las representaciones simbólicas que aparecen en los discursos de los ocupas, de los funcionarios del Estado competentes en la temática y de los Medios de Comunicación respecto a qué

⁶ Daniel Badenes. “Comunicación e identidad en fábricas recuperadas autogestionadas”. La Plata, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2005, p. 12

significa y qué sentidos se entrecruzan a partir del ser un ocupa hoy en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De esta manera, el trabajo responde las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se auto-representan desde el discurso las prácticas simbólicas de los ocupas de la ciudad autónoma de Buenos Aires?
- ¿Cómo son construidas las representaciones respecto a los ocupas por el Estado y los medios de Comunicación?
- ¿Qué significado adquiere el discurso de los ocupas para el imaginario social y cómo desde este discurso se construye la identidad grupal de los ocupas?

Resulta indispensable entonces indagar los distintos factores que hacen al fenómeno en forma compleja, tales como características socio-económicas de los ocupantes, el rol del Estado frente a la problemática, la forma en que se producen las ocupaciones, el trato de la sociedad para con los ocupantes, etc.

Al mismo tiempo, es fundamental focalizar la problemática desde la comunicación y las construcciones discursivas, dando lugar a la mirada de los ocupas, para comprender su identidad en tanto actores sociales. Actores sociales que acceden a la vivienda mediante un procedimiento ilegal, lo que provoca discusiones en la opinión pública en torno al derecho a la propiedad privada y el derecho a la vivienda, mientras se desconoce quiénes son y cuál es la situación que atraviesan a diario, al mismo tiempo que se los desvincula de los problemas habitacionales que afectan a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es por ello, que los rasgos constitutivos de los ocupas aparecen en el capítulo 13, denominado **“El discurso de los ocupas de la ciudad autónoma de Buenos Aires”**, luego

de que en los capítulos previos se establecieron los discursos del Estado y los Medios, para que el lector disponiendo de este bagaje contextual, pueda contrastar dicha información con lo esgrimidos por las familias ocupantes que son de interés para esta publicación. Anteponer el capítulo 13, sólo por ser el más importante, hubiera puesto en riesgo la comprensión y contextualización del mismo, opacándolo frente al resto de la investigación.

Asimismo, a la hora de abordar “Identidad” este trabajo tiene en cuenta dos peligros que establece Isidoro Moreno con respecto a quienes realizan estudios de las identidades. *“Por una parte, el considerar a todas ellas como un efecto del sistema dominante, un medio para posibilitar el mantenimiento de éste, un epifenómeno de las relaciones sociales de producción dominantes. Por otra, el pretender descubrir en todas las autodefiniciones una pureza primigenia incontaminada, liberadora, independiente del sistema global de poder en que están inmersas”*.⁷

Para finalizar, también en las siguientes páginas es identificado el concepto del Estado en torno a la figura del ocupa y su accionar respecto a la problemática de la vivienda. Dicha identificación, sumada a los aspectos de análisis ya mencionados, tienen como fin construir definiciones que superen los prejuicios que puedan emerger en el imaginario social para fundamentalmente promover y generar políticas tendientes a resolver esta problemática.

⁷ Isidoro Moreno. “Identidades y Rituales”. Madrid, Ed. Taurus, 1991, p. 602

Capítulo 1: Los Okupas Europeos

Surgimiento e historia de las ocupaciones en Europa

El movimiento Squatter comenzó en Holanda e Inglaterra a fines de los sesentas. El escritor Martín Caparrós cuenta que *“En esos días el margen, la “contracultura” eran el lugar más apetecido por miles y miles de jóvenes occidentales”*.⁸ Para los primeros squatters, lo primordial era encontrar un lugar donde vivir, sin tener que pagar, manteniéndose fuera del control de las instituciones.

Las leyes inglesas eran muy benévolas y permitían a cualquiera conservar una casa durante más de tres meses, si nadie emitía una queja o intentaba desalojarlo. Algunos pertenecían a corrientes políticas (comunistas extraparlamentarios, anarquistas) y otros a grupos vinculados a la esfera cultural. En todos los casos, los squatter se oponían a la normalidad burguesa.

El movimiento se politizó más visiblemente en Berlín y en Hamburgo en la segunda mitad de los sesentas. Cuenta Caparrós que *“Los squatter alemanes solían ocupar grandes espacios abandonados y organizaban en ellos, un lugar de vivienda comunitaria, con pautas y reglas que se oponían a la base mercantil de las relaciones sociales del capitalismo. Y solían militar en grupos antibélicos, feministas, antinucleares o ecologistas radicales”*.⁹ Para 1980, señala el autor¹⁰, había focos squatters en Ginebra, Ámsterdam, Londres, Barcelona, Nueva York, San Francisco, Hamburgo, Berlín y otras ciudades europeas y norteamericanas.

⁸ Martín Caparrós. “Amor y anarquía”. La vida urgente de Soledad Rosas 1974-1998. Buenos Aires, Editorial planeta, 2006, p. 105

⁹ Ibídem, p. 105

¹⁰ Ibídem, p. 105

En Italia el movimiento había sido algo distinto: en los setentas, algunos grupos de la izquierda extraparlamentaria incentivaron la toma de viviendas para familias obreras. Pero esas ocupaciones desaparecieron con la represión de los años de plomo, en medios de la crisis político-social que sufría el país junto a la protesta obrera y universitaria, que proponía un poder revolucionario contra el Estado capitalista.

A mediados de los ochentas, jóvenes izquierdistas y anarquistas iniciaron nuevamente las ocupaciones. Como señala Caparrós, “serían *lugares de irradiación de una cultura y una política “antagonista”, una forma de plantar, en medio de la ciudad enemiga, un campamento de batalla*”.¹¹

Los Okupas¹² españoles: movimiento de reconocimiento mundial

Los años 1984 y 1985, tal como lo menciona el sociólogo Miguel Martínez López¹³, pueden establecerse como los detonantes de las primeras okupaciones a lo largo del triángulo formado por las ciudades de Madrid, Barcelona y Bilbao. Luego el movimiento se expandió por el resto del Estado, aunque las okupaciones situadas en las grandes ciudades fueron las más conocidas.

El análisis de uno de los medios de comunicación alternativos (UPA), entre 1991 y 1993, “*señala un mínimo de 20 okupaciones reivindicadas públicamente a lo largo del*

¹¹ *Ibíd*em, pp. 105-106.

¹² El movimiento utiliza la letra K para su denominación como una manera de transgredir las reglas ortográficas, al mismo tiempo que simboliza la oposición a las leyes del sistema que cuestiona. Este punto aparece desarrollado antes de finalizar el capítulo.

¹³ Miguel Martínez López. “Para entender el poder transversal del movimiento okupa: autogestión, contracultura y colectivización urbana”. Salamanca, VII Congreso Español de Sociología. Movimientos Sociales y Acción Colectiva, 2001, p. 5. Sitio web: <http://64.233.169.104/search?q=cache:nOcLE80jFGoJ:punksunidos.com.ar/okupa/okupa.doc+miguel+martinez+lopez&hl=es&ct=clnk&cd=4&gl=ar>

Estado, ampliándose el triángulo de ciudades descrito a Pamplona, A Coruña, Ourense, Sevilla, Granada, Valencia y Alicante".¹⁴

A fines de los ochentas y principios de los noventas se produjo una crisis generalizada que afectó especialmente a la juventud en cuestiones como el desempleo y la falta de vivienda. Al mismo tiempo, la reestructuración de centros históricos y de algunos barrios obreros donde existían fábricas abandonadas, dejó como resultado espacios marginados. Estos factores fueron en parte los que favorecieron a las ocupaciones entre los que siguen.

En primer lugar, la situación jurídico-penal y la actuación de los organismos del Estado deben tenerse en cuenta en cuanto al surgimiento del movimiento. Explica Martínez López que *"desde 1870 la okupación no violenta de inmuebles no constituía un delito, y la legislación vigente desde 1973 hasta 1995 mantenía esa tipificación, considerando también que no sería delito cuando se ejerciese sin intimidación a las personas (Zulueta, 1997)"*.¹⁵

Luego, el Gobierno Socialdemócrata aprueba con unanimidad parlamentaria un nuevo Código Penal que entra en marcha en mayo de 1996, penalizando duramente la insumisión al Servicio Militar Obligatorio y a las okupaciones. Desde entonces, los conflictos vinculados a la toma de inmuebles dejan de tramitarse por la jurisdicción civil y pasan directamente a la penal, contemplando condenas a prisión.

En segundo lugar, estas ocupaciones tienen su origen en el movimiento ciudadano anterior que reivindicaba activamente mejoras en vivienda y la autogestión vecinal de los centros sociales, creados para el acceso de la población.

¹⁴ *Ibíd*em, p. 5

¹⁵ *Ibíd*em, p. 6

A su vez, las transformaciones dentro de los grupos sindicalistas influyeron en la militancia de los más jóvenes. Sostiene Martínez López que *“La decadencia y reformismo del sindicalismo mayoritario también hizo que parte de la juventud interesada en las luchas de la clase obrera optara por sindicatos ahora minoritarios (como los anarquistas) y por actividades políticas de izquierda totalmente al margen de los sindicatos y de los partidos políticos (como la autonomía) (Iglesia, 1996)”*.¹⁶

Como consecuencia, la okupación se presenta como un medio indispensable para disponer de espacios propios dentro de un sector político antagonista al hegemónico, *“en el que se unen fuerzas y códigos culturales, a veces entre jóvenes con ideologías políticas diferentes (independentistas y anarquistas, por ejemplo)”*.¹⁷

En tercer lugar, el movimiento Okupa se alía con otros movimientos mientras los medios de comunicación alternativos difunden las distintas experiencias. Las protestas agrupan a personas vinculadas a distintas tomas de inmuebles existentes en una misma ciudad.

Las mencionadas okupaciones consisten en espacios permanentes donde se realizan debates y asambleas entre los integrantes del movimiento de insumisión y el de okupación, ambos se retroalimentan mutuamente. Expresa Miguel Martínez López *que “además, una gran mayoría de los okupas masculinos se declaran insumisos – generalmente insumisos “totales”, negándose a asistir a los juicios y eludiendo las detenciones”*.¹⁸

¹⁶ *Ibíd.*, p. 6

¹⁷ *Ibíd.*, p. 7

¹⁸ *Ibíd.*, p. 7

También los Centros Sociales se convierten en espacios donde otros colectivos (artísticos, feministas, de comunicación alternativa, etc.) se reúnen y hacen fiestas para financiarse, con lo cual amplían sus redes de apoyo con otros Movimientos Sociales.

Criminalización del Movimiento

Martínez López¹⁹ señala que entre 1995 y el año 2000 se da un aumento de la criminalización y represión contra el movimiento, al mismo tiempo que se incrementa la respuesta Okupa organizada, junto a una expansión y crecimiento de las ocupaciones. Este autor dice además que *“entre los años 1996 y 1999 se sucede una auténtica efervescencia de okupaciones y desalojos, ahora con numerosas detenciones, juicios públicos y amplias manifestaciones en las calles”*.²⁰

La penalización de las okupaciones permite el ejercicio de la persecución y represión del movimiento, mientras este resurge a cada momento en las grandes ciudades. Los riesgos para los activistas iban desde la prisión hasta torturas, mientras las actividades autogestionadas y la crítica abierta a la especulación inmobiliaria se acrecentaban.

El momento más representativo de este período está marcado por los siete meses de okupación del Cine Princesa. Éste, ubicado en pleno centro de Barcelona, fue desalojado *“con más de 60 personas detenidas y manifestaciones sucesivas de 1500 y 3000 personas en la misma ciudad”*.²¹

A su vez, con la expansión y mayor difusión de los medios alternativos y hegemónicos, los Centros Sociales adquieren cada vez más protagonismo en comparación

¹⁹ Ibídem, p. 9

²⁰ Ibídem, p. 9

²¹ Ibídem, p. 10

con las okupaciones con destino residencial. En Madrid el movimiento llegó a hacer de los Centros Sociales su principal bastión de lucha.

Según Martínez López, puede decirse que *“el número de okupaciones es siempre superior al de desalojos y que se produce una etapa de expansión desde mediados de la década del '80 hasta los primeros años '90, que aún es superada en cantidades desde principios de los '90 (sobre todos desde mediados de la década: 1994-1996)”*.²²

Características del movimiento Okupa Español

En los años ochentas, los primeros grupos que integraban al movimiento Okupa ya proponían su oposición a la dominación global.

Un Dossier editado por la Asamblea d' Okupes de Barcelona y publicado en la revista libertaria “La Lletra A” (nº 49, 1997) justificaba las okupaciones. Lo hacía *“no sólo como respuesta a la pobreza, al desempleo, a la carencia de viviendas (...) sino también como una tentativa de autogestionar lugares por la propia juventud, sin intervenciones autoritarias de los Municipios, sin censuras y como medio de solucionar problemas específicos de vivienda y realizar actividades solidarias”*.²³

Se trata de un Movimiento Social caracterizado por la participación urbana, que ha adoptado medios de acción no institucional (comienzan con la okupación y continúan con otras formas de resistencia y movilización ciudadana).

También, los okupas se enfrentan a la distribución desigual de la riqueza y a la legislación que la mantiene. El movimiento *“no sólo ha hecho constar sus malestares y*

²² Ibídem, p. 13

²³ Ibídem, pp. 13-14.

posicionamientos 'anti' con todos los problemas derivados de diversas esferas (especulación del suelo, paro, neoliberalismo, etc.), sino que los ha articulado en "programas" ideológicos claramente anticapitalistas y libertarios".²⁴

Martínez López²⁵, explica que en otros países europeos las okupaciones partían de experiencias similares (especialmente Italia, Holanda, Alemania e Inglaterra), y en el Estado Español, de otros movimientos sociales (el Vecinal y Ciudadano de los '70 y el de Insumisión en los '80 y '90). Además, fueron evolucionando desde la okupación con fines residenciales, a la constitución de numerosos Centros Sociales.

OKUPAS con "K" y ocupas con "C"

Una vez mencionadas las características del movimiento Okupa Español cabe explicar la presencia de la K en dicho nombre y su relación con el término "ocupas", el cual es utilizado en este trabajo para referir a quienes ocupan un inmueble en la Ciudad de Buenos Aires.

Los integrantes del movimiento español se autodenominan "Okupas" y escriben esta palabra con "K". También lo hacen, por ejemplo, con *"kódigo", "preokupa", "ke nos kiten lo bailao", etc"*...²⁶

Ocurre que la letra "K" tiene historia propia. Martínez López cuenta que fue *"calificada de "antipática y antiespañola" por Unamuno, "la malquerida" de la que sólo*

²⁴ *Ibíd*em, p. 25

²⁵ *Ibíd*em, p. 25

²⁶ Miguel Martínez López. "Okupa y resiste". Conflictos urbanos y movimiento contracultural. Santiago de Compostela, Depto. Socioloxía, C.Política e da admón, Fac. CC.Políticas e Sociais, Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. "s/d". Sitio web: <http://www.hartza.com/okupas3.htm>

existen 35 palabras que la usen según la Real Academia”.²⁷ A su vez, dicha letra sólo se emplea en voces de origen griego o extranjero, y durante muchos años ha estado en desuso.

Sin embargo, para los okupas la “K” es considerada *“violenta incluso en su grafía, es una advertencia, una bandera desplegada al viento de la pacífica resistencia, casi un manifiesto”*.²⁸ Es por ello que la “K” ha sido elegida para expresar *“un deseo por salirse del lenguaje oficial”*.²⁹

De acuerdo a esto, el semiólogo Gonzalo Abril explica que *“El gesto de utilizar la k (una letra especialmente arbitraria porque se corresponde fonéticamente con el sonido de la c y de la q) tiene un cierto sentido insurgente y de resistencia contra la escritura, que lo es también contra la ley, dado el carácter arbitrario de las reglas ortográficas, que le dan una significación como de ley social”*.³⁰

De esta forma, el movimiento europeo transgrede los modos ortográficos, sin imposibilitar la comunicación, para dejar en claro su oposición a la ley. Además, es importante aclarar, que esta creación logró difusión mundial.

En Argentina la versión de la palabra “okupas” se escribe igual pero sin la “k” y con “C”, aunque mantiene el significado en torno a quien ocupa una propiedad de forma ilegal. Es decir, que en nuestro país se desechó del significante la marca propia que el movimiento español le dio, para ser reutilizado en otro contexto político-social, el mismo descrito a lo largo de este trabajo.

²⁷ Ibídem

²⁸ Ibídem

²⁹ Ibídem

³⁰ Ibídem

Movimiento Okupa en otros países europeos: características similares

Francia

En los últimos años, se han visto impulsados muchos centros ocupados que llevan a cabo distintas actividades políticas. Estos centros normalmente albergan acciones y eventos anticapitalistas y pro anarquistas, zonas libres donde se intercambian bienes y materiales, donde existen huertos en el propio centro y “hacklabs”.

Se trata de lugares *“donde se desarrolla hardware y software alternativo, se imprime información, libros y folletos que son llevados a infoshops, donde gente trabaja en medicina alternativa, bicicletas, mecánica, madera, metal, serigrafía, autoconstrucción, reciclado de aceite de girasol para vehículos e intercambio de semillas biológicas”*.³¹ También se llevan adelante espacios de mujeres junto a prácticas feministas, homosexuales y transexuales. Se realizan además, comidas populares, espacios para restaurante, bar, conciertos, debates, proyecciones o teatro.

A pesar del impulso de todas estas actividades, actualmente crecieron los intentos represores de las autoridades francesas, especialmente dirigidos contra movimientos squatter politizados, aunque cabe aclarar es todavía posible ocupar sin ir a prisión.

En los últimos años, *“algunos squatters han logrado frenar amenazas de desalojo y alcanzar algún tipo de estabilidad gracias a la lucha de poder con las autoridades y a veces a través de negociaciones con los propietarios”*.³²

³¹ Coordinated inter-squat direct actions in france supporting les 400 couverts, February de 2005. Sitio web: <http://squat.net/en/news/france080305.html>.

³² *Ibíd*em

Igualmente la justicia siempre decide a favor de los propietarios y ordena el desalojo de los squatters, los que luchan mediante procedimientos legales y también en el espacio público y político. En efecto el número de desalojos está aumentando, pero también el de nuevas tomas.

Alemania

La primera okupación de una casa vacía *“la llevaron a cabo estudiantes, familias sin techo y trabajadores extranjeros en otoño de 1970, en Fráncfort. A finales de esa década y en la siguiente, el movimiento vivió su auge en el país”*.³³

Por estos días son muy pocas las casas que siguen okupadas. La mayoría han sido legalizadas con algún tipo de contrato de tolerancia que los okupas aceptaron bajo determinadas condiciones: alquileres baratos o contratos de utilización del espacio.

No obstante, dentro del país existe un movimiento Okupa anarquista fuerte, *“que logra encontrar a través de los centros sociales y culturales a una variedad amplia de diferentes grupos de base (feministas, ecologistas, antifascistas, etc.)”*.³⁴

Alemania carece de una ley que regule los pisos vacíos en todo su territorio, sin embargo cada una de las dieciséis regiones posee su propia regulación. *“Los pisos vacíos son un problema, sobre todo, en los seis estados federados de la antigua Alemania Oriental, donde ha habido un retroceso de población del 10% desde la reunificación alemana en 1990”*.³⁵

³³ Guillem Sans Mora. “Alemania: ‘Okupas’ ante un problema con una solución difícil Berlín”. julio de 2008. Sitio web: <http://www.publico.es/134203/vivienda>

³⁴ Grupo de Acción Social. Entrevista a Steffen, activista de los movimientos sociales de Alemania. Sitio web: <http://lahaine.org/index.php?blog=4&p=24436>

³⁵ Guillem Sans Mora. Op. Cit.

El Gobierno Federal, por su parte, *“inició en 2002 un programa que subvenciona a las inmobiliarias para demoler mini viviendas en la periferia de las ciudades. En el Este, continúa habiendo un millón de pisos vacíos, según denuncia la Asociación Federal de Inmobiliarias Alemanas (GDW)”*.³⁶ De este modo, a muchos propietarios, la dificultad de encontrar inquilinos les sale costosa, ya que muchas veces deben afrontar gastos de mantenimiento.

Inglaterra

En este país existen inmobiliarias, donde informan acerca de las casas deshabitadas (generalmente de propiedad municipal). *“Es una forma de vivir socialmente aceptada y más generalizada que en España”*.³⁷

En Inglaterra y Gales el término ocupación (squatting), generalmente refiere a la ocupación de casas vacías en una ciudad. El propietario para lograr desocupar el inmueble debe transitar varios procedimientos legales. *“Squatting es considerado por la ley como un problema civil y no penal o criminal. Sin embargo, si hay evidencia de que se han forzado las puertas o ventanas para entrar (entrada forzada) esto es considerado un crimen y la policía tiene el poder de desalojar a los ocupantes”*.³⁸

Sin evidencia, entonces el propietario debe probar ante la justicia su derecho a vivir en la propiedad mientras que el squatter puede afirmar que no existen pruebas suficientes o que los pasos legales no han sido seguidos correctamente.

³⁶ *Ibíd*em

³⁷ Marta Romero, David Fernández, Eduardo Flores y Jimmy Jazz. "Casa okupada, casa encantada". Sitio web: http://lahaine.org/pensamiento/casaokupa_encantada.htm

³⁸ Servicio de asesoría para Squatters. Sitio web: http://www.squatter.org.uk/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1

Que un squatter tenga posesión legal del inmueble que ha usurpado, quiere decir que debe tener acceso exclusivo a la propiedad, es decir, ésta debe ser tan segura como una residencia común, sin ventanas o cerradura rotas.

Por su parte, el procedimiento legal de desalojo puede tardar meses e incluso años. *“Los propietarios privados han sido conocidos por utilizar varios métodos intimidatorios para echar a los ocupantes, incluso llegando a pagarles por esto”*.³⁹

Algunas propiedades son todavía ocupadas por squatters que han resistido a los desalojos por más de veinte años. *“Los ocupantes tiene derecho a reclamar la propiedad de un terreno o propiedad luego de 12 años de haber vivido sin que nadie la haya reclamado, por posesión adversa, de acuerdo a la Ley Consuetudinaria”*.⁴⁰ En la práctica, esto puede resultar complejo, ya que el ocupa debe probar ante la justicia que ha vivido en forma ininterrumpida durante 10 años.

³⁹ Ibídem

⁴⁰ Ibídem

Capítulo 2

Historia del Proceso de Ocupación en Ciudad de Buenos Aires

La ciudad se acomoda

En la segunda mitad del XIX Argentina se integra al mercado internacional como país agro-exportador. El impacto de los flujos migratorios provoca una alta concentración de población y la ciudad se expande físicamente.

Aparecen así las denominadas “cintas negras”, constituidas por ranchos ubicados en la periferia de la ciudad, en zonas bajas y propensas a las inundaciones. Jorge Elías explica que *“a partir de 1895 en el barrio sur (sector céntrico de la ciudad) el creciente deterioro contrastaba con el barrio norte donde se había trasladado la burguesía”*.⁴¹ La expansión radial de la ciudad conservaría esta división, centralizando a la alta burguesía en la zona norte; mientras que hacia el sur y el oeste al proletariado y la pequeña burguesía.

La inmigración masiva trajo aparejadas a su vez consecuencias demográficas. La socióloga Carla Rodríguez afirma que *“significó que la Ciudad de Buenos Aires multiplicara ocho veces su población entre 1869 y 1914”*.⁴² Contexto que propició el surgimiento del inquilinato o conventillo.

En un principio, fueron arrendadas las casonas coloniales del centro – sur que pertenecían a los sectores más poderosos y que habían sido abandonadas durante la plaga de la fiebre amarilla. Y más tarde edificios construidos para alquilar, con piezas de materiales precarios y poca ventilación.

En cuanto a estas formas de arrendamiento, *“recién entre 1914 y 1930 se ubican los primeros controles de alquileres, la construcción directa de vivienda y el fomento a la*

⁴¹ Jorge Elías. “El proceso de las casas tomadas en la ciudad de Buenos Aires”. Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letra, Universidad de Buenos Aires, p. 1. “s/d”. Sitio web: <http://www.vitruvius.com.br/arquitextos/arq000/esp280e.asp>

⁴² María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 44

construcción, liderado por empresarios nacionales”.⁴³ El período de posguerra favorecía la puesta en marcha de una política redistributiva, mediante las funciones del Estado.

Rodríguez⁴⁴ afirma que en el período del gobierno radical (1916- 1930) se consolidaron los sectores medios urbanos y aparecieron nuevas opciones habitacionales para los sectores populares, generadas desde el Estado, especialmente el control de permanencia y desalojo de las familias inquilinas (Ley 11156/21).

El período de sustitución de importaciones 1930-1950:

En este período el Estado es el principal conductor del proceso económico, tanto en la producción de bienes y servicios como agente en la redistribución del ingreso en beneficio de los asalariados, principalmente por la orientación del crédito bancario y la nacionalización de los servicios públicos.

Al mismo tiempo, para esa época se dan importantes cambios respecto al origen de los habitantes. Jorge Elías explica que “Entre 1914 y 1947 se produce en Buenos Aires un cambio en la composición de la clase trabajadora, la inmigración europea finaliza *prácticamente en 1930, produciéndose un incremento de los migrantes del interior del país. Los migrantes internos que en 1936 constituían el 16% de la población metropolitana pasan a constituir el 37% en 1947*”.⁴⁵

Dichos cambios trajeron aparejada la reconfiguración en el espacio, en cuanto al asentamiento poblacional. A partir de la crisis del 29, con el desarrollo del modelo de industrialización limitada, luego con el de sustitución de importaciones, se expande la “villa

⁴³ *Ibíd.*, p. 44

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 45

⁴⁵ Jorge Elías. *Op. Cit.*, p. 2

miseria”. Las mismas *“son tomas de tierras de trazado irregular y alto nivel de ocupación del suelo, que acompañaron los procesos de migración internos. Su presencia se hace significativa por el año 1945, y su expansión continúa hasta 1975”*.⁴⁶

Las construcciones de las Villas son de materiales precarios, con hacinamiento, insalubridad y falta de servicios. Se ubican en parcelas fiscales o también en terrenos privados no utilizados, integrando sectores fuera de los mecanismos legales del mercado residencial. Carla Rodríguez afirma que *“con anterioridad al programa de erradicación, implementado durante la dictadura, las villas llegaron a contar, dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires con una población de 215 mil habitantes, un 7 % de la población total”*.⁴⁷

Los Hoteles y pensiones

A partir de 1959 los hospedajes que quedaron fuera de la ley de alquileres comienzan a llamarse Hoteles o Pensiones *“para disimular la existencia de residentes permanentes, haciéndolos aparecer como pasajeros transitorios (aparecen en libro de huéspedes en lugar de tener contrato) y con reglamentaciones restrictivas en su permanencia”*.⁴⁸ Luego, con la inestabilidad laboral y la irregularidad de ingresos parte de esta población pasa a casas tomadas.

⁴⁶ Ibídem, p. 45

⁴⁷ María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 45

⁴⁸ Jorge Elías. Op. Cit., p. 3

Los '70 y '80: viviendas insuficientes

Creación del FONAVI

En 1976 el gobierno militar desarrolla políticas habitacionales que reducen la posibilidad de acceso a la vivienda a distintos sectores de la población.

En medio de la inflación, el submercado de la vivienda en propiedad se vio impedido de toda financiación a largo plazo. *“El sistema de “indexaciones”, aplicado a los créditos de la vivienda para actualizar las cuotas y los saldos de Capital, llevó a situaciones donde no sólo eran sobrepasados los salarios de los tomadores de créditos, sino también el valor mismo de los bienes adeudados”*.⁴⁹ El mismo mecanismo de ajuste en 1979 fue adoptado por el Banco Hipotecario Nacional (BHN), cuya producción estaba dirigida a sectores medios.

Para la población de bajos recursos la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda creó en 1972 el Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), como un fondo continuo para el financiamiento de la vivienda. Los recursos de éste se lograron *“Con un incremento de la contribución del 5% de los sueldos y salarios a cargo del empleador, y de los fondos equivalentes al 20% de los importes de los trabajadores autónomos”*.⁵⁰

El FONAVI incurría en la demanda por medio de subsidios que la solventaban y sobre la oferta intensificando el accionar privado. Carla Rodríguez junto a Mercedes Di Virgilio explican que *“Este modelo de política habitacional se fundamentaba en la idea de que la*

⁴⁹ María Carla, Rodríguez. Op. Cit., p. 58

⁵⁰ *Ibíd*em, p. 59

producción masiva de vivienda favorecía al desarrollo sostenido de la industria de la construcción, permitiendo superar el déficit".⁵¹

Con esta lógica, cuentan las autoras que *"hasta 1979 se construyeron 14.600 viviendas anuales, que tuvieron por principal destinatarios a sectores medios bajos"*⁵², quedando excluido el sector de menores ingresos.

A su vez, las fuentes de recursos del FONAVI se vieron seriamente afectadas por la caída progresiva de las remuneraciones y de la ocupación laboral, como así también por la evasión a los aportes.

En 1980⁵³ el accionar del FONAVI sufre una disminución en las recaudaciones debido a que las mismas comenzaron a depender de un porcentaje del Impuesto al Valor Agregado.

La vivienda en alquiler

A mediados de los 70 comienza a configurarse un empeoramiento de la población, disminuyendo las opciones habitacionales. Por un lado, el Gobierno militar que asume en 1976 dicta la ley nacional 21.342 de locaciones urbanas, que libera el mercado de alquileres, lo que *"trae como consecuencia la disminución del número de inquilinos que pasa del 19,1% al 12,9% entre 1978 y 1981"*.⁵⁴ A su vez, dicha ley tenía en cuenta plazos graduales de dos a tres años, según el tiempo que las personas llevaban como arrendatarios y su poder adquisitivo.

⁵¹ María Carla Rodríguez; María Mercedes Di Virgilio y otros. "Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socioespacial en el área metropolitana de Buenos Aires". Buenos Aires, Área de Estudios Urbanos Instituto de Investigaciones Gino Germani, Grupo Argentina de Producción Social del Hábitat hic-al FVC- MOI- SEDECA, 2007, p. 55

⁵² María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 59

⁵³ Ibídem, p. 59

⁵⁴ Ibídem, p. 47

A pesar de que los inquilinos obtuvieron apoyo por la implementación de líneas de créditos, la cantidad de préstamos fue limitada en relación con la demanda existente. Afirma Rodríguez que *“El BHN, sólo cubrió al 50% de las familias afectadas del Gran Buenos Aires y Capital federal; el acceso al FONAVI también fue muy restringido y los precios de alquiler en el mercado se volvieron inaccesibles para una gran mayoría”*.⁵⁵

Al mismo tiempo, la inflación hacía a los propietarios aumentar los requisitos (pagos adelantados) para quienes quisieran alquilar sus propiedades. Como consecuencia muchas posesiones no lograban ser rentadas, los precios de arrendamiento se mantenían altos y decaían las inversiones destinadas a construcciones para alquiler. Así, los habitantes recurrían a pensiones e inquilinatos o al mercado informal.

Suelo urbano

En cuanto a las medidas de regulación del suelo urbano que incidieron en la política habitacional, Carla Rodríguez ⁵⁶ señala en primer lugar la ley 8912/77 de ordenamiento territorial ("usos del suelo" de la Provincia de Buenos Aires) que tuvo como efecto la falta de realización de nuevos loteos destinados a la población de bajos ingresos. *“Esta ley sólo autoriza los loteos si están provistos de infraestructura”*.⁵⁷ Contribuyendo así, a que el precio de la tierra del conurbano aumente, desapareciendo los loteos económicos y comenzando el fenómeno de countries.

⁵⁵ *Ibíd.* p. 60

⁵⁶ *Ibíd.* pp. 60-61

⁵⁷ *Ibíd.* p. 60

En segundo lugar, la autora⁵⁸ señala las políticas de erradicación de Villas que expulsaron a la población entre 1976 y 1978.

A todo esto, se suma la aprobación del nuevo Código de Planeamiento Urbano en 1977, el cual modificaba usos, reducía restricciones en el área sur y preveía la creación de autopistas. *“La modificación de usos del suelo habría generado mayores diferencias entre el área céntrica y el resto de la ciudad, y afectado a pequeños empresarios y trabajadores independientes”*.⁵⁹

Finalmente, la construcción de autopistas y estacionamientos profundizaron el déficit habitacional, perjudicando principalmente a los sectores populares.

De esta forma, La expulsión de los habitantes del mercado formal, por la falta de políticas tendientes a la generación de terrenos urbanos para los sectores más pobres, da paso a la toma de tierras en el Gran Buenos Aires y al fenómeno de “casas tomadas” en Capital Federal; para lo cual el gobierno militar va a producir desalojos coercitivos.

Casas tomadas: surgimiento en la Ciudad de Buenos Aires

Entre la finalización de la dictadura y 1983, comienza la ocupación de casas deshabitadas. El fenómeno luego se amplía a fábricas, terrenos, edificios en construcción paralizados, propiedad fiscal no utilizada, etc.

Su población inicial está compuesta por trabajadores desplazados que han sido inquilinos y que luego pasaron por alguna pensión o inquilinato hasta la toma de una casa. Dice Jorge Elías que *“Los ocupantes en la mayoría de los casos tienen interés en tener un*

⁵⁸ *Ibíd*em, p. 62

⁵⁹ *Ibíd*em, p. 61

*lugar, pagando por él en condiciones sostenibles. Las condiciones de habitabilidad son malas (techos rotos, paredes que se caen, etc.) con hacinamiento, sin intimidad familiar y total falta de esparcimiento para el grupo familiar”.*⁶⁰

El detrimento de las condiciones de empleo e ingresos de los habitantes, recae también sobre el mercado de alquileres. Señala Rodríguez que *“en 1960 en la Ciudad de Buenos Aires, el porcentaje de viviendas desocupadas sobre el total de viviendas, era de 3 % (20.620) y en 1980 ese dato se eleva al 16 % (169587) (INDEC: 1960 y 1980)”*.⁶¹

En forma simultánea, con las ocupaciones de edificios en capital federal, se expanden los asentamientos de tomas de tierras en zonas periféricas de gran Buenos Aires, que según esta autora, *“para el año 1990 involucraba unas 173 mil personas, en 101 asentamientos (PROHA: 1992)”*.⁶²

Los asentamientos surgen con el objetivo de transformar tierras deshabitadas en espacios urbanos, los que muchas veces cuentan con el apoyo de organizaciones ligadas a la Iglesia, grupos profesionales, Organizaciones no Gubernamentales, etc.

Para cerrar y sintetizando, podemos mencionar, de acuerdo con Jorge Elías⁶³, las siguientes causas que provocaron la toma de tierras y casas a principio de los 80:

-Código de planeamiento urbano,

-Violenta erradicación de villas

-Destrucción de viviendas por autopistas, con indemnización a propietarios,

pero sin resolución del problema a inquilinos.

⁶⁰ Jorge Elías. Op. Cit., p. 5

⁶¹ María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 48

⁶² Ibídem, p. 49

⁶³ Jorge Elías. Op. Cit., p. 4

-Nueva ley de locaciones urbanas, condiciones de mercado entre inquilinos y propietarios.

-Dificultad de acceso a la compra de vivienda por los asalariados.

-Hoteles e inquilinatos elevaban los precios de sus servicios, desplazando a la población.

Capítulo 3

La Crisis global:

Su Influencia en el Fenómeno de las Casas Tomadas

Crisis mundial

En la sociedad global han ocurrido numerosos cambios durante las últimas décadas. Se ha dado el agotamiento del régimen de acumulación económica denominado capitalista, dándose una profunda crisis en las estructuras estatales y los regímenes políticos.

Sostiene al respecto Carla Rodríguez que *“este fenómeno ha sido conceptualizado como “crisis del modelo fordista”, y suele describirse sintéticamente como el agotamiento de la fórmula “producción masiva /consumo masivo” y la desarticulación del “estado de bienestar”*”.⁶⁴

Dichos cambios se proyectaron negativamente en América Latina bajo el influjo de las políticas neoliberales que han arrasado con la industrialización. Para el sociólogo Adrián Sotelo Valencia, se han producido *“crisis estructurales sistémicas que han incrementado el endeudamiento externo y afectado gravemente las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones”*.⁶⁵

Durante la década de los ochentas, la mayoría de los países de la región sufrieron una aguda contracción económica, una disminución de los ingresos pertenecientes a la actividad productiva y una inequidad en el reparto de los mismos. Así, la concentración del ingreso en los sectores más ricos resultó mayor en América Latina respecto a otras zonas del mundo.

Paralelamente los gobiernos impulsaron una serie de programas de estabilización y ajuste, que en términos generales, no contemplaban políticas tendientes a compensar los efectos sociales negativos que provocaban.

⁶⁴ María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 29

⁶⁵ Adrián Sotelo Valencia. “América Latina: entre la globalización neoliberal y la alternativa de desarrollo”. México, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad nacional Autónoma de México. p.1. “s/d”.
Sitioweb:<http://64.233.169.104/search?q=cache:s89J76Jo5akJ:www.redem.buap.mx/acrobat/adrian12.pdf+Adrian+Sotelo+america+latina+entre+la+globalizaci%C3%B2n+neoliberal&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=ar>

Las medidas de ajuste en su mayoría eran impuestas por los organismos internacionales de crédito, condenando a las economías latinoamericanas al pago de una deuda externa que en la actualidad persiste y crece. De esta manera el déficit fiscal y el pago de la deuda invalidaban la existencia de cualquier proyecto futuro para el desarrollo económico.

Al mismo tiempo, el Estado empresarial se esparce en los cambios socio-políticos a escala mundial. Sostiene Sotelo Valencia que este Estado *“surgido con el neoliberalismo fortalece su intervención en beneficio de los empresarios y de los procesos de privatización del sistema económico, social y político de cada país”*.⁶⁶ Se da así una consolidada dependencia en todos los órdenes (comercial, financiero, tecnológico y científico) que implica la transferencia de la soberanía nacional a los inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Por su lado, en Argentina estos procesos se han manifestado en una fuerte concentración económica y de poder por parte de algunos grupos, mientras se da una pronunciada disminución de los ingresos en un número importante de la población. Al respecto, Alberto Minujin afirma que *“como se deduce de las cifras de los estudios sobre variación del ingreso real por habitante entre 1980 y 1990, en once países de América Latina, la caída del ingreso per cápita fue más pronunciada en la Argentina que en la mayor parte de los países de América Latina”*.⁶⁷

A su vez, dicha caída del ingreso fue acompañada por desfavorables transformaciones en el mercado de trabajo, afectado por el bajo nivel de actividad, la inestabilidad y los sucesivos programas de estabilización. Dice Minujin que *“ello se reflejó en un incremento del*

⁶⁶ *Ibíd.* p. 5

⁶⁷ Alberto Minujin. “Desigualdad y Exclusión”. Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1993, p. 14

desempleo, del subempleo, en un aumento de la precariedad y en una caída de las remuneraciones media".⁶⁸

Este largo período de desequilibrio y contracción repercutió en el rol del Estado. Según este autor, *"el incipiente, parcial e ineficiente Estado de bienestar implantado a mediados de siglo sufre un proceso de desmantelamiento, golpeado tanto por las macropolíticas orientadas a disminuir el déficit público, como por la "carencia" de políticas en áreas sociales"*.⁶⁹

Es así, que la calidad de los servicios público, principalmente los de salud y educación, se vio seriamente afectada por el incremento de la demanda y la caída de la oferta.

El Estado adquiere entonces un carácter subsidiario y no puede controlar ni administrar un conjunto de factores que afectan ferozmente a su población. Afirma el sociólogo Renato Ortiz que *"entre el arte de gobernar y tener poder se abre un abismo. La crisis (...) desnuda la imposibilidad de arbitrar cuestiones que escapan a su alcance, a su jurisdicción"*.⁷⁰

Con un Estado carente de responsabilidades sociales, en cuanto a la puesta en marcha de políticas que garanticen el acceso a bienes considerados públicos y primordiales para la dignidad humana, los sectores más afectados por la recesión, perciben salarios bajos o permanecen desocupados.

Si bien, la pobreza en las áreas urbanas de Argentina pertenecía a las "villas miserias", integradas por familias migrantes rurales o de países limítrofes, ya en la década del setenta había comenzado a comprender nuevos núcleos poblacionales.

Alberto Minujin sostiene en cuanto a los sectores de menores ingresos que "la información proporcionada para 1980 por el estudio *"La pobreza en la Argentina"* (INDEC

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 14

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 18

⁷⁰ Renato Ortiz. "Globalización, poder y miedo". Especial para la revista Número. Bogotá, Colombia, P. 3. Sitio web: <http://www.revistanumero.com/20global.htm>

1984) muestra una considerable incidencia de este fenómeno: 22,3% de hogares pobres, lo que significa una cifra de aproximadamente 7 millones de habitantes, con alta concentración en las áreas urbanas y fuertes disparidades regionales”.⁷¹

Dentro de este cuadro, se encuentran los pobres estructurales (la mayoría niños), aquellos que históricamente han sufrido carencias, y que han devenido más pobres junto a la imposibilidad de abandonar su condición. Por su parte, el sector de los “nuevos pobres”, queda constituido por grupos medios que perdieron tanto su capital económico como social, enfrentando serias dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.

Ya para los noventa gran parte de la población urbana se encuentra empobrecida y sufre el deterioro de sus condiciones de vida debido a la intensificación de las políticas de ajuste en pos de superar los procesos inflacionarios surgidos en años anteriores.

El gobierno de Carlos Menem, quien asumió en 1989, inició un conjunto de cambios con el objetivo de reactivar la economía y combatir la inflación mediante la desregularización de las actividades económicas. Como consecuencia, uno de los efectos sociales descritos por Carla Rodríguez “es la modificación de la estructura y características del empleo urbano, que conducen a un incremento de la heterogeneidad de la pobreza y a lo que se ha denominado “la segmentación de amplios sectores sociales””.⁷²

De esta forma, en la actualidad la estructura social se ha polarizado y resulta heterogénea. Para Rodríguez y Di Virgilio la misma está “compuesta por sectores que tienen muy distinto origen, disímiles expectativas, capacidades y experiencias de organización

⁷¹ Alberto Minujin. Op. Cit., P. 16

⁷² María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 32

*colectivas y que, en consecuencia, poseen vivencias diferentes de las causas y las posibles respuestas ante la coyuntura actual”.*⁷³

Así, la caracterización de la estructura social y las causas descritas anteriormente dan cuenta de la pobreza, la fragmentación y la exclusión social que sufren los sectores populares y resultan de vital importancia a la hora de puntualizar los principales factores que hacen a la problemática del acceso a la vivienda.

Cabe destacar que a lo largo de este trabajo el concepto de “**sectores populares**” corresponderá al utilizado por Carla Rodríguez⁷⁴ cuando trata específicamente las ocupaciones de edificios y políticas locales de hábitat en la ciudad de Buenos Aires. Allí, los “**sectores populares**” son entendidos como la fracción “*integrada por aquellos grupos que, por su composición en el sistema de relaciones de producción y su limitada apropiación del excedente social*”⁷⁵, se encuentran:

- I. Imposibilitados de acceder a la vivienda en la ciudad, a través de los mecanismos del mercado (en propiedad o alquiler)
- II. Han sido beneficiarios en términos formales, pero excluidos de programas estatales (FONAVI)
- III. Antes estas dos formas de exclusión, deben arreglárselas “por las propias” conformando un hábitat imperfecto y precario que asume formas de ilegalidad o implica opciones planteadas dentro del mercado inmobiliario expoliativo, que también presenta deplorables condiciones de habitabilidad (hoteles y pensiones).

⁷³ María Carla Rodríguez; María Mercedes Di Virgilio y otros. Op. Cit., p. 53

⁷⁴ María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 41

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 41

Este último concepto es de significativa importancia ya que refiere a la problemática específica que hace al objeto de estudio de esta investigación, abordándola en forma compleja desde diversos factores.

Pobreza y Vivienda

Cuando algunas ciudades comenzaron a crecer debido a sus funciones como centros de producción e intercambio, los nuevos barrios, principalmente los autoconstruidos por los habitantes más pobres, comenzaron a asentarse en terrenos desocupados, próximos al centro de las urbes donde había oportunidades de trabajo.

La localización urbana y el acceso a la infraestructura, bienes y servicios constituyen un componente importante para la caracterización de la desigualdad. Jorge Hardoy y David Satterthwaite sostienen que *“a lo largo de la historia los pobres han creado siempre su propio hábitat: sus viviendas y barrios. Durante milenios han construido sus asentamientos, ya fueran urbanos o rurales, sin tomar en cuenta las que podrían denominarse normas “oficiales de la ciudad de las “élites”, las que variaban según la religión, la cultura y el periodo histórico”*.⁷⁶

En cambio, actualmente se atenúa el sentido de la vivienda como bien público, limitándose las responsabilidades del Estado. Explican Rodríguez y Di Virgilio que *“la vivienda es crecientemente definida y aceptada como un bien privado al cual se accede a través de mecanismos de mercado”*.⁷⁷ La privatización de los servicios urbanos determinó en la gestión de ellos el protagonismo de la empresa privada.

⁷⁶ Jorge E. Hardoy y David Satterthwaite “La ciudad legal y la ciudad ilegal”. Buenos Aires, grupo Editor Latinoamericano, 1987. p. 12

⁷⁷ María Carla Rodríguez; María Mercedes Di Virgilio y otros. Op. Cit., p. 51

En este contexto, permanecen aislado aquellos barrios habitados por población de menores ingresos, que no se constituyen como potenciales clientes para las nuevas empresas privatizadas. Fenómeno agravado por la existencia cercana de áreas cerradas (countries, clubes de campo, etc.) privilegiadas por el sector privado y que agudizan el contraste socio- espacial.

La situación de pobreza se muestra así en nuevas formas de apropiación del espacio urbano. La concentración política y económica aparece en ese espacio revelada en torno a los centros de actividades industriales, comerciales, financieras y residenciales de los sectores de mayores recursos.

De esta forma, la imposibilidad de muchos ciudadanos de acceder a una vivienda propia ha provocado el resurgimiento de los conventillos, la existencia de piezas precarias en hoteles y pensiones, el aumento de la población en las Villas y las ocupaciones ilegales (éstas, como ya hemos visto, surgidas en Ciudad de Buenos Aires en la década de los 80). Dichos grupos permanecen invisibles y sólo son atendidos si logran presionar mediante alguna estrategia organizada.

Sintetizando, dicen Rodríguez y Di Virgilio que, *“el significativo aumento de las tasas de desocupación ocurrido durante la década del noventa y los primeros años del 2000, y la ampliación de las desigualdades en la distribución del ingreso impactaron fuertemente sobre la posibilidad que tiene la población de bajos ingresos de acceder a través de mecanismos de mercado al hábitat”*.⁷⁸

Fue así, como la población ocupante eligió a la ciudad para instalarse, en pos de reducir costos y tiempo de transporte, para aumentar sus alternativas laborales, y acceder a servicios de salud y educación.

⁷⁸ Ibídem. pp.53-54

Ocurre que las ocupaciones son la manifestación de la pobreza en la ciudad. Al respecto Rodríguez sostiene que *“al profundo deterioro de las condiciones de vida que los ocupantes intentan contrarrestar, localizándose dentro del perímetro de Capital federal, se le suma el costo de atrevimiento de apropiarse como bien de uso de la propiedad privada ubicada en un suelo de alto valor inmobiliario”*.⁷⁹

A su vez, los ocupantes son destinatarios de los desalojos y la condena social debido a la primacía de la propiedad privada en nuestro país. Sin embargo muy pocos tiene en cuenta que, tal como exponen Rodríguez y Di Virgilio, *“La autoproducción de vivienda en la ciudad por parte de sectores populares da cuenta de una problemática subyacente de carácter integral: sus condiciones de inserción social, económica, política, cultural y territorial, sus niveles de organización social y política, el papel jugado por el Estado y la traducción de esa interacción en políticas públicas y, en este caso, de hábitat”*.⁸⁰

Mayormente las formas de producción urbana de los más pobres fueron y son negadas. Agregan dichas autoras que *“basta mirar ciertos mapas oficiales de décadas precedentes, donde las villas porteñas o rosarinas lucen como “espacios verdes”; o los procesos de ocupaciones de edificios en Ciudad de Buenos Aires que, a más de 25 años de su masificación, no se han podido transformar en objeto de políticas que tengan a los ocupantes por sujetos del derecho a vivir en la ciudad”*⁸¹.

Por todo ello, entender el fenómeno de las ocupaciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires implica diversos factores más allá de la preponderancia de la propiedad privada y de la legislación vigente, en un contexto de pobreza. Mucho más, teniendo en cuenta a Hardoy y Satterthwaite, cuando dicen que *“todos los procedimientos legales, que intentan*

⁷⁹ María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 35

⁸⁰ María Carla Rodríguez; María Mercedes Di Virgilio y otros. Op. Cit., p. 18

⁸¹ *Ibíd*em, p. 17

*regular los actos de las personas en cualquier ciudad, fueron sancionados originalmente en función de una situación ideal”.*⁸²

Posiblemente, en un comienzo la legislación haya sido creada en función de decisiones acertadas, pero nadie puede negar que se convirtieron en irreales en cuanto a determinadas circunstancias que en la actualidad atraviesan los “más pobres”. Quienes a diario enfrentan las mayores necesidades, a veces se ven obligados a transgredir las normas para acceder a aquellos bienes que desde el accionar del Estado les son negados.

⁸².Jorge E. Hardoy y David Satterthwaite. Op. Cit., p. 65

Capítulo 4

Políticas Habitacionales: 1983 – 2003

Democracia y Hábitat

El 10 de diciembre de 1983, el radical Raúl Alfonsín asume la presidencia; durante su campaña había llamado a la unión nacional y a la restauración de la democracia.

En ese momento, para los sectores de bajos recursos la posibilidad de una vivienda propia estaba dada por el acceso a los recursos del FONAVI. Cuenta Carla Rodríguez que *“el plan del nuevo gobierno democrático preveía la realización de 60 mil viviendas anuales, mientras que para congelar el déficit habitacional, de 2.500.000, era necesaria la construcción de 200 mil viviendas anuales”*.⁸³

En 1984⁸⁴ se sanciona la Ley de alquileres 23.091 (actualmente vigente), la cual mantuvo la indexación de acuerdo con el índice del costo de vida y los numerosos requisitos por parte de los propietarios hacia quienes debían alquilar.

Al mismo tiempo, la ley no contemplaba la modalidad de Hoteles-pensiones, donde numerosas familias de bajos recursos residían y *“permanece hasta 1996 bajo el tratamiento de hoteles turísticos”*.⁸⁵

En ese mismo año, el Consejo de Deliberante, expresa Carla Rodríguez, *“ordenó la radicación de las Villas de Emergencia en Capital Federal (O. M 390753) por oposición a las medidas adoptadas por el gobierno dictatorial”*.⁸⁶

A pesar de ello, no se llevaron a cabo acciones para resolver la situación de tierras y viviendas de la población de las Villas. En cuanto a las ocupaciones de inmuebles los

⁸³ María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 63

⁸⁴ *Ibíd*em, p. 63

⁸⁵ *Ibíd*em, p. 62

⁸⁶ *Ibíd*em, p. 64

gobernantes manifestaron una actitud “tolerante”, que como sostiene Rodríguez⁸⁷ comprendía los siguientes aspectos: Invisibilización del fenómeno, indefinición de políticas públicas orientadas a los ocupantes, acciones asistencialistas y juicios civiles de desalojo sin ejecución sobre inmuebles municipales.

Esa suerte de tolerancia fue la que propició la realización de algunas acciones en torno a los edificios ocupados, tales como *“la negociación en el Consejo de Deliberante en torno al reciclaje del inmueble conocido como ex Padelai (Patronato de la Infancia), en el barrio de San Telmo- único proyecto impulsado desde una organización de ocupantes, con asistencia técnica de un organismo no gubernamental y la Universidad de Buenos Aires- y la recuperación de 21 conventillos con el proyecto Recup-Boca”*.⁸⁸

Mientras tanto, al ser invisibilizado el fenómeno, a través de la ocupación los sectores populares conquistan la ciudad en medio del déficit habitacional.

Gobierno Justicialista

El 14 de mayo de 1989 Carlos Saúl Menem triunfa sobre el radical Eduardo Angeloz. El escritor Norberto Galasso relata que en aquel momento, *“la situación económica social es caótica. El dinero de licua en Manos de los Argentinos. Se producen saqueos a supermercados. En junio, el dólar vales 380 australes, en julio llega a 580”*.⁸⁹ El 8 de julio finalmente, ante la renuncia de Alfonsín, asume la presidencia Carlos Menem.

⁸⁷ *Ibíd*em, p. 64

⁸⁸ *Ibíd*em, p. 65

⁸⁹ Norberto Galasso. “De Alfonsín a Menem y de La Rúa (1983-2001)”. Cuadernos para la otra historia. Buenos Aires, Centro Cultural “Enrique S. Discépolo, 2005. p. 13

En lo vinculado a las políticas de hábitat para los sectores populares de la Ciudad de Buenos Aires, durante la gestión del Intendente Carlos Grosso (1982-1992) se ponen en marcha algunos proyectos, que según Carla Rodríguez, *“pueden caracterizarse como un intento de desarrollar algún nivel de participación popular”*⁹⁰ (mesas de Concertación en Villas, definición del presupuesto municipal en talleres barriales, etc.). Pero dichos proyectos fueron de carácter inconcluso y finalmente quedaron interrumpidos con la culminación de esa intendencia.

A partir de 1992, en el ámbito nacional, comienza a gestionarse un operativo de expulsión que afecta principalmente a los ocupantes de inmuebles. Al mismo tiempo, se definen nuevas políticas de vivienda tales como el Programa Arraigo (de regularización dominial de la tenencia del suelo para la vivienda), el nuevo Sistema Federal de Vivienda que implica la reestructuración del FONAVI y la Ley de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción.

Ese año la composición del FONAVI pasa a ser integrada *“por un porcentaje del impuesto al combustible”*.⁹¹ Así los recursos del fondo se incorporan al Pacto Fiscal Federal y pasan a ser manejados por los tesoros provinciales (sin fiscalización del poder nacional) y no ya por la Secretaría de Vivienda y Calidad Ambiental.

Además, el Ministerio de Economía a través del artículo 5 del Pacto Federal puede disponer de dichos recursos en pos atender la deuda externa. Señala Rodríguez que *“el fondo se convierte así en un recurso fiscal genérico subordinado a otros fines (Catenazzi:1993) y, en*

⁹⁰ María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 65

⁹¹ *Ibíd*em, p. 66

*consecuencia, los cambios no se traducen en un acercamiento mayor de los recursos a la población de menores ingresos”.*⁹²

Respecto a la vivienda en alquiler, sus precios registran significativos aumentos, según la misma autora⁹³. Si bien la ley de convertibilidad 25.445/91 prohibía las indexaciones, éstas continuaron informalmente restringiendo la oferta.

Ocupantes y patrimonio estatal

Con la sanción presidencial de los decretos 1.001 y 2.441/90 se permite transferir a sus ocupantes las tierras fiscales sobre las que se sitúan las villas de capital federal y trece partidos del conurbano.

Dichos decretos posibilitan la venta del denominado “patrimonio innecesario”, *“en el marco de la ley de Emergencia Económica, y mencionan en algunos artículos la posibilidad de venta de los inmuebles en forma directa, diferida y con tasas de interés preferencial a sus ocupantes, así como a organizaciones sin fines de lucro que las destinen a la realización de “viviendas de interés social”*”.⁹⁴

A escala municipal se sancionaron otros decretos⁹⁵ que no fueron difundidos por lo cual los ocupantes no pudieron acceder a las distintas alternativas.

La legislación contemplaba la transferencia a título gratuito a los municipios pero las exigencias por parte del ejecutivo en cuanto al presupuesto de los mismos los imposibilitaba para conformar bancos de tierra, afectados por la crisis económica.

⁹² *Ibíd*em, p. 67

⁹³ *Ibíd*em, p. 67

⁹⁴ *Ibíd*em, p. 68

⁹⁵ 1737/90 (art.1) – 213/90 – Ley 24.146/92 (art.2) (Decreto Reglamentario 776/93 /art.7)

Sostiene Carla Rodríguez al respecto que *“en consecuencia, los destinatarios privilegiados han sido más bien grupos económicos fuertes que acceden a la compra de los inmuebles en los remates estatales, en condiciones muchas veces discrecionales”*⁹⁶

Ocupaciones de inmuebles: el Estado y la advertencia del fenómeno

Ya entrados los noventa, las autoridades comienzan a reconocer la magnitud del fenómeno. Durante la gestión de Grosso la Secretaría de Planeamiento Urbano, desarrolla las siguientes acciones puntuales que señala Carla Rodríguez⁹⁷:

- Se contemplan algunos problemas referentes a las ocupaciones (de San Telmo y Ex AU3).
- Comienza el reciclaje de la manzana de San Francisco.
- Continúa el Recup-Boca.
- Se escritura la obra del proyecto ex Padelai.
- Se edifica el barrio Ramón Carrillo (trasladan allí a los ocupantes del Albergue Warnes).
- Se aprueba por decreto municipal el proyecto de traslado y edificación de vivienda para las familias ocupantes de bajo autopista.
- En el Consejo de Deliberante, se aprueba una ordenanza destinada a los ocupantes en los terrenos próximos al trazado de las vías rápidas.

⁹⁶ María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 68

⁹⁷ Ibídem. pp. 70-71

A pesar de las iniciativas antes mencionadas, Rodríguez⁹⁸ aclara que aquellas dependientes de los recursos municipales fueron interrumpidas por el propio ejecutivo municipal.

Medidas de expulsión para los sectores populares

Ya a finales de los ochentas se toman un conjunto de medidas que repercuten negativamente sobre los sectores populares de la ciudad. Rodríguez dice que *“entre ellas pueden mencionarse especialmente las que afectan a la zona sur, el espacio donde los sectores de menores recursos encuentran mayores posibilidades de residir”*.⁹⁹ El objetivo es flexibilizar las inversiones y la recuperación de Puerto Madero, provocando el aumento del precio del suelo urbano en torno a dichos espacios.

En esos años se manifiesta la demanda de los sectores empresariales privatizados que para sus negocios requieren los espacios centrales de alta accesibilidad. Así se exigen proyectos para la recuperación de áreas centrales tales como Retiro y Puerto Madero y la realización de las obras viales debidas (sistema de autopistas).

De este modo, comienzan las políticas de expulsión de los sectores populares ubicados en áreas deseadas por sectores más poderosos. Mientras tanto, la misma autora afirma que *“los sectores medios, ante la inexistencia de políticas socialmente incluyentes que los involucren, adoptan actitudes de corte segregacionista, tal vez, como forma de distanciarse simbólicamente de la perspectiva de descenso y exclusión social”*.¹⁰⁰

⁹⁸ Ibídem, p. 71

⁹⁹ Ibídem, p. 72

¹⁰⁰ Ibídem, p. 73

Aquí comienza la disminución de la tolerancia respecto a la explosión del fenómeno de “casas tomadas”. Se abre así un período en el que se aceleran los juicios procesales existentes, promoviéndose proyectos de leyes tendientes a modificar el Código Penal y a hacer más efectivos los desalojos.

Como afirma Carla Rodríguez¹⁰¹, para 1993 el ejecutivo nacional ordenaba a la policía federal los desalojos represivos. La Cooperativa San Telmo (ex Padelai), a pesar de tener una escritura firmada por el intendente de la ciudad y estar inscripta en el registro de la propiedad sufre un juicio de desalojo promovido por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA). Se realizan además, numerosos allanamientos con el motivo de un supuesto tráfico de drogas en el edificio.

La autora¹⁰² señala también que en la ex AU3 se firman convenios de desalojo (1993) y finalmente en 1994 llega la documentación respectiva. *“En el asentamiento de AU1 y Rincón (San Cristóbal, bajo autopista) se violan los convenios de solución habitacional, acordados entre la Cooperativa 25 de mayo y la MCBA en 1992. Se suspende la tenencia precaria de un predio de la MCBA que debía transferirse a la Cooperativa para la ejecución de un conjunto habitacional (con fondos provenientes del Programa Prosol, de la Secretaría de Acción Social de la Nación). Asimismo, se retoma el juicio de desalojo en el asentamiento”*.¹⁰³

A su vez, la Secretaría de Promoción Social de la MCBA creó una maniobra de expulsión para la totalidad de las familias residentes en bajos de autopistas, considerando su traslado al partido de la Matanza. *“Esto se concretó silenciosamente en el caso AU1 y Rincón*

¹⁰¹ Ibídem, p. 80

¹⁰² Ibídem, p. 81

¹⁰³ Ibídem, p. 81

*y, con mayor repercusión de la prensa, en el puente de las avenidas Córdoba y Juan B. Justo. (...) Estos ejemplos involucran aproximadamente a 100 mil familias”*¹⁰⁴

En 1994 se sanciona la Ley de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción, con el fin de ampliar el funcionamiento de los mercados de la vivienda, teniendo en cuenta la oferta y la demanda a través de la promoción de mecanismos financieros.

Dicha ley se basaba en el fideicomiso, el contrato de leasing y los fondos comunes de inversión inmobiliaria con el fin de que los sectores financieros, empresarios y trabajadores pudieran encauzar sus negocios. Asimismo, la ley realizó reformas a los Códigos Civil, Procesal, Comercial, y Penal.

A fines de 1994 se sanciona una ley (promovida por la UCR) que reforma el artículo 18 del Código Penal *“por la cual el juez tras la demanda del propietario, puede expulsar inmediatamente a los ocupantes, sin importar la instancia en que se encuentre el juicio. Agrega además la figura de “clandestinidad” y menciona explícitamente la invasión para “facilitar” la demostración del delito”*.¹⁰⁵

Ya en ese mismo año el Gobierno Nacional había llevado a cabo la introducción por primera vez de un juicio penal por usurpación (antes sólo reservado para propiedades privadas) y del desalojo masivo de las 300 familias ocupantes de Bodegas Giol. En esta última, cuenta Rodríguez, *“se utilizaron fuerzas coordinadas por la Secretaría de Seguridad dependiente del Ejecutivo Nacional, en un operativo valuado en 90 millones de dólares”*.¹⁰⁶ Suma que no se destinó a la reubicación de las familias en una vivienda digna.

El primer caso que toma estado público es el Procedimiento Judicial Penal iniciado a mitad de 1995 contra los ocupantes y grupos de apoyo del asentamiento “La Sarita”, en el

¹⁰⁴ *Ibídem*, p. 81

¹⁰⁵ *Ibídem*, p. 75-76

¹⁰⁶ *Ibídem*, p. 77

partido de Quilmes. El mismo *“parecería tener una finalidad ejemplificadora sobre el conjunto de la sociedad”*.¹⁰⁷

En 1995 se Sanciona la Ley del Sistema Federal de Vivienda, con la nueva modalidad de utilización de los recursos FONAVI de acuerdo al Pacto Fiscal. La ley avanza en cuanto a la conformación de un organismo de seguimiento y control de las políticas habitacionales. A su vez enfatiza en los aspectos vinculados a la recuperación de los fondos, mediante la titularización de préstamos.

La Constitución de la Ciudad Autónoma

En 1994, la Convención Constituyente reformó la Constitución de la Nación Argentina, y mediante el artículo 129 se estableció un régimen de gobierno autónomo para la Ciudad de Buenos Aires. En el marco de lo dispuesto en dicho artículo se especificaba que: “El Congreso de la Nación convocará a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires, mediante los representantes que elijan a ese efecto, dicten el Estatuto organizativo de sus instituciones”.¹⁰⁸

Una vez producidas dichas elecciones y constituida la Convención Constituyente, “el 1º de Octubre de 1996, se culminaron las sesiones, sancionando la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.¹⁰⁹

Tras la mencionada sanción, el artículo 31 de la nueva Constitución refiere a la temática habitacional, donde reconoce el derecho a una vivienda digna. Por un lado, resuelve el déficit habitacional de infraestructura y servicios (dando prioridad a los sectores más pobres), y por

¹⁰⁷ *Ibíd*em, p. 76

¹⁰⁸ Constitución de la Nación Argentina. Buenos Aires, Sainte Claire, p. 29. “s/d”.

¹⁰⁹ Sitio web oficial Gobierno de la ciudad:

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/com_social/constitucion/?menu_id=11169

otro, auspicia la incorporación de inmuebles ociosos, promueve a los planes autogestionados, la integración de los ciudadanos marginados, la recuperación de aquellas viviendas precarias y la regulación dominial y catastral. Además regula los establecimientos que brindan alojamiento temporáneo.

En adición, la nueva Constitución también plantea en su artículo 128 que *“Las Comunas ejercen funciones de planificación, ejecución y control, en forma exclusiva o concurrente con el Gobierno de la Ciudad, respecto a las materias de su competencia. Ninguna decisión u obra local puede contradecir el interés general de la Ciudad”*.¹¹⁰

A su vez, dentro del mismo artículo, como atribución concurrente de las comunas con el Gobierno de la Ciudad, aparecen aspectos tales como *“la decisión y ejecución de obras, proyectos, planes, de impacto local”* (...) *“la evaluación de demandas y necesidades sociales, la participación en la formulación y ejecución de programas”*¹¹¹, entre otros.

Empero, este proceso de descentralización de la política habitacional a nivel comunal, en la actualidad no ha avanzado. Dice Carla Rodríguez que *“Sólo existe la desconcentración de algunos servicios y prestaciones, definida en forma centralizada por el ejecutivo de la ciudad, a través de los centros de participación y gestión. Sin embargo, la temática habitacional no ha sido incorporada a este proceso”*.¹¹²

¹¹⁰ Constitución digital de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sitio Web: <http://www.legislatura.gov.ar/>

¹¹¹ María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 88

¹¹² Ibídem, p. 88

Gestión De La Rúa

Durante la gestión del jefe de Gobierno Fernando De la Rúa (1997-1999) las políticas habitacionales se afirmaron en los planes de construcción de vivienda “llave en Mano”. Esto implicaba *“el desarrollo de 1400 soluciones habitacionales en Villas, la ejecución de obras en los conventillos (...) en el barrio de La Boca, las nuevas líneas crediticias para la emergencia habitacional y terminación de obras en marcha”*.¹¹³

Respecto a la situación de las Villas, no se generaron programas renovadores en pos de solucionar las problemáticas de la población. Señala Rodríguez que *“la previsión presupuestaria para el conjunto de acciones en villas de emergencia durante 1998 era de \$ 13.649.000, un tercio del presupuesto total”*.¹¹⁴

A su vez, la autora¹¹⁵ explica que en la Boca, la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV), integrada ahora en su mayoría por ingenieros del Centro Argentino de Ingenieros (CAI), continua las obras en cuatro conventillos de los 21 adquiridos por el Gobierno de la Ciudad, en 1991 /Recup. Boca) Y que en 1997 se seleccionan aquellos inquilinatos de la zona que permitían una mayor construcción de obras nuevas.

La CMV elabora la resolución 525/97 la cual otorga créditos con garantía hipotecaria a las familias (con ingresos entre los 500 y 1800 pesos) en forma individual o mancomunada. En inquilinatos de propiedad privada de La Boca a través de esta resolución se compraron *“nueve edificios tratando directamente con los propietarios”*.¹¹⁶

¹¹³ Ibídem. p. 91

¹¹⁴ Ibídem. p. 92

¹¹⁵ Ibídem, p. 92

¹¹⁶ Ibídem. p. 94

Los inmuebles fueron tasados por el Banco de la Ciudad *“entre 60 y 66 mil pesos, en cada casa viven aproximadamente 15 familias, lo que significó prestamos de unos 4000 pesos por familia, cuyas cuotas de amortización oscilan entre 70 y 100 pesos (involucrando 130 familias y 500 mil pesos)”*.¹¹⁷ Su implementación presentó dificultades burocráticas que retardaron su tramitación.

En este marco, *“durante 1997, también se efectuaron compras de 2 inmuebles con recursos FONAVI, implementados en una mesa de trabajo entre la CMV, la Secretaria de Promoción Social y el Movimiento de Ocupantes e inquilinos (MOI)”*.¹¹⁸

Así, el Gobierno de la Ciudad define su política habitacional de manera centralizada a través de la CMV. *“Durante el período 1997- 1999, no se definió una voluntad de participación civil en las distintas instancias de la política (formulación, ejecución, control)”*.¹¹⁹

Las nuevas resoluciones (525/97 y 282/98) privilegiaban a cada familia de manera individual, considerando su capacidad para mancomunarse en la compra. *“No reconocen la figura de entidades intermedias de la sociedad civil (sean organizaciones sociales, cooperativas, mutuales, ONGs) como ejecutora o beneficiarias de los proyectos”*.¹²⁰

Hacia el año 2000 la Ciudad de Buenos Aires no cuenta con un marco jurídico institucional que defina su política habitacional debido al desconocimiento de las distintas categorías de hábitat popular urbano (villas, inquilinatos, ocupaciones de edificios y hoteles-pensión) y a diagnósticos habitacionales que no tienen en cuenta dimensiones tales como precariedad, hacinamiento, situación de tenencia y socioeconómica de las familias. Al mismo tiempo, no se les da un espacio a las organizaciones sociales como ejecutoras o beneficiarias

¹¹⁷ *Ibídem*, p. 94

¹¹⁸ *Ibídem*, p. 94

¹¹⁹ *Ibídem*, p. 96

¹²⁰ *Ibídem*, p. 97

de los proyectos, a pesar del importante rol de las mismas en torno al bienestar de las familias ocupantes.

Las políticas urbanas, dice Rodríguez, durante décadas *“han atomizado la demanda, reforzando la concepción de la vivienda como bien privado y negando, simultáneamente, el carácter social de la producción de hábitat urbano. (...) Ha sido transferir la pobreza a municipios periféricos, reservando el derecho de ciudad para los sectores sociales de mayores recursos”*.¹²¹

Gobierno de la Alianza

En diciembre de 1999 asume la presidencia Fernando De la Rúa, junto a Carlos Álvarez como vicepresidente. La fórmula surgió de la alianza entre la Unión Cívica Radical y el Frente Para un País Solidario (FREPASO).

Durante los dos años que perdura el gobierno de De La Rúa, y después de tres años de recesión ininterrumpida, la crisis económica y financiera se profundiza para el 2001. En ese año se toman medidas para frenar el retiro de los depósitos (el "corralito") limitando la circulación.

Es claro que en este período no se produjeron políticas habitacionales que dieran un giro a la modalidad anterior. La pobreza y la desocupación azotaban a la población, y el ahora presidente ya había mostrado su accionar en materia de vivienda cuando se desempeñó como intendente de la Ciudad de Buenos Aires en el período 1997-1999.

Luego, De la Rúa renuncia en diciembre de 2001, *“después de dos días de protestas en las calles de las principales ciudades del país, los saqueos en los supermercados del Gran*

¹²¹ *Ibíd*em, pp. 98-99

*Buenos Aires y la muerte de veinte personas durante las manifestaciones populares en contra del gobierno”.*¹²²

Finalmente, se suceden distintos presidentes designados hasta el 2 de enero de 2002, fecha en la que es nombrado como presidente Eduardo Duhalde, senador por la Provincia de Buenos Aires, quien permanece en su puesto hasta mayo de 2003.

¹²² María Carla Rodríguez y María Mercedes Di Virgilio. Op. Cit., p. 61

Capítulo 5

Qué Dice la Legislación Argentina en Torno a la Propiedad Privada y el Derecho a la Vivienda

Legislación Argentina

Los derechos de la propiedad y la vivienda están garantizados por la Constitución Nacional Argentina. Para entender parte de la problemática de las ocupaciones en Ciudad de Buenos Aires es necesario conocer qué dice al respecto la legislación Argentina, para lo cual fueron entrevistados los abogados Marcelo Sena (Docente de Derecho Penal de la UNLP y de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA)) y Vicente Atela (docente de Derecho Público, Provincial y Municipal de la UNLP y de Derecho Constitucional en la UNNOBA).

Los mismos explicaron los aspectos centrales en cuanto a la cuestión, estableciendo cada uno de los derechos y la relación entre ambos.

A modo de preguntas

¿Qué dice la ley sobre el derecho a la vivienda?

La Constitución Nacional establece en el artículo 14 bis el derecho a la vivienda, el mismo fue incorporado en la Reforma Constitucional de 1957 y establece que *“todo individuo tiene el derecho a la vivienda digna (...) como una de las formas del bienestar social, para aquellos que tengan constituida regularmente una familia”*.¹²³

A su vez, el artículo 31 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires consagra también como principio el acceso a la vivienda única. Vicente aclara que cuando se habla de vivienda digna se hace referencia *“no sólo en cuanto a condiciones de calidad de construcción sino digna en cuanto a la finalidad del desarrollo regular de lo que se*

¹²³ Entrevista a Vicente Atela, julio de 2008

*considera familia*¹²⁴ y que *“su operatividad o eficacia depende de las políticas de Estado que se implementen de manera efectiva para su accesibilidad”*¹²⁵

¿Qué dice la ley sobre la propiedad privada?

El derecho a la propiedad privada está receptado desde la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, está reglamentado en la legislación civil y penal. Vicente Atela explica que el artículo 17 de la Constitución *“establece el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada como bien del individuo y que solamente puede ser privado de ella por causal de utilidad pública que serían los casos de expropiación y previa indemnización”*.¹²⁶ Esto sería el primer gran límite de la propiedad privada”.

El Estado debe respetar la propiedad privada de los individuos salvo que existan motivos de utilidad pública, *“es decir cesa el interés privado de ese titular del dominio en función del interés común”*.¹²⁷ A su vez la Constitución de la ciudad de Buenos Aires establece un principio similar en el Artículo 12, que trata acerca de la inviolabilidad la propiedad y dice que *“ningún habitante puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada”*.¹²⁸

¹²⁴ *Ibídem*

¹²⁵ *Ibídem*

¹²⁶ Entrevista a Vicente Atela, julio de 2008

¹²⁷ *Ibídem*

¹²⁸ Constitución digital de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sitio Web:
<http://www.legislatura.gov.ar/>

Así, ambas Constituciones protegen la propiedad privada *“sea sobre cosas, muebles o inmuebles, es decir la propiedad como vivienda, como terrenos o como afectación de cosas muebles como puede ser un auto o cualquier otro bien”*.¹²⁹

Por su parte, la legislación civil y penal protege también el derecho a la propiedad. El Art. 2510 del Código Civil dice que el dominio es perpetuo y subsiste independientemente del ejercicio que se pueda hacer de él. *“Se establece así como concepto general que el dominio “es absoluto, atemporal, ilimitado y permanente”*.¹³⁰

Asimismo el Art. 2518 reafirma esta idea cuando sostiene que *“la propiedad del suelo se extiende a toda su profundidad y al espacio aéreo sobre le suelo en líneas perpendiculares”*.¹³¹

Vicente Atela explica, que el concepto de dominio en una concepción liberal puede ser sintetizado como *“soy dueño de todo en líneas perpendiculares imaginarias hacia el infinito, en el cielo y hacia las profundidades”*.¹³² Aunque luego aclara que esta idea se ve limitada por otras leyes que reglamentan en pos de una función social cuando por ejemplo el Art. 2618 establece *“Las molestias que ocasione, el humo, calor, olores, luminosidad, ruidos, vibraciones, o daños similares por el ejercicio de actividades en inmuebles vecinos, no deben exceder la normal tolerancia, teniendo en cuenta las condiciones del lugar y aunque mediara autorización administrativa, para aquéllas.*

*Según las circunstancias del caso, los jueces pueden disponer las indemnizaciones de los daños o las cesaciones de tales molestias (...)*¹³³

¹²⁹ Entrevista A Vicente Atela, julio de 2008

¹³⁰ Ibídem

¹³¹ Ibídem

¹³² Ibídem

¹³³ Ibídem

Es decir que la ley determina que *“vos podés ser dueño de tu propiedad pero lo que hagás en tu propiedad no puede molestar al otro”*.¹³⁴

Por su parte, Marcelo Sena advierte que desde el punto de vista penal la propiedad es reconocida en los términos del artículo 17 de la Constitución Nacional: *“el derecho penal entiende a la propiedad en el sentido amplio, no solamente el propietario, sino también, todo lo que tiene algún derecho real sobre algún inmueble e inclusive el mero tenedor a título precario, todos se encuentran protegidos dentro del concepto de propiedad que establece el Código Penal”*.¹³⁵

¿Qué ocurre cuando el derecho de la propiedad choca con el de la vivienda, como en el caso de la ocupación ilegal de inmuebles?

Marcelo Sena afirma que no existe una solución legal y cuando *“tenemos una contraposición de derechos consagrados constitucionalmente de igual raigambre, por un lado está el derecho de propiedad, desde aquel que es propietario, poseedor, tenedor de un inmueble y por otro lado el derecho de acceso a la vivienda de aquellos que no pueden y que toman de alguna forma una propiedad que no le corresponde”*.¹³⁶

Sin embargo, Sena explica que sabiendo que los ocupantes tienen dentro de su núcleo familiar menores de edad, la justicia debería tomar *“alguna otra medida para tratar de zanzar en las dos situaciones, la del propietario porque es propietario y necesita ser restituido*

¹³⁴ Ibídem

¹³⁵ Entrevista a Marcelo Sena, julio de 2008

¹³⁶ Entrevista A Marcelo Sena, julio de 2008

de su propiedad y la de esta gente que toma esta decisión muchas veces como (...) último escape a una situación determinada".¹³⁷

Por su parte, Atela expresa que ambos derechos deben ser garantizados por el Estado, y es deber de este *"procurar que se respete la propiedad privada, pero también el acceso a la vivienda de aquellos que no tiene posibilidades"*.¹³⁸

A su vez, agrega que *"cuando la gente no tiene derecho al acceso a la vivienda y tiende a ocupar la propiedad del otro, sea por la intrusión, sea por la ocupación ilegal o cualquier otro mecanismo (...) lo que está fallando ahí es el rol mediador del Estado porque por un lado ni garantiza la propiedad privada pero tampoco la vivienda a quien no la tiene"*¹³⁹. Entonces, es el Estado el que debe garantizar que el derecho a la propiedad y a la vivienda *"estén en armonía, que ambos tengan el efectivo goce (...) logrando un equilibrio, digamos una situación de pacificación social"*.¹⁴⁰

¿Qué dice la ley sobre la usurpación?

La ley entiende por usurpación a la toma de un inmueble de manera clandestina y está tipificada dentro del Código Penal en el Art. 181, como el delito de usurpación. A su vez, la aplicación en la práctica corresponde al poder judicial específicamente desde el fuero penal.

Al mismo tiempo, el Art. 181 del Código Penal establece las diversas modalidades de usurpación. Dice Marcelo Sena que *"dentro de las acciones que puede desarrollar el usurpador, la más común y frecuente es la clandestinidad"*.¹⁴¹ El abogado también aclara

¹³⁷ Ibídem

¹³⁸ Entrevista a Vicente Atela, julio de 2008

¹³⁹ Ibídem.

¹⁴⁰ Ibídem.

¹⁴¹ Entrevista a Marcelo Sena, julio de 2008.

que la misma, hasta el momento de la modificación de la ley 24.454, del 8 de febrero de 1995, no estaba prevista como medio para cometer el delito de usurpación.

Cuando habla de clandestinidad, Marcelo Sena especifica que se trata de aquella modalidad que se produce cuando un individuo *“aprovechando la no-estadía del poseedor (...) se mete dentro de algún inmueble”*.¹⁴²

Agrega también que *“los medios comisivos son sólo los que establece la ley penal: violencia, amenaza, engaño, abuso de confianza, o clandestinidad, despojar a otro total o parcialmente de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real constituido sobre él. Primero, sea que el despojo se produzca invadiendo el inmueble, manteniéndose en él o expulsando a los ocupantes; segundo del que para apoderarse de toda parte de un inmueble, destruyere o alterare los términos o límites del mismo; tercero el que con violencia o amenaza turbare la posesión o tenencia del inmueble”*.¹⁴³

Marcelo Sena explica que los casos más frecuentes están dados en el inciso primero *“caso típico la clandestinidad, como medio de despojar a otro de posesión o tenencia de un inmueble y tiene pena prevista de seis meses a tres años, por lo tanto el delito es excarcelable y no detenible en principio”*.¹⁴⁴

¿De qué modo puede proceder un propietario cuando descubre que su propiedad ha sido ocupada?

El propietario puede realizar un procedimiento civil o penal. En el primer caso realiza la denuncia penal por el delito de usurpación en el cual *“te están interfiriendo la libre*

¹⁴² Ibídem

¹⁴³ Ibídem

¹⁴⁴ Ibídem

disponibilidad de uso de un inmueble que es de tu propiedad".¹⁴⁵ La acción penal lo que va a buscar es la acreditación del delito y, eventualmente si se considera que hay delito, las sanciones que establece el Código Penal.

Si se trata del fuero civil lo que el propietario va a reclamar es la libre disponibilidad del inmueble y el reconocimiento de su derecho de propiedad, ya no va a buscar la sanción penal por el delito de usurpación. Es decir, que desde el punto de vista civil puede realizar una acción reivindicatoria y desde el punto de vista penal, la denuncia por usurpación.

Vicente afirma, en cuanto la mencionada acción reivindicatoria, que normalmente la escritura pública es la que acredita que una persona es titular del dominio. Y que un ocupante puede obtener el derecho a la posesión, cuando ocupa un inmueble por más de un año y no le ha sido exigida judicialmente por otro. Es por ello que el titular del dominio va a realizar una acción reivindicatoria, en la cual *"va a discutir quien tiene la mejor causa y quien tiene el mejor título para justificar el dominio"*¹⁴⁶

En cambio, si la ocupación es menor al año el ocupante no tiene "derecho a poseer". El artículo 2351 del Código Civil es clave en cuanto a la posesión cuando dice *"habrá posesión de las cosas cuando alguna persona por si o por otro tenga una cosa bajo su poder con intención de someterla al ejercicio de un derecho de propiedad, yo la tengo y la ocupo como si fuera el propietario"*.¹⁴⁷

En cuanto al proceso de desalojo el Código Procesal Civil en el Art. 676 bis establece que *"en los casos que la acción de desalojo se dirija contra el tenedor precario o intruso en cualquier estado del juicio después de trabada la litis y a pedido del actor, el juez podrá*

¹⁴⁵ Entrevista a Vicente Atela, julio de 2008.

¹⁴⁶ Ibídem

¹⁴⁷ Ibídem

*disponer de inmediata entrega del inmueble si el derecho invocado fuera inverosímil y previa caución real por porcentuales daños de perjuicios que se pudiera irrogar”.*¹⁴⁸

Con dicha cláusula del Código Procesal, el propietario del inmueble que demande la entrega de este, *“puede pedir anticipadamente como medida cautelar el desalojo, el desahucio, la entrega y después sigue el juicio a las resultas, a la comprobación del dictado de sentencia pero obviamente para que sea procedente esta medida anticipatorio como medida cautelar debo acreditar, aunque sea verosímilmente, de que soy el dueño real”.*¹⁴⁹

De este modo, el juez no hace esperar al dueño hasta la sentencia sino que le nombra el desalojo anticipadamente, pero *“debe dar la fianza de un inmueble real como propietario porque, si la sentencia no logra demostrar que él era el verdadero dueño, va a tener que responder por los daños y perjuicios contra aquellas personas que haya sido desalojada en virtud de ese pedido”.*¹⁵⁰

¿Los ocupantes tienen derechos?

Marcelo Sena explica que el Código Civil establece plazo de un año para que los ocupantes se conviertan en poseedor, por lo cual como ya se ha explicado se realiza la acción reivindicatoria. Además agrega que otro derecho de los ocupantes es que sólo pueden ser sacados de la propiedad por orden de un juez y no bajo cualquier otra medida.

¹⁴⁸ Ibídem

¹⁴⁹ Ibídem

¹⁵⁰ Ibídem

¿La ley establece que en algún momento el ocupante pueda convertirse en verdadero dueño?

Cuando la ocupación se prolonga en el tiempo, puede ocurrir que el verdadero dueño pierda el derecho de dominio. Dice Atela que *“entramos en lo que se llama la Prescripción Adquisitiva o la Usucapión en la cual aquel que ocupa de manera permanente e ininterrumpida por más de veinte años lo que hace es adquirir el dominio para siempre, es decir, el propietario que nunca reclamó por ese inmueble (...) hace que aquel que acredite que la ocupó de manera permanente (...) adquiera el dominio”*.¹⁵¹

En cuanto a las pruebas que el ocupante deberá presentar, no alcanza sólo con el testimonio de testigos que afirmen que él ha vivido en el inmueble durante años. Deberá ser sostenido por otro tipo de elementos que hacen al carácter de propietario, al carácter de animus domini. La idea *“de que soy propietario no sólo la refuerzo porque los testigos me ven ocupar el inmueble, sino con actos materiales que hacen a un verdadero propietario, el que pintó la casa, el que hizo una piecita más, un galpón, un alambrado”*.

¹⁵¹ Ibídem

Capítulo 6

Políticas de Hábitat y Gobierno de Kirchner

La Crisis Argentina

En el 2002, Argentina atraviesa una profunda crisis económica, social y política. El gobierno de Eduardo Duhalde enfrenta la caída del Plan de Convertibilidad, la retención de los depósitos bancarios, el default de la deuda externa, la contracción de la economía y la devaluación del tipo de cambio. A su vez la inflación disminuye los salarios reales mientras aumenta la pobreza y el desempleo asciende al 21,5 por ciento.¹⁵²

En las elecciones del 12 de mayo 2003, Néstor Kirchner integrante del Frente para la Victoria y Carlos Menem (Alianza Frente por la Lealtad -UCD) pasan a una segunda vuelta (ballotage) tal como lo dispone la legislación electoral argentina cuando ningún candidato alcanza el 45% de los votos emitidos.

La segunda vuelta estaba prevista para el 18 de mayo, sin embargo no se concretó debido a que Menem renunció a su candidatura, convirtiendo a Kirchner en presidente electo. Éste asumió el 25 de mayo y rápidamente confirmó al ministro de economía Roberto Lavagna y a otros miembros pertenecientes al gabinete de su antecesor.

Apenas instalado el gobierno de Kirchner, según Maristella Svampa, se colocó *“en un espacio de crítica al neoliberalismo, que había sido la nota común de las grandes movilizaciones de 2002. (...) Su llegada se vio favorecida por la emergencia de un nuevo polo latinoamericano, visible en el surgimiento de gobiernos de “centro izquierda”, como el de Lula en Brasil y el de Chávez en Venezuela”*.¹⁵³

De esta forma, Kirchner a partir de 2003 toma una postura antiliberal oponiéndose a ciertos agentes económicos privados, pertenecientes a grupos multinacionales.

¹⁵² María Carla Rodríguez, Mercedes Di Virgilio y otros. Op. Cit., p. 61

¹⁵³ Maristella Svampa. “Las fronteras del gobierno de Kirchner”. En revista Crisis, Año I, Número 0, diciembre de 2006, p. 2

Luego, el nuevo gobierno buscó lograr el consenso social mediante la recomposición de la legitimidad institucional. Cuenta Svampa que” *entre estas medidas se destacan el descabezamiento de la cúpula militar y el recambio de la corte Suprema de Justicia (...) Asimismo, Kirchner asumió como política de Estado la condena de la violación de los derechos humanos realizados durante la última dictadura militar (1976-1983), así como impulsar una política de la memoria; dos cuestiones estrechamente ligadas a la larga lucha desarrollada por las organizaciones de derechos humanos en Argentina*”.¹⁵⁴

Dentro de la defensa de los Derechos Humanos las medidas giraron en torno al enjuiciamiento a los responsables por crímenes de Lesa humanidad, realizados en los setentas por el gobierno dictatorial, y la anulación, por parte del Congreso Nacional, de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, las cuales imposibilitaban dichos juicios desde el gobierno de Raúl Alfonsín.

En el terreno económico se difundió la condena a la evasión fiscal y el aumento del salario mínimo, vital y móvil. Otra de las principales medidas fue cancelar por anticipado la totalidad de la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) con un monto de 9.810¹⁵⁵ millones de dólares. El objetivo fue terminar con la atadura a las indicaciones de dicho organismo respecto a la economía argentina.

En cuanto al ámbito de la política, en las elecciones legislativas en octubre de 2005, Kirchner obtuvo una mayoría en el ámbito nacional y logró desplazar a Duhalde del control político del conurbano bonaerense. Dice Svampa que “*en nombre “de la nueva política”, el presidente y su esposa, llevaron a cabo la ruptura oficial con el sector del peronismo*

¹⁵⁴ Ibídem, p. 3

¹⁵⁵ Ibídem, p. 3

comandado por E. Duhalde considerado como la vieja política, desatando una verdadera guerra interna, que conmovió al aparato peronista en la provincia de Buenos Aires".¹⁵⁶

De esta forma, el gobierno de Kirchner lograba el triunfo político mientras la desocupación llegaba a rondar el 11,4 %¹⁵⁷. *"Así, si en la década anterior, el 10 por ciento más rico ganaba 20 veces más que el 10 % más pobres, en la actualidad, la brecha es un 35% más amplia. Por ende el balance económico- social está lejos de ser uniforme, dejando al descubierto la falta de vinculación, entre estrategias de crecimiento y políticas de redistribución"*.¹⁵⁸

A su vez, a pesar de un discurso que garantizaba que el gobierno no "reprimiría", *"la política gubernamental se orientó hacia la estigmatización mediática, política y social de los piqueteros, al tiempo que impulsó la judicialización de las organizaciones movilizadas"*.¹⁵⁹

En materia social y laboral no se fomentaron programas realmente inclusivos, en el marco de la proliferación de políticas sociales focalizadas. Por otro lado, como bien señala Svampa, *"respecto a la dinámica de la precariedad, se destacó la debilidad y las oscilaciones de las políticas laborales, así como la ausencia de estrategias redistributivas, en el marco de la consolidación de las grandes asimetrías económicas – sociales"*.¹⁶⁰

El 2 de junio de 2007 el Jefe de Gabinete, Alberto Fernández, confirmó que Kirchner no sería candidato para las elecciones presidenciales de octubre, sino que lo haría su esposa, la senadora Cristina Fernández, como representante del "Frente para la Victoria".

¹⁵⁶ *Ibídem*, p. 5

¹⁵⁷ *Ibídem*, p. 3

¹⁵⁸ *Ibídem*, pp. 3-4

¹⁵⁹ *Ibídem*, p. 5

¹⁶⁰ *Ibídem*, p. 8

Finalmente, Kirchner concluyó su mandato el 10 de diciembre de 2007 y entregó el mando a Cristina Fernández, quien había ganado las elecciones el 28 de octubre del mismo año.

Así, la nueva presidenta electa se inicia en su puesto con serios problemas. Los Medios de Comunicación hablaban de desabastecimiento de energía, inflación y una crisis dentro del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), cuestionado por la veracidad de sus índices de costo de vida.

Luego, se destacaría el conflicto con el campo, cuando el 11 de marzo de 2008 el Ministro de Economía argentino, Martín Lousteau, anunció un nuevo sistema de retenciones móviles a la exportación, provocando el rechazo por parte de las cuatro organizaciones agroganadera¹⁶¹ en la Argentina, las que, a partir del 13 de marzo realizaron diversas protestas (entre ellas cortes de ruta) para que las retenciones vuelvan a la situación anterior al 11 de marzo.

El conflicto se agravó el 25 del mismo mes, cuando las organizaciones agroganaderas decidieron extender la medida por tiempo indeterminado, hasta que el gobierno les diera una solución

Posteriormente, el proyecto de las retenciones móviles a las exportaciones pasó al Congreso y el Senado lo rechazó, tras una larguísima sesión que terminó empatada con 36¹⁶² votos; y definida por el vicepresidente de la Nación y titular del Senado, el radical kichnerista Julio Cobos, quien votó por la negativa.

¹⁶¹ Éstas son: Federación Agraria (FAA), CONINAGRO, Confederaciones Rurales (CRA) y Sociedad Rural (SRA).

¹⁶² Diario Critica de la Argentina. En "El Senado rechazó las retenciones", Año I, 17 de julio de 2008. "s/d". Sitio Web: <http://www.criticadigital.com.ar/index.php?secc=nota&nid=7544>

A continuación observaremos las principales características de las políticas habitacionales en ciudad de Buenos Aires, comprendidas durante la presidencia de Kirchner, mientras que en el capítulo 7 observaremos los aspectos actuales que se suscitan bajo el mandato de Cristina Kirchner.

Kirchner y el Sector habitacional

Teniendo en cuenta la recuperación de la crisis económica y política en que asume Néstor Kirchner, éste *“generó un giro recentralizador a la política habitacional”*.¹⁶³

Dentro de los nuevos programas existen dos lineamientos: **“Techo y Trabajo”** (Programa de Emergencia Habitacional) y el **Programa Federal de Construcción** (destinado a la reactivación empresarial). Ambos programas son financiados con recursos del superávit fiscal.

El Programa Federal de Construcción de Viviendas es diseñado y ejecutado por el Ministerio de Infraestructura y Planificación Federal de la Nación a través de la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda (SSUV), y reúne las asignaciones presupuestarias nacionales en el sector vivienda.

En un principio, *“el Gobierno nacional se comprometió ante las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a otorgar un financiamiento no reintegrable para la construcción en todo el país de ciento veinte mil unidades de vivienda destinadas a los sectores de bajos ingresos”*.¹⁶⁴

¹⁶³ María Carla Rodríguez, María Mercedes Di Virgilio y otros. Op. Cit., p. 85

¹⁶⁴ *Ibíd*em, p. 85

Consiste en un financiamiento por vivienda con infraestructura y su superficie cubierta es mínima. *“El monto total a financiar ascendía a 3.875 millones de pesos. El 30,7%¹⁶⁵ están destinadas al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA¹⁶⁶)”.*¹⁶⁷

Así, el Estado financia la construcción de la superficie mínima de la vivienda mientras que la provisión de la tierra le corresponde al gobierno provincial o municipal. (En las licitaciones, se plantea que el suelo sea provisto por los oferentes).

La Nación aprueba o no cada uno de los proyectos presentados, mientras que el requerimiento del uso de mano de obra intensiva aparece para impulsar la ocupación en el sector de la construcción.

Para 2005, dentro del AMBA, el **Programa Federal de Construcción de Viviendas** destinado a las empresas constructoras, concentraba *“el 70% del presupuesto, en tanto Techo y Trabajo tomaba el 5%”.*¹⁶⁸

Cabe aclarar que la ausencia de una política de acceso al suelo urbano generó que estos programas, en sus primeros años, sufrieran dificultades presupuestarias. Por ejemplo, *“en ciudad de Buenos Aires, el Federal de Construcciones I estaba a julio de 2006 al 34% de ejecución iniciada en 2004”.*¹⁶⁹ A su vez, hasta 2005 no se habían recuperado los restringidos promedios históricos de producción del FONAVI.

A su vez, otras de las características dentro de las políticas habitacionales actuales señaladas por Carla Rodríguez y Mercedes Di Virgilio¹⁷⁰ son:

¹⁶⁵ 38.000 viviendas, con una superficie mínima de 44m², que suman una inversión total de parte de la Nación de 1.190 (millones de pesos). *Ibidem*, p. 85

¹⁶⁶ Incluye ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

¹⁶⁷ María Carla Rodríguez, María Mercedes Di Virgilio y Otros. *Op. Cit.*, p. 85

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 86

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 87

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 88

A) *“La vigencia de una normativa de carácter neoliberal: sancionada en 1994 la Ley del Sistema Federal de Vivienda, de sesgo financiero, mantiene las cláusulas de titulización financiera de los mutuos hipotecarios, precarizando así las condiciones de estabilidad de los futuros habitantes de las viviendas”*.¹⁷¹

B) *“La aplicación a escala nacional y subnacional de programas con recursos externos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como Programa Mejoramiento de barrios (PROMEBA), Rosario Hábitat y BID-Córdoba (La ciudad de mis sueños y otras intervenciones). Estos programas en general tienen en común sostenerse en el endeudamiento público externo, mientras que debieran ser ejecutados con recursos regulares propios”*.¹⁷²

C) En 2006, se crea la Secretaría de Tierras para el Hábitat Social (STHS). Luis D' Elía, dirigente del al Federación Nacional de Tierras y vivienda (FTV), se convierte en secretario del nuevo organismo.

“Con un presupuesto para 2006 de 270 millones de pesos, la nueva institución apunta al problema del acceso al suelo urbano y rural por parte de los sectores de bajos ingresos. Y pretende desarrollar dos líneas de intervención: regularización dominial (la Secretaría absorbe el Programa Arraigo de Tierras Nacionales) y la creación de un banco de tierras (puede comprar tierras e inmuebles con recursos propios)”.¹⁷³

¹⁷¹ *Ibídem*, p. 88

¹⁷² *Ibídem*, p. 88

¹⁷³ *Ibídem*, p. 89

Programas Nacionales en la ciudad autónoma de Buenos Aires

Desde el ámbito nacional fueron relevados para el AMBA diversos programas coordinados por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. Cuatro de ellos se desarrollan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, registrándose también el Programa Arraigo dependiente de la nueva Secretaría para el Hábitat Social:

- **Programa Federal de Construcción de viviendas. (Vivienda nueva)**
- **Programas Federal de mejoramiento de viviendas - Mejor Vivir.**
- **(Rehabilitación de vivienda existente).**
- **Programa Federal de Reactivación de las Obras – FONAVI.**
- **(vivienda nueva)**
- **Programa Arraigo (regulación dominial)**

La mayoría de los programas define criterios característicos de las políticas de vivienda de los '90. A su vez, están dirigidos a grupos de bajos ingresos, tomando en cuenta distintos indicadores para su selección. El programa "Federal de Reactivación de obras – FONAVI *"es el único de los programas nacionales que, explícitamente, se orienta hacia familias de sectores medios y medios bajos"*.¹⁷⁴

En cuanto a las modalidades de ejecución, impera *"la empresarial, que capta el 94,7% del presupuesto ejecutado en 2005 entre todos los programas del AMBA"*.¹⁷⁵

De los cuatro programas de ciudad de Buenos Aires sólo el Programa Arraigo permite la participación de organizaciones o de la población en los proyectos. En este marco

¹⁷⁴ *Ibíd*em, pp. 90-91

¹⁷⁵ *Ibíd*em, p. 92

restringido de la participación, tal como afirman Rodríguez y Di Virgilio, “predomina un paradigma individualizante que no reconoce la organización *social como sujeto colectivo y destinatario posible de intervenciones dirigidas mejoramiento integral del hábitat*”.¹⁷⁶

De esta manera se desconoce la historicidad de las formas de producción del hábitat popular y los procesos de autoproducción, cuya existencia depende de una dimensión colectiva como factor determinante.

Aníbal Ibarra: las políticas de hábitat

La Ciudad de Buenos Aires se ha destacado históricamente por una reducida inversión y productividad. Al respecto Rodríguez y Di Virgilio afirman que “*el promedio de ejecución de viviendas por parte de la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) a lo largo de su vida, desde 1968, no ha superado las 400 unidades anuales*”.¹⁷⁷

Durante la primera gestión del jefe de Gobierno Aníbal Ibarra, la prioridad presupuestaria correspondía al proceso de urbanización en villas. Asimismo, se implementó el Programa de Autogestión de la Vivienda (PAV), mediante las 341 y 964, un programa de vital importancia para las familias ocupantes de los distintos barrios de la ciudad porteña, el que será detallado en el capítulo siguiente.

En el año 2003, dos tercios de la inversión fueron destinados a los grupos de más bajos ingreso. El mismo año la CMV se transformó jurídicamente en el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), con una supuesta mayor autonomía.

¹⁷⁶ *Ibídem*, p. 93

¹⁷⁷ *Ibídem*, p. 94

Durante el segundo gobierno de Ibarra (2005 – 2006) el presupuesto destinado a la urbanización en villas y núcleos habitacionales, según Rodríguez y Di Virgilio, “se quintuplicó, ejecutándose mediante modalidades empresariales que operan, con dificultades diversas, en la trama autoproducida de las villas”.¹⁷⁸ A su vez, las autoras¹⁷⁹ señalan que se incrementaron los recursos para el mantenimiento de los conjuntos habitacionales, construidos gracias al financiamiento público.

En Ciudad de Buenos Aires de acuerdo al “presupuesto de 2005, el sector vivienda insumía el 5,3% del presupuesto total. La mayor inversión se concentraba en el Programa de Radicación, Integración y Transformación de Villas y Núcleos Habitacionales, con el 45,6% del total presupuestario del IVC”.¹⁸⁰ A su vez, gran parte del presupuesto correspondía a programas ejecutados por empresas constructoras.

¹⁷⁸ Ibídem, p. 95

¹⁷⁹ Ibídem, p. 95

¹⁸⁰ Ibídem, p. 95

Capítulo 7

Políticas Habitacionales que en la actualidad están vinculadas

con la Ocupación de Inmuebles:

Subsidio Habitacional y Programa de Autogestión para el

Desarrollo del Hábitat Popular (PADHP)

Instituto de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

El **Instituto de Vivienda de la Ciudad** fue creado mediante la Ley 1251 a fines de 2003. Según su página oficial¹⁸¹, es un ente autárquico, que tiene como misión planificar y ejecutar las políticas habitacionales definidas por el Gobierno de la Ciudad *“para dar respuesta definitiva a los problemas de vivienda de los sectores de menores recursos”*.¹⁸²

La creación del IVC, a partir de la transformación de la Comisión Municipal de la Vivienda, fundó una Auditoría Interna, *“avanzando en la regularización jurídica y financiera de las viviendas entregadas por la ex Comisión Municipal de la Vivienda, aprobando balances por Directorio y reforzando la autarquía exigida por las leyes nacionales”*.¹⁸³

En la página oficial, los siguientes objetivos aparecen como principales dentro del organismo:

- Contribuir al acceso a la vivienda digna de todos los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (postergados por razones económicas y sociales).
- Promocionar la demanda y estimular la oferta de viviendas; garantizar la regularización dominial de los inmuebles a favor de los destinatarios de las diferentes operatorias.
- Integrar a las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en la gestión de políticas de hábitat y vivienda.
- Contribuir al fortalecimiento del Sistema Federal de Vivienda, promoviendo la activa participación de la Ciudad en la definición e implementación de acciones conjuntas con otras jurisdicciones.

¹⁸¹ Sitio web oficial del IVC: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/ivc/?menu_id=23535

¹⁸² *Ibíd*em

¹⁸³ *Ibíd*em

- Fortalecer las estrategias tendientes a la optimización de la administración de la cartera crediticia para el mejor cumplimiento de las tareas del IVC.

En cuanto a la financiación, la misma depende de los aportes que *“le destine el Estado Nacional en sus presupuestos anuales, de aquellos provenientes de convenios que celebre el IVC con distintos organismos e instancias de gobierno y de los resultados que obtenga como consecuencia de sus operaciones”*.¹⁸⁴

A su vez, los recursos *“proviene de los fondos presupuestarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de la partición que le corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la distribución del Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI) y del recupero de la cartera de crédito”*.¹⁸⁵

Situación Habitacional en la Ciudad

Según la página oficial del IVC *“En la Ciudad de Buenos Aires el tipo de vivienda predominante es el “departamento”, con el 73,8% (...) Si a este grupo se le suman los hogares que residen en una “casa” de tipo unifamiliar, se alcanza el 94,2%. En el otro extremo, el 5,8% de los hogares y el 6,0% de las personas habita en una vivienda de tipo inconveniente; es decir, deficitaria o pieza en hotel o pensión”*.¹⁸⁶

También, para el IVC *“En la Ciudad de Buenos Aires el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento alcanza el 9,6 %; a lo que hay que sumar el 2% correspondiente a aquellos que se encuentran en situación de hacinamiento crítico”*¹⁸⁷.

¹⁸⁴ Ibídem

¹⁸⁵ Ibídem

¹⁸⁶ Ibídem

¹⁸⁷ Ibídem

Sin embargo, en dicha ciudad, existen otros fenómenos que no son debidamente identificados y que corresponden a situaciones de precariedad habitacional. Por ejemplo el fenómeno de “casas tomadas” está generalizado dentro de la categoría “Tenencia de vivienda”, y aparece como “tenencia irregular” que incluye a *“propietarios de la vivienda pero no del terreno, ocupantes de hecho y otras”*.¹⁸⁸

Para el IVC el 11,6%¹⁸⁹ de las personas reside en una vivienda de “manera irregular o precaria”, no menciona una estadística específica que contemple la cantidad de “casas tomadas” en Ciudad de Buenos Aires.

Tal como señalan Rodríguez y Di Virgilio¹⁹⁰, se ignoran por completo otros indicadores indispensables que permitan poder identificar y cuantificar las distintas tipologías de hábitat popular urbano (ocupaciones de inmuebles, inquilinatos, etc.), la accesibilidad y conectividad (cómo la población de bajos recursos accede a determinados radios) y la estructura del empleo (tener o no tener trabajo limita los recursos con los que cuentan las familias).

Programas actuales del IVC

El Instituto de Vivienda de la Ciudad asume la planificación y el desarrollo de la construcción y urbanización, *“facilitando el acceso a la vivienda, mediante políticas de crédito y operatorias que permitan el desarrollo de planes habitacionales o proyectos constructivos, promoviendo políticas y acciones autogestivas y cogestivas. Entiende además en la urbanización de villas, asentamientos y núcleos habitacionales transitorios. Asimismo, asume*

¹⁸⁸ Ibídem

¹⁸⁹ Ibídem

¹⁹⁰ María Carla Rodríguez, María Mercedes Di Virgilio y otros. Op. Cit., pp. 64-65

*la ejecución de políticas en coordinación con otros organismos de la Región Metropolitana de Buenos Aires”.*¹⁹¹

En la página web oficial los siguientes programas son señalados como existentes y sobre cada uno se especifican objetivos, a qué grupos familiares está dirigido, el modo de financiación y las características de la operatoria. Al igual que en los programas nacionales, los de la ciudad son dirigidos a poblaciones específicas y en su mayoría tienen como objetivo la producción de viviendas nuevas.

-PROGRAMA DE CRÉDITOS INDIVIDUALES

-VIVIENDA PORTEÑA

-PROGRAMA DE VIVIENDAS EN VILLAS

-PROGRAMA DE VIVIENDA COLECTIVA CON AHORRO PREVIO

**-PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL
HÁBITAT POPULAR**

**-PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE
CONJUNTOS URBANOS**

**-PROGRAMA REHABILITACIÓN DEL HÁBITAT EN EL BARRIO DE LA
BOCA (PRHBLB)**

-PROGRAMA “MEJOR VIVIR”

¹⁹¹ Sitio web oficial del IVC: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/ivc/?menu_id=23535

El (PADHP) según la página oficial del IVC

Este programa constituye una de las posibles vías de solución, existentes a la legislación porteña, para aquellos que habitan en “casas tomadas” y fue establecido a través de la Ley 341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionada en el año 2000 y luego modificada en año 2002, Ley 964.

*Para el IVC “El Programa de Autogestión para el Desarrollo del Hábitat Popular (PADHP) es una modalidad de acceso a créditos hipotecarios enmarcada en la Ley 341 y su similar modificatoria, la Ley 964, sancionadas por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reglamentada por acta de directorio N° 2204 del 23 de Octubre de 2006¹⁹²”.*¹⁹³

Dichos créditos están destinados a la compra y/o construcción de viviendas. Los beneficiarios deben pertenecer a “hogares de escasos recursos y en situación crítica habitacional conformados en organizaciones colectivas con personería jurídica (Cooperativas, Asociaciones Civiles, Mutuales, etc.)”¹⁹⁴

En cuanto a lo realizado actualmente a través del (PADHP) el IVC informa que *“el programa posee actualmente entre las viviendas terminadas y entregadas y las que están en ejecución un total de 1.242 beneficios. Asimismo hay un total 1.315 viviendas para iniciar obra en el transcurso de este año y en el 2009”*.¹⁹⁵

¹⁹² En el acta número 2.204 es donde se estipula que el “Programa de Autogestión para la Vivienda” (PAV), pase a llamarse “Programa de Autogestión para el Desarrollo del Hábitat Popular” (PADHP).

¹⁹³ Sitio web del IVC: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/ivc/?menu_id=23535

¹⁹⁴ Ibídem

¹⁹⁵ Ibídem

Historia del Programa de Autogestión de la Vivienda (2002-2005): más allá de la información oficial

La Ley 341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, relatan Rodríguez y Di Virgilio,¹⁹⁶ fue parte de un proceso en el que participaron fundamentalmente tres actores: organizaciones de base que desarrollan trabajos vinculados al hábitat en la ciudad de Buenos Aires, legisladores con experiencia en temas de vivienda y la que fuera la Comisión Municipal de la Vivienda.

Cuando asume el gobierno de la Alianza, la nueva gestión manifiesta el interés de avanzar en la instrumentación de la Ley, *“incluso reasignando partidas presupuestarias de la CMV, con lo cual se posibilita -en diciembre de 2001- las primeras cinco compras de inmuebles”*.¹⁹⁷

La gestión Ibarra reconoce que la CMV y este instrumento son los adecuados para dar solución a la "emergencia habitacional de la población de hoteles subsidiados".

La Ley corresponde a lo planteado en el artículo 31 de la Constitución de la Ciudad cuando refiere “a la promoción de los planes autogestionados”. Rodríguez y Di Virgilio¹⁹⁸ señalan que su importancia está dada por la inclusión de las organizaciones sociales como sujeto de crédito, la posibilidad de financiar distintos tipos de intervenciones (obra nueva, rehabilitación, mejoramiento) y la asignación subsidiaria para completar las cuotas de los grupos de menores ingresos, dado que no presenta restricciones en el acceso al crédito.

¹⁹⁶ María Carla Rodríguez. Op. Cit., p. 110

¹⁹⁷ Ibídem. p. 110

¹⁹⁸ Ibídem, p. 111

Para fines de 2002 se sanciona la Ley 964, que corrige y especifica algunos puntos de la Ley 341. La misma *“establece la posibilidad de reajustar los montos del crédito, la asistencia técnica interdisciplinaria obligatoria y fija una matriz de devolución que incluye el subsidio total del interés. En cuanto a la comisión de control y seguimiento de las operatorias que establecía la ley, en la modificación quedan incluidas las organizaciones en calidad de observadoras”*.¹⁹⁹

Aprobada la Ley 964, el IVC reglamenta las Leyes 341/964. Para encauzar la operatoria es creado el "Programa de Autogestión de la Vivienda" (luego en 2006 pasará a llamarse Programa de Autogestión para el Desarrollo del Hábitat Popular).

Esta reglamentación está constituida por cinco etapas, que según Rodríguez y Di Virgilio²⁰⁰, conforman un total de 44²⁰¹ pasos hasta el momento de la obtención del primer certificado de obra. Para llevar adelante estos pasos, dentro del IVC intervienen siete instancias interna (el PAV, la Subsecretaría, la Dirección Ejecutiva, la Gerencia de Registro de Adjudicación de Inmuebles, la Gerencia de Obras y Proyectos, la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Gerencia Financiera).

A su vez, por fuera del IVC, intervienen cinco organismos oficiales (Banco Ciudad, Registro de la Propiedad Inmueble, Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastros, Procuración y Escribanía del GCBA).

En este complejo proceso, el PAV carece de atribuciones adecuadas que permitan la ejecución de la operatoria, con serias dificultades para iniciar nuevas obras.

¹⁹⁹ Ibídem, p. 111

²⁰⁰ Ibídem, p. 112

²⁰¹ Ibídem, p. 44

Aspectos negativos y positivos del PAV.

En cuanto a la concreción política del PAV, la ley presenta limitaciones porque establece “una vinculación indiferenciada entre los *“procesos autogestivos” y las situaciones de “emergencia habitacional”*”.²⁰² En sentido que para una problemática tan compleja como la habitacional, se propone a la autogestión como única solución. *“El modo en que se construye esta asociación (...) puede culminar desgastando a la autogestión (...) y promover (...) procesos condenados al fracaso, que afecten a los destinatarios”*.²⁰³

Otro punto problemático de la ley es la coexistencia indefinida de procesos colectivos y créditos individuales. Esto se traduce al considerar a *“las cooperativas sólo como figuras transitorias durante la ejecución de las obras, impidiendo que persistan como instancia titular de dominio colectivo. El IVC al tiempo que promueve el dominio individual”*²⁰⁴ una vez finalizadas las obras, *tiene la posibilidad de transferir la cartera hipotecaria (...) a sectores financieros privados”*.²⁰⁵

De este modo, se atenta contra la seguridad de la tenencia de las familias de bajos ingresos.

Por otra parte, no existe financiamiento alguno para el equipamiento comunitario. Además de la vivienda es importante también, como explican Rodríguez y Di Virgilio, *“el acceso a una serie de servicios que permitan satisfacer un conjunto de necesidades mayores,*

²⁰² Ibídem, p. 117

²⁰³ Ibídem, p. 117

²⁰⁴ En el presupuesto del año 2005, se apunta a que la mayor parte del cupo de la Ley 341 (60%) se asigne a beneficiarios individuales. (Ibídem, p. 117)

²⁰⁵ María Carla Rodríguez, María Mercedes Di Virgilio y otros. Op. Cit. pp. 117-118

como las redes de infraestructura, un medio ambiente sano, los servicios de salud y educación, y actividades recreativas”²⁰⁶.

A su vez, el acceso al suelo urbano constituye una traba importante en el funcionamiento del PAV ya que depende de las posibilidades que tengan las cooperativas para la compra en el mercado, las variaciones de los precios y los tiempos de gestión.

Así la Ley 341, su reglamentación y modificaciones incorporadas por la 964 en el PAV, presentan numerosas irregularidades en algunas dimensiones de su gestión. *“Los cambios permanentes en la aplicación de requisitos (algunos considerados excesivos por las organizaciones), la pérdida de expedientes y las sobre exigencias parecerían ser mayores a las que presentan los programas impulsados desde instancias nacionales”²⁰⁷.*

Sin embargo, un avance de esta operatoria es la incorporación de las organizaciones como agentes activos en las soluciones habitacionales y como tomadores de crédito.

La evolución del sector cooperativo autogestionario entre 2003 y 2005²⁰⁸ fue significativa. Rodríguez y Di Virgilio sostiene que, *“hacia fines de 2005 las cooperativas habían adquirido 75 terrenos urbanos de óptima localización, 12 proyectos iniciaron obras. 1.500 familias estaban involucradas en estas etapas del proceso, mientras 4.100 recorrían los primeros pasos. Otras 6.000 pedían su incorporación al programa. Este escenario cooperativo nucleaba más de 150 organizaciones”²⁰⁹.*

Del mismo modo, para el período 2003-2005 las autoras²¹⁰ observan algunas tendencias de avance dentro del PAV tales como:

- 1- Incremento de la demanda que intenta organizarse (se multiplica por ocho).

²⁰⁶ Ibídem, p. 118

²⁰⁷ Ibídem, p. 119

²⁰⁸ Ibídem, p. 119

²⁰⁹ Ibídem, p. 119

²¹⁰ Ibídem, p. 119

- 2- Incremento de la capacidad de ejecución presupuestaria del PAV, pasa del 29% al 42%.
- 3- Capacidad importante para la adquisición de suelo urbano de calidad.

Financiamiento del PAV

El PAV se financia por partidas presupuestarias que se votan año tras año. Dicen Rodríguez y Di Virgilio que *“se trata de instrumentos aislados, que en el contexto socioeconómico actual, no cuentan con una base de financiamiento sólidamente establecida y mucho menos, de carácter redistributivo”*.²¹¹

Sin embargo el PAV avanzó respecto a su capacidad de ejecución. A fines de 2005 *“75 proyectos escriturados (12 en obra), involucraban 1.500 viviendas por un monto de \$ 65.000.000 (a razón de \$43.000 por vivienda). Entre tanto, 5.200 familias de bajos ingresos se encontraban en etapas previas de gestión, integrando en total alrededor de 300 proyectos”*.²¹²

La Ley 341 no exige limitaciones de ingresos familiares para acceder al monto crediticio. Explican Rodríguez y Di Virgilio que *“lo que prevé es la integración de mecanismos diferenciales de subsidio que combinan, por un lado, la aplicación de tasa 0% en la devolución y, por otro, un monto tope de la cuota devolución, no superando el 20% de los ingresos familiares. Pero en la práctica, el IVC no aplica estos principios, y orienta a las cooperativas a integrar grupos familiares con cierta capacidad de pago”*.²¹³

²¹¹ Ibídem, p. 126

²¹² Ibídem, p. 127

²¹³ Ibídem, p. 127

Llegada al Instituto de la Vivienda. Condiciones actuales del (PADHP)

Como bien ya dijimos, el **Instituto de Vivienda de la Ciudad**²¹⁴ fue creado mediante la Ley 1251 para dar respuesta a los problemas de vivienda de los sectores de más pobres. Es por ellos que me acerqué hasta el organismo ubicado en Carlos Pellegrini al 200, para hablar con algunos de sus directores, pero fue imposible, no me recibieron.

Logré entonces hablar con una asistente social que trabaja dentro de la coordinación del Programa de Autogestión para el Desarrollo del Hábitat Popular (PADHP), el que como ya se mencionó, hasta 2006 se llamó PAV. Pero dicha asistente no quiso ser gravada ni dar su nombre, alegó que *“el clima no está para dar nombre, aunque fuera para un trabajo de la universidad”*.

Comenzó indicando respecto al PADHP que actualmente hay *“treinta y seis obras, cuatro cercanas a su finalización y setenta terrenos comprados para iniciar obra”*, dato sumamente inferior al detallado en la página oficial del IVC. Luego se resistía a responder preguntas sencillas que sólo hacían a la descripción del PADHP, y terminó diciendo que:

1. Dentro del IVC no hay un área que se ocupe específicamente de la problemática de “casas tomadas”. Con una mueca desacreditó los programas que figuran en la página oficial del Instituto y confirmó que los únicos programas vinculados al fenómeno son: “Rehabilitación del Hábitat de La Boca” y el “PADHP”.
2. Que el IVC no planifica en el día a día y que el organismo vinculado a la temática de las “casas tomadas” es Desarrollo Social porque es quien otorga el subsidio habitacional.
3. Que las demandas de la ley 341 (PADHP) están dadas de baja.

²¹⁴ Actualmente el organismo es presidido por Alberto Apelbaum.

Esta última afirmación se corresponde con lo que cuenta Jorge Abasto, integrante de la Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA), organización que reivindica el derecho a la vivienda y que ha formado una cooperativa para ser beneficiaria de la ley 341. Abasto explica que:

*“Es una ley permanentemente desfinanciada (...) En los hechos funciona muy lento y burocráticamente (...) De los 500 mil en emergencia habitacional, tenés 400 cooperativas que representan 9 mil familias, o sea una pequeña porción se organizó, ahora de esas 400 cooperativas hay 30 que están construyendo y hay unas 100 más que tiene comprado terrenos y algún día empezaran a construir y el resto ni siquiera pudo comprar terreno, es un embudo, es como para decir si tenemos políticas habitacionales”.*²¹⁵

Aunque ya me habían confirmado que el IVC a pesar de su función designada no se ocupa específicamente de la problemática y que el (PADHP) no funciona adecuadamente, entregué una solicitud escrita de entrevista con los directores del IVC.

Casi dos meses después obtuve la siguiente respuesta: *“se remite el presente para que se informe que el Instituto de Vivienda (IVC), no posee la información requerida (...) Así mismo, se debería derivar a la Señora Borella a la Dirección General de Inmuebles”.* Dicha derivación nunca fue concretada por el organismo.

Subsidio Habitacional: decreto 690

Dentro del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentra el área de “Promoción Social”, con sede en Pavón y Entre Ríos. Tras haber sido informada en el IVC que allí se otorgaban los subsidio habitacionales a personas desalojadas de inmuebles

²¹⁵ Entrevista a Jorge Abasto, integrante de CIBA, abril de 2008

ocupados, llamé numerosas veces (hablé con distintas secretarías) con el fin de entrevistar a algún funcionario que me informara acerca de la entrega de los subsidios. Nunca obtuve una respuesta, tampoco supieron explicarme cómo había que gestionar una solicitud de entrevista por escrito en ese organismo.

El subsidio habitacional que actualmente otorga el Gobierno fue reglamentado en el mes de junio de 2006 mediante el decreto n° 690/GCBA/O6. Se crea así *“El programa Atención para Familias en Situación de Calle en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya autoridad de aplicación es la Dirección General de Fortalecimiento Familiar y Socio - Comunitaria dependiente del Ministerio de Derechos Humanos y Sociales²¹⁶”*²¹⁷.

En el artículo 3 de dicho decreto se establece su objeto *“el otorgamiento de subsidios a fin de brindar asistencia a las familias en situación de calle, fortaleciendo el ingreso familiar, exclusivamente con fines habitacionales y la orientación de aquéllas en la búsqueda de distintas estrategias de solución a su problemática Habitacional...”*²¹⁸

Y el Artículo 5° establece la cantidad de dinero que se otorga mediante el subsidio que *“consiste en la entrega, de un monto de hasta pesos dos mil setecientos (\$ 2.700), el que puede ser otorgado en seis (6) cuotas iguales y consecutivas de hasta pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) cada una, pudiendo la autoridad de aplicación ampliar el presente subsidio inclusive en una suma adicional de pesos mil ochocientos (\$ 1.800), pagadera en hasta cuatro (4) cuotas iguales y consecutivas de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) cada una”*²¹⁹.

Sin embargo existe una resolución, con fecha del 28 de diciembre de 2007, por parte de La Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires tras la actuación n° 7085/06,

²¹⁶ El decreto 690 esta siendo modificado por el Gobierno de la Ciudad pero aún permanece vigente el mencionado en este trabajo. Es por ello que aparece el Ministerio de Derechos Humanos y Sociales, el que actualmente pasó a llamarse Ministerio de Desarrollo Social.

²¹⁷ Decreto 690. Sitio web: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/leg_tecnica/sin/

²¹⁸ Ibídem

²¹⁹ Ibídem

iniciada de oficio por la misma Defensoría, que tiene como fin investigar “los diversos impedimentos surgidos en al implementación del decreto n° 690”.²²⁰

En principio, como requisitos para obtener el subsidio, el decreto exige en su artículo 11:

- a) *Encontrarse en ‘situación de calle’...*
- b) *Ser residente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una antigüedad mínima de un (1) año;*
- c) *poseer ingresos menores al monto resultante del Índice correspondiente a la canasta básica alimentaria, elaborada mensualmente por el INDEC;*
- d) *Presentar la documentación exigida por las normas reglamentarias del presente decreto, a fin de acreditar los requisitos establecidos en el presente artículo;*
- e) *Estar inscriptos en el Registro Único de Beneficiarios”.*

Sin embargo, la Defensoría destaca que la reglamentación a la que hace referencia el inciso d) del Art. 11º nunca se dictó y que “la autoridad de aplicación a fin de permitir el acceso al beneficio establecido en la norma jurídica mencionada, requiere el cumplimiento de una serie de requisitos “de hecho””.²²¹

²²⁰ Resolución, con fecha del 28 de diciembre de 2007, por parte de La Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires tras la actuación n° 7085/06, iniciada de oficio por la misma Defensoría. Sitio web: <http://74.125.95.104/search?q=cache:7-d3NrBFHjUJ:www.defensoria.org.ar/institucional/resoluciones/r4182-07.doc+Defensoria+del+pueblo+subsidio+habitacional&hl=es&ct=clink&cd=1&gl=ar>

²²¹ *Ibidem*

Por consiguiente, las personas que pretenden ser beneficiarios del Programa, deben presentar la siguiente documentación:²²²

a) Desalojo:

- Desalojo judicial: original y fotocopia del mandamiento de lanzamiento.

- Desalojo de hotel: nota del dueño del hotel o encargado donde informe cuál es la deuda existente y plazo para desalojar la habitación. Acompañada de las últimas tres facturas pagas del hotel y un informe social de una institución que conozca el caso y acredite la emergencia.

- Desalojo de pensión o habitación de casa de familia: nota del dueño o encargado donde informe cuál es la deuda existente y plazo para desalojar la habitación. Fotocopia del D.N.I. del dueño y fotocopia de factura de Alumbrado, Barrido y Limpieza (A.B.L). o Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (A.yS.A. S.A)., a fin de acreditar titularidad y domicilio. Informe social de una institución que conozca el caso y acredite la emergencia.

b) Situación de calle:

- Constatación y derivación realizada por el Programa

Buenos Aires Presente, perteneciente a la Dirección General Atención Inmediata, o bien otra institución que conozca el caso y acredite la problemática con un informe social.

²²² Ibídem

c) Presupuesto de alquiler:

- Presentación del presupuesto del lugar que se va a alquilar mensualmente, cuando se trata de un hotel en una tarjeta con el monto y los datos del dueño (firma, D.N.I., teléfono). En el caso de dueño directo, una nota acompañada de fotocopia de D.N.I., de factura de Alumbrado Barrido y Limpieza (A.B.L). o Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (A.yS.A. S.A).

Dichos requisitos, exigidos por el Programa *“no forman parte de la reglamentación mencionada en el inciso d) del Art. 11º del Decreto nº 690/GCBA/0”*.²²³

Contraponiéndose así con lo normado por el Art. 10º de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en tanto dispone *“Los derechos y garantías no pueden ser negados ni limitados por la omisión o insuficiencia de su reglamentación y ésta no puede cercenarlos”*.²²⁴

Asimismo, gran parte de los requisitos para obtener el subsidio no pueden ser considerados como reglamentarios debido a que su inclusión no respeta las formalidades requeridas. Así la Defensoría, citando al *“Tratado de Derecho Administrativo”* de Miguel Marienhoff, explica que *“la obligatoriedad del reglamento depende de que las etapas de su formación se hayan cumplido satisfactoriamente: promulgación y publicación... Así, los reglamentos... no pueden entrar en vigencia antes de su publicación...”*²²⁵

²²³ Ibídem

²²⁴ Ibídem

²²⁵ Ibídem

A su vez, la Defensoría afirma que *“se registran diariamente problemáticas similares en las que vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires plantean (...) dificultades (...) para acceder al subsidio habitacional”*.²²⁶

Denuncia²²⁷ además, que la implementación de los mencionados requisitos no reglamentarios ha generado, que numerosos habitantes de la Ciudad que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, la imposibilidad de acceder al derecho a una vivienda digna.

Y concluye que *“Se observa entonces, que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha optado por restringir el acceso al subsidio habitacional ante la imposibilidad de los vecinos de cumplimentar requisitos que se encuentran en pugna con la normativa de creación del Programa “Atención para Familias en Situación de Calle”*.”²²⁸

²²⁶ Ibídem

²²⁷ Ibídem

²²⁸ Ibídem

Capítulo 8

La Noción de Discurso y la Metodología de Trabajo

El discurso como configuración de sentido. Una clave para hallar las concepciones sobre los ocupas y la identidad de los mismos.

Como se ha mencionado antes el discurso será un concepto elucidario a lo largo de este trabajo y definirlo será esencial a la hora de recatar las visiones “de” (propias) y “sobre” (de otros) los ocupas.

Al definir “Discurso”, Rosa Buenfil Burgos señala que *“independientemente del tipo de lenguaje de que se trate, la necesidad de comunicación emerge paralelamente con la necesidad de organización social”*.²²⁹ Discurso se entiende así, como significación inherente a toda organización social.

Cuando la autora habla de discurso, no se refiere sólo al hablado o escrito sino a cualquier tipo de acto u objeto que involucre una relación de significación. Dice Eliseo Verón, *“cualquiera fuere el soporte material, lo que llamamos un discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio – temporal de sentido”*.²³⁰

El carácter significativo de los objetos y procesos tiene que ver con la posibilidad de integrarlos a la vida social. Los discursos del Estado, de los Medios y de los ocupas no pueden ser comprendidos únicamente a través del trabajo empírico sino mediante su inserción como objeto de significación, esto los convierte en inteligibles. Indica Buenfil

²²⁹ Rosa Buenfil Burgos. “Análisis de discurso y Educación”. México, Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Documentos DIE 26, 1992, p. 5. “s/d”.

²³⁰ Eliseo Verón. “La Semiosis Social”. Fragmento de una teoría de la discursividad. Barcelona, Editorial Gedisa, 1993, p. 127

Burgos *“El objeto se constituye en discurso en la medida en que se encuentre inserto en otra totalidad significativa”*.²³¹

A su vez, para esta autora²³², el discurso como significación, se caracteriza por ser diferencial, inestable y abierto. Diferencial porque sus elementos adquieren sentido de acuerdo al lugar que ocupan en los sistemas discursivos, y a las relaciones que establecen con otros discursos o elementos de un mismo discurso. Relacional debido a que dentro de lo diferencial, la constitución de las identidades se da por alguna forma de relación.

Por ser diferencial y relacional el discurso es inestable, ya que el significado no se define de manera fija y estática, sino que se establece temporalmente de acuerdo al sistema discursivo en el que se encuentre. El discurso es abierto e incompleto debido que al ser diferencial, relacional e inestable puede siempre estar ligado a un nuevo significado.

Por otra parte, todo objeto o práctica es significada de alguna manera al ser apropiada por los agentes sociales. En tal sentido, toda configuración social es discursiva y las prácticas de los ocupas también lo son. Asimismo, el lenguaje común de los involucrados constituye el principal vehículo de las representaciones en la sociedad, por lo que es necesario un exhaustivo análisis en este trabajo a dicho lenguaje.

El sociólogo Pierre Bourdieu sostiene que el principio explicativo del funcionamiento de una organización *“está muy lejos de que lo suministre la descripción de las actitudes, las opiniones y aspiraciones individuales, en rigor, es la captación de la lógica objetiva de la*

²³¹ Rosa Buenfil Burgos. Op. Cit., p. 6

²³² *Ibíd*em, p. 7

*organización lo que proporciona el principio capaz de explicar, precisamente, aquellas actitudes, opiniones, aspiraciones”.*²³³

Entonces, es el lenguaje, el que permitirá conocer las representaciones de los ocupas sobre su realidad, y las configuraciones que crean el Estado y los Medios respecto a “ese otro”.

Es mediante la palabra de los ocupas que pueden ser rescatadas las configuraciones de sentido que hacen a su identidad, teniendo en cuenta la complejidad que envuelve al discurso.

Norman Fairclough y Ruth Wodak²³⁴ consideran al discurso como una práctica social en la relación dialéctica producida entre un evento discursivo particular, la situación, la institución, y la estructura social que lo establece. *“Dicho de otra manera: el discurso es socialmente constitutivo así como está socialmente constituido”.*²³⁵

El discurso, es entendido de esta forma como un fenómeno práctico, social y cultural. Para Eliseo Verón *“En la superficie de lo social nos encontramos en efecto con paquetes textuales, conjuntos compuestos en su mayor parte de una pluralidad de materias significantes”.*²³⁶

Quienes hacen uso del lenguaje emplean el discurso a la vez que realizan actos sociales y participan en la interacción social, en formas de diálogo. Afirma Teun Van Dijk,

²³³ Pierre Bourdieu y otros. “El oficio de ser sociólogo”. Buenos Aires, Editorial Siglo Veintiuno, 1975. p. 34

²³⁴ Teun, Van Dijk “El discurso como interacción social”. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria. En: “Análisis Crítico del Discurso”. Barcelona, editorial Gedisa, 2001, p. 367

²³⁵ Helena Calsamiglia y Amparo Tuzón. Op. Cit., p. 15

²³⁶ Eliseo Verón. Op. Cit., p. 17

que *“una interacción de este tipo, está a su vez, enclavada en diversos contextos sociales y culturales”*.²³⁷

Norman Fairclough y Ruth Wodak ²³⁸ sostienen que el discurso “socialmente constitutivo y socialmente constituido” integra situaciones y objetos de conocimiento; además de identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas.

El discurso en tanto acción integra las categorías de orden y organización social, el lenguaje en su discursividad es abarcado por relaciones mutuas entre actos. Aquellos que se valen del lenguaje son miembros de determinado grupo o comunidad y tal como dice Van Dijk, *“al producir discursos en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo construyen y exhiben activamente esos roles de identidad”*.²³⁹

Los hablantes desarrollan sus acciones en diversos marcos comunicativos sobre la base de conocimientos culturales que posee junto a determinados propósitos. El discurso comprendido como acción, pone en evidencia además de procedimientos de interacción, las funciones sociales, políticas o culturales, a la vez que está ceñido a las instituciones, a la organización social y a la cultura.

Por lo tanto, debería estudiárselo, según Van Dijk, no únicamente *“como forma, significado y proceso mental, sino también como estructuras y jerarquías complejas de interacción y prácticas sociales, incluyendo funciones en el contexto, las sociedades y la cultura”*.²⁴⁰

Los humanos adecuan lo que dicen a sus roles o identidades y a la posición de otros participantes. Afirma este autor, que ese *“es precisamente el sentido de análisis del*

²³⁷ Teun Van Dijk. Op. Cit., p. 21

²³⁸ Ibídem, p. 367

²³⁹ Ibídem, p. 22

²⁴⁰ Ibídem, p. 26

*contexto: las estructuras del discurso varían en función de las estructuras del contexto y pueden (...) explicarse en términos de estas últimas estructuras”.*²⁴¹

Finalizando, decimos que el discurso también se comprende con relación a lo que lo rodea, se produce en una situación social y nos permite percibir como los procesos y objetos se articulan dentro de una cadena de significaciones que integran la dinámica social.

Metodología de trabajo:

El recorte de los distintos discursos abordados a lo largo de este trabajo (del Estado, de la serie “Okupas”, de “La Liga” y de las familias ocupantes) se realizó en cuanto a aquellos sentidos que dentro de los enunciados estudiados, aparecía de manera reiterada en el texto.

Con respecto a los programas televisivos la fuente principal de información está dada por la los contenidos presentes dentro de cada uno de los formatos audiovisuales. El programa “Okupas” fue considerado por abordar un tema novedoso dentro de la ficción argentina y por el éxito que tuvo en la audiencia. Por su parte “La Liga” es de importancia por haber mostrado la temática desde un punto de vista diferente, donde los ocupantes hablaron acerca de su vida cotidiana.

En el caso del Estado y de las familias, la fuente principal emerge del trabajo de campo constituido centralmente por la observación no participante y las entrevistas.

²⁴¹ *Ibidem*, p. 33

El relato de los ocupantes

Fueron entrevistadas en total veinte familias de ocupantes (dieciocho están viviendo actualmente en un lugar ocupado, dos lo hicieron en los últimos tres años²⁴²), no se consideró necesaria la realización de más entrevistas ya que la muestra saturó en cuanto a la repetición de datos.

La característica en común de los entrevistados, de estar actualmente ocupando un inmueble, los volvió significantes para este trabajo ya que sus relatos describen el fenómeno a nivel macro.

Si bien el contacto con las familias aparece detallado en el capítulo 13, resulta importante ahora explicitar que el acercamiento con las mismas fue posible a través del movimiento social CIBA, ya que fue la principal organización con la que trabajé, debido a que es la más importante en cuanto a la realización de tareas vinculadas a la problemática de ocupaciones en Ciudad de Buenos Aires.

Cabe destacar que estas familias reivindican el derecho a una vivienda digna, y esa característica las consagró importantes para el objetivo de este trabajo ya que el mismo está enmarcado dentro de las dificultades en materia habitacional que atraviesa la ciudad.

En su mayoría quienes decidieron dar su testimonio fueron mujeres, ya que son las que más concurren a las asambleas de CIBA. Debido a que algunas son madres solteras o separadas y están a cargo del hogar o porque los hombres se encuentran trabajando y

²⁴² Fueron englobadas dentro del muestreo ya que su relato guarda similitudes con el de las otras dieciocho familias.

delegan las actividades de la asamblea a sus mujeres, encargadas de el cuidado de los hijos y la administración de la vivienda.

Se realizó también el estudio de un caso particular, para ello fueron tomados los testimonios de los ocupantes de un inmueble ubicado en Almagro. El mismo fue elegido al haberse producido allí recientemente un intento de desalojo (en el mes de mayo de 2008) y por la fuerte repercusión que tuvo en los Medios de Comunicación. Este recorte permitió ahondar más profundamente en la historia de estas familias, a la vez que surgían iguales datos en comparación con los demás entrevistados fuera del caso.

Las entrevistas permitieron desde un principio, la desconstrucción de las prenociones con las que carga el investigador en tanto parte constitutiva del imaginario social, y que circulan en la sociedad constituyendo la mirada del “otro”.

A su vez, la utilización de una metodología cualitativa permitió identificar las prácticas y la configuración identitaria de los ocupas, junto a la concepción que ellos tienen de sí mismos como actores sociales.

En el análisis cualitativo *“los datos no se transforman en abstracciones dentro de las estadísticas, sino que hablan por sí mismos como manifestaciones de un aspecto diferente del problema. Proveen una comprensión global del problema y al mismo tiempo testimonian sus especificidades”*.²⁴³

En otras palabras, la estrategia cualitativa posibilitó posteriormente la interpretación del significado y la reconstrucción del sentido que los actores otorgan a sus prácticas a través del discurso. La investigación cualitativa depende, como afirma Irene Vasilachis de

²⁴³ Kurt Lewin y otros. “La investigación-acción participativa”. Inicios y desarrollos. Buenos Aires, Editorial Hvmánitas, p. 161. “s/d”

Gialdino, *“de la observación de los actores en su propio terreno y de la interacción con ellos en su lenguaje y con sus mismos términos”*.²⁴⁴

Teniendo en cuenta que la técnica de recopilación de datos fue la entrevista con los ocupas, el recorte de los sujetos con los que se trabajó dependió del rol que cada uno representa dentro del grupo abordado y de la relevancia de los datos que aportaron a las preguntas de investigación.

En los métodos cualitativos, según Vasilachis de Gialdino, se actúa *“sobre contextos “reales” y el observador procura acceder a las estructuras de significados propias de esos contextos mediante su participación en los mismos”*.²⁴⁵

Asimismo, cabe aclarar que el acercamiento a los ocupantes se realizó teniendo en cuenta la categoría de alteridad, es decir *“un tipo particular de diferenciación”*. Esteban Krotz explica que la *“confrontación con las hasta entonces desconocidas singularidades de otro grupo humano- lengua, costumbres cotidianas, fiestas, ceremonias, religiosas o lo que sea- proporciona la experiencia de lo ajeno, de lo extraño propiamente dicho; de allí luego también los elementos no-humanos reciben su calidad característicamente extraña”*.²⁴⁶

Alteridad no refiriendo a cualquier extrañeza, sino siempre a otros. Dice Krotz *“se dirige hacia aquellos, que le parecen tan similares al ser propio, que toda diversidad observable puede ser comparada con lo acostumbrado, y que sin embargo son tan distintos que la comparación se vuelve reto teórico y práctico”*.²⁴⁷

²⁴⁴ Irene Vasilachis de Gialdino. “Métodos cualitativos I”. Los problemas teórico-epistemológicos. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 58-59

²⁴⁵ Ibídem, p.57

²⁴⁶ Esteban Krotz. “Alteridad y pregunta antropológica” En: Alteridades, n° 8, 1994, P. 8. “s/d”

²⁴⁷ Ibídem, p. 9

Se capta así la manifestación humana de un modo exclusivo ya que emergida del contacto cultural y remitiendo a él *“construye una aproximación diferente de todo los demás intentos de captar y de comprender el fenómeno humano”*.²⁴⁸

El ser humano así es reconocido como otro, es considerado *“como miembro de una sociedad, como portador de una cultura, como heredero de una tradición como representante de una colectividad, como nudo de una estructura comunicativa de larga duración, como iniciado en un universo simbólico, como introducido a una forma de vida diferente de otras-todo esto significa también, como resultado y creador partícipe de un proceso histórico específico, único e irrepetible”*.²⁴⁹

El hombre a través de la alteridad es comprendido como productor de sentido en la sociedad, entendiendo que las particularidades que posee conforman su esencia cultural.

Análisis del discurso: otra herramienta metodológica

El sentido de los corpus será extraído mediante el “análisis del discurso”. Abordar un tema como el discurso significa introducirse en el entramado de las relaciones sociales, de las identidades y de los conflictos. De ahí que, como afirma Elvira Narvaja de Arnoux, *“analizar el discurso implica articularlo con lo social, entendido ya sea como situación de enunciación, institución, estructura social, condiciones de producción, esferas de la vida social o simplemente, contexto”*.²⁵⁰

²⁴⁸ Ibídem, p. 9

²⁴⁹ Ibídem, p. 9

²⁵⁰ Elvira Narvaja de Arnoux. “Análisis del discurso”. Modos de abordar materiales de archivo. Buenos Aires, Santiago Arcos, 2006, p. 13

Dicho análisis es también para esta autora *“un instrumento que permite entender las prácticas discursivas que se producen en todas las esferas de la vida social en las que el uso de la palabra -oral y escrita- forma parte de las actividades que en ellas se desarrollan”*.²⁵¹

Como explican Helena Calsamiglia y Amparo Tuzón ²⁵² es intentar hallar cómo se expresan los diversos grupos culturales en un momento histórico, con características socioculturales establecidas.

Así, decimos que adentrarnos en el discurso es comprenderlo como una práctica social y como acción. *“Desde el punto de vista discursivo hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural)”*.²⁵³

Pues, según Calsamiglia y Tuzón, las formas lingüísticas construyen *“formas de comunicación y de representación del mundo”*.²⁵⁴ Y la lengua es sobre todo la materia prima del discurso, ofreciendo a quienes la utilizan opciones fónicas, gráficas, morfológicas y léxicas. Dicha elección, agregan las autoras, *“se realiza de acuerdo a unos parámetros contextuales que incluyen la situación, los propósitos de quien la realiza y la característica de los destinatarios entre otros”*.²⁵⁵

Es decir, que todo texto debe ser comprendido como un evento comunicativo que se da en espacio y tiempo. *“Por eso partimos de considerar que la unidad fundamental del análisis se ha de basar en la descripción del hecho comunicativo, como un tipo de*

²⁵¹ Ibídem, p. 14

²⁵² Helena Calsamiglia y Amparo Tuzón. Op, Cit., p. 16

²⁵³ Ibídem, p. 15

²⁵⁴ Ibídem, p. 15

²⁵⁵ Ibídem, p. 15

interacción que integra lo verbal y lo no verbal en una situación socio-culturalmente definida".²⁵⁶

De esta forma, el discurso entendido como práctica social es complejo y heterogéneo aunque no caótico afirman Calsamiglia y Tuzón²⁵⁷. *"Complejo en cuanto a los diversos modos de organización en que puede manifestarse; también en cuanto a los diversos niveles que entran en su construcción _ desde las formas lingüísticas más pequeñas hasta los elementos contextuales extralingüísticos o históricos culturales_; complejo, asimismo en cuanto a las modalidades en que se concreta- oral, escrita o iconoverbal_".*²⁵⁸

A su vez, la heterogeneidad lingüístico-discursiva está regulada más allá de lo gramatical por normas. *"Reglas, principios o máximas de carácter textual y sociocultural que orientan a las personas en la tarea de construir piezas discursivas coherentes y apropiadas a cada ocasión de comunicación"*.²⁵⁹

Entendemos aquí la comunicación como un proceso de interacción complejo del que las personas participan con sus respectivas visiones del mundo. Así podemos afirmar que las identidades de las personas *"construyen, se mantiene y se cambian a través de los usos discursivos"*.²⁶⁰

Enunciado y material significante

El analista del discurso lo considera a este como un espacio donde se expresan las huellas que los sujetos han dejado a través del lenguaje y *"supone que en cada punto o*

²⁵⁶ Ibídem, p. 18

²⁵⁷ Ibídem, p. 16

²⁵⁸ Ibídem, p. 16

²⁵⁹ Ibídem, p. 16

²⁶⁰ Ibídem, p. 16

*tramo de la cadena hay un abanico de posibilidades, una familia parafrástica, de cuyos integrantes uno se realiza en el discurso; que, globalmente, se adopta un dispositivo enunciativo y formas de puesta en secuencia o modos de organización del texto y se desecharon otros”.*²⁶¹

Quien realiza el análisis, se sumerge en el corpus e indaga los otros campos que remiten al problema estudiado. Es por ello, que en este trabajo, además del discurso de los ocupas se analiza al del Estado (como así también es definido su rol) y al de dos programas televisivos que abordaron la problemática.

En el discurso se analizan datos empíricos. *“Se parte del principio de que el uso lingüístico se da en un contexto, es parte del contexto y crea contexto”.*²⁶² Es decir, que este último demanda percibir el marco en el que se elaboran y se manifiestan los fragmentos discursivos.

También se establecen unidades que permitan ordenar el análisis. *“La unidad básica es el enunciado entendido como el producto concreto y tangible de un proceso de enunciación realizado por un enunciador y destinados a un enunciatario”.*²⁶³

En consecuencia, nos resulta útil en este libro la noción de enunciado que plantea Michel Foucault (a fin de reconocerlos y recortarlos del corpus discursivo). Este autor no asimila el enunciado a una unidad lingüística-gramatical, como la frase o la proposición, sino que para él, es una función "que cruza un dominio de estructuras y de unidades posibles y que las hace aparecer, con contenidos concretos en el tiempo y en el espacio".²⁶⁴

²⁶¹ Elvira Narvaja de Arnoux. Op. Cit., p. 20

²⁶² Helena Calsamiglia y Amparo Tuzón. Op. Cit., p. 16

²⁶³ *Ibidem*, p. 17

²⁶⁴ Michel Foucault. "La Arqueología del Saber". México, Siglo XXI, 1985, p. 145

Así, el enunciado supone también, una función de existencia y de coexistencia con otros enunciados. Foucault²⁶⁵ ubica el enunciado en la interioridad del discurso (diferenciándolo de los actos de habla, de las proposiciones lógicas y de las frases gramaticales) y establece su autonomía respecto de las reglas de la semiosis utilizada para su enunciación y de los fines de esta última.

Para trabajar con la noción de enunciado que plantea Foucault, en el análisis de los datos empíricos, se hace necesario considerar a los discursos en su materialidad textual. El análisis del campo discursivo, dice este autor,²⁶⁶ intenta captar al enunciado en la singularidad de su acontecer y muestra que otras formas de enunciación excluye.

Dentro de los enunciados estudiados se rescató el sentido que aparecía de manera reiterada en el texto. La singularidad del análisis discursivo consiste en *“un principio general que asigna sentido al texto teniendo en cuenta los factores del contexto cognitivo y social que sin que estén necesariamente verbalizados, orientan, sitúan y determinan su significación”*.²⁶⁷

De esta forma, los enunciados se combinan entre sí para conformar textos. El texto *“está constituido por elementos verbales combinados, que forman una unidad comunicativa, intencional y completa”*.²⁶⁸

Cualquiera sea la lectura de un determinado conjunto textual, el enfoque guiado por la noción de discurso reside en describirlo como un sistema de operaciones discursivas. Eliseo Verón afirma que este último *“atraviesa la clasificación tradicional de los niveles*

²⁶⁵ Ibídem, p. 141

²⁶⁶ Ibídem, p. 45

²⁶⁷ Helena Calsamiglia y Amparo Tuzón. Op. Cit., p. 18

²⁶⁸ Ibídem, p. 18

“Sintácticos”, “Semánticos” y Pragmáticos”.²⁶⁹ Dicho sistema corresponde al proceso de producción del discurso analizado.

Este autor agrega también, que el proceso de producción de un discurso *“tiene la forma de una descripción de un conjunto de operaciones (...) por las cuales la (o las) materias significantes que componen el paquete textual analizado han sido investidas de sentido”*.²⁷⁰

Entonces el proceso de producción consiste en el conjunto de huellas que las condiciones de producción han dejado en lo textual dentro de las operaciones discursivas.

Así, la búsqueda del sentido dentro de los discursos que refieren a los ocupas, que construyen determinada imagen de estos, estará dada por la descripción de aquellos mecanismos que se ponen en juego a la hora de caracterizar su identidad.

Barthes señaló ese problema cuando se refería al “mito”. *“El analista que describe los mecanismos constitutivos del efecto mitológico no hace sino destruir este efecto por el movimiento mismo de su descripción. En segundo lugar, la “lectura” (es decir el “efecto de sentido”) siendo necesariamente el punto de acceso al análisis de las operaciones discursivas, se encuentran frente (...) un modelo de la producción de discurso y un modelo de consumo de discurso”*.²⁷¹

En pocas palabras, el análisis discursivo de un conjunto textual dado, debe permitir la descripción de efectos de sentido mediante las determinaciones de las operaciones discursivas que maniobran en el material textual. Michel Foucault²⁷² es quien señala que no

²⁶⁹ Eliseo Verón. Op. Cit., p. 17

²⁷⁰ Ibídem, p. 18

²⁷¹ Ibídem, p. 19

²⁷² Michel Foucault. Op. Cit., p. 41

hay que devolver el discurso a la lejana presencia del origen sino que hay que traerlo en el juego de sus instancias.

Se trata de pensar los fenómenos de sentido como emergiendo de conglomerados de materias significantes y *“como remitiendo, por otro, al funcionamiento de la red semiótica conceptualizada como sistema productivo”*.²⁷³

Teniendo en cuenta que en el análisis del sentido, el punto de partida es el sentido producido, el análisis de productos conlleva al análisis de los procesos. La red semiótica siempre involucra un trabajo de análisis. *“Se trabaja así sobre estados, que sólo son pequeños pedazo de tejido de las semiosis, que la fragmentación efectuada transforma en productos”*.²⁷⁴

Por semiosis social Verón entiende a la *“dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de las semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido”*.²⁷⁵

Para este autor²⁷⁶ una teoría de los discursos sociales reposa sobre:

a) *“Toda producción de sentido es necesariamente social: no se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso significativo, sin explicar sus condiciones sociales productivas”*.

b) *“Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido”*.

²⁷³ Eliseo Verón. Op. Cit., p. 124

²⁷⁴ Ibídem, p. 124

²⁷⁵ Ibídem, p. 125

²⁷⁶ Ibídem, p. 125

De esta forma, toda organización social o conjunto de relaciones sociales involucran una dimensión significativa: “ideas” o “representaciones”. Así, la actividad social posee una extensión significativa y toda producción de sentido está fijada en lo social.

El análisis de los discursos sociales dimensiona la construcción social de lo real, de lo que Verón²⁷⁷ llamó la *“lógica natural de los mundos sociales”*.

Un conjunto discursivo no puede ser jamás analizado en sí mismo, para poder hacer un análisis discursivo se debe relacionar un conjunto significativo con aspectos determinados de las condiciones productivas. *“El análisis de los discursos no es otra cosa que la descripción de las huellas de las condiciones productivas en los discursos, ya sean las de su generación o las que dan cuenta de sus “efectos” ”.*²⁷⁸

Los “objetos” que incumben al análisis de los discursos, en este caso el Estado, “Okupas”, “La Liga” y las familias ocupantes son sistemas de relaciones que todo producto significativo tiene con sus condiciones de generación, y con sus efectos.

Dichos discursos son abordados de tal manera, que se quiere *“encontrar más allá de los propios enunciados, la intención del sujeto parlante, su actividad conciente, lo que ha querido decir, o también el juego inconsciente que se ha transparentado a pesar de él en lo que ha dicho o en la casi imperceptible rotura de sus palabras manifiestas: de todos modos se trata de reconstruir otro discurso, de recobrar la palabra muda, murmurante, inagotable que anima desde el interior de la voz que se escucha”*.²⁷⁹

Específicamente en cuanto a los ocupas, serán las extracciones de la palabra muda los que nos permitirá llegar a su identidad. Buenfil Burgos afirma que *“El discurso en la*

²⁷⁷ Ibídem, p 126

²⁷⁸ Ibídem, p. 127

²⁷⁹ Michel Foucault. Op. Cit., pp. 44-45

*medida en que es constitutivo de lo social, es el terreno de constitución de los sujetos, es el lugar desde el cual se proponen modelos de identificación”.*²⁸⁰

En pocas palabras, es el aglomerado de significaciones compartidas lo que organiza a las identidades sociales. El discurso precisamente, es el espacio donde son libradas las prácticas, al mismo tiempo que emergen la esencia de los ocupas y las representaciones que de ellos existen. Es “en” y “por el” discurso que las identidades afloran en la constelación social.

²⁸⁰ Rosa Buenfil Burgos. Op. Cit., p. 8

Capítulo 9

¿Quiénes son los Ocupas para el Estado?

Estado y Poder

En la actualidad el gobierno argentino carece de una intervención directa en cuanto a los problemas sociales que afectan a sus ciudadanos, debido a que el Estado *“en muchos países del mundo, se ha retirado y continúa retirándose como dispositivo institucional vinculado al desarrollo social, a la redistribución y al bienestar”*.²⁸¹

Cabe aclarar, que en el presente trabajo, al igual que Alejandro Grimson, entendemos al Estado-nación como *“una entidad histórica, una articulación efectiva pero contingente entre un complejo dispositivo institucional y una conformación sociocultural”*.²⁸²

Ahora bien, a pesar de la mencionada retirada del Estado, éste aun consolida determinadas creencias que circulan en la sociedad, pues mantiene su influencia en el campo simbólico. Grimson explica que *“La nación, como modo de imaginación de pertenencia a una comunidad, es consecuencia del estado, de sus dispositivos, de sus políticas culturales. De sus arduos trabajos de nacionalización”*.²⁸³

Es decir, la nación es preponderante dentro de las prácticas ciudadanas, no se encuentra en proceso de desaparición y hasta ahora no ha nacido ningún otro interlocutor semejante, que posea la legitimidad y legalidad para definir políticas de ciudadanía.

A su vez, así como la Nación es consecuencia del Estado, el poder es constitutivo del Estado-Nación. Decimos a propósito, que todo sistema de poder es un dispositivo reservado a producir efectos. Dicen Van Dijk que *“la noción de poder involucra ante todo el concepto de control sobre dos instancias: los actos de las personas y la mente de las*

²⁸¹ Alejandro Grimson. “La cultura en las crisis latinoamericanas”. Buenos Aires, Compilados CLACSO, 2004, p. 183

²⁸² *Ibíd*em, p.183

²⁸³ *Ibíd*em, p. 184

*personas; es decir, hablar de poder es hablar de control. El control remite a la limitación de la libertad de acción de otros.”*²⁸⁴

Como afirma el antropólogo Georges Balandier²⁸⁵, el objetivo de todo poder es no mantenerse por la dominación brutal, sino por la transposición, *“por la producción de imágenes, por la manipulación de símbolos y su ordenamiento en un cuadro ceremonial”*.²⁸⁶ En otras palabras, el consentimiento proviene de las ilusiones producidas por la óptica social.

Es por ello, que el poder se vale de diversos métodos para perpetrarse en tiempo y espacio. Balandier explica que el mismo *“utiliza “medios especulares para señalar su asunción de la historia (conmemoraciones), exponer los valores que exalta (manifestaciones) y afirmar su energía (ejecuciones). Este último aspecto es el más dramático, no únicamente porque activa la violencia de las instituciones, sino también porque sanciona públicamente la trasgresión de las prohibiciones que la sociedad y sus poderes han declarado inviolables”*.²⁸⁷

Consecuentemente, el desplazamiento del poder está siempre presente en la vida de los ciudadanos, determinando las condiciones de su existencia. Afirma Jorge Huergo que *“Los procesos políticos y las relaciones de poder no podían considerarse aisladamente, sino en la trama de los procesos y las prácticas culturales”*.²⁸⁸

²⁸⁴ Teun Van Dijk. “Análisis crítico del discurso”. Colombia, Conferencia brindada en la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del valle, 1994, P. 8. Sitio web: http://www.geocities.com/estudiscurso/vandijk_acd.html

²⁸⁵ Georges Balandier. “El poder en Escena”. Buenos Aires, Piados Studio, 1994, p. 18

²⁸⁶ *Ibidem*, p. 18

²⁸⁷ *Ibidem*, p. 23

²⁸⁸ Jorge Huergo. “Hegemonía: un concepto clave para entender la comunicación”. P.1. “s/d”. (Texto seleccionado por la Cátedra II de Opinión pública de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo, UNLP, programa 2003).

Por otra parte, el poder está ligado estrechamente al concepto de hegemonía. Huergo²⁸⁹, retomando a Antonio Gramsci, afirma que *“una clase ejerce su supremacía mediante el dominio sobre los grupos antagonistas, a través de la coerción de aparatos propios de la “sociedad políticas”. Pero también la ejerce mediante la hegemonía, en cuanto articula y dirige a los grupos sociales aliados o neutrales, a través de los aparatos hegemónicos de la “sociedad civil”.*²⁹⁰

Precisamente, la dominación, no se ejerce por la fuerza, sino a través del consenso, la legitimidad y el conformismo cultural en las masas. Las prácticas hegemónicas, integradas por una serie de comportamiento y de valores, permiten a los grupos dominantes ejercer su primacía, en torno a sus intereses de dominio. Esto les permite a los grupos dominantes hacerse también dirigentes de la sociedad.

Teniendo en cuenta que las configuraciones discursivas son sociales, y que en ellas se manifiestan diversos significados, la hegemonía trabaja en dos sentidos, según Huergo²⁹¹:

1) “La producción de imaginario de orden, que es coincidente con los propios intereses de los sectores dominantes”, y la presentación de ese orden como “natural”

2) “La elaboración de una serie de equivalencias discursivas, esto es: la producción de que determinados significantes tienen un significado fijo, y permanentemente que no debería ser subvertido”. Dicho significado fijo, también se corresponde con los intereses de los sectores dominantes.

²⁸⁹ Ibídem, p. 2

²⁹⁰ Ibídem, p. 7

²⁹¹ Ibídem, p. 4

La forma última de poder, dice Van Dijk, *“consiste en influir en el querer de las personas, y el discurso puede influir en la sociedad a través de las cogniciones sociales de aquéllas”*.²⁹²

Por lo tanto, desde la óptica discursiva y siguiendo a dicho autor²⁹³, la hegemonía trabaja en una “formación social” (de referencia empírica) en la que se construye una “formación hegemónica” de carácter simbólico. Mientras que los elementos de la “formación social” son variables, los de la “formación hegemónica” establecen límites fijos que pretenden estabilidad.

Una vez visto el concepto de hegemonía, el discurso del Estado, que a continuación analizaremos, será enmarcado dentro de este, en pos de rescatar su visión respecto a los ocupantes.

Gilberto Giménez entiende que este discurso y sus correspondientes aparatos *“son indisociables de los fenómenos de poder y, particularmente de las formas estatales de poder. De aquí la tentación de definir simplemente esta forma de discurso como discurso del poder o en torno al poder”*.²⁹⁴

Las categorizaciones esgrimidas por parte de funcionarios pertenecientes al Estado darán cuenta de la concepción de este sobre los ocupantes, y por lo tanto nos permitirá entender su rol en cuanto a la problemática. Precisamente *“el silencio y un lenguaje propio definen, la expresión verbal de poder”*.²⁹⁵

²⁹² Teun Van Dijk. “Análisis crítico del discurso”. Op. Cit., p. 8

²⁹³ Ibídem, 5

²⁹⁴ Gilberto Giménez. “Poder, estado, y discurso”. México, UAM, 1981, p. 11

²⁹⁵ Georges Balandier. Op. Cit., p. 27

El Gobierno de la Ciudad: la llegada de Macri

El 24 de junio tras una segunda vuelta ganó las elecciones la fórmula del Pro (Propuesta Republicana), imponiéndose Mauricio Macri con un 62,94%²⁹⁶ de los votos, frente a Daniel Filmus (Frente para la Victoria) quien obtuvo el 39,06 %²⁹⁷. Finalmente el 10 de diciembre de 2007, Macri asumió como jefe de gobierno de la ciudad porteña junto a Gabriela Michetti como vicejefa.

En su discurso de asunción en cuanto al tema viviendas sostuvo: *“Mejorando la capacidad de inversión vamos a poder mejorar las escuelas, los hospitales, las plazas, los parques, el ambiente el transporte y la vivienda. Mejorando la capacidad de inversión vamos a generar más trabajo, vamos a llevar vida y desarrollo a las zonas relegadas de la ciudad, a los postergados barrios del sur, que parecen que fueran el pariente pobre de los barrios del Norte. La inversión será una herramienta que nos permita hacer justicia y ayudar a los más necesitados”*.²⁹⁸

Teniendo en cuenta esto me acerqué al Gobierno de la Ciudad, en Rivadavia al 500, a entregar una solicitud escrita de entrevista con el jefe de Gobierno, especificando me interesaba saber los objetivos de su gestión respecto a la problemática de las ocupaciones de inmuebles. Como respuesta, desde el gobierno de la ciudad, me derivaron a la **Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito**.

²⁹⁶ Dirección General Electoral del Gobierno de Buenos Aires.

²⁹⁷ *Ibíd*em

²⁹⁸ Discurso de asunción del Mauricio Macri como jefe de Gobierno. Sitio web oficial del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.: www.buenosaires.gov.ar

Contacto con los funcionarios del Estado:

Dos representantes del Estado, uno perteneciente a la Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito y otra a la Comisión de la Vivienda Porteña, fueron los únicos que aceptaron ser entrevistados, tras acudir a distintos organismos estatales para que hablaran respecto a la problemática. Es por eso que en el presente trabajo he decidido no dar sus nombres, ya que el objetivo del mismo es extraer el discurso del Estado y no el de funcionarios particulares en el desempeño de sus cargos. Considero que dar sus nombres no es necesario ya que este libro no se encuentra enmarcado dentro del periodismo de investigación²⁹⁹ y porque además puede destotalizar la figura estatal, que es lo que nos interesa.

Función de la Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito

Tal como lo explicó su funcionario³⁰⁰, a la Dirección General de Políticas y Prevención del Delito le corresponde elaborar la política de seguridad para el jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, año tras año.

En materia de prevención la Dirección cuenta con distintos programas, por ejemplo realiza actividades con el centro de jubilados de la Asociación Argentina de Actores, en

²⁹⁹ “En palabras de Robert W. Greene, el periodismo de investigación “es la reporteria que se realiza a través de la iniciativa y el trabajo del periodista, sobre asuntos de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto. Los tres elementos básicos son: Que la investigación sea el trabajo del reportero, no un informe sobre una investigación hecha por alguien más; que el tema de la información trate de algo de razonable importancia para el lector o televidente”. Gerardo Reyes. “Periodismo de investigación”. México, Editorial Trillas, 1996, p. 1

³⁰⁰ Entrevista a funcionario de la Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito, junio de 2008.

donde se representan situaciones de la vida cotidiana y luego mediante un taller se explica a los concurrentes cómo actuar ante los distintos delitos que puedan llegar a sufrir y se los actualiza para evitar que sean engañados por quien intente robarles.

Después con adultos actúa en función de redes, en lo que el organismo denomina “alerta temprana”, realizando encuestas en los barrios (en las que se pregunta sobre inseguridad y desempeño policial en la zona) y luego se realizan reuniones con los vecinos para formular propuestas en pos de mejorar la seguridad del lugar. A su vez se los informa cómo deben estar en contacto con las comisarías cercanas.

Con los niños, adolescente y jóvenes, la Dirección trabaja con el programa de senderos seguros, mediante el cual se realizan charlas de prevención. En los colegios primarios se tratan temas vinculados con la “ciudadanía responsable” tales como cruzar los semáforos por las esquinas, no arrojar papeles por la vía pública, el respeto por los mayores, las normas de convivencia. Por su parte con los estudiantes secundarios se los previene sobre situaciones de inseguridad que pudieran llegar a ocurrirles.

A su vez el organismo cuenta con programas en los cuales funcionan talleres vinculados a oficios laborales y *“con la reinserción en los circuitos de educación formal de chicos de clara vulnerabilidad con el sistema penal en eso trabajamos mucho en las zonas marginales y las villas y en los núcleos habitacionales transitorios (...) donde se trabaja claramente el sentido de inculcarles responsabilidad, de recuperar la cultura del trabajo y de darle valores agregados para que ellos puedan reinsertarse en el mercado laboral”*.³⁰¹

Para sus tareas la dirección permanece en contacto con el área de Desarrollo Social, con gente de asistencia a la víctima, con sectores de salud en materia de adicciones, con Juventud y con el Consejo Niño Menor y Adolescente.

³⁰¹ Ibídem

En cuanto a su vinculación con el fenómeno de casa tomadas el funcionario explica que *“Nosotros nos encargamos más básicamente del relevamiento y de poner en autos a las personas que habitan el inmueble, en la situación de peligro que están viviendo, por las condiciones eléctricas, las instalaciones de gas (...) tuvimos varios casos de inmuebles de estas características o que hubo pequeños focos de incendio o alguna persona electrocutada”*.³⁰²

Además el funcionario³⁰³ agrega que tuvieron que realizar algún relevamiento de los barrios de la ciudad que presentan mayor cantidad de edificios tomados, como así también evaluar el grado de conflictividad de los mismos.

A su vez confirma³⁰⁴ que a partir del primero de junio, la ciudad recibe las competencias de parte del Gobierno Nacional en materia de lo que hace a las usurpaciones. Es decir que pasaron las competencias penales y judiciales de Nación a la ciudad, a pedido del Ministerio Público Fiscal y que los tiempos de las distintas causas, con respecto a la ejecución de los desalojos, quedan en manos del Gobierno de la Ciudad.

Tras lo antes mencionado, vemos como para el gobierno la problemática de ocupaciones de inmuebles queda circunscripta a un organismo que tiene como función prevenir el delito.

Luego de haber recorrido los que se suponían organismos competentes en el tema, y que los mismos dijeran que allí no existía un área destinada a la problemática, llegamos a La Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito. Este organismo, tiene como tarea obtener información sobre los edificios tomados de la ciudad (la razón

³⁰² Ibídem

³⁰³ Ibídem

³⁰⁴ Ibídem

supuesta es la de salvaguardar la vida de quienes los habitan) y controlar que los movimientos de los ocupantes no resulten “conflictivos” para el resto del barrio.

Tal como afirma su funcionario, *“Nosotros tenemos bien claro cuales son los inmuebles que mayor conflictividad generan, y en eso trabajamos más en materia de seguridad”*.³⁰⁵

Así, para el Gobierno la solución a la situación de los ocupantes no está dada por la planificación urbana y la construcción de viviendas. Para el Estado la solución a la “usurpación de la propiedad privada” es la prevención del delito y el control de los ciudadanos, de los ocupantes.

Discurso de Estado: Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito:

Según el funcionario perteneciente a **Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito:**

Para el Estado los ocupantes se organizan antes de tomar un inmueble, en pos de calcular las demoras de desalojo.

1. *“En la ciudad se genera un esquema de tomas de inmuebles, de edificios abandonados, edificios digamos que estaban en situación de sucesión, estaban en venta, inclusive, inmuebles grandes que sobretodo son inmuebles de organismo del Estado porque también en esto la situación que se generó está muy bien organizada,*

³⁰⁵ Ibídem

en cierto punto de vista, porque no es que se tomaron edificios privados de los cuales estas personas podían ser desalojadas inmediatamente, tomaron inmuebles que en muchos casos dependían del ANSES, edificios de la AFIP, edificios del gobierno de la ciudad”.³⁰⁶

Según esta afirmación los inmuebles del Estado son más difíciles de desalojar aunque el funcionario luego dice:

2. “Cuando el edificio es del Estado, el Estado ordena un desalojo administrativo en esos casos directamente, digamos es potestad del jefe de Gobierno, del presidente de la nación (...) es un trámite mucho más rápido porque es un decreto, el jefe de gobierno, el presidente firma un decreto de desalojo administrativo y se cumple”.³⁰⁷

En cuanto a la identidad de los ocupantes, el Gobierno maneja información escasa: *“son ejemplares y trabajan”*. Asimismo afirma existe casas en las que se realizan actividades ilícitas. También podemos decir que bajo la denominación “inmuebles intrusados” el ocupante aparecen como “intruso”, término legal que refiere a *“aquel que ocupa sin tener un derecho en el origen para hacerlo”*.³⁰⁸

³⁰⁶ *Ibídem*

³⁰⁷ *Ibídem*

³⁰⁸ Entrevista a Vicente Atela, julio de 2008

3. “Vecinos digamos que tienen inmuebles intrusados pero son vecinos ejemplares en el barrio que (...) los mismos se preocupan en establecer reuniones y tratar de regularizar la situación. (...) Viven en el barrio como un vecino mas, inclusive el inmueble está muy bien cuidado, hacen los mantenimientos necesarios, personas que trabajan en el barrio inclusive no representan mayor problema”.³⁰⁹

4. “Son inmuebles que se usan en general para vender drogas o para generar disturbios en el barrio”.³¹⁰

En cuanto a las políticas habitacionales el mismo Estado reconoce que son irregulares y deficientes, frente a la cifra aproximada de 200. 000³¹¹ personas que viven en inmuebles ocupados.

5. “La evaluación que se hizo del IVC no fue muy buena, no hubo un reflejo de la cantidad del dinero invertido, con la cantidad de personas que accedieron a las viviendas”.³¹²

Acerca de qué debería hacer una persona en situación de calle antes de ocupar una casa el Estado recomienda una alternativa inverosímil: acudir a un parador. Tengamos en cuenta que los cuatro paradores que existen en Ciudad de Buenos Aires, tienen en total alrededor de mil camas y que el número de ocupantes, como ya mencionamos, supera ampliamente esa cifra. Además, las reglas que constituyen el funcionamiento de los

³⁰⁹ Ibídem

³¹⁰ Ibídem

³¹¹ Registro MOI

³¹² Entrevista a funcionario la de Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito, junio de 2008.

paradores, es imposible pensar, puedan ser cumplidas durante años por el núcleo familiar, atentado así contra la figura del hogar.

6. “La ciudad tiene en la actualidad cuatro paradores, son tres mixtos y uno solamente para mujeres, que están en distintos puntos de la ciudad. Están en Retiro, Parque Patricios, en Barracas y en Constitución y lo que se hace en general por ejemplo días de mucho frío digamos cuando se detecta algún asentamiento grande en el espacio público, hay una área que se llama Buenos Aires Presente, es un programa justamente del Ministerio de Desarrollo Social, está permanentemente recorriendo la ciudad, detectando grupos de personas que están en situación de calle, se les ofrece ir al parador, es un lugar en donde tiene agua caliente para bañarse, tiene camas, abrigos, le dan comida caliente para comer en los tres turnos, mañana, tarde y noche. (...) la ciudad hoy en cuanto a paradores debe estar en una capacidad de mil camas, en total”.³¹³

Función de la Comisión de la Vivienda

A la Comisión de la Vivienda³¹⁴ de la Legislatura porteña le compete “el tratamiento de todo lo relacionado con el artículo 31 de la Constitución de la Ciudad, inquilinatos y alojamientos no turísticos, seguridad en las construcciones. (Del Artículo 130 del Reglamento Interno)”³¹⁵

³¹³ Ibídem

³¹⁴ Actualmente el organismo está presidido Facundo Di Filippo.

³¹⁵ Sitio web oficial de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires: <http://www.legislatura.gov.ar/>

El ARTÍCULO 31, como ya hemos visto en el capítulo 4, establece que:

“La Ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Para ello:

1. Resuelve progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos.

2. Auspicia la incorporación de los inmuebles ociosos, promueve los planes autogestionados, la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva.

3. Regula los establecimientos que brindan alojamiento temporario, cuidando excluir los que encubran locaciones”.

De esta forma resulta importante conocer la concepción que posee la mencionada Comisión, respecto a los ocupas. A continuación es también analizado su discurso.

Discurso Estado: Comisión de la Vivienda

Teniendo en cuenta el importante rol de la Comisión de la Vivienda en torno al déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires, una de sus funcionarias fue entrevistada.

En cuanto a la cantidad de desalojos por años la funcionaria cita un informe remitido por la Oficina de Estadísticas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del Poder Judicial de la Nación. Aquí, los ocupantes aparecen una vez más como intrusos.

1. “Las causas ingresadas a la Justicia Nacional, durante el ejercicio 2006, en concepto de desalojo –por falta de pago, por vencimiento de contrato, comodato, intrusos y otras causales- ascendieron a cuatro mil ochocientos treinta y tres (4.833. (...) Podemos precisar que no menos de diecinueve mil (19.000) personas se sumaron durante el año 2006 al universo de familias en emergencia habitacional. Asimismo, en dicho año, la Justicia dictó un mil novecientos setenta y seis (1976) sentencias de desalojo. Estos datos surgen de juicios de desalojo que inician los particulares o el Estado Nacional. A estos datos de la justicia nacional debemos sumarle los juicios de desalojo que inicia el gobierno de la Ciudad que tramitan en el fuero contencioso administrativo y tributario local, actualmente surgen por sistema alrededor de 150 juicios”.³¹⁶

En cuanto a las políticas habitacionales, aquí también el Estado reconoce sus ineficiencias y sus prioridades cuando dice:

2. “La falta de políticas públicas claras y estructurales que brinden solución al déficit habitacional”.³¹⁷

3. “La falta de planes de construcción de viviendas sociales rápidos y operativos”.³¹⁸

³¹⁶ Entrevista a funcionaria de la Comisión de la Vivienda, abril de 2008

³¹⁷ Ibídem

³¹⁸ Ibídem

4. “El incentivo y fomento de planes de construcción en zonas exclusivas y para sectores de clase media altos”.³¹⁹

La misma Comisión de la Vivienda afirma que el Gobierno no legisla ni pone en marcha programas que resuelvan el déficit habitacional:

5. “En el año 2004 la Legislatura sancionó la ley 1408 que declaró la emergencia habitacional y, reconociendo el déficit de viviendas de la ciudad de Buenos Aires, expresamente consagró el cese de los desalojos por el término de tres años- Sin embargo, el Poder Ejecutivo, al momento de promulgar la ley, vetó ese artículo, con lo cual la emergencia se volvió meramente declarativa, porque no obliga a tomar ninguna medida para palearla”.³²⁰

6. “Actualmente se está tratando en la Comisión de Vivienda una modificación a la ley 1408 en la cual se suspenden los desalojos y se obliga a l gobierno a crear un programa para resolver situaciones de máxima urgencia”.³²¹

El Estado pretende dar respuestas a una problemática tan compleja apenas otorgando un subsidio.

7. “El gobierno local no incide con políticas integrales para atacar el problema de falta de viviendas previamente a los desalojos, y ante la inminencia de

³¹⁹ Ibídem

³²⁰ Ibídem

³²¹ Ibídem

ellos, sólo otorga un subsidio de \$1800 a pagar en cuotas de \$450 sin realizar un seguimiento del futuro de las familias que son desocupantes”.³²²

En cuanto a la identidad de los ocupantes, el Estado una vez más cuenta con escasos datos, sólo conoce que cuando se habla de ocupantes se trata de “personas de bajos recursos”.

8. “Esta definición no creo que pueda dártele con exactitud y además es muy sensible. En principio, son personas de bajos recursos que viven en la Ciudad porque la ciudad ofrece fuentes de trabajo, vías de comunicación y beneficios que en otras zonas no se dan”.³²³

El Estado reconoce que los ocupantes son discriminados socialmente y expulsados:

9. “Por la gran parte de la sociedad, son vistos de mala manera, dentro de una ciudad que cada vez los expulsa más”.³²⁴

Antes de tomar una casa el Estado propone otra solución ficticia: que las miles de familias que se encuentran en situación de calle se inscriban en programas que no funcionan.

10. “Acudir a las oficinas de gobierno y tratar de inscribirse en alguno de los programas vigentes. En la actualidad, uno de los mayores problemas es que dentro de la Ciudad de Buenos Aires, muchos programas de los que están vigentes no

³²² Ibídem

³²³ Ibídem

³²⁴ Ibídem

funcionan, y cada vez existen mayores problemáticas, más complejas, frente a un estado colapsado y falta de propuestas”.³²⁵

³²⁵ *Ibíd*em

Capítulo 10
El Discurso de “Okupas”

Gobierno de La Alianza: Emisión de Okupas

En octubre de 1999, el desempleo llega al 14.4%³²⁶ y la pobreza afecta al 18,9%³²⁷ de los hogares. *“Era ya evidente que la liberalización de los mercados y el crecimiento económico que acompañó a la década del ‘90 no se expresaban en una mejor distribución de la riqueza ni en una disminución de los índices de pobreza”*.³²⁸

En diciembre del mismo año asume Fernando de la Rúa junto a Carlos “Chacho” Álvarez, bajo el partido de la Alianza (fórmula surgida de la alianza entre la Unión Cívica Radical y el Frente para un País Solidario, FREPASO).

En los primeros meses de gestión ya es notable *“que no hay vocación transformadora (...) el Gobierno se limita a administrar el “modelo” recibido en herencia, repitiendo inclusive los errores, limitaciones y contradicciones de su antecesor”*.³²⁹

Un año después, el 26 de abril de 2000, el Congreso Nacional aprueba la Ley de reforma laboral para lograr “una superexplotación de la mano de obra.” Esta iniciativa es en respuesta al FMI quien a cambio de la flexibilización laboral daría su apoyo financiero.

Posteriormente estalla el escándalo de las coimas en el senado. El mismo gira en torno al supuesto pago de coimas a los legisladores para que votaran la sanción de dicha reforma. El dinero de los sobornos, se sospecha, proviene del Servicio de Inteligencia del Estado, SIDE, vinculándose a Fernando de Santibáñes, jefe del citado organismo y amigo del Presidente. El 6 de octubre del 2000, el ex ministro de trabajo Alfredo Flamarique (involucrado en la revuelta de las coimas), es nombrado a cargo de la Secretaria General de Gobierno. Este hecho desata la renuncia del Vicepresidente Chacho Álvarez *“porque*

³²⁶ Rodríguez, María Carla y Di Virgilio María Mercedes. Op. Cit., p. 60

³²⁷ Ibídem, p. 60

³²⁸ Ibídem, p. 60

³²⁹ Norberto, Galasso. Op. Cit., p. 36

considera que esa actitud indica el desinterés del presidente para luchar contra la corrupción".³³⁰

El miércoles 11 a las 23 horas se emite la serie televisiva Okupas por el canal estatal (canal 7)³³¹ bajo la dirección y guión de Bruno Stagnaro y la producción de "Ideas del Sur", empresa de Marcelo Tinelli. La nueva serie, que reflejaba conflictos sociales, resultaba sorprendente en aquel canal dedicado históricamente a la difusión del mensaje oficialista, tendiente a ocultar cualquier contenido que de alguna manera cuestione al sistema político establecido.

Durante los dos años que dura el gobierno de De La Rúa, y después de tres años de recesión interrumpida, la crisis económica-financiera se profundiza. Finalmente en el año 2001 el presidente renuncia.

El Nuevo Cine Argentino y Okupas

Hacia agosto de 1957³³² las catorce entidades del cine que impulsaran la sanción de la resolución 62/57, integran una federación para defender la actividad que las une, bajo la denominación Unión del Cine Argentino (UCA).

En ese momento comienza a manifestarse un importante proceso de transformación para las producciones de numerosos cineastas. *"El otorgamiento de créditos a proyectos*

³³⁰ Ibídem, p. 37

³³¹ Al año siguiente el canal estatal volvió a repetirla. En el 2002, aprovechando el estreno de "Tumberos", también de Ideas del sur, el canal América volvió a transmitirla por tercera vez consecutiva. Por último, en el 2005, cuando Tinelli va a canal 9, Okupas es retransmitió nuevamente por ese canal.

³³² Página web de la Historia del Cine Argentino:
<http://webs.satlink.com/usuarios/c/cinema/historia.htm>

*cinematográficos, así como la posibilidad de recuperar el dinero invertido mediante el beneficio de un subsidio de recuperación industrial, o de los premios en efectivo que anualmente un jurado especial otorgará a la producción, permitirán la tan ansiada reactivación fílmica y la aparición, dentro de los tradicionales esquemas industriales, de un nuevo cine independiente ”.*³³³

Desde 1957 una nueva generación de directores consiguió unificar la técnica con lo estético, se trataba del llamado “Nuevo Cine Argentino”. Los protagonistas de esta innovación en los sesenta fueron³³⁴ Leopoldo Torre Nilsson, Fernando Ayala, David José Kohon, Simón Feldman y Fernando Solanas. Posteriormente otros directores aparecieron con su estilo propio como José Martínez Suárez, Manuel Antin, y Leonardo Favio. En el cine infantil de dibujos animados se destaca Manuel García Ferré (*Petete y Trapito* (1975) e *Ico, el Caballito Valiente* (1981.))

La joven generación estaba conformada por "intelectuales de la imagen", gente de formación técnica que intentaba expresar la realidad con los recursos propios del lenguaje cinematográfico (encuadres, ritmo, montaje, manejo de actores, silencios y reflexiones)

“El segundo nuevo cine Argentino”

En los años noventa surge la corriente denominada “*Nuevo Cine Argentino*”, caracterizada por las producciones independientes, la extrañeza del punto de vista, los personajes reales, los actores desconocidos y los presupuestos modestos.

³³³ *Ibidem*

³³⁴ *Ibidem*

El precursor en este movimiento es Martín Rejtman, quien hace en 1991 su ópera prima, “Rapado”. El filme “Picado fino” (1994), de Esteban Sapir, marca también su impronta entrados los noventa.

Durante los primeros años de la década, el cine nacional estaba en declive. Relatan María Iribarren y Roberto Valle que *“entre 1990 y 1994, los estrenos anuales apenas arañaban la decena de películas, el número de espectadores se achicó progresivamente y los circuitos de exhibición redujeron la cantidad de salas, ante la inauguración de los complejos estratégicamente situados en los shoppings”*.³³⁵

Al mismo tiempo se incrementaban las inscripciones en las escuelas de cine y se daba el lanzamiento de medios (gráficos y electrónicos) especializados.

La aprobación de la llamada Ley de Cine, el 28 de septiembre de 1994, fue sin duda decisiva en el futuro de la industria cinematográfica Argentina.

La Cámara de Senadores aprobó la Ley 24.377 de Fomento y Regulación de la Actividad Cinematográfica Nacional, la misma consistía en la ampliación del Fondo de Fomento (de ocho millones de dólares se elevó a más de cuarenta millones), debido a que *“al impuesto del 10% sobre el valor de las entradas se sumó un gravamen similar al alquiler, venta y edición de videos, y otro del 25% a los ingresos que el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) obtiene de los canales de televisión abierta y por cable”*.³³⁶

Un año después, El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) realizó un concurso de cortometrajes llamado “Historias breves”, donde resultaron ganadores directores como Bruno Stagnaro, Adrián Caetano, Lucrecia Martel, Daniel Burman, Ulises

³³⁵ María Iribarren y Roberto Valle. “En Busca del debate pendiente: Diez años del nuevo cine argentino (I)”. Noviembre 2005 año 1. Espacio Cine Cronópolis. La ciudad del cine alternativo. Página web: www.cinecronopolis.com

³³⁶ *Ibíd*em

Rosell, Andrés Tambornino y Sandra Gugliotta. Así sus respectivas obras propulsaron el “nuevo cine argentino”.

Desde entonces los largometrajes de estos realizadores fueron bienvenidos por el público, recibiendo premios en el extranjero y los elogios de la crítica.

En 1998 estos nuevos realizadores alcanzan una mayor difusión: la primera película de repercusión pública fue “Pizza, birra, faso”, de Bruno Stagnaro e Israel Adrián Caetano. Más adelante se destaca “Mundo Grúa” (1999) de Pablo Trapero, entre otras.

Así, el “nuevo cine nacional”, señala la periodista María Iribarren, *“vino a interpelar el modelo hegemónico que dominó el discurso audiovisual hasta ese momento”*.³³⁷ Permitiendo la transfiguración de la clase media, la que en general había sido el protagonista de la ficción cinematográfica local.

En oposición a una tradición que colmó la pantalla de personas buenas e ingenuas, aparecieron imágenes que nada tenían de moralizantes. *“La vida perdió su dimensión utópica al chocar contra una realidad amenazante que acecha a los personajes”*.³³⁸

Los directores de este período se transforman en cronistas e *“imprimen historias en las que los personajes (...) juegan en el campo de la exclusión social y la decadencia económica”*.³³⁹

Para reflejar esas historias, sus creadores prefieren la toma *“con cámara en mano y sonido directo, en ocasiones reduciendo al mínimo la puesta en escena y apelando a actores no profesionales, desdibujando cada vez más los límites entre la ficción y el*

³³⁷ María Iribarren. “La clase media frente al espejo. Diez años del nuevo cine argentino II.” Diciembre 2005 año 1. Espacio Cine Cronópolis. La ciudad del cine alternativo. Sitio web: <http://www.cinecropolis.com/dossiers/nuevocineargentino2.htm>

³³⁸ Ibídem.

³³⁹ Ibídem

documental".³⁴⁰ Utilizan a su vez la edición sonora y el fuera de campo, junto a una iluminación natural que le otorga a la imagen un carácter crudo y brusco.

Concluye Iribarren que *"se trata de relatos vaciados de certeza épica y de héroes libertadores que, sobre todo, señalan el rango de "perdedor" de un grupo social heterogéneo, atravesado por las condiciones de existencia reales impuestas por el modelo neoliberal"*.³⁴¹

Bruno Stagnaro

Bruno Stagnaro nació en 1973, es hijo del director Juan Bautista Stagnaro y se formó como realizador en la Universidad del Cine dirigida por Manuel Antin, al igual que otros precursores del Nuevo Cine, que estudiaron en otras instituciones terciarias o universitarias.³⁴²

Entre sus películas se destaca la multipremiada "Pizza, birra, faso" (1998), descrita por el historiador César Maranghello como *"aquella película filmada en 16 mm (...) que le valió el reconocimiento de crítica y público (...) La mayor novedad residía en que desechaba el acartonamiento y la tendencia al "mensaje" que padecía la pantalla nacional"*.³⁴³ También dirigió el film Historias de Argentina en Vivo (2001) y el cortometraje Guarisove, los olvidados (1995).

³⁴⁰ Ibídem.

³⁴¹ Ibídem.

³⁴² Martín Rejtman estudió en la New York University, Fernando Spiner (42) en el Centro Sperimentale di Roma, Esteban Sapir (33) egresó del CERC (la escuela del INCAA), Adrián Caetano (31) recibió una beca de la Facultad de Cine de Barcelona y tanto Pablo Trapero (29) se formó en la Universidad del Cine que dirige Manuel Antin.

³⁴³ César Maranghello. "Breve historia del cine argentino. En Éxito sorpresa. Okupas La ley de la Calle." Buenos Aires. Editorial Laertes. 2005. Sitio web: www.terra.com.ar

En el 2000 Stagnaro irrumpió en la pantalla de televisión con la miniserie “Okupas”, la que rápidamente obtuvo éxito. *“Yo sentía que, en los programas de ficción, intentan evitar lo callejero para que todo sea más controlable –cuenta Stagnaro- y a mí me interesa todo lo contrario: rescatar la presencia de la ciudad y mostrar el contraste entre el centro de día, lo laboral, algo que se torna tan vertiginoso y ese mundo más denso y oscuro en el que se transforma de noche”*.³⁴⁴

La tira Okupas transcurre en las calles de Buenos Aires, en el barrio Congreso. Dice la periodista Laura Isola, en su artículo “Tomar o no tomar” para el suplemento Radar, *“Es la historia de un chico de clase media y tres eventuales amigos de otra clase. Baja, se puede decir. Marginal, tal vez. El punto de unión es una casa desocupada y la tentación irresistible del personaje de Ricardo por vivir experiencias nuevas, ajenas a su mundo”*.³⁴⁵

La miniserie fue concebida por la productora del empresario y conductor televisivo Marcelo Tinelli y llamativamente el contenido de “Okupas” no tiene ninguna similitud con los programas protagonizados por el conductor. *“Me quedé muy impactado con Pizza, birra, faso, -cuenta Tinelli- me pareció una de las mejores películas que vi en los últimos años. Lo que más me sorprendió fue el tratamiento porque no sabía si estaba viendo una película o un documental, me pareció de una realidad asombrosa”*.³⁴⁶

La ficción se distinguió así no sólo por introducir historias nuevas vinculadas a la marginalidad, sino por su lenguaje técnico y discursivo, con un guión que extrae el habla de la calle, dejando en claro procedencias y diferencias, consolidando así imágenes cotidianas y familiares.

³⁴⁴ Ibídem.

³⁴⁵ Laura Isola. “Tomar o no tomar. Suplemento Radar, Página 12, Noviembre de 2000. Sitio web: <http://www.pagina12.com.ar/2000/suple/radar/00-12/00-12-03/nota1.htm>

³⁴⁶ César Maranghello. Op. Cit.

También logró la aceptación del público a pesar de tratarse de un contenido arriesgado, pensado más allá de las reglas de la televisión y las mediciones de rating.

OKUPAS: La Historia

Ricardo, un joven de clase media, acepta a pedido de su prima instalarse en una casa abandonada para evitar que sea tomada. Allí conoce a el “Pollo”, Walter y a “Chiqui”, con los que vivirá diversas experiencias. Así Ricardo explora un mundo desconocido para él.

Personajes

- **Ricardo** es Rodrigo de la Serna.
- **El pollo** es Diego Alonso
- **Walter** es Ariel Staltari
- **Chiqui** es Franco Tirri.
- **Clara** es Ana Celentano.
- **Peralta** es Augusto Brítez.
- **El Negro Pablo** es Dante Mastropiero

Los capítulos de “Okupas”

Capítulo 1: Los cinco mandamientos

La casona es desalojada y Clara, la dueña, le ofrece a su primo Ricardo que viva en ella para que no sea tomada nuevamente, diciéndole cinco "mandamientos": “No quilombo” -“No drogas” –“No música fuerte” –“Chicas con discreción” y el más importante: “No meter a nadie en la casa”. Cuando Ricardo escucha ruidos que provienen de una pared a punto de ser derribada, le pide ayuda al Pollo (ex compañero del primario) y a Walter (un paseador de perros) a cambio de dinero. Más tarde llega el Pollo junto a un amigo, el Chiqui, echan a Peralta y a sus amigos de la casa porque querían tomarla.

Capítulo 2: Bienvenidos al tren

Ricardo quiere probar droga ("merca"). Walter lleva a sus tres amigos a Quilmes donde dice conocer a un “dealer”. Finalmente los cuatro amigos consumen la droga que consiguieron.

Capítulo 3: El ojo blindado

Ricardo drogado roba un pollo e insulta a una prostituta, luego se pelea con el Pollo, a quien admira por su astucia y rudeza. Ricardo sufre un ataque y cree que fue producto de la cocaína.

Capítulo 4. El Beso de Judas.

Clara le dice a Ricardo “que sus amigos deben irse”. Los cuatro amigos se separan. El Pollo junto a Walter van al “Docke” a buscar una plata a lo del Negro Pablo, pero se terminan yendo sin nada. Ricardo se entera que sus amigos fueron al Docke y va a buscarlos. El negro Pablo recibe amablemente a Ricardo y le dice que espere al Pollo que está por volver. Entrada la noche el Negro Pablo le roba a Ricardo y le pregunta si quiere ser “El mascapito” antes de tirarlo al piso intentando abusar de él con sus amigos. Justo en ese momento golpea la puerta el Chiqui haciéndose pasar por un comprador de drogas, atrás entran Walter y el Pollo para rescatar a Ricardo. Tras las piñas el Pollo resulta apuñalado.

Capítulo 5. El mascapito.

Ricardo consigue que un hombre los lleve a los cuatro en su camioneta a la casona. Ricardo por haber estudiado algunos años de medicina es el elegido para coser al Pollo, mientras Clara observa todo desde la puerta. Al otro día Ricardo contrariamente a lo que había arreglado con Clara les dice a sus amigos que se queden y cambian la cerradura. Ricardo quiere vengarse del Negro Pablo y junto a unos hombres lo golpean y lo deja atado en una obra abandonada. Después de un rato Ricardo arrepentido junto a sus tres amigos vuelve a buscar al negro Pablo, pero este ya no estaba. Ricardo se preocupa porque teme la venganza de su enemigo. Eduardo (hermano de Clara), les avisa que se tienen que ir. Por la noche los cuatro rompen el candado de la casa y vuelven a entrar.

Capítulo 6. Paranoia

Eduardo, Clara y un comprador no pueden abrir la puerta de la casa, se van. Ricardo, Peralta y Walter van a lo de un abogado para que les haga un contrato “trucho”, en el cual figura que un tal Hugo García les alquilo la casa en caso de desalojo. Para obtenerlo necesitan trescientos pesos. Ricardo con el Pollo encuentran en la casa a un hombre apuntándoles con un arma. Es Miguel, quien vivía antes en la casona (cuando estaba tomada) y no piensa irse. El pollo le dice a Ricardo que le convine que Miguel se quede, por si el negro Pablo viene a buscarlo. Ricardo y el pollo discuten. Ricardo le pide a Miguel que le enseñe a robar, van juntos a una plaza para hacerlo.

Capítulo 7. El pollo de Troya.

Ricardo es perseguido por un policía que lo sorprende robando, pero es recatado por Miguel, que golpea al policía. El Pollo cita a Ricardo en un local de video juegos, quiere que el amigo del negro Pablo los vea discutir. El pollo provoca a Ricardo y le pega una piña. El pollo va a hablar con la Turca, una mujer que está en la cárcel, para que le dé una plata que necesita para realizar un robo. La Turca acepta con la condición que entre el Negro Pablo también en el trabajo.

Capítulo 8. El guardián.

El pollo le propone al negro Pablo hacer el trabajo, este acepta porque ya se enteró de la pelea entre Ricardo y el Pollo. Ricardo se contacta con el Gitano para que le dé unas

armas y le cuenta los problemas entre Ricardo y el negro Pablo. El gitano le recomienda que el “Fuego se apaga con otro contrafuego.” Cuando el Negro Pablo, su amigo y el pollo se bajan para asaltar una camioneta, otro bando de ladrones aparece.

Capítulo 9. Miguel

Los dos bandos se enfrentan, pero el Pollo se asegura de llevarse todo el botín. Cuando el negro Pablo y su amigo van hasta lo del Gitano para darle la plata que le corresponde, el gitano no se la acepta, le dice que esa “plata está manchada con sangre” porque el otro bando del asalto los va a buscar para vengarse. El Pollo va a hablar con el Gitano, juntos habían preparado la actuación de los otros asaltantes para que el negro Pablo, temiendo una venganza, no moleste por un tiempo. En la casona Miguel hace una fiesta, entre los invitados hay un gordo con el que Ricardo conversa. Al otro día, cuando Ricardo se levanta Miguel no está, se llevó sus armas y la Policía Federal lo busca por la casa. Ricardo hojea el diario “Crónica” en el baño y ve en una foto al gordo de la fiesta asesinado en un tiroteo donde también murió un policía. Miguel vuelve, tiene una mano herida y se niega a responderle a Ricardo sobre la noticia del diario y antes de escapar le deja un arma para que cuide la casa. Por la noche llega la policía, Ricardo cae en la cuenta de que esa arma estuvo en el tiroteo que vio en diario, fue traicionado por Miguel. Ricardo escapa por una salida secreta que tiene la casona.

Capítulo 10. "Buena Suerte y adiós"

Ricardo llora sentado en la estación de Subte, después va a la casa y allí se reencuentra con sus tres amigos. Ricardo fue conmovido por un niño que lo miró en la estación del subte y decide hacer un viaje por Argentina al que los invita. Ricardo le dice a Clara que deja la casa a cambio de quinientos pesos. Por la noche, mientras todos comen un asado, entra el negro Pablo con otros hombres buscando al Pollo, tras haber descubierto el engaño. Todos se esconden en la salida secreta, cuando salen encuentran a Severino muerto, Walter grita desesperado. Los cuatro van a buscar al negro Pablo, se enfrentan los dos bandos. Ricardo mata al negro Pablo. Cuando están a punto de huir al Chiqui le disparan. Entre los tres bajo la lluvia lo entierran, luego Ricardo se aleja caminando.

"Okupas": características específicas

Como antecedente existen tres trabajos sobre la serie "Okupas", pertenecientes a la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA.) Uno es la tesis realizada en 2003 por María Agustina Raos denominada "Okupas: construcción ideológica-imaginaria de la marginalidad." Dicho trabajo es un análisis semiótico de la serie televisiva Okupas que da cuenta de los aspectos ideológicos e imaginarios de la marginalidad que se construyen a nivel discursivo.

La otra tesina se realizó en 2002 y pertenece a Verónica Skornik: "Televisión y significación. Análisis de un caso particular: el programa Okupas". El fin de la misma es desentrañar el tejido alrededor del cual se apoya la idea de hacer "Okupas" y descubrir como el programa significa en cada uno de los contextos que contribuyeron a su creación.

La tercera, escrita por Darío Falcón, es “Los conciliadores. El tratamiento de la realidad en el Nuevo Cine Argentino. (Período 1997-2000)”. En esta se enmarca a la serie dentro de “*un realismo social con algunos desvíos románticos*”³⁴⁷ y se la analiza en tanto integrante del “Nuevo Cine”.

Ante la existencia de los trabajos antes mencionados, y teniendo en cuenta que el presente libro no pretende ser reiterativa de aquello que ya ha sido develado, se abordará aquel discurso, presente dentro de la serie, que haga concretamente a una definición respecto a quien debe vivir en una casa tomada, a los ocupas, término que constituye el título de la ficción: “Okupas”, pero con “K” que es la forma en que los movimientos políticos y sociales europeos la escriben como ya ha sido explicado.

Menciono referir sólo al discurso que hace a una caracterización de los ocupas, debido a que en la serie no se trata de manera específica y profunda la problemática, sino que es un tema más dentro de una ficción en la que las temáticas principales giran en torno a la marginalidad, la diferencia de clases sociales, el desempleo y la delincuencia.

Como cuenta Bruno Stagnaro, su creador y director; “*En realidad, la temática de las casas tomadas no me interesaba para nada, y de hecho casi no tiene desarrollo en la serie. Lo que más me importaba era contar el vínculo de los personajes y el afecto que circulaba entre ellos, a pesar de los intentos constantes de mostrar dureza o desinterés por el otro. La casa no era más que el marco en donde esto sucedía*”.³⁴⁸

Es por ello que resulta indispensable extraer aquellas apreciaciones sobre los ocupas que subsisten dentro los temas principales que dieron origen a la historia; la “*de un*

³⁴⁷ Darío Falcón. “Los conciliadores. El tratamiento de la realidad en el Nuevo Cine Argentino. (Período 1997-2000).” La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, noviembre 2004, p. 9

³⁴⁸ Entrevista a Bruno Stagnaro. Guionista y director de “Okupas”. Mayo de 2008

descenso de clase, la historia de un chico de clase media, que casi por voluntad propia, emprende una caída hacia una zona más marginal, casi por aburrimiento o para tratar de encontrarse a sí mismo en esa caída".³⁴⁹

Stagnaro afirma también que le interesaba "*seguir explorando el tema de la amistad como lugar de pertenencia, como una especie de familia sustituta (...), hacer una ficción que transcurriera por lugares bien reconocibles (...). Quería llevar la tele a lugares que uno los viera y pudiera decir, 'ah, esto queda acá, esto queda allá', cosa que hasta ese momento no había visto*".³⁵⁰

La historia no surgió entonces en pos de develar la problemática que categoriza su nombre "Okupas", su director³⁵¹ cuenta que no realizó ningún tipo de investigación previa respecto al fenómeno y que desconoce sobre la realidad del tema, además sostiene que la historia no fue enmarcada en un contexto histórico puntual, sino que la veía más apoyada en aspectos atemporales, como la lealtad y el sentido de pertenencia a un grupo.

Se trata claramente de una historia de ficción que no tenía como objetivo representar una situación que él consideraba existente en la sociedad y que quería denunciar.

Sin embargo la serie resultó exitosa, y de algún modo puso en los medios de comunicación un tópico desconocido, que solía y suele escucharse cuando se produce algún desalojo, en los cuales vemos ocupantes frente a un micrófono pero nunca conocemos su historia, sus preocupaciones y conflictos.

Por otra parte, a pesar de que la historia no pretendía reflejar una realidad social, pone en escena y al aire una serie de personajes que son ocupas y así se suscitan algunas notas en los medios, haciendo foco en la serie o relacionándola con los "ocupas de verdad".

³⁴⁹ Ibídem.

³⁵⁰ Ibídem.

³⁵¹ Ibídem

Un ejemplo en el que se muestra la disconformidad de ocupantes reales, con respecto a los personajes de la serie y a la imagen negativa que dejaban en el público, es la crónica de Alejandra Dandan, publicada en “Página 12”³⁵², llamada “Ocupas de verdad”, en la que el diario convivió dos días con las familias ocupantes de un edificio ubicado en Acevedo y Jufre. La autora escribe:

“Viven ocupas sin k (...) están enojados con otros okupas, esos con k que inventó la tele. Desde hace una semana en la torre se habla del programa de Canal 7. Les molesta la serie y ese método por el que los viejos estigmas vuelven, pero vestidos de ficción. (...) En el piso más alto, Susana, de pronto, se pone a llorar. Repite, como puede, que es mentira, que por eso tiene bronca. “Yo sé que es una película –dice–, pero de todos modos ¿cuál es la imagen que dan?”.

Así, con la llegada de la serie, son publicadas numerosas notas en torno a los ocupas, pero desde su relación con la ficción y no de su situación cotidiana y contexto.

A continuación extraeremos qué decía “Okupas” de los ocupas de la ciudad porteña.

Análisis del discurso de la serie “Okupas”

“Los cinco mandamientos”

1) En la vereda de la casa hay varios uniformados de la policía y una ambulancia. Desde una de las ventanas un niño espía, del balcón cuelga la bandera argentina. Un

³⁵² Alejandra Dandan. En: “Ocupas de Verdad”, Suplemento Radar, Página 12. Sitio web: <http://www.pagina12.com.ar/2000/00-11/00-11-26/pag21.htm>

hombre lee un documento a las personas que están dentro de la casa, a punto de ser desalojadas:

“En mi carácter de oficial de justicia, representando al juzgado civil número 54, Secretaría única a cargo del doctor Peláez, por ante los autos y vistos de la resolución que ordena el presente mandato, me constituyo frente a esta finca, cita en el pasaje Rivarola n° 4221 de la capital federal, a efectos de intimar a los ocupantes de la misma para que procedan a desocupar el inmueble por su propia voluntad y a entregar el mismo desocupado, caso contrario de acuerdo a lo resuelto en la causa n° 72903 del corriente año, se procederá al uso de la fuerza pública. Habiendo sido percibida a partir de este momento tienen 3 minutos para desalojar el inmueble.”

La policía espera los tres minutos, la gente comienza a arrojar huevos y grita “putos”, “policía puto”. Mientras tanto Ricardo duerme plácidamente en casa de su abuela.

Luego se procede con el desalojo, la policía rompe el candado de la entrada con una pinza y derriba la puerta. Hay gritos y forcejeos, vuelan gallinas que estaban dentro de la propiedad. La policía saca de a los hombres de la casa y los pone contra la pared, los palpa. Desde afuera los dueños observan todo, Clara fuma un cigarrillo.

Mientras tanto la abuela de Ricardo le dice a su nieto que está desayunando:

Abuela: *“Yo, como una estúpida, te ofrezco mi casa y mirá como me lo agradeces; todo el día tirado como un parásito, al final tenía razón tu madre, sos un atorrante y holgazán.”*

La abuela le recuerda a Ricardo que su abuelo, cuando tenía la edad de él, ya trabajaba. Está enojada porque Ricardo no trabaja y dejó los estudios.

En estas primeras escenas aparece el discurso de la justicia, un discurso repleto de números, apellidos y direcciones. Contrapuesto al discurso de los ocupantes constituido por

insultos contra la policía, la palabra “puto”, que refiere la falta de masculinidad en un hombre, aparece utilizada contra la figura del policía, figura que siempre ha estado ligada a la rudeza y a la hombría. El policía no es hombre porque atenta contra la seguridad de la familia, el hombre entendido socialmente como defensor de la familia.

Por otra parte, el policía palpa a los hombres que desaloja, accionar que lleva a cabo cuando se presume alguien ha cometido un delito. La policía trata aquí a los ocupantes como delincuentes.

Las imágenes del desalojo son intercaladas con las imágenes de Ricardo durmiendo, así, el protagonista de la serie (quien se convertirá en un ocupa pronto), es presentado como vago y cómodo, o en palabras de su abuela “Holgazán y atorrante”.

2) Sobre el final del desalojo, entre hermanos, comentan sobre la casa:

Eduardo: “¡Es invendible!”

Hermano menor: “Igual, hasta que salga la sucesión...”

Clara contacta a Ricardo y lo lleva a la casa para que se instale. Quiere que la cuide para evitar una nueva ocupación:

Ricardo: “¡Che, está bárbara!”

Clara toca una repisa que está pegada en la pared y dice:

“Ésta se salvó porque está empotrada, porque sino...”

Los dueños aparecen vestidos con ropas caras. Eduardo está de traje y Clara de pollera y tacos, vestida sensual y discreta. Se entiende así que pertenecen a una clase media alta o alta.

Están preocupados e interesados únicamente por las ganancias que puedan llegar a obtener del inmueble, sin una mínima conmoción por el padecer de las familias

desalojadas. Clara da a entender que las familias ocupantes son ladronas, ya que no se llevaron la repisa únicamente porque no han podido despegarla de la pared.

3) Por la noche Ricardo escucha que golpean una de las paredes de la casa, como si quisieran derribarla. Sale y le toca el portero a un vecino de al lado:

Vecina: "Hola"

Ricardo: "Hola. ¿Puede ser que me estés golpeando la pared de mi casa?"

Vecina: "No, no, no, querido, deben ser los negros de acá a la vuelta."

Ricardo: "¿Cómo los negros de acá a la vuelta?"

Vecina: "Los del otro lado de la manzana pibe."

Ricardo corre hasta la vuelta.

Sale un hombre por el balcón y se presenta como Peralta, tiene un marcado acento paraguayo:

Peralta: "¿Quién es?"

Ricardo: "Me parece que me está picando la pared"

Peralta: "¿Dónde? Nosotros estamos todos durmiendo ya. Somos toda gente pacífica, trabajadora, que está luchando."

Ricardo: "Por ahí alguien este picando algo y no se da cuenta, vio."

Peralta: "No, nosotros no tiramos abajo las paredes, nosotros tenemos tendencia a construir todas las paredes, lo que pasa es que a donde ustedes se mudaron es una casa que está engualichada amigo, y tómeme para su consejo lo que voy a decir; están pasando cosas muy raras amigo ahí, por eso que se fueron los antiguos inquilinos amigo."

Ricardo: "Yo tenía pensado que los había rajado la policía."

Peralta: "Pero el julepe que tenían también."

Con respecto a la vecina de Ricardo, quien viene a representar a la gente del barrio, considera que Peralta y sus amigos son unos negros.

Aquí es la primera vez que aparece la expresión “negros” para referirse a uno de los grupos de ocupantes del programa.

Dicho término socialmente es utilizado en forma discriminatoria para referirse a aquellos pobres que no pueden acceder no sólo a cubrir sus necesidades básicas, sino que también a los productos que circulan dentro de la sociedad de consumo.

En la década del treinta comenzó la industrialización sustitutiva de importaciones, que provocó un importante proceso de migración desde las zonas rurales hacia las urbanas y desde provincias hacia Buenos Aires. Dice Alejandro Grimson que “surgió entonces una fórmula estigmatizante con la cual las clases altas aludían a la masa migratoria: ‘cabecitas negras’. Desde entonces, lo negro, no se asocia en la Argentina a ciertos rasgos fenotípicos, sino a los ‘pobres’”.³⁵³

Dicen las psicólogas Diana Kordón y Lucila Edelman: “Negro”, “*indica gente del interior, sucia, pobre e ignorante, en tanto define por implicación al blanco como culto, prolijo y hasta de desahogada posición económica*”.³⁵⁴

Luego “el cabecita negra, categoría racista, se trasmuta en villero, categoría residencial, al verse obligado el emigrante a recluirse en el barrio”³⁵⁵

Además, históricamente las personas de color fueron sometidas a la explotación por los blancos al considerarlos de una raza inferior, los negros eran quienes no accedían a los

³⁵³ Alejandro Grimson. Unidad y diversidad en la Argentina. Universidad Nacional de San Martín y CONICET. P. 25

³⁵⁴ Diana Kordón, Lucila Edelman. “Efecto psicológicos de la represión política”. Buenos Aires, Edit. Sudamericana/Planeta, 1995, P. 46

³⁵⁵ H. Ratier. Indios, gauchos, y migrantes internos en la conformación de nuestro patrimonio cultural. Ed. Daia, 1988, p. 45

lujos de sus patrones y debían pasar su vida condenados a la esclavitud, sufriendo innumerables vejaciones hacia su persona.

A su vez, Peralta, otro de los ocupas de la serie, hace su debut. Es inmigrante y afirma, al decir “nosotros”, que en su mayoría los inmigrantes en Argentina se dedican a trabajos de albañilería cuando dice “nosotros tenemos tendencia a construir todas las paredes”. Aparece como un hombre tramposo que quiere engañar a Ricardo diciéndole que la casa está engualichada y mentiroso porque dice que esa fue la causa por lo que la casa quedó vacía, a pesar de que durante el desalojo se lo ve en la vereda observando todo. Aparece también como un hombre ingenuo, ya que pretende que Ricardo crea lo del gualicho, que en el marco del desalojo último, se transforma en algo absurdo.

4) Siguen golpeando la pared. Ricardo le pide ayuda a un pasea perros llamado Walter, al que ve en la plaza; quiere que los perros ladren y asusten a los que intentan derribarle la pared. Los dos llegan a la casa y de repente alguien del otro lado de la pared hace un agujero y pasa el dedo, luego se escucha una voz que dice:

Voz: “¡Se tiene que ir ya!”

Ricardo: “¿Por qué?”

Voz: “Porque nosotros somos los dueños de esta casa desde hace mucho tiempo ya, somos almas en pena y cuando somos perturbados podemos hacer cosas sumamente desagradables amigo.”

Ricardo mira por el agujero:

Ricardo: “¡Peralta!”

Peralta (comenta con otro hombre): “Me reconoció.”

Hombre: “¿Está seguro? Vamos a hacerlo cagar.”

Peralta: “No, no el hombre tiene que entrar en razonamiento.”

Hombre: “Con un palo le va a entrar más rápido.”

Ricardo y Walter bajan asustados, en eso llega el pollo, un amigo de Ricardo; viene acompañado por El Chiqui.

Peralta hace un agujero enorme y junto a otros hombres entran a la casa donde está Ricardo con sus amigos; comienzan a mudar algunas cosas, entre ellas una planta de marihuana.

Peralta: “¡Hola vecino! Vamos a hablar como gente civilizada, el hombre tiene que entender. (...) Acá hay demasiado mucho para muchos pocos, vamos a desarrollar todas nuestra potencia para compartir.”

Ricardo: “Les voy yo a decir una cosa, ustedes se están metiendo en mi casa ilegalmente, tengo un hermano abogado y los va a meter presos a todos ustedes.”

Walter: “Pero no, si estos entran y salen, no sabés cómo son estos bolitas.”

Hombre: “¿A quién le dijiste bolita?”

Walter: “No, entendiste mal: que me chupen las bolitas”

Hombre: “Nosotros somos argentinos. ¿Qué estas pensando?”

Peralta: “No, no, no, vos no entendés, nosotros teníamos toda nuestra buena voluntad, inclusive pensábamos dejarle la parte de abajo, pensábamos para ustedes. Pero el señor nos faltó el respeto, nosotros no somos ningún bolita ¡guarda!, nosotros somos de Salta.”

Ricardo: “Para, para, para. Yo tengo un primo que es chaqueño.”

Hombre: “¿Y qué quiere decir con eso? Que somos todos la misma mierda.”

Ricardo: “Es un chaqueño pero que vive en Salta.”

Peralta (Con su marcado tono Paraguayo): “Somos todos de Salta.”

Ricardo: “Está bien, somos todos argentinos, dialoguemos como argentinos.”

Peralta (quiere que Walter diga): “¡Te pido perdón! De una vez por todas.”

Walter: “Pero más vale, está todo bien con los salteños, soy de Salta y hago falta pero eso si me pican las bolitas.”

Los hombres que están con Peralta comienzan a golpear a Walter. El pollo saca un revólver y lo apunta a Peralta en la cabeza.

Aquí se refuerza la ingenuidad de Peralta y su insistencia con el gualicho: Peralta Aparece como un hombre dual; por un lado dice que cree en el diálogo para resolver las cosas, se muestra pacífico, y por el otro rompe la pared y pretende instalarse en la casa.

Por su parte los hombres que están con él y que también quieren tomar la casa se muestran violentos y agresivos, quieren “hacer cagar a Ricardo”, lo que comúnmente se entiende por matar o golpear a otro.

Peralta muestra su intención de compartir parte de la casa, esto da cuenta que dentro de las casas tomadas viven distintos grupos, porque en general suelen ser inmuebles de gran dimensión divididos por sectores.

Ricardo, que aún no se ha convertido en un “Ocupa”, se mantiene del lado de la legalidad, amenaza con el accionar de su hermano abogado.

Walter, por su parte, llama bolitas a Peralta y a sus hombres. “Bolita” es la forma despectiva que en Argentina se utiliza para llamar a los inmigrantes Bolivianos. Walter los define como personas que frecuentan a cárcel, ligándolos de esta forma a actividades delictivas. Pero Peralta y sus hombres adhieren a la desestimación de Walter, cuando sostiene que ser tratado de bolita es una falta de respeto.

A su vez, Peralta, a pesar de que su nacionalidad es paraguaya por su exagerado acento, afirma ser salteño y considera desventajoso para sí decir que es inmigrante. Él y sus hombres tienen una planta de marihuana; están vinculados con la droga.

Por otra parte, uno de los hombres no quiere que se lo trate de chaqueño por ser de Salta; considera que Ricardo, al confundir las provincias, los trata a todos de la “misma mierda”. Peralta vuelve a reafirmar que son todos de Salta, a la vez que se consolida como mentiroso e ingenuo, ya que cree que a pasar e su acento puede pasar como argentino.

Ricardo responde “está bien, somos todos argentinos” ya que entiende que Peralta quiere, junto a sus hombres, ser tratados de igual a igual en la negociación. Cuando Walter los vuelve a llamar “bolita”, los hombres lo golpean, considerando una ofensa ser tratado de boliviano.

“Bienvenidos al tren.”

1) Mientras el pollo lo apunta a Peralta.

Pollo: “Tranquilo, ¿sí?”

Peralta: “Tranquilizate ya, tranquilo, mirá si se te escapa un tiro o que macho.”

Pollo: “Yo estoy re tranquilo.”

Peralta: “¿Qué es lo que pensás hacer? ¿Nos pensás matar a todos acá?

Vas a arruinar tu vida, sos un pendejo vos, ¡Al pedo! Mirá cuántos somos nosotros, no te van a alcanzar todas tus balas.”

Pollo: “(...) Ahora vamos a hacer una cosa ¿eh?, van a agarrar todas sus cosas y se van a ir por el agujerito ese que rompieron, y lo van a levantar, lo van a tapar ahora mismo. ¿Entendido?”

Peralta: “Si cuando nosotros vinimos ya estaba roto, ya.”

Ricardo: “La concha de tu madre Peralta.”

El pollo le pega a Peralta.

Peralta: “Ustedes están todos alterados, che amigo (...). Bueno, vamos a poner toda nuestra voluntad (Mientras sale por la puerta). Aquí hubo un malentendido, no nos pudimos poner de acuerdo (...) que no haya resentimiento. Lo único que te pido.”

Peralta vuelve a mentir ante lo innegable; dice que él no hizo el agujero, cuando rompió la pared frente a Ricardo y Walter, quienes están presentes cuando sostiene su mentira. A pesar de haber dado la orden para que sus hombres le peguen a Walter, sobre el final se muestra conciliador, no quiere que haya rencores y se muestra tranquilo ante los gritos de Ricardo.

“”El beso de judas”

1) Ricardo, por pedido de su prima, les avisa a sus tres amigos que están viviendo con él que deben dejar la casa porque ya tiene un comprador. A lo que Walter dice:

“La dueña, la otra vez que quisieron pasar los negros para este lado, yo no la vi a esa turra por acá.”

“Al final, qué somos nosotros, le salvamos la casa y nos tratan como a esos negros de los ocupas”

En este fragmento el ocupa es considerado, una vez más, como “Negro”, término que ya hemos analizado. Cuando Walter agrega “de mierda”, suma una expresión que hace alusión a un desecho desagradable, que debe ser expulsado para luego ser eliminado.

Por su parte, la dueña, que en este caso quiere que Walter se vaya, aparece como una “turra”, término que en general se utiliza para describir a alguien defraudador que obra en contra de otro.

Se plantean así dos categorías enfrentadas; el ocupa desposeído y excluido; la dueña frívola y tramposa.

2) En el patio de la casa Ricardo conoce a un niño y su madre llamada Sofía, a los que invita a pasar adentro.

Sofía: “Acá vivía mi mejor amiga. ¿Qué, vos no te enterás? Hubo un desalojo acá.”

Sofía: “Y a tus amigos ¿No los rajó la dueña?”

Las palabras “vos no te enteraste”, hace alusión a que en general los desalojos, al producirse, todos los vecinos del barrio se enteran del mismo, porque el despliegue con numerosos uniformados de la policía y la resistencia por parte de los habitantes de la casa suelen durar varias horas y despertar la curiosidad de quienes lo viven como espectadores.

En el desalojo de la casa en torno a la cual gira la historia de Okupas, que se muestra en el primer capítulo, pueden verse episodios de violencia, la gente tira huevos, la policía empuja la puerta, vuelan algunas gallinas, y alguien dice “Policía Puto”. El mismo Walter desde la calle mira el desalojo, como algo ajeno y curioso.

La segunda pregunta de Sofía tiene que ver con que si ya fueron sacados los nuevos que entraron a la casa; no se explica cómo otras personas pueden estar nuevamente viviendo ahí sin que la dueña haga algo. La propiedad es reconocida como un bien que puede ser tomado, pero al mismo tiempo será recuperado por su dueño a corto plazo.

3) Sofía le muestra a Ricardo un santuario que hay escondido en el sótano de la casa y le asegura que allí aparece la cara de una virgen.

Sofía: “Acá todos la veíamos”

Ricardo responde que no la ve y pregunta en tono de chiste: “¿Qué tomaban?”

Sofía: “Para ver hay que estar atento, porque todo el tiempo pasan cosas.”

Aquí se pone en juego lo visible y lo invisible, las personas que viven dentro de una casa tomada no ven lo mismo que aquellos que no conviven con ellos. Ricardo no ve lo mismo y hasta considera, en tono de broma, que las visiones de los ocupas son un producto del alcohol, de lo irreal.

La imagen de una Virgen y un santuario en el lugar transforman a la casa en un lugar sagrado, algo que significa y vale mucho, algo indispensable, que de algún modo constituye el curso de la vida. Esto guarda relación con el aferramiento a la casa por parte de los ocupas ante la imposibilidad de acceder a una vivienda.

“El mascapito”

1) Clara le pide nuevamente a Ricardo que les diga a sus amigos que se vayan.

Ricardo le dice que va obedecerle:

Ricardo: “Hasta que no me rajen de acá ustedes se quedan conmigo”

Clara habla con su hermano Eduardo sobre la casa.

Eduardo: “Echalo a la mierda, Clara”, “Hablá con el abogado y acelerá la sucesión, así nos sacamos de encima esa casa de una vez por todas.”

Estas afirmaciones ponen en evidencia la decisión que origina la toma de una vivienda; es resistir hasta que la justicia lo disponga, tal como lo indica la ley, nadie puede ser expulsado de una vivienda sin la orden de un juez. De esta forma Ricardo verbaliza su

accionar futuro; la toma. Nos se irá porque se lo pidan, o porque esa casa le pertenezca a otra persona, se irá cuando la policía entre y lo saque.

Por su parte, Eduardo ya se ha dado cuenta de la toma por parte de Ricardo y también sabe que sólo el accionar de la justicia le va devolver la casa, no alcanzará simplemente con echarlo.

“Los mantenidos”

1) Entre los cuatro amigos arreglan la casa, le van poniendo muebles y la organizan.

Esto da cuenta de cómo los jóvenes ocupas, a medida que pasan los días van sintiendo la casa como propia, a pesar de saber quién es su dueña. La van arreglando para estar más cómodos, y le van poniendo objetos con los que se identifican; ese mismo día festejan el brote de una semilla de marihuana, lo que puede ser considerado como nacimiento de una nueva vida, de otra forma de vivir, los jóvenes ya no deambulan, tienen su casa.

Echaron raíces en un lugar que sienten que les pertenece, como el personaje de Matilda en el film “El asesino Perfecto”, dirigida por Luc Besson: La niña entierra la planta que tanto la ha acompañado cuando encuentra un lugar en el que decide quedarse, en el que no estará de paso.

2) Un día Ricardo llega a la casa y sus amigos le avisan que se tiene que ir, mientras Eduardo recorre la casa con un comprador que está muy interesado. Por la noche los cuatro amigos abren el candado de la casa y vuelven a entrar.

Esta escena, en la que los jóvenes rompen el candado, ratifica la decisión de la toma. Un candado ya no alcanza para que Ricardo y sus amigos no regresen al lugar que

los cobija, ya que han pasado la noche en la calle. El candado es algo que socialmente simboliza la prohibición y la propiedad privada; aquí no es respetado, no significa un impedimento real, sí en cambio es el paso para estar bajo un techo.

“Paranoia”

1) Eduardo, Clara y el comprador va a la casa y no pueden entra, se encuentran con que la casa ha sido nuevamente tomada.

Peralta se asoma por el Balcón de la casa:

Eduardo: “¿Me querés decir como subiste, ahí negro de mierda?”

Eduardo, hombre de traje, de negocios y oficina lujosa, de buen pasar económico, utiliza la misma denominación que Walter para referirse a los ocupas que están en el balcón; más precisamente a Peralta, que es un inmigrante paraguayo. El inmigrante aparece así discriminado.

El comprador se va; desde el balcón, Peralta, Ricardo y sus amigos empiezan a tirar huevos.

Eduardo: “Putá que los parió a estos negros de mierda”

Eduardo llama a la policía diciendo:

“Tengo un problema de ocupación ilegal, no es una casa tomada, la están tomando ahora.”

Peralta le dice a Ricardo: “Bienvenido al Club.”

En esta escena, el grupo que representa a los ocupas cuenta con el poder de haber ocupado las casa, después la tirada de huevos se transforma en una burla, algo así como

aunque vos seas el dueño, los que mandamos en la casa somos nosotros. Peralta le da la bienvenida a Ricardo como integrante de un supuesto club.

Un club se caracteriza por ser una asociación entre personas que tienen algo en común, de esta manera, Ricardo se une a un personaje ocupa: Peralta. Ricardo y sus amigos, al realizar la toma con el apoyo de los que durante la serie son “los ocupantes ilegales”, se transforman así en ocupas.

Por su parte Eduardo, quién representa al sector propietario, recurre a la policía, a la fuerza pública, y marca la diferencia entre que la casa no está tomada, sino que la están intentando tomar, esta diferencia es un intento para que la policía se acerque rápidamente, ya que si él dijera que la casa estaba tomada, la policía sólo podría proceder con una orden del juez, cuando ya se iniciaron los procedimientos judicial para efectuar un desalojo.

Eduardo quiere que la policía intervenga en ese momento. Sólo atina a insultar a los ocupantes, no se atreve a enfrentarlos, sus opositores son mayoría y rudos, por la misma concepción que él tiene de ellos, cuando los considera “negros de mierda”, les está atribuyendo un rasgo de brutalidad.

2) Ricardo, Peralta y Walter van donde un abogado trucho, que les propone hacer un contrato en el que figura que un tal Hugo García les alquiló la casa y les explica que en el caso que quieran desalojarlos, antes deberán encontrar a Hugo García, persona que no existe. El abogado les aclara que todo es legal y que el precio del trabajo es de 300 pesos.

El contrato trucho representa la trampa, el engaño, el fraude. Da cuenta de las artimañas que los ocupantes están dispuestos a utilizar con tal de evitar el desalojo. Los

ocupas aparecen aquí como tramposos, pero también la justicia, ya que su cómplice es un abogado que garantiza que todo será legal.

3) Aparece Miguel, apuntando a Ricardo con un arma, después le cuenta que él vivía en la casa antes del desalojo.

Miguel, cuando Ricardo le pide que venda un arma para obtener el dinero necesario y así pagarle al abogado el contrato trucho, afirma:

Miguel: “Las armas están para hacer plata, no para hacerlas plata.”

Cuando le aconseja a Ricardo cómo hacer para robar:

Miguel: “Cuando afanás a un gil, no lo miras a los ojos. (...) Porque cuando miras a un gil a los ojos te da lástima.”

Unos tipos entran a la casa al grito de:

“Se acabó la joda hermano” “De acá se las toman, ya”

Miguel y Ricardo los echan apuntándolos con armas, los tipos confiesan que fueron mandados por Clara y Eduardo para que los echen.

La entrada de una patota da cuenta de una estrategia utilizada por los dueños, estrategia que viola el derecho de los ocupantes a sólo poder ser desalojados mediante una orden del juez. Maniobra que pone en riesgo la vida y seguridad de los ocupantes.

“El guardián”

3) Miguel y Ricardo, tras juntar la plata, hacen el contrato con el abogado trucho.

Finalmente los ocupas concretan su plan. Las dos veces que Ricardo se reunió con el abogado fue acompañado por los personajes ocupas de la serie. Primero por Peralta, ahora por Miguel.

2) Un hombre golpea la puerta, abre el Chiqui:

“Oficial de justicia, vengo a hacer cumplir una orden judicial (...). Es un mandamiento por desalojo, en días tenemos que desalojar la finca, de lo contrario se procede con el lanzamiento”.

Luego, cuando el Chiqui le da el documento a Ricardo, éste lo rompe.

Acá Ricardo muestra una actitud de indiferencia y negación ante el aviso del desalojo. Confía en el contrato que obtuvo, confía en los beneficios de los documentos ilegítimos.

3) Ricardo es corrido por un policía que lo descubre robando en la plaza.

Miguel le dice a Ricardo que la policía lo va a atrapar por robar siempre en la misma plaza y a seis cuadras de la casa. Le advierte en tono irónico.

Miguel: “Aparte, quién va a sospechar de unos pibes que viven en una casa tomada, te equivocaste”

Aquí se pone al descubierto lo que socialmente se cree de una casa tomada. Que en ella viven delincuentes. La casa tomada está asociada a la ilegalidad, al delito.

“Miguel”

El pollo le dice a Ricardo que se vaya de la casa, que el negro Pablo lo anda buscando para vengarse, a lo que Ricardo responde.

“Para nosotros esta casa, loco, es lo más importante, loco, ¿Me entendés? Si hay que aguantar vamos a aguantar, está Miguel y están los fierros de Miguel.

Aparece así la casa como bienpreciado, como bien necesario. El “aguante”³⁵⁶, es el nombre que se le da a la resistencia que los ocupas llevan adelante el día del desalojo. Ricardo no cree poder lograrlo sino que piensa que el más apto para resistir es el hombre rudo, el más pesado, el que tiene las armas, en Miguel. Sólo las armas pueden con la policía.

1) Clara va a ver al Ricardo a la casa y le muestra un documento:

Clara: “Es la declaración jurada de un amigo tuyo, un tal Hugo García (...) el del abogado trucho que te conseguiste.”

Ricardo: “Entonces el desalojo ya tiene fecha.”

Clara: “Entonces no tiene más sentido seguir con esta pendejada”

Aquí se pone de manifiesto que los dueños siempre cuentan con más poder como para dejar al descubierto las trampas de los ocupas. El propietario siempre cuenta con la posibilidad de obtener un documento ilegítimo para convalidar otro de igual procedencia. Los ocupas cuentan con menos recursos que los dueños, así estos cuentan con más poder. Pero en definitiva ambos se valen de maniobras ilegítimas para lograr similares objetivos: permanecer y expulsar.

³⁵⁶ Este término es analizado en el capítulo 13

“Buena Suerte y Adiós.”

1) Ricardo va a ver a Clara y le pide 500 pesos:

Clara: “¿Vos querés que yo te pague 500 por irte de mi casa, cuando te están por desalojar a patadas? ¿Y por qué voy a pagar por algo que voy a tener de todas maneras?”

Ricardo: “Porque los desalojos son violentos. Puedo salir lastimado. ¿Vos vas a poder soportar esa culpa?”

Clara: “¿O sea que yo tengo la culpa que vos seas un idiota?”

Ricardo: No, vos no tenés la responsabilidad de haber metido un idiota en tu casa. Es el precio del rescate”

Clara: “Yo lo llamaría el precio del chantaje”

Ricardo: “El tema es que yo me tengo que ir a la mierda de la casa. Vos la casa la necesitás.”

Clara: “Dejame pensarlo”

Finalmente Clara acepta el trato por la noche.

En el último capítulo aparece el diálogo entre los ocupantes y la dueña, así queda por terminado el conflicto de la toma que existió a lo largo de la serie. Ricardo, al saber de la desesperación de su prima por querer vender la casa, le hace un ofrecimiento al cual Clara accede. En la charla, Ricardo como ocupa, aparece como un oportunista que sólo deja la propiedad a cambio de dinero; ante los ojos de la dueña es un chantajista e idiota.

Además, Clara cree que a la larga va a obtener de todas maneras la casona, esto da por sentado que una vez iniciado el juicio de desalojo será muy difícil que los ocupantes puedan quedarse con la propiedad.

Ricardo, por su parte, considera a su prima una idiota porque a pesar de haber tomado recaudos él ocupó su casa y le advierte que los desalojos son violentos.

Aquí, esta relación entre dueño y ocupante, se disipa por el parentesco que tienen ambos. Ricardo sabe que su prima no quiere perjudicarlo y que no le gustaría que salga lastimado, en cambio se entiende así que a la dueña no le importaría la seguridad de cualquier otro ocupante al que ella desconociera.

Los personajes Ocupas

Ricardo: Cuatro son los personajes que ocuparan la casa a lo largo de los doce capítulos. Ricardo es el protagonista, tiene 24 años, es de clase media y antes de vivir con su abuela vivía con su familia en un edificio lujoso. No trabaja y dejó la carrera de medicina; considera que no sirve estudiar y cree que pertenece a una naturaleza que no tiene “una mierda de don”. Dice que es un fracasado que no, sabe para qué está en la vida. Nunca había consumido drogas hasta que les pidió a sus amigos que lo ayudaran a conseguirla para probarla.

A pesar de que fue el Pollo con su revólver quien evitó que Peralta tome la casa, se adjudicó ante Clara la hazaña. El día que robó un pollo, afirma que nunca antes había robado y que de ahora en más lo hará.

Le pide a Miguel que le enseñe a asaltar a la gente, luego le roba a un hombre al que después busca para devolverle la billetera porque está arrepentido. A su amigo el pollo, al que admira, en más de una oportunidad lo llamó negro de mierda. Cuando empieza a robar lo hace siempre en la misma plaza a tan sólo seis cuadras de su casa. Ricardo es el que quiere que sus tres amigos vivan con él a pesar de las disputas. *“Ricardo es el tierno que busca endurecerse”*.³⁵⁷

El pollo: Sergio, “el Pollo”, se lleva mal con su madre porque ésta vive tomando pastillas. Sólo terminó la primaria con la ayuda de Ricardo. Vive con los más pesados de Dock Sud o “el Docke” (este grupo se dedica al robo armado y venden drogas.). El pollo tiene un revólver y es el que planea el principal asalto dentro de la serie, del que sale victorioso. En distintas oportunidades protege a Ricardo, por ejemplo, en Quilmes le advierte que no se exceda con la cocaína, lo protege de la venganza del negro Pablo y evita que Peralta tome la casa. No trabaja y es el único que se da maña con todas las reparaciones de la casa, es de clase baja y marginal. En su pasado consumió drogas, mundo del cual quiere mantenerse alejado. Sobrevivió a una puñalada que recibió de uno de sus compañeros del “Docke” cuando rescató a Ricardo; lo salvó de que abusaran de él. Tuvo relaciones sexuales con Clara hasta que la vio con su novio rubio y elegante en un bar. *“El pollo es el duro”*.³⁵⁸

³⁵⁷ Entrevista a Bruno Stagnaro. Guionista y director de “Okupas”. Mayo de 2008

³⁵⁸ *Ibíd*em

El Chiqui: Es el más corpulento de todos, se dedica a pedir monedas en la calle, fuma marihuana y le gusta jugarse unos fichines en los videos juegos, es el que separa a sus amigos cuando se van a los puños. Un día junta semillas de marihuana y prepara un germinador. Está enamorado de una mujer a la que vio una vez pasar por la calle. *“Chiqui es el colgado bonachón”*.³⁵⁹

Walter: Es de Burzaco, “rollinga” y paseaperros. Es de clase media, se fue de su casa y ama a los animales. Fuma marihuana. En reiteradas veces descalifica a quienes tiene a su alrededor como cuando llama a Ricardo “garca” porque les pidió que se fueran de la casa, o cuando afirma que le da asco y no tomaría “merca” con un “dealer” que sospecha que tiene SIDA. Cuando va al Docke le tiene miedo a los que allí viven; el pollo le pasa un revólver y comienza a llamarse así mismo “el más poronga”, con el arma en la mano. El término “poronga” es utilizado por los presos en la cárcel para referir al caudillo de un determinado grupo, al más fuerte. *“Walter es el que se hace que la tiene clara”*.³⁶⁰

Similitudes entre los personajes “okupas”

Los cuatro personajes antes descriptos tiene características que sin duda pueden entenderse como la representación de los ocupas a simple vista, pero su director³⁶¹ afirma que los iba caracterizando un poco sobre la marcha y que el mayor trabajo lo pusieron en los cuatro protagónicos, tratando que tuvieran características bien distintas y definidas.

³⁵⁹ Ibídem

³⁶⁰ Ibídem

³⁶¹ Ibídem

Esas características sólo tenían como propósito, dice Stagnaro³⁶², reflejar la realidad que rodeaba a sus personajes.

Existen también dos personajes claves, que son el de Peralta, que intenta tomar la casa, y el de Miguel, quién fue ocupante de la casa antes del desalojo. Ambos constituyen algo así como la caracterización de quien fuera un ocupa y de quien pretende serlo.

Peralta es inmigrante. Como ya lo hemos descrito aparece como un hombre tramposo, mentiros e ingenuo.

Peralta es un hombre dual, por un lado se muestra pacífico y por el otro violento. Es quien reprocha a Ricardo, cuando lo cruza en el mercado del chino, lo mal que se portaron con él. A Ricardo lo llama “culo fino”, refiriéndose a que Ricardo es de clase media e indicando que él no pertenece a la misma clase, se burla para diferenciarse de él.

Sin embargo sobre el final Ricardo acude a él para pedirle plata, Peralta le cuenta que se va para Mar del Plata a vender “pirulines y chupetines”.

Stagnaro cuenta que *“el personaje de Peralta surge a raíz de la necesidad de buscar algún tipo de amenaza para el protagonista en la misma noche que llega. Y me gustaba esa dualidad que se daba en él: por un lado parecía buena onda, por el otro si podía te cagaba, pero sin maldad”*.³⁶³

Por su parte el personaje de Miguel irrumpe en la escena, presentándose como un ocupa. Es astuto, delincuente, asesino, prófugo de la justicia y traidor. Miguel es un peso pesado. Aparece Miguel, apuntando a Ricardo con un arma, después le cuenta que él vivía allí con su mujer y su hija antes del desalojo; es un hombre rudo y le muestra unas armas

³⁶² Ibídem,

³⁶³ Ibídem

que dejó enterradas en la casa antes de irse. Miguel se dedica a robar y sabe manejar armas por lo que Ricardo siente admiración por él.

Este personaje es clave, ya que Miguel, al explicar y dar pruebas de que era uno de los ocupantes de la casa, sus características ligadas con el crimen y la delincuencia, de algún modo también le son asignadas a la imagen de ocupa que es concebida dentro de la serie.

Miguel posee armas y sabe manejarlas. Es quién durante los capítulos siguientes le enseña a robar a Ricardo, quién realiza un asalto y mata a un policía en Boedo, es quién traiciona a Ricardo cuando intenta que la justicia le adjudique el asesinato que ocurrió en el robo.

Sofía le advierte a Ricardo que Miguel no es buena gente porque de un día para otro había abandonado a su mujer y a su hija.

Reactivación de estigmas en la ficción

En principio, decimos que la serie “Okupas” aborda una temática antes desconocida para la ficción argentina. El mismo nombre del programa televisivo “*supone una actividad - en sentido fuerte- delictiva llevada a cabo por los actores sociales “subalternos”. (...) Ser un Ocupa presume el franqueo de la frontera imaginaria de lo legítimo-legal permitido*”.³⁶⁴

Con una temática novedosa, el programa amplió el campo de lo decible, escapando así a la adopción preferencial de temas, problema que ha atravesado las pantallas del cine

³⁶⁴ Santiago Torry. “El reverso del capitalismo: los sectores populares de Pizza, birra y faso hasta OKUPAS Y TUMBEROS”. Investigación UBA CYT S072 Cultura popular, “aguante” y política: prácticas y representaciones de las clases populares urbanas. Dirigido por Pablo Alabarces

y la televisión. Su director, quien pertenece al “nuevo cine”, movimiento aparecido hace algunos años, se destaca por haber incursionado en la tarea de crear ideas no prisioneras de las tramas de siempre. Afirma Christian Metz que *“hoy, en los films que tienen vida, lo dicho se pone a menudo a gobernar el decir; el cineasta “nuevo” no busca un tema de film: tiene cosas que decir y las dice con el film”*.³⁶⁵

Para Metz³⁶⁶, la mutilación de contenidos innovadores, y hasta se podría decir, rebeldes en cuanto a lo ya visto, está vinculada frecuentemente a la censura política y a la censura comercial (autocensura de la producción en nombre de la rentabilidad). Pero también se debe a la censura ideológica o moral, que *“ya no procede de instituciones, sino de la interiorización abusiva de las instituciones en ciertos cineastas que no tratan más (o no han tratado jamás) de escapar de una vez por todas, al círculo estrecho de lo decible recomendado a la pantalla”*.³⁶⁷

Para este autor lo verosímil, entendido como la reiteración de discursos anteriores, resulta reducción de lo posible. *“Representa una restricción cultural y arbitraria de los posibles reales, es de lleno censura: sólo pasarán entre todos los posibles de la ficción figurativa, los que autorizan los discursos anteriores”*.³⁶⁸

Podemos a partir de este concepto, dejar sentado que la temática que hace a la ocupación ilegal de viviendas escapa a los mundos posibles dentro de lo verosímil, en otras palabras el discurso de “Okupas” huye a la reiteración discursiva.

Así, una obra, en parte liberada de lo verosímil, es la obra que, según Metz *“actualiza o reactualiza uno de esos posibles que están en la vida (si se trata de una obra*

³⁶⁵ Roland Barthes y otros. “Lo Verosímil”. En El decir y lo dicho en el cine: ¿hacia la decadencia de un cierto verosímil? Por Christian Metz. Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1970, p.17

³⁶⁶ Ibídem, p. 18

³⁶⁷ Ibídem, p. 18

³⁶⁸ Ibídem, p. 20

realista) (...) pero que su previa exclusión de las obras anteriores, en virtud de lo verosímil, había logrado hacer olvidar".³⁶⁹

De esta forma, dentro de temática de las ocupaciones, que por primera vez se emite en los medios, y desde la ficción, se ponen en juego desde el discurso diferentes situaciones que hacen a la vida de los ocupas, a su contexto y a su realidad; a pesar de encuadrarse dentro de ese mundo ideado por Stagnaro.

Si hacemos una síntesis de dichas situaciones, encontramos que ya desde el primer capítulo las familias ocupantes, integradas por niños, se resisten a ser desalojadas. Finalmente, la policía los saca por la fuerza, con violencia, palpándolos como delincuentes.

Por otra parte los dueños son presentados como personas a las que no les interesa la vida ni el destino de los ocupantes, los dueños tratan de "ladrones" y "negros de mierda a los ocupas". Para los vecinos del barrio los inmigrantes y ocupas del lugar son "negros". Para Walter, quien encarna a la clase media, los ocupas son "bolitas", "negros de mierda" y "delincuentes".

Aparecen así sucesivas expresiones con respecto a los ocupas de la serie que entran dentro del estigma, es decir dentro de aquellas presunciones que se tienen respecto a los ocupas. Dice el sociólogo Erving Goffman que *"el manejo del estigma es un vástago de algo básico en la sociedad: la estereotipia o el "recorte" de nuestras expectativas normativas referentes a la conducta y le carácter"*.³⁷⁰

Se entiende que los personajes que se refieren a los ocupas, no se relacionan con ellos, se trata de apreciaciones surgidas en estratos sociales que no son integrados por los

³⁶⁹ *Ibíd*em, p. 25

³⁷⁰ Erving Goffman. "Estigma: La Identidad Deteriorada". Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2001, p. 67

ocupas. Siguiendo a este autor *“el área de manejo de un estigma puede entonces considerarse como algo que pertenece fundamentalmente a la vida pública, al contacto entre extraños o simples conocidos, al extremo de un continuo cuyo polo opuesto es la intimidad”*.³⁷¹

De este modo, sostiene Goffman, que no se puede establecer la circulación del estigma como *“un continuo de relaciones donde ubicaríamos en un extremo un tratamiento categórico y encubridor, y en el otro un tratamiento franco y adaptado, será más conveniente pensar en una variedad de estructuras en las cuales los contactos se producen y estabilizan (.). y ver que en cada caso suelen aparecer discrepancias características entre la identidad virtual y la identidad social real”*.³⁷²

Podemos entender entonces, que “Okupas” aparece como un mundo en el que desde la ficción se reactivan un conjunto de estigmas que a diario escuchamos en nuestra sociedad, categorías detractoras que siempre son asignadas a personas o grupos, que de una forma u otra, resultan extraños a la cotidianidad de quien las expresa y utiliza.

Así, dentro de ese mundo ficcional aparece la reconstrucción de la realidad. *“La existencia de diferencias relativas a los modos de reconstruir poéticamente la realidad, posibilita la identificación de sub categorías dentro de esta gran tercera variante denominada la realidad como materia de reconstrucción poética. (...) En el caso de Okupas (...) un realismo social con algunos desvíos románticos”*.³⁷³ Es por ello que “Okupas”, con este desglose de estigmas, aumenta la apariencia de la realidad en la pantalla.

³⁷¹ Ibídem, p. 67

³⁷² Ibídem, p. 71

³⁷³ Darío Falcón. Op. Cit. , p. 9

Con respecto a las características comunes y los rasgos sobresalientes, en torno a los cuatro ocupas de la serie, se destacan el hecho de que delinquen y se drogan. A su vez, visten desalineados y ninguno de los cuatro trabaja o estudia, tareas que son socialmente consideradas como dignificantes del ser humano desde cientos de años atrás, no así la vagancia.

Era Domingo Faustino Sarmiento quien decía” *La moralidad se produce en las masas por la facilidad de obtener medios de subsistencia, por el aseo que eleva el sentimiento de dignidad personal y por la cultura del espíritu que estorba que se entregue a disipaciones innobles y al vicio embrutecedor de la embriaguez; y el medio seguro, infalible de llegar a estos resultados es de proveer de educación a los niños*”³⁷⁴

Al mismo tiempo, los ocupas de la ficción son mostrados como buenos tipos, no tienen maldad, su obrar siempre está justificado por la unión de amistad entre los cuatro.

Asimismo, del personaje de Peralta, se desprende que hay ocupas que son inmigrantes, mentirosos, especuladores y traicioneros. Y del personaje de Miguel entendemos que hay ocupas que son delincuentes y que “andan armados y en la pesada”, es decir, que tratan con personas peligrosas.

Cabe recordar que, en cuanto a las características hasta aquí mencionadas, a Stagnaro *la temática de las casas tomadas no le interesaba*.

De allí, que los personajes fueron caracterizados en pos de contar una historia y no de representar a ocupantes reales. Sin embargo, muchos de los rasgos de los “ocupas ficticios” se corresponden con los estigmas presentes en la serie, utilizados por otros de los personajes (propietarios, vecinos, ciudadanos, etc.).

³⁷⁴ Ricardo Rojas. “El pensamiento vivo de Sarmiento”, Buenos Aires, Editorial Losada, 1983, p. 191

En esta forma, se ponen en juego desde el programa simbolismos sociales. El pensador Cornelius Castoriadis afirma que *“Los actos reales, individuales o colectivos (...) los innumerables productos materiales sin los cuales ninguna sociedad podría vivir un instante, no son (...) símbolos. Pero unos y otros son imposibles fuera de una red simbólica”*.³⁷⁵

Gracias a esta red, en diversos sectores el ocupa es designado bajo denominaciones que constituyen un acto de discriminación social. Explica Castoriadis que *“por sus conexiones naturales e históricas virtualmente ilimitadas, el significante trasciende siempre la vinculación rígida a un significado específico y puede conducir a los lugares más inesperados”*.³⁷⁶

En función de esto, el simbolismo establece ciertos aspectos sociales, y es así como dentro del guión de “Okupas” son restablecidos aquellos sentidos que atraviesan la red significante en nuestra sociedad para enmarcar la historia que envuelve a los personajes de la ficción.

³⁷⁵ Cornelius Castoriadis. “El imaginario Social”. Editorial Colombo. P. 38

³⁷⁶ Ibídem, pp. 39-40

Capítulo 11

El Discurso de “La Liga”

El Formato Polosecki

Fabián Polosecki nació el 31 de julio de 1964³⁷⁷. Desde chico comenzó a escribir influenciado por la profesión de periodista de su hermano Claudio, a quien acompañaba a las redacciones. En su adolescencia ingresó a la Federación Juvenil Comunista y cuando terminó el secundario se anotó en la carrera de sociología³⁷⁸, la que finalmente abandonó.

A los 24³⁷⁹ años ingresó a trabajar en la revista “Radiolandia” donde cubría noticias de espectáculos y “chimentos” de la farándula. Ésta era su entrada al mundo profesional, a pesar de que sus intereses eran opuestos a los de la publicación.

En los noventas³⁸⁰ el periodista Fabián Polosecki hacía televisión, de una forma innovadora, creando los programas “El otro lado” (1993 y 1994) y “El visitante” (1995), ambos transmitidos por el canal estatal “Argentina Televisor a Color” (ATC), cuando era conducido por el productor Gerardo Sofovich.

Los programas tocaban diversas temáticas que hacían a la vida en la ciudad, tales como la delincuencia, los tatuajes, las picadas de autos, la ciudad subterránea, los trenes, etc. Las historias eran narradas en voz en off por Polosecki con un tono literario y poético, mientras solía caminar ante la cámara vistiendo jeans y campera negra.

El periodista, era también quien realizaba las entrevistas a los distintos personajes. Y en cuanto a la intención del ³⁸¹ “El otro lado” contaba que el interés estaba en registrar un momento, más que una entrevista, en donde era muy importante un silencio, porque un

³⁷⁷ Carlos Polimeni. “El otro lado de polo”. Suplemento Radar, Página 12. Sitio web: <http://www.pagina12.com.ar/2001/suple/Radar/01-06/01-06-17/nota1.htm>

³⁷⁸ *Ibíd*

³⁷⁹ *Ibíd*

³⁸⁰ Carlos A. Vallina y Fernando Martín Peña. “La mirada Polosecki: Periodismo Audiovisual de Investigación”. La Plata, Buenos Aires. Ediciones de periodismo y comunicación. 2006. p. 20

³⁸¹ *Ibíd*, 29.

silencio daba lugar a un gesto, permitía concentrarse en un detalle de la escena, existía una información en eso que rodea al tipo que está hablando.

Las entrevistas del periodista, se caracterizaban, tal como señala su hermano Claudio Polosecki, por *“el dejar hablar, mostrar con cariño, con calidez, mirar con atención, escuchar el silencio, además de establecer ese clima de conversación”*.³⁸²

Así, al contenido de los programas, logrado gracias al diálogo con los actores sociales, a la descripción de los ambientes y a los textos sugerentes y literarios. El material poseía un sesgo del film policial urbano. Algunos creen que su mirada se correspondía con la del llamado “Nuevo cine”, que hoy ese lenguaje cinematográfico encierra el punto de vista “Polosecki”.

De esta manera, quedaba inaugurada una nueva forma de hacer periodismo. Fabián Benávidez, un integrante del equipo de investigación de Polosecki, afirma que este *“hace un estilo al reconocerse uno mismo en el otro. (...) Problematiza el campo, convoca a observa de otro modo, propone una nueva mirada (...) Posa su atención donde otros no, y de otra manera en los márgenes”*.³⁸³

Su propuesta giraba en torno a la captura de la imagen testimonial y documental, que devino en un periodismo de profundidad y denuncia. De este modo marcó la diferencia dentro de periodismo de investigación, enfatizando en la forma en que se obtenía la información.

La idea del periodista era hacer una especie de “antiperiodismo” ya que la imagen del conductor estaba ligada la de un simple buscador de historias y las temáticas centrales no giraban en torno a las noticias de la agenda mediática sino que abordaba la “actualidad” de lo

³⁸² Ibídem, p. 58

³⁸³ Ibídem, pp. 21-22

cotidiano. Explica Polosecki, *“digo antiperiodismo porque tratamos, en lo personal, de rescatar una actitud “artística”. Una mirada subjetiva, personal respecto a la realidad”*.³⁸⁴

El 3 de diciembre de 1996³⁸⁵ Fabián Polosecki se quitó la vida, tenía 32 años y atrás dejaba un formato novedoso. Había logrado una proeza cultural: trasladar a la televisión el estilo cinematográfico y documental.

Así, la mirada de Polosecki representa una mutación dentro del periodismo y la televisión argentina, logrando fusionar las entrevistas, los silencios y los contextos de aquello que era parte de la realidad.

“La Liga”

En abril de 2005 llegó a la pantalla de Canal 13 **“La Liga”**, un programa periodístico-testimonial perteneciente a la productora “Cuatro Cabezas” propiedad del periodista Mario Pergolini y Diego Gelber. Con la conducción de Daniel Malnatti, María Julia Olivan y Diego Alonso, el programa salió al aire el lunes 4 a las 23 horas.

La idea central de “La Liga” era mostrar los temas tratados (vendedores ambulantes, chicos de la calle en Constitución, Ciudad Oculta, la basura, la obsesión por la belleza, etc.). Desde el punto de vista de cada uno de los conductores.

El programa proponía un formato que tomaba algunos elementos de la impronta “Polosecki”, principalmente el rasgo testimonial y las entrevistas con los protagonistas de los hechos. Ya antes, el programa “Kaos en la Ciudad” (2002), con la conducción del periodista Juan Castro, había explorado la línea que rompía con los cánones tradicionales y que

³⁸⁴ *Ibidem*, p. 33

³⁸⁵ Carlos Polimeni. *Op. cit.*

interactuaba con los protagonistas de las temáticas abordadas. “Ser Urbano” en el 2003 también había intentado incursionar en dicho estilo.

Para su debut, “La Liga” trató la problemática de los chicos que viven en Plaza Constitución. Para ello, Malnatti entrevistó a una asistente social, María Julia buscó a las familias de los niños de la calle, mientras Diego Alonso convivió todo un día en con estos en la Plaza.

En el 2006 “La Liga” regresa pero esta vez a Telefé, debido a que Mario Pergolini se llevó a ese canal todos los contenidos de Cuatro Cabezas (Caiga quien Caiga (CQC), E24 y Algo habrán hecho).

La decisión de la mudanza según “Página 12”³⁸⁶ se concretó luego de que Marcelo Tinelli comunicara su pase a Canal 13, incluida la venta del 30 por ciento de su productora “Ideas del Sur” al Grupo Artear-Clarín.

Así, Pergolini, por la conocida rivalidad entre los dos conductores, decidió no compartir el espacio con su opositor. Las nuevas condiciones que ofrecía Canal 13 (asociado a dos productoras independientes como Pol-ka e Ideas del Sur) se habían “vuelto desfavorables para los productos de CQC, sin sociedad comercial con el canal.

En esa segunda temporada, “La Liga” fue conducida una vez más por los mismos conductores de la primera, tras haber sido premiada en The New York Festivals, entre los tres mejores formatos periodísticos del mundo.³⁸⁷

³⁸⁶ “Página 12”. En “Se reabre el libro de pases”, Viernes 9 de Septiembre de 2005. Sitio web: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/8-385-2005-09-09.html>

³⁸⁷ El programa fue galardonado con la medalla de bronce en la categoría Investigative Report Longform (Reporte de investigación larga duración), en la entrega de premios a la excelencia en medios de comunicación, que anualmente organiza The New York Festivals, en Nueva York. El ciclo superó en esa categoría a sus competidores de TVE (España) y de la cadena ABC (de los Estados Unidos). Además Cuatro Cabezas para esa época produce la versión española de “La Liga” con el título de “1 Equipo”(En: ““La liga” recibió el premio a mejor formato de investigación del

Esta vez, el programa continuo abordando temas de interés social desde múltiples enfoques y mostrando los contrastes. En la primera emisión³⁸⁸, “La Liga” muestra el conflicto de las papeleras. Diego Alonso participa del corte de rutas de Gualeguaychú, mientras María Julia Oliván viajó a Fray Bentos para visitar las plantas ENCE y BOTNIA, en construcción. Daniel Malnatti, por su parte, fue a Puerto Esperanza (Misiones) donde visitó una papelería que utiliza la misma tecnología que ENCE y BOTNIA.

Al año siguiente, el 22 de mayo de 2007 se estrena la tercera temporada de “La Liga”, el ciclo regresa con la misma consigna con la que había comenzado: mostrar diversas miradas sobre los temas que preocupan. Pero esta vez es conducido por María Julia Oliván, Gisela Busaniche, Ronnie Arias y Osqui Guzmán.

El 31 de julio se emite un informe sobre las ocupaciones de inmuebles en Capital Federal, este será analizado a continuación en pos de determinar qué mostró el programa en cuanto al fenómeno, más precisamente sobre la figura de los ocupas.

La Liga: informe casas tomadas

Avance

Gisela Busaniche en voz en off presenta el avance del programa diciendo:

“Buenos Aires es la ciudad de las paradojas inexplicables. Se construyen 800 mil metros cuadrados de viviendas al año. Aunque tiene 200 mil habitantes menos que en 1991.

The New York Festivals”. Sitio web:

<http://www.grupopayne.com.ar/archivo/06/0602/060203/1etc%20suple.php>)

³⁸⁸ “La Liga” arranca esta noche, por Telefé. Sitio web de

Diversica <http://www.diversica.com/tv/archivos/2006/03/la-liga-arranca-esta-noche-por-telefe.php>

Sin embargo 400 mil personas no tienen una vivienda digna y 100 mil de ellas encontraron una solución ilegal: Convertirse en ocupas. Hoy en la capital hay 11 mil casas tomadas y por año 11 mil personas son desalojadas, mas de 70 personas por día”.

Placa 1. “Buenos Aires tomada”

“En Parque Patricios vamos a vivir un desalojo “El Estado va a recuperar sus tierras, y mil quinientas personas se van a quedar sin sus casas.

En Almagro viviremos en un petit hotel que tiene 30 habitaciones, tres baños y que está ocupado por 200 personas”.

Placa 2. “La Mafia”

“También conoceremos a los que hicieron la toma de casas una prospera industria. Los que cobran un alquiler por una propiedad que no les pertenece y a los que usurpan casas para guardar su botín.

Diego nuestro invitado conocerá a las víctimas de los desalojos por la mafia. Escucharemos la otra versión de una toma, la pesadilla de un propietario que le ocuparon la casa y por eso perdió un departamento. Y recorreremos los barrios que más usurpaciones tienen y que casualmente son los más deseados por los inversores.

Hoy en “La Liga” recorreremos el lado oculto de la ciudad, Buenos Aires tomada”.

En este avance vemos como “La Liga” expone algunos aspectos del fenómeno de “casas tomadas”, los que luego profundizará a lo largo del programa.

En primer lugar define a Buenos Aires como una paradoja, como un lugar donde se produce un absurdo. Así magnifica el problema de la vivienda brindando datos estadísticos que determinan que a pesar de que se construyan 800 mil metros cuadrados de viviendas al año, 400 mil personas no tienen una vivienda digna y 100 mil ocupan casas. De este modo el

programa evidencia que existe una inversión inmobiliaria que no está destinada a cubrir las necesidades de quienes no tiene una vivienda.

A su vez, el fenómeno de “casas tomadas” rápidamente es circunscrito dentro del problema de la vivienda: “Hoy en la capital hay 11 mil casas tomadas y por año 11 mil personas son desalojadas”. Así “La Liga” corrobora que se trata de una problemática que afecta a miles de personas en ciudad de Buenos Aires.

Luego, evidencia que el Estado prefiere recuperar sus propiedades sin importarle la suerte de las 1500 familias desalojadas. Desde un principio se afirma que el Estado no obra en pos del bienestar de los ciudadanos.

También plantea dos figuras de quienes ocupan casas con un rasgo común, la delincuencia: *“los que cobran un alquiler por una propiedad que no les pertenece y a los que usurpan casas para guardar su botín”*.

A continuación se menciona a las víctimas de estas mafias, y son quienes sufren los desalojos. Aparecen, por un lado, ocupas integrantes de una mafia y por otro ocupa que resultan ser víctimas.

Finalmente se hace alusión respecto a los propietarios, son quienes padecen una pesadilla, son presentados también como víctimas.

A lo largo de todo el avance “La Liga” utiliza los verbos en primera persona del plural: vamos, viviremos, conoceremos, escucharemos, recorreremos.

Utiliza así un “nosotros inclusivo”, el que engloba al programa y a los televidentes. Dicha estrategia discursiva consiste en incorporar al Receptor en la referencia al Emisor, su uso intencionado tiene como fin, según Calsamiglia y Tuzón, *“acercar las posiciones de los protagonistas de la enunciación, y se da en todos los casos en que es importante para el emisor la involucración del receptor (...) que necesitan una señal de acercamiento*

suplementario, para superar la barrera jerárquica y conseguir el grado suficiente de aproximación y complicidad".³⁸⁹

Es el programa quien junto a la gente mostrará un problema social "oculto" a partir de indagar y convivir con sus protagonistas, los ocupas. Así lo anuncia Gisela Busaniche: *"Hoy en "La Liga" recorreremos el lado oculto de la ciudad, Buenos Aires tomada"*.

Análisis discurso de "la Liga"

María Julia inicia su cobertura comparando el desalojo que está cubriendo con una guerra, de esta manera lo asocia con violencia y muerte. También enseña que allí cerca está el Estadio de Huracán, de este modo ubica el lugar del desalojo como algo existente, como algo próximo, de lo que todos alguna vez oímos hablar. De este modo, presenta el escenario que tiene asignado a lo largo del programa, diciendo que 1500 familias son las afectadas, cuantificando la magnitud del problema.

Inmediatamente se muestran los daños que está ocasionando la policía en el lugar, es decir, se describe el proceder de quienes representan la fuerza del Estado, de quienes sirven para el poder.

De los relatos de la gente, sabemos que la policía es quien ha derribado la casa de una embarazada, la lastima y golpea, la que le da "palos a la gente". Queda de manifiesto así (tal como lo dice Gisela Busaniche en voz en off) que un desalojo es lo que el programa denomina una "situación violenta", "un caos".

³⁸⁹ Helena Calsamiglia y Amparo Tusón. Op. Cit., p. 140

Desde el comienzo y en más de una oportunidad, cuando María Julia entrevista a las familias desalojadas utiliza los diminutivos para referirse a sus pertenencias, por ejemplo pregunta: “¿Esta era la casita en la que vos estabas durmiendo?”. De este modo, manifiesta que los ocupas tienen pequeñas cosas, son los débiles de la cuestión.

Las reiteradas imágenes de niños y los sucesivos relatos de embarazadas refuerzan esta idea de debilidad. María Julia le toca la cabeza a un hombre para mostrar su herida y toma del hombro a una mujer que grita desesperada, así, el contacto físico de la periodista a lo largo de las entrevistas, evidencia el ponerse en el lugar del ocupa, se trata de gestos de compasión. Al menos en el principio, el programa está del lado de los ocupantes, no de los policías.

A continuación es presentada la ONABE (Organismo Nacional de Administración de Bienes), como el organismo al que pertenecen las tierras del Estado y el que realizó la demanda para que ocurra el desalojo. Se aclara que la violencia no es ejercida por la policía sino por la ONABE y que una orden de desalojo no equivale a quemarle las casillas a la gente. La brutalidad e injusticia que ejerce la policía sobre las personas da cuenta del accionar violento del Estado

Más adelante, las imágenes en que policías vestidos de civil derriban casillas y no quieren que María Julia hable, manifiestan que el operativo se está llevando de una manera que debe ser ocultada, de una forma inapropiada, algo de lo que el televidente no debe enterarse. La Policía está obrando de mala fe y contra la gente. Así se sintetiza lo que el programa había anticipado, los desalojos se producen de forma violenta, donde la gente sale lastimada por el accionar inadecuado de la policía.

Sin embargo, María Julia le da la palabra a la ONABE entrevistando a uno de sus empleados. Este dice que queman las casillas porque están limpiando el lugar. La periodista

inmediatamente desacredita esta versión diciendo con tono irónico *“que esa es la manera que la ONABE tiene de limpiar”*, señalando la quema de casillas. Una vez más el programa se pone del lado de los ocupas.

Ya presentadas las partes enfrentadas del desalojo (la gente y la policía) “La Liga” establece dos contrapuntos: el Estado versus el derecho a una vivienda digna. Esto es claro cuando Gisela pregunta en voz en off: *“¿Es posible que el Estado quiera recuperar lo que le pertenece sin tener en cuenta el derecho de esta gente a acceder a una vivienda digna?”*

Luego la periodista refuerza la idea con datos estadísticos: que el crecimiento en construcción de viviendas es de un 20 por ciento anual mientras que el 11,7 por ciento de la población tiene problemas graves de vivienda.

Luego hace su aparición Ronnie Arias, que presenta a Carlos Blum, un integrante de CIBA, que como ya explicamos es un movimiento social que trabaja en la reivindicación del derecho a la vivienda digna en la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, al momento de ser presentada, “La Liga” sólo menciona la sigla de la agrupación.

Carlos Blum es alguien que representa a un sector que conoce con profundidad el tema, y es él quien llevará a Ronnie “a recorrer la ciudad oculta” como lo explica Gisela, el programa anuncia así que develará una situación presumiblemente desconocida para el televidente.

Entre la Villa 31 y el Patio Bullrich

A continuación se menciona el gran valor de la zona de Retiro en cuanto al negocio inmobiliario y se explica que esa es la razón por la cual quieren desalojar el asentamiento de la Villa 31.

De este modo, queda establecida una de las principales causas de los desalojos en ciudad de Buenos Aires: el “Boom inmobiliario”. Más adelante mediante un mapa explicativo de las zonas más valiosas de la ciudad de Buenos Aires se sumará una segunda causa: “El boom turístico”. Ambos boom son enmarcados dentro de lo que “La Liga” denominó “un negocio millonario”.

El programa saca a la luz que las construcciones edilicias están destinadas a inversiones empresariales y no a viviendas para familias que las necesitan. Se pone de manifiesto una tercera causa en cuanto a la “toma de casas”: no existen proyectos estatales destinados a la construcción de viviendas para quienes no tiene un techo, de lo que se desprende que muchas familias toman casas porque no tienen donde vivir.

“La Liga” aclara que al momento de recorrer la zona paquete de Retiro: *“nosotros iremos de la vereda de enfrente”*. Una vez más ratifica su posición, del lado que quien toma terrenos o casas, del lado de los ocupantes.

En la Villa 31 Ronnie entrevista a Robledo y a Violeta y les hace preguntas que dan cuenta de su forma de vida, tales como: *¿Vos de dónde sos?, ¿Y estás acá hace cuánto?, ¿Qué es lo que pagas por vivir acá?, ¿Cuál es tu situación?, ¿De qué laburás?, ¿Te gusta vivir en la Villa? ¿Viene la topadora...?*

En algunas ocasiones el periodista intenta cerrarle el cuello del saco a Violeta, la toma del hombro. Una vez más el ocupa aparece como desprotegido, desamparado y “La Liga” dispuesta a resguardarlo.

De las respuestas sabemos que Robledo viene del norte del país y que no pagó el terreno pero sí los materiales con los que trabajosamente levantó su vivienda, al igual que Violeta. Violeta cuenta que trabaja: *“Te lavo, te plancho, (...) te limpio terreno”*, así aparece como una mujer trabajadora que prefiere vivir en capital porque tiene más oportunidades (por ejemplo conseguir medicamentos) que en provincia.

Ambas personas dicen que enfrentarán a las topadoras si intentan desalojarlos. Por ejemplo Violeta dice que *“Tendrán que agarrar y limpiar mi sangre de la topadora”*. De esta forma el ocupa aparece como una persona honesta, trabajadora y combativa, rápidamente se lo desvincula con alguien que toma casas ilegalmente porque no quiere trabajar para pagar un lugar.

A su vez, Ronnie le pregunta a la mujer: *“¿Y cómo te llevas con tus vecinos del patio Bullrich? ¿Si ellos dicen bueno queremos que hayan casa mas lindas?”*

De esta forma, el programa evidencia la convivencia de clases sociales diferentes en un mismo sector y Violeta al responder que está dispuesta a pintar su casa demuestra que el ocupa quiere colaborar y convivir con aquellos sectores que se ven beneficiados por los desalojos. Aparece así el ocupa como alguien pacífico.

Los desalojados

Las imágenes vuelven a Parque Patricios, María Julia está en escena y esta vez entrevista a un niño, utiliza nuevamente palabras en diminutivo: *¿Por qué estas enojado? ¿Qué pasó ahí?, ¿Cómo era tu casita?, ¿Qué tenías adentro de tu casita?, ¿Te gustaba tu casita?, ¿Y quién fue que la rompió?, ¿Te gustaría vivir en algún otro lado que no sea acá?, ¿Qué te gusta de este lugar?*

Con todas ellas la periodista refleja el desamparo de los niños, resaltando que ellos también son víctima de los desalojos y cómo les repercute emocionalmente aunque a simple vista cualquiera crea que no son capaces de percatar el conflicto. Desde el principio y a lo largo del programa se mostrarán niños, es decir, se deja en claro que muchos de los ocupas son niños.

Luego María Julia entrevista a una mujer:

María Julia_ ¿Cuál es tu trabajo?

Mujer_ Yo trabajo en limpieza.

María Julia_ O sea otra opción que no sea esta o que no sea una pensión no hay, no hay para tu vida.

Mujer_ Uno no puede vivir con un alquiler, 400, 500, piden, cómo es que se llama, garante, un montón de cosas, un montón de plata. Y no se puede...

María Julia _ ¿Cuál sería la solución que vos le pedirías al gobierno? ¿Que medie para que ustedes puedan estar en un lugar a donde puedan vivir y pagar de a poquito?

Mujer_ (...) Queremos terrenos a pagar en cuotas (...)

Una vez más, el ocupa aparece como trabajador, no quiere vivir gratis ni que el Gobierno le regale nada, quiere pagar por un terreno, necesita oportunidades.

Se suma también la una cuarta causa respecto a las ocupaciones: los precios de los alquileres son muy altos y para alquilar es necesario disponer de innumerables requisitos, como por ejemplo tener una garantía, la cual muchas familias no poseen.

A continuación Gisela Busaniche en voz en Off abre las posibilidades: “*¿Cómo resolver el problema de todos, estas familias tienen derecho a vivir dignamente, y los propietarios deberían poder utilizar su terreno como deseen?*”. Con esta pregunta aparecen ocupantes y propietarios como víctimas de un mismo problema: la falta de viviendas.

Se deja en claro que es el Estado quien no resuelve “el problema de todos”. El programa viene demostrado que el Estado no brinda facilidades a la gente para que acceda a una vivienda y además la deja en la calle tras los desalojos.

Edificios tomados

Cuando Ronnie entra a un hotel tomado en “La Abasto”, Gisela explica: “*En el barrio más que casas los que se toman son edificios completos*”.

Ronnie señala las ventanas pequeñas del hotel y dice que es como vivir en una cárcel. Mientras se muestra la casa en su interior, aparece una placa en pantalla con la siguiente explicación: *pisos 4. Habitaciones 15. Servicios agua y luz (de prestado). 65 personas. Ubicación Abasto.*

Luego, una joven muestra las habitaciones y la cocina, cuenta que viven por cuarto hasta seis personas. Y Ronnie enseña un baño pequeño que es utilizado por quince familias.

De este modo, quedan a la vista las condiciones en las que viven los ocupas: hacinados, bajo condiciones infrahumanas, sin comodidades, sólo tiene algunos servicios “de prestado”.

“De prestado” es la forma en que “La Liga” a querido explicar que no pagan por el servicio, que están enganchados. La Liga no ha recurrido a ningún término que ponga de manifiesto que los servicios son alcanzados de forma ilegal, que el ocupa no los paga. Postula sí la idea de que el ocupa lo que no paga lo tiene de prestado, pero no de forma “robada”, evitando así circunscribirlo al delito.

A continuación Carlos Blum explica que ese hotel estaba habilitado para treinta cinco familias pero que en él viven sesenta y cinco; y que el mismo está clausurado como negocio. Ronnie agrega que esa gente no está pagando nada por vivir allí. Se explica la quinta causa de porqué se produce una toma: la gente paga el alquiler de las piezas de un hotel, pero como el lugar no está en condiciones deja de pagar.

A su vez, cuando Ronnie entrevista a una joven (Sharon) le realiza las siguientes preguntas:

Ronnie_ ¿Esto para vos es una vivienda digna?

Sharon_ No, no para nada. Porque imagínate por cada pieza son como seis personas.

(...)

Ronnie_ ¿Cuánto hace que vivís acá? (la joven tiene tonada peruana por eso Ronnie sin preguntarle sabe que no es Argentina)

Ronnie_ ¿Cuánto hace que vivís acá?

Sharon_ Yo estoy desde el año pasado (...)

Ronnie_ ¿Cómo llegaste a parar acá?

Sharon_ Vine por la organización (se refiere a CIBA)

La joven cuenta que antes vivió en otra casa tomada.

Ronnie_ ¿Y acá estas mejor o estabas mejor ahí?

Sharon_ No, estoy mejor acá.

Ronnie_ ¿Por qué, cuál es la diferencia?

Sharon_ (...) En la anterior casa no había seguridad.

Ronnie_ ¿Por qué viniste a la Argentina? ¿Cuánto hace?

Sharon Hace dos años

Ronnie_ ¿Por qué elegiste venir acá?

Sharon_ Porque tenía otra expectativa, de lo que era la Argentina.

De dicho cuestionario sabemos que algunos ocupas son inmigrantes, que vinieron al país buscando mejores condiciones de vida y que existen casas tomadas donde peligran la seguridad de los mismos ocupantes, aunque la joven no explicita las razones. Y que algunos ocupantes han vivido en más de una casa tomada.

La mafia y el negocio de las “casas tomadas”

Vemos a Gisela en pantalla, parada en la calle y diciendo: *“Voy a conocer a Fabián una persona que ocupó una casa pero no precisamente para vivir”*.

Fabián está de espaldas no muestra su cara y cuenta que guarda ahí estéreos, coches y partes de coches. Cuenta que vive “del afano”. Cuando le preguntan qué pasaría en caso que apareciera el dueño, Fabián responde que lo saca a patadas.

Gisela_ ¿Cómo lo sacas a patadas si es el dueño?

Fabián_ Era, ahora soy yo el dueño.

Agrega que tiene pensado ocupar un lugar más grande porque tiene muchas cosas que guardar y que es como una PYMES.

Gisela_ A ver explícame el funcionamiento de esta PYMES porque no entra en mi lógica.

El hombre explica que una vez que guarda bastantes cosas, las vende y que a la policía le da dinero para que no lo moleste.

Gisela_ ¿Para vos éste, es tu trabajo o es una forma de vida?

Fabián_ Una forma de vida, mi trabajo, es todo, laburo.

Gisela_ ¿Qué te da? ¿La adrenalina?

Fabián_ Adrenalina, satisfacción.

Fabián sale junto a Gisela a recorrer las calles (nunca se muestra su cara) y señala que autos tiene en vista para robar. Luego, se mete a uno de los autos estacionados y dice *“este es un pancho, un panchito, ve”*, se refiere a que su dueño lo dejó abierto. Luego le pregunta a Gisela si le roba el estéreo, ella dice alarmada *“no, no le saques nada por favor”*.

El hombre camina por una vereda, Gisela dice en voz en off *“Fabián ahora nos va a mostrar lo sencillo que es obtener un botín para esconder”*. El hombre se roba una bicicleta que está afuera de un mercado, Gisela lo observa desde dentro de un auto y dice *“Uy mira que hijo de puta, todo mal”*. Después, Gisela tranquiliza al joven desesperado por no ver su bicicleta y aparece Fabián y se la devuelve: *“viste como dormiste no la dejes más así loco”*

Joven_ Gracias papi.

Fabián_ La próxima no hay gracias loco... Porque me la llevo.

Para finalizar, Gisela le comenta a Fabián: *“Hay tanta gente que ocupa porque no tiene vivienda porque necesita para vivir y vos te ocupas una casa porque necesitas guardar cosas robadas”*. Fabián responde: *“Bueno pero de eso se tiene que ocupar el gobierno, pero yo no, yo me ocupo de lo mío, la gente si no tiene que reclame, o que se ponga las pilas no sé ese es problema de ellos, yo busco lo mío”*.

Esta parte en la que aparece el relato de Fabián, resulta sospechosa. En primer lugar porque a diferencia de las otras entrevistas no se ubica la zona en la que está viviendo Fabián. A su vez, la forma en que habla Fabián es exagerada, por momentos parece que actuara respondiendo a un guión, a una recreación. Contrasta notablemente con la espontaneidad de los relatos anteriores de los otros ocupas. De todos modos, en el programa Fabián es presentado como una persona real dispuesta a contar su historia.

Cabe aclarar, que de este encuentro surge otra versión de los ocupas: hay ocupas ladrones, que tienen vinculación con la policía, que toman casas para esconder su botín y que son capaces de mostrar como lo consiguen. Que no sufren y están planeando vivir por siempre de esa manera. Esta versión de ocupa, al igual que los otros, reconoce que es el gobierno quien debe darle solución a los que no tiene en donde vivir.

Por su parte, “La Liga” con respecto a este ocupa cambia su postura, no compadece a Fabián, porque roba y no trabaja como los anteriores. Para Gisela no “entra en su lógica” el utilizar un lugar para guardar cosas robadas y además Fabián es un *“hijo de puta”* cuando roba una bicicleta. La periodista es quien le pide por favor que no le robe al *“panchito”* del auto y es quien recupera la bicicleta.

“La Liga” deja en claro que existen dos tipos de ocupas cuando Gisela le comenta a Fabián: *“Hay tanta gente que ocupa porque no tiene vivienda porque necesita para vivir y vos te ocupas una casa porque necesitas guardar cosas robadas”*.

Ocupas estafados

A continuación Ronnie entra a otra casa tomada en Abasto, en Zelaya 3126. Carlos le explica al periodista, que una persona alquiló ese lugar, lo dividió en habitaciones pequeñas y las subalquiló durante años. Luego, cuando a ese hombre le llegó el desalojo, no le avisó nada a la gente, la que creía pagaba por un hotel, y de un día para otro les dijo que se tenían que ir.

Ronnie_ ¿Qué leyes los protejen a ellos si yo te digo te tenés que ir?

Carlos_ Bueno sí un juez dicta sentencia ya no hay nada que te proteja.

Ahora Gabriela es entrevistada por Ronnie:

La mujer llorando le cuenta a Ronnie que se siente engañada, estafada.

Ronnie_ ¿Y quién te protege ahora Gabi?

Gabriela_ Ahora nadie. Yo no entré, no forcé una puerta yo me quedé acá en la lucha.

Luego Ronnie entra a otra habitación, donde vive Rosi. Ella cuenta que siempre ha trabajado, que a sus hijos no le falta el alimento pero que quiere que la dejen vivir dignamente.

Ronnie_ Pero ¿A vos te parece que esto es digno?

Rosi_ No es digno. (...)

De esta manera el ocupa aparece como una persona estafada, engañada, que no vive gratis. Una vez más aparece como un luchador: Gabriela es quien cuenta que se va a quedar

en la lucha. Además, varias entrevistadas (a lo largo del programa) mientras cuentan su historia lloran, así “La Liga” demuestra que el ocupa sufre por su situación.

Esta es la segunda casa en la que entra Ronnie, y la voz en off de Gisela junto a la placa en pantalla explican que la casa está ubicada en “La Abasto”, que tiene 20 habitaciones, agua (de prestado) y que ahí viven 100 personas. Luego Ronnie muestra los baños sin puertas y afirma que veinticinco son las familias que utilizan dos duchas y dos inodoros. Otra vez se deja en claro que los ocupas viven bajo condiciones inhumanas, hacinados e incómodos, sus vidas nada tienen de placentero.

Ronnie dentro de un auto le pregunta a Carlos: **¿Vos decís que esa gente está peor en Perú que acá?**

Carlos_ Sí, sí. Porque por ejemplo acá viven como viven pero por ejemplo tienen un trabajo entonces pueden comer todos los días.

De esta manera, el programa aporta un dato más, la mayoría de los ocupas son peruanos y soportan las malas condiciones de vida en Argentina, a costa de poder trabajar. Una vez más el ocupa es alguien que trabaja.

Más adelante, Carlos explica que se trata de una mafia porque la gente que alquila y vende habitaciones “*se repite en otras casas*”. Luego los productores de “La Liga” provistos de una cámara oculta entran a una casa en Boedo donde un hombre vende piezas. La Liga va a demostrar, más allá del relato de los mismos ocupas, que son estafados y que además de alquilarles piezas también se las venden.

“*Yo trabajo de abrir casas de tomar*” confiesa quien vende las piezas. Gisela en voz en off aclara que por 2500 pesos les ofrecían una pieza con un contrato trucho. El vendedor le explica al interesado que si vienen a sacarlos no le devolverán la plata pero será reubicado en

otra casa. El hombre además cuenta que *“la policía o arregla con el dueño o arregla con nosotros, la cana habla con el dueño y llegamos a un arreglo”*.

Aquí aparece otro tipo de ocupa: el que toma una casa para luego vender o alquilar las piezas. Este ocupa es un estafador, un mentiroso, y al igual que Fabián tiene contactos con la policía. Luego “La Liga” entrevista a dos personas que viven en la casa en la que se realizó la cámara oculta. Ambos cuentan que pagaron por las piezas y que al momento de hacerlo desconocían que se trataba de una casa tomada. El ocupa no sabe, desconoce que las inmuebles son tomados, el ocupa es una persona engañada.

Luego, Ronnie le pregunta a Carlos en la calle *“¿A dónde va a para la gente que es desalojada?”*. Carlos explica que vuelven a realimentar el circuito ya que se reubican en otras casa tomadas. Aclara que, si la gente puede, con suerte cobrar el subsidio habitacional que da el Gobierno de la Ciudad por ser desalojada, ese dinero vuelve a caer en manos de los inescrupulosos dedicados al negocio.

Aparece aquí un dato más, el ocupa vive en más de una casa tomada porque luego del desalojo queda en la calle y se ve obligado alquilar o a comprar habitaciones, que suelen ser tomadas.

A su vez, el gobierno sólo les da un subsidio y no se responsabiliza de la compleja situación que el ocupa sufre.

Petit hotel

Gisela graba con una cámara Handy una casa tomada por fuera, dice que va a convivir con más de veinte familias que viven en una casa tomada, que antes era un petit hotel.

Es recibida por Carla, el lugar es Almagro, y Gisela lo describe mientras aparece una placa en pantalla: *Pisos 2. Habitaciones 30. Servicios: agua y luz (de prestado). 200 personas. Ubicación Almagro.*

La periodista muestra el baño, pregunta por el agua, y afirma que a pesar de las malas condiciones del lugar los que viven allí “están muy organizados” cuando encuentra una lista en la pared con división de tareas. El ocupa, es alguien que a pesar de las malas condiciones, se organiza, quiere vivir mejor y sobrellevar la situación dignamente. Se postula así, la idea de que l ocupa realiza tareas, las divide porque todos están dispuestos a ejecutarlas.

Pronto Gisela entra a una de las habitaciones del lugar y dice “la habitación 24, ésta es tu casa”.

Sí, dice Carla y cuenta que vive con dos hijos:

Gisela_ ¿De dónde sos?

Carla_ Peruana...

Gisela_ ¿Hace cuánto vivís en Argentina?

Carla_ Del 98...

Gisela_ ¿Y por qué te viniste?

Carla_ Para estudiar (...)

Gisela_ ¿Te imaginabas que ibas a ser una ocupa?

Carla_ Nunca en mi vida. Yo siempre, mi lema siempre ha sido que prefiero ser pobre pero muy pobre y no la cárcel yo no sé cuáles sean las consecuencias de esto pero lamentablemente no tenemos a donde ir.

La mujer mientras llora cuenta que ha recorrido toda la capital federal con dinero para alquilar y que en ningún lado pudo hacerlo porque no aceptan a los niños. Dice que eso le da impotencia y frustración.

Carla es la tercera peruana entrevistada y así el programa indica que la mayoría de los ocupas son peruanos. Carla estudia, hasta ahora sabíamos que los ocupas trabajaban, pero ahora sabemos también que estudian.

Luego, la mujer explica sexta causa por la que la gente toma una casa: aunque los ocupas tengan dinero para pagar un lugar no los aceptan porque tiene niño, los niños para quienes administran los inquilinatos simbolizan ruido y destrozos, los niños no son bien recibidos.

Sí lo son para “La Liga”, que constantemente filma a los niños que aparecen en el desalojo de Parque Patricios y en las distintas casas tomadas recorridas por los periodistas: Hay ocupas que son niños.

Después, Gisela en Voz en off explica cómo Carla llegó a ocupar ese hotel, es decir, la modalidad bajo la cual se efectuó la ocupación: *“El hotel donde vive Carla no tiene agua, luz, gas y tampoco está habilitado, por eso los inquilinos dejaron de pagar los 400 pesos mensuales de la pieza y ocupar el edificio hasta que el propietario le garantice los servicios básicos”*.

Finalizando esta parte, la periodista habla con Olga, quién es tucumana y teme ser miedo desalojada. Estamos ante otra premisa, hay ocupas que vienen del norte del país y que sufren por la incertidumbre que les toca padecer, viven con miedo.

Resistencia en Parque Patricios

Cuando María Julia vuelve a escena en Parque Patricios, recalca que los ocupas están resistiendo:

“Apenas dan un mazazo la gente empieza a gritar (...) Vamos a quedarnos, porque la gente está resistiendo, la policía y la gente del ONABE dejó de destruir las casillas que era lo que venía haciendo de la mañana temprana. Reclama la gente una solución más civilizada”.

“La Liga”, utiliza un nosotros inclusivo, “Vamos a quedarnos porque la gente está resistiendo”, así el programa se pone del lado de quienes resisten, “La Liga” teme que la gente por resistir sea reprimida y cree que la presencia de las cámaras puede evitar ese accionar.

Luego, María Julia entrevista a un representante del ONABE, a quien representa al Estado.

Aparece un hombre hablando con la gente, el videograf dice *“Doctor Luis de Salovo: subgte asesoramiento y asuntos contenciosos”*. El funcionario dice que hay que abrir una instancia de diálogo para encontrar un lugar a donde la gente vaya. Un hombre le responde que quiere una solución inmediata porque después *“se olvidan de la gente”*.

María Julia entrevista a Salovo mientras la gente los observa.

María Julia_ La causa judicial por la cual la desalojan a la gente es una causa civil ¿No? Que inició la ONABE (...) ¿Por qué inició esa causa?

Luis_ Porque esto es un terreno del Estado nacional, es un predio que pertenece al Estado nacional.

María Julia_ ¿Para qué se utiliza si esta gente no está viviendo acá?

Luis_ Bueno hay un área asignada a la facultad de filosofía y letras (...)

María Julia_ Igualmente convengamos que entre la gente que no tiene para vivir y la facultad de filosofía y letras hay una especie de prioridad que es la vivienda (...) ¿Qué hace esta gente? Porque son argentinos (señala a las personas que la rodean)

Luis_ Con esta gente, con estos argentinos como usted dice hay que arbitrar necesidades....

Después, María Julia indignada dice que el funcionario intentó explicar un proyecto que nadie sabe cuándo se va a concretar, irónicamente mira a los niños del lugar y dice: *“Mientras tanto chicos ya escucharon ¿entendieron no?”*

De esta forma, “La Liga” muestra claramente como el Estado no resuelve ni se ocupa de la situación de aquellas personas que han quedado en la calle. Sucede que las respuestas del funcionario son muy amplias, simplistas y reiterativas, en su discurso en ningún momento aparece una solución concreta para la gente. Son sólo palabra. Pero la gente le exige una solución inmediata: de este modo vemos a un ocupa que no es ingenuo, que sabe que el Estado no está de su parte.

Gisela en voz en off dice: *“a esta altura lo único que estas personas entendían era que si no resistían iban a quedar en la calle”.*

Una vez más, “La Liga” entiende que los ocupas resisten por que están desprotegidos por parte del Estado, deben luchar porque no existe una solución para ellos.

Los dueños y sus propiedades

En esta parte entran a escena, por primera vez, propietarios que fueron perjudicados cuando personas ocuparon su casa. Ronnie va a Avellaneda a encontrarse con dichos dueños y dice: *“Esta historia tiene víctimas de los dos lados, los que no tienen a donde ir y los propietarios, vamos a conocer a uno”.*

Gisela en voz en off explica que el hombre necesitaba vender la casa, que le habían tomado, para pagar la hipoteca del departamento donde vivía con su esposa. La casa está

valuada en sesenta y cinco mil pesos y fue tomada dos veces. *Una placa dice: Pisos 2. Terraza con quincho. Habitaciones 4. Garage 1. Ubicación Avellaneda.*

Ronnie pregunta:

¿Qué se siente que te tomen la casa?

Lidia Zelaya_ Desesperación (...) en ese momento creo que lloré las lágrimas más amargas de mi vida.

Ronnie_ ¿La primera vez que fue tomada cómo fue?

Rubén Zelaya_ (...) Rompieron las puertas, entraron y era varias familias peruanas, una pareja de uruguayos, y unos tipos medios marginales que andan por acá, era realmente la imagen que uno normalmente tiene de la casa tomada

Lidia Zelaya_ Rompieron todo, todo, se llevaron mesadas, absolutamente todo lo que se podían llevar.

Ronnie_ ¿Qué pensás de la gente que toma casas? (pregunta con tono cómplice) Lidia_

Mira en este caso particular la primera no sé bien como fue pero la segunda, acá hubo una convivencia con un puntero político del partido de Avellaneda (...)

Ronnie_ ¿Qué es lo que se siente cuando una entra? ¿Te da asco, miedo?

Lidia_ Cuando yo entré me dio mucho asco porque había mucha mierda, mucho olor.

Rubén_ Sí, que lo pudimos sacar a fuerza de lavandina, viste. (...)

Ronnie_ ¿Qué les decís a los pobres que no tienen a donde vivir y están en una casa tomada? ¿Rubén_ Y que vayan a Plaza de Mayo y hagan kilombo.

Durante esta entrevista, Ronnie utiliza un tono de complicidad, quiere saber cuál es la imagen que los propietarios tienen de los ocupas. Para los propietarios, que pertenecen a

sectores de clase media, y clase alta, los ocupas son gente dañina que realiza destrozos en la casa, son inmigrantes, marginales, ladrones, sucios y su olor queda en el tiempo. Los ocupas dan asco y en ocasiones son punteros políticos, son ventajeros. Los propietarios creen que el gobierno es quien debe hacerse responsable de la situación de los ocupas y no los propietarios pagar las consecuencias.

“La Liga” de este modo y ya finalizando afirma que ocupas y propietarios son víctimas, de este modo refuerza la tesis que sostiene que el culpable de las penas y peripecias de los ocupas y propietarios es del Estado, el que no da respuestas ni provee de viviendas a los ciudadanos.

Sobre el final: la idea de vivienda popular

Es de noche en Parque Patricios, María Julia cuenta que el Gobierno se comprometió a darle una solución a la gente. Dice que muchos de ellos no tienen a donde vivir y que otros van a ser reubicados en los hogares de la ciudad de Buenos Aires.

“La Liga” deja sentado así, que acompañó (como sostiene Gisela) *“a mil quinientas familias, adultos y chicos”* que *“pasaron la noche a la intemperie junto a los restos humeantes de sus ranchitos”*.

Sobre el final el programa muestra imágenes del día siguiente, la gente continua en el predio de Parque Patricios dentro de un galpón, la gente canta *“¡A luchar, a luchar por vivienda popular!”*.

Así, se repite la idea con la que abrió el programa: Los ocupas están dispuestos a luchar por la vivienda popular. Cabe destacar aquí que el informe en ningún momento explicó

concretamente lo que significa, lo que implica una vivienda popular, simplemente dio a entender que ésta debe ser suministrada por el Estado.

“La Liga” y el derecho a una vivienda digna

Imágenes de las casillas ardiendo, del petit hotel, de platos con arroz, de un niño pequeño mirando a la cámara. / Voz en off de Gisela: *“Pasamos frío, compartimos la comida entre siete en una mesa para dos, vimos arder la madera seca de las casas de mucha gente y escuchamos el mismo pedido: ayuda para tener una casa propia, no es mucho, y es su derecho”.*

“La Liga” termina su informe incluyéndose dentro de las vivencias que compartió con los ocupas a lo largo del programa, reafirmando la idea de que “La Liga” sabe lo que es ser un ocupa, porque padeció sus penurias y sufrimientos. Deja en claro que está del lado de los derechos: *“Los ocupas tiene derecho a tener una vivienda digna y propia...”*

Los ocupas en un programa de televisión

Dos de las conductoras de “la Liga”, Gisela Busaniche y María Julia Olivan, fueron entrevistadas en este trabajo en pos de conocer los objetivos del programa, al momento de laborar el informe sobre “casas tomadas en ciudad de Buenos Aires”.

Gisela Busaniche, explica que uno de los principales objetivos a la hora de producir el programa era que el televidente se ponga en el lugar del otro, teniendo en cuenta las restricciones del formato televisivo. Dice la periodista, *“que pueda romper mitos, que entienda*

*un poco más la situación, siempre siendo concientes de que la televisión es un formato dinámico, fragmentado y de poco tiempo. Así que sabiendo estos límites, intentamos aprovechar la hora al máximo para hablar de una temática”.*³⁹⁰

En cuanto a las características del programa, Busaniche ³⁹¹ expresa que el mismo apunta a ejercer un periodismo cercano a lo testimonial, donde los conductores no sean hombres y mujeres acartonados que no brindan su opinión o no expresan lo que sienten. Afirma la periodista, *“decimos lo que pensamos, estamos en la nota muchas horas, nos alegramos, nos enojamos, nos reímos y nos entristecemos”.*³⁹²

En cuanto a la elección de la temática para el informe, otra de sus conductoras, María Julia Olivan explica que el tópico fue elegido en virtud de su carácter social: *“en “La Liga” en general se tocan temas sociales y uno de los temas sociales importantes es la falta de casas o de acceso a las casas en la ciudad de Buenos Aires, esto pasa en todas las grandes ciudades del mundo y es difícil para determinado tipo de gente, por su nivel socioeconómico o porque son extranjeros o por la falta de garantías, acceder a una vivienda propia”.*³⁹³

Agrega además Olivan, que otro de los objetivos del informe era que tuviera una multiplicidad de miradas, *“vivenciar con la gente que era desalojada de un predio o que vivía en una casa tomada, era como de alguna manera graficar televisivamente lo crudo del problema”.*³⁹⁴

En cuanto a las fuentes que se utilizaron para las estadísticas que aparecieron en las placas de presentación fueron cuidadosamente seleccionadas. Gisela³⁹⁵ explica que el

³⁹⁰ Entrevista a Gisela Busaniche, mayo de 2008

³⁹¹ *Ibíd*

³⁹² *Ibíd*

³⁹³ Entrevista a María Julia Olivan, abril de 2008.

³⁹⁴ *Ibíd*

³⁹⁵ Entrevista a Gisela Busaniche, mayo de 2008.

movimiento CIBA les dio muchos datos, y además se contactaron con algunos antropólogos del CONICET que trabajaban con las ocupaciones en la ciudad de Buenos Aires.

Respecto al encuentro con los ocupantes “La Liga” fue muy bien recibida por las familias aunque la experiencia que las conductoras vivieron al momento de escuchar a los ocupantes en el lugar donde viven, no fue un trabajo fácil.

Gisela cuenta que *“La gente nos recibió con mucho amor y se generó un intercambio de clases, de ideas, de caracteres. Para mi no fue fácil después irme a dormir a mi casa, viviendo esa realidad”*.³⁹⁶ Por su parte Olivan, afirma que *“lo horrible es la angustia o la culpa que te da venirte a tu casa y tener una habitación demás, dos habitaciones demás y acordarte como dormiste esa noche, con esa gente que duerme todos los días así”*.³⁹⁷

Cuando ambas periodistas fueron interrogadas respecto al rol de los medios a la hora de informar sobre ocupaciones de inmueble, María Julia sostiene que los mismos suelen representar para quienes no son escuchados una experiencia importante. *“Porque ellos cuando están en una situación tan marginal los medios operan como una especie de canal o, ellos creen que les pueden ayudar a solucionar sus problemas ante la indiferencia de los medios, del gobierno y de los políticos”*.³⁹⁸

Para Gisela en general los medios juzgan a los ocupantes. *“Muchas veces estigmatizan al pobre. No lo acompañan ni muestran como piensa, qué necesita, qué desea, qué le falta. Sino que juzgan la situación”*.³⁹⁹

Por otra parte, para “La Liga”⁴⁰⁰ es fundamental a la hora de armar los informes la línea editorial: qué quieren contar y cómo hacerlo. Uno de los principales objetivos de

³⁹⁶ Ibídem

³⁹⁷ Entrevista a María Julia Olivan, abril de 2008.

³⁹⁸ Ibídem

³⁹⁹ Entrevista a Gisela Busaniche, mayo de 2008.

programa⁴⁰¹ es el de poseer una fuerte función social, con un sentido, que sirva para mostrar la realidad, que aporte a la concientización de una problemática determinada.

De acuerdo a dicho objetivo principal, “La Liga” reconoce que el informe de “casas tomadas” tuvo una repercusión positiva y espera haya surtido efecto. Al respecto, dice Busaniche: *“recibí muchos llamados y las organizaciones sociales hoy muestran el programa cuando tienen que hablar del tema. Si a algunos les quedó claro el problema, si algunos se pudieron poner en la piel de esos ocupantes, y no fue un mero programa de entretenimiento, logramos nuestro cometido”*.⁴⁰²

“La Liga” dentro de los medios de comunicación

Hoy la televisión es uno de los Medios de Comunicación más polémicos, con una diversidad de contenidos que supera la que cualquiera hubiera imaginado, allá por los cincuentas, cuando surgió.

Esa condensación de temas, constituye hoy no sólo un factor asombroso sino también un rasgo característico de la televisión frente a otros medios. Dice José Joaquín Brunner que *“si la escritura desemboca en las estrategias del argumento y en la sospecha frente al discurso, la televisión en cambio conduce a la comunidad de percepciones y a la construcción de un imaginario sincrético”*.⁴⁰³

⁴⁰⁰ Ibídem

⁴⁰¹ Ibídem

⁴⁰² Ibídem

⁴⁰³ José Joaquín Brunner. “Los medios, modernidad y cultura”. En Revista Telos. Número 19, Madrid, 1989, p. 3.”s/d”

Asimismo dentro de la televisión, se concibe a diario una circulación de incontables mensajes, producidos por los diversos formatos que luchan “minuto a minuto” por permanecer en la pantalla, a través del medio.

Según Joseph Rota y Elizabeth Lozano, *“los medios pueden concebirse como los canales de difusión masiva por los cuales los mensajes circulan desde sus productores a cada uno de los receptores”*.⁴⁰⁴

Esa difusión es posible luego de que son producidos los mensajes de la cultura, *“determinados por la gramática de los medios”*.⁴⁰⁵ A partir de esa gestación de contenidos, es precisamente donde se abre el juego de la información, donde cada cual crea y moldea su propio material televisivo, inspirados muchas veces por la actualidad o por algún interés ideológico o económico.

Dentro del juego informativo, en cuanto a las ocupaciones de inmuebles en Ciudad de Buenos Aires, los formatos periodísticos suelen recurrir a producciones de contenido muchas veces superfluas, intermitentes y efímeras. A diario, los Medios hablan sobre los ocupas, vinculándolos siempre a la noticia de algún desalojo, si éste es dramático, más codiciado, ya que su impacto es mayor en la audiencia.

Esto no es casual, si tenemos en cuenta, tal como lo afirma Van Dijk, que *“la mayoría de las etapas de la producción periodística incluyen el procesamiento del texto y la conversación”*.⁴⁰⁶ Ese procesamiento determina en parte, que en función del destino para que se los quiera, los discursos que llegan a manos de los periodistas sean fraccionados, contextualizados, retocados, etc.

⁴⁰⁴ Joseph Rota y Elizabeth Lozano. “Identidad e integración Latinoamericana”. En: Comunicación, cultura e industrias culturales en América Latina. México, FELAFACS, Universidad Iberoamericana, 1994, P. 170

⁴⁰⁵ José Joaquín Brunner. Op. Cit., p. 3

⁴⁰⁶ Teun Van Dijk. “La noticia como discurso”. Comprensión, estructura, y producción de la información. Buenos Aires, Piados, 1990, p. 255

Entendiendo así, que en la televisión los contenidos se moldean según los gustos e intereses de sus creadores, y que la temática de las ocupaciones ha sido abordada principalmente por los noticieros, de forma común: simplista, condenatoria y fugaz. Cabe destacar además, que las nuevas tecnologías desde siempre han beneficiado más a los sectores poderosos que a los populares.

Sin embargo, “La Liga”, al tratar el fenómeno de ocupaciones, lo hizo de manera innovadora y desde la óptica de los propios ocupantes. Rescató así, un tema que en la actualidad afecta a cientos de familias y que implica a la cultura popular.

A su vez, “La Liga” supo darle forma propia y exclusiva a un contenido noticioso, antes de lanzarlo a la pantalla. El sentido de la información no viene adherido a ésta sino que es creado. Explica Jesús Martín Barbero, que *“el sentido existe por las formas y ésta es una imposición de sentido. No hay formas neutras ni universales. Hoy la ideología es no sólo la forma sino la materia prima de la información”*.⁴⁰⁷

El carácter informativo del programa y el abordaje que hizo de una temática de actualidad, hacen que podamos inscribirlo dentro de los discursos de las llamadas “comunicaciones masivas”. Según Eliseo Verón, los mismos se caracterizan *“por un proceso de circulación-consumo que se podría llamar instantáneo: la distancia histórica entre producción y consumo es prácticamente nula”*.⁴⁰⁸

Sin embargo, a pesar de que el informe del programa haya formado parte de un proceso de circulación-consumo, su contenido no fue producido como los otros programas lo hicieron, insertos en el mismo proceso.

⁴⁰⁷ Jesús Martín Barbero. “Procesos de Comunicación y Matrices de cultura”. Itinerario para salir de la razón dualista. México, Ediciones Gilis Gustavo. S.A., 1987, P. 51

⁴⁰⁸ Eliseo Verón. Op. Cit., p. 20

Más allá de que “La Liga” no es un noticiero, por tanto no produce noticias, me atrevo a decir que rescató la temática de las ocupaciones, en principio, como un acontecimiento. Una de las características de éste es la “imprevisibilidad”, es decir, su grado de valor informativo. El hecho extraño de que alguien pueda vivir en la propiedad privada del otro, originó la existencia del informe. Ocurre, que según Jesús Barbero, *“las coordenadas en que se inscribe lo acontecible-noticiable no son absolutas de la naturaleza sino las relativas de la cultura”*⁴⁰⁹

Así, las alternativas desde las que se “mide” el acontecimiento, para Barbero, *“son siempre sociales, culturales, forman parte del universo verosímil, relativo tanto espacial como temporalmente...”*⁴¹⁰

Otra característica del acontecimiento, que nos resulta importante mencionar aquí, es *“el grado de implicación, que es el número y el tipo, la cantidad y la calidad de personas concernidas por el acontecimiento”*.⁴¹¹

En consecuencia, el tema de las ocupaciones afecta a la sociedad, debido a la existencia de diversas convergencias en torno a la propiedad privada. Al respecto, John Thompson explica que *“la apropiación de productos mediáticos es un fenómeno localizado, en el sentido de que implica a individuos concretos situados en contextos socio-históricos particulares, y que utilizan los recursos disponibles con intención de dar sentido a los mensajes mediáticos e incorporarlos a sus vidas”*.⁴¹²

Para ello, si bien las ocupaciones de inmuebles no constituyen un hecho deslumbrante, se trata de una temática, tal como afirma Barbero, *“capaz de interesar, de poner en movimiento todas aquellas virtualidades - radicalmente imaginarias- de participación que*

⁴⁰⁹ Jesús Martín Barbero. Op. Cit., p. 56

⁴¹⁰ Ibídem, p. 57

⁴¹¹ Ibídem, p. 57

⁴¹² John B. Thompson. “Los media y la modernidad”. Paidós Comunicación, 1998, p. 230. “s/d”

posibilitan al ciudadano medio sentirse afectado, trastocado es su rutina, asistiendo a la emergencia de lo nuevo".⁴¹³

Justamente, "La Liga" entendiendo esa afectación del ciudadano que implicaba la temática, logró un informe novedoso, marcando la diferencia. El programa a partir del mismo acontecimiento que han abordado otros, buscó un lado diferente y lo puso en pantalla. Es decir, tal como lo explicaron sus conductoras, el programa eligió una problemática social, para mostrarla desde diferentes puntos de vista, preponderando el de los ocupantes.

Así fue como el informe de "La Liga" consiguió innovar frente a los televidentes, al mismo tiempo que develó un fenómeno oculto en los medios. Con una temática ya tratada pero no moldeada como en esta ocasión, dio a los ocupas la posibilidad de contar su historia, historias que dan cuenta de la desigualdad social, nos guste o no.

⁴¹³ Jesús Martín Barbero. Op. Cit., p. 58

Capítulo 12

Cultura e Identidad.

Conceptos Claves Para Responder

¿Quiénes Son los Ocupas?

Cultura: “tejido de significados”

Abordar las prácticas simbólicas, de aquellos que deben ocupar en forma ilegal una casa para vivir, implica la relación CULTURA E IDENTIDAD.

Cultura no sólo desde lo simbólico, sino entendida como un espacio donde se libran las significaciones que hacen a la experiencia cotidiana de los ocupas y a sus rasgos constitutivos.

Los ocupas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires son concebidos, desde esta perspectiva como un actor social cuya identidad merece ser indagada, develada y difundida como un grupo que ha cobrado relevancia dentro del colectivo social en las últimas décadas.

Resulta indispensable detenernos en la definición de cultura antes de analizar el discurso de las familias ocupas. **Clifford Geertz** en su obra “La interpretación de las culturas”⁴¹⁴ afirma citando a Max Weber, que la cultura se presenta como una “tejido de significados”. Entiende a la cultura desde una concepción simbólica como pautas de significados que constituyen una dimensión analítica de los comportamientos.

La cultura es así una jerarquía ordenada de estructuras de significación y un sistema de signos interpretables, producto de seres sociales que actuando dan sentido a su propia realidad.

Siguiendo a Néstor García Canclini, cuando nos referimos a cultura, hablamos de *“la producción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración*

⁴¹⁴ Clifford Geertz. “La interpretación de las culturas”. México, Gedisa Editorial, 1987, p. 20

*simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social”.*⁴¹⁵

A través de ella se configuran los sujetos y estos transcurren su vida dentro del sistema social. Al momento de su configuración, los sujetos deben interiorizar un sistema de hábitos, de esquemas de percepción y de orden social, ya que sin este no puede producirse la objetividad. Está última aparece cuando el mundo, como sentido de una realidad amplia y dada, e enfrenta al individuo de modo análogo a la realidad del mundo natural. Dicen Peter Berger y Thomas Luckmann que *“solamente así como mundo objetivo”⁴¹⁶, pueden las formaciones sociales trasmitirse a la nueva generación”.*⁴¹⁷

Englobamos así bajo la categoría de cultura las prácticas e instituciones que reestructuran la circulación de sentido dentro de la sociedad. Y partiendo de allí, es que precisamente a continuación, en este trabajo, se develaran los rasgos identitarios de aquellos que en la actualidad no pueden acceder a una vivienda digna, aquellos que no pueden ingresar al mercado formal inmobiliario.

Desde este enfoque y en torno al concepto de cultura, los relatos de veinte familias, que a diario deben vivir en condiciones precarias, excluidas del limitado mercado de la propiedad, darán cuenta de la condena por parte del poder hegemónico que las invisibiliza. Es decir, los ocupas son presentados aquí en virtud de su pertenencia a la cultura popular.

⁴¹⁵ Néstor García Canclini. “Cursos y conferencias”. Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1984, p. 60

⁴¹⁶ Peter Berger y Thomas Luckmann explican que el proceso por el que los productos externalizados (el ser humano no se admite dentro de una esfera cerrada de interioridad estática sino que perennemente tiene que externalizarse en actividad) de la acción humana alcanzan el carácter de objetividad se llama objetivación. (Peter L. Berger y Thomas Luckmann. “La construcción social de la realidad”. Buenos Aires, Amorrortu editores, p. 83. “s/d”)

⁴¹⁷ Ibídem, p. 81

Canclini sostiene que la cultura popular se configura *“por un espacio de apropiación desigual de los bienes económicos y culturales de una nación o de un grupo social por parte de sus sectores subalternos, y por la comprensión, reproducción y transformación de las condiciones generales y propias de trabajo y vida”*.⁴¹⁸

Así, las culturas populares padecen la apropiación desigual, son subalternas en cuanto a los bienes económicos y culturales dentro de la organización social. Esa apropiación de los bienes es clave cuando nos referimos a la cultura popular, ya que ésta es resultado de la desigualdad.

Existen tres elementos ineludibles para entender lo que distingue a la cultura popular según Canclini: *“La apropiación desigual de un capital cultural poseído por una sociedad desigual en el acceso a la escuela, a la cultura, a todos los bienes materiales y simbólicos, en segundo lugar, la elaboración propia de sus condiciones de vida, los sectores le dan un sentido específico y diferente a su manera de vivir las relaciones sociales, y eso les da un sentido cultural propio; y luego en la medida en que se toma conciencia de esa polaridad, de esa desigualdad, un enfrentamiento, una interacción conflictiva con los sectores hegemónicos”*.⁴¹⁹

A su vez, las culturas populares se instauran en dos espacios, que pueden ser adicionales o separados. Dice el mismo autor, *“por una parte en las prácticas laborales, familiares, comunicacionales con que el sistema capitalista organiza la vida en todos los sectores, y por otra, en las prácticas y formas de pensamiento que los sectores populares*

⁴¹⁸ Néstor García Canclini, Op. Cit., p. 61

⁴¹⁹ Ibídem, p. 62

*crean para sí mismos, para concebir y manifestar su realidad, su lugar subordinado en la producción, la circulación y el consumo”.*⁴²⁰

Para comprender a los sectores populares es necesario situarlos dentro del sistema de clases, del proceso de reproducción, de la diferenciación social y en relación con las culturas hegemónicas.

Los ocupas de la ciudad de Buenos Aires deberán ser considerados en cuanto a los estratos sociales a los que no pertenecen, en principio sabemos por ejemplo no son propietarios. Dice Canclini que *“la popularidad de cualquier fenómeno será definida por su uso y no por su origen, como hecho y no como esencia, como posición relacional y no como sustancia”*⁴²¹

Entonces dicha reproducción y diferenciación se da de acuerdo a la participación de los diferentes sectores sociales dentro de las relaciones de producción y de consumo.

Existen los que poseen el capital y los que integran la fuerza de trabajo en el proceso productivo. Según la ubicación desigual en las relaciones de producción, afirma Canclini que *“las clases se organizan en posiciones distintas y de allí derivaran estilos de vida diferentes, incluso en la cultura”*.⁴²²

Así, podemos considera las diferencias sustanciales que signan a los sectores subalternos en torno a los grupos hegemónicos. *“La hegemonía dice Gramsci es un proceso de dirección política e ideológica en el que una clase o sector logra una apropiación preferencial de las instancias de poder, en alianza con otras clases, admitiendo espacios*

⁴²⁰ Ibídem, p. 62

⁴²¹ Ibídem, p. 66

⁴²² Ibídem, p. 67

*donde los grupos subalternos desarrollan prácticas independientes y no siempre funcionales para la reproducción del sistema”.*⁴²³

El consumo es otro concepto importante ya que la vivienda representa un bien material que para alrededor de 200 mil personas es imposible obtener en ciudad de Buenos Aires y que para los grandes grupos inversionistas significa la concreción de negocios millonarios.

Para Canclini⁴²⁴ es esencial definir el consumo en torno al ciclo de reproducción del capital. Señala este autor como el punto final de dicho ciclo y que sin él no sería posible la reproducción del capital. El consumo abarca los procesos sociales de apropiación de los productos y la lucha por participar en la distribución y en las demandas en cuanto a la planificación social.

El consumo es el punto de conflicto entre las diferentes clases debido a la desigualdad de participación en la estructura productiva (en el capítulo siguiente sabremos qué lugar tiene los ocupantes en esta estructura, que tipo de trabajos realizan). A su vez, consumir es intercambiar, de alguna forma, significados culturales y sociales. Dice Canclini que *“a través de las cosas, se crean relaciones entre las personas, que dan un sentido y un orden al ambiente en el que vivimos”.*⁴²⁵

El consumo no tiene como objetivo sólo la tenencia de un objeto o la satisfacción de una necesidad material sino que también reafirma significados y valores comunes, configurando una identidad colectiva. Es por ello que detrás de las familias ocupas existe un

⁴²³ Ibídem, p. 71

⁴²⁴ Ibídem, p. 72

⁴²⁵ Ibídem, P. 77

estrato de valores y sentidos que van más allá de la posesión de un techo bajo el cual resguardarse.

Cultura/Comunicación e Identidad

La teoría de la identidad permite entender la interacción social. El concepto de identidad nos sirve para significar a una acción determinada, identificando a los sujetos que de alguna manera la constituyen.

Así, dicho concepto posibilita la explicación de los conflictos sociales, y por lo tanto de la problemática que existe tras la ocupación de inmuebles, es decir, tras la falta de viviendas para los sectores más pobres. *“En todo conflicto por recursos escasos siempre está presente un conflicto de identidad: los polos de la identidad (auto- y heteroidentificación) se separan y la lucha es una manera de afirmar la unidad, de restablecer el equilibrio de su relación y la posibilidad del intercambio con el otro fundado en el reconocimiento” (Melucci, 1982, 70)*.⁴²⁶

Cabe destacar aquí, que la relación entre cultura e identidad resulta indispensable para abordar las narraciones de las familias ocupantes, cuyo análisis permitirá develar sus rasgos identitarios y situación cotidiana.

Pero también la relación Cultura/ comunicación resulta clave. Es en la cultura y a través de la comunicación donde emergen las identidades sociales. *Las personas están*

⁴²⁶Gilberto Giménez. “Materiales para una teoría de las identidades sociales”. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, p. 20. “s/d” Sitio web: <http://64.233.169.104/search?q=cache:AoeWCZsD2BsJ:www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Teoria%2520de%2520las%2520identidades.pdf+gilberto+gimenez&hl=es&ct=clnk&cd=4&gl=ar>

*investidas “de una identidad cualitativa que se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social (Habermas 1987, II, 145)”.*⁴²⁷

La comunicación es una dimensión de lo social, en la que se dan las distintas prácticas sociales. Dice Jesús Martín Barbero, que *“pensar los procesos de comunicación desde (...) la cultura, significa dejar de pensarlos desde la disciplina y desde los medios. Significa romper con la seguridad que proporcionaba la reducción de la problemática de comunicación a la de las tecnologías”.*⁴²⁸

Por su parte, Schmucler explica que *“la barra (comunicación /cultura) genera una fusión tensa entre elementos distintos de un mismo campo semántico (...) la barra acepta la distinción, pero anuncia la imposibilidad de un tratamiento por separado”.*⁴²⁹

Entonces la relación cultura/comunicación nos permite rescatar las palabras de los ocupantes, su discurso y sus prácticas sociales.

Así, para librar los silencios de los ocupas de la ciudad, nos anclamos en torno a la identidad de los sujetos, entendida ésta como la apropiación distintiva de diversos “repertorios culturales”⁴³⁰ que se encuentran dentro de la organización social.

Tenemos en cuenta también, que la primera función de la identidad es marcar fronteras entre un nosotros y los “otros”, y que la diferenciación con los demás sólo es posible mediante los rasgos culturales distintivos. Dice Giménez que *“la identidad no es más*

⁴²⁷ *Ibíd.*, p. 3

⁴²⁸ Jesús Martín Barbero. “De los medios a las mediaciones”. Colombia, Gustavo Gili, 2003, p. 283

⁴²⁹ Héctor Schmucler, Memoria de la Comunicación. 1984, p. 149. “s/d”

⁴³⁰ Cuando Giménez⁴³⁰ menciona a los repertorios de significados culturales, se refiere a aquellos que son compartidos y relativamente duraderos.

que el lado subjetivo (o, mejor, intersubjetivo) de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores”.⁴³¹

Además, explica este autor que “por una parte los significados culturales se objetivan en forma de artefactos o comportamientos observables, llamados también “formas culturales” por John B. Thompson (1998: 202 y ss), por ejemplo, obras de arte, ritos, danzas...; y por otra se interiorizan en forma de “habitus”, de esquemas cognitivos o de representaciones sociales.”.⁴³²

Entre ambas formas de la cultura existe una relación dialéctica ya que las formas interiorizadas provienen de experiencias compartidas, mediadas por las formas objetivadas de la cultura. Las formas culturales exteriorizadas sólo pueden ser interpretadas por los “habitus”.

De esta forma, las identidades se construyen a partir de la apropiación que hacen los actores sociales, que no es más que la cultura interiorizada por los sujetos bajo su diferenciación con otros.

Al mismo tiempo, el concepto de identidad hace posible la explicación de la interacción social, porque ésta conlleva que los interlocutores implicados se reconozcan recíprocamente.

La identidad de un actor social irrumpe a partir de la confrontación con otras identidades dentro de la interacción social, la cual envuelve relaciones desiguales, enfrentamientos y contradicciones. “La identidad se predica en sentido propio solamente de sujetos individuales dotados de conciencia, memoria y psicología propias, y sólo por

⁴³¹ Gilberto Giménez. “La cultura como identidad y la identidad como cultura”. Instituto de Investigaciones de la Universidad de México, P. 1.”s/d”. Sitio web: http://64.233.169.104/search?q=cache:0ZK5KN20XrkJ:vinculacion.conaculta.gob.mx/capacitacioncultural/b_virtual/tercer/1.pdf+gilberto+gimenez&hl=es&ct=clnk&cd=3&gl=ar

⁴³² Ibídem, p. 3-4

*analogía de los actores colectivos, como son los grupos, los movimientos sociales, los partidos políticos, la comunidad nacional y, en el caso urbano, los vecindarios, los barrios, los municipios y la ciudad en su conjunto”.*⁴³³

A continuación Giménez⁴³⁴ caracteriza al actor social de la siguiente manera y sus respectivos postulados se corresponden con los rasgos de los ocupas en su carácter de actores.

1) **“Todo actor ocupa siempre una o varias posiciones en la estructura social. (...) Los actores son indisociables de las estructuras y siempre deben ser estudiados como “actores-insertos-en-sistemas”(actors-in-system)”**. En principio sabemos que los ocupas se sitúan dentro de la estructura de producción y la distribución desigual de bienes.

2) **“Ningún actor se concibe sino en interacción con otros”**. Por consiguiente los ocupas de la capital en su carácter de actor social están en interacción con otros sea dentro del vecindarios, el barrio o la ciudad.

3) **“Todo actor social está dotado de alguna forma de poder, en el sentido de que dispone siempre de algún tipo de recursos que le permite establecer objetivos y movilizar los medios para alcanzarlos”**. El ocupa ejerce un poder al tomar un inmueble, al resistir los desalojos y cuando se opone a las reglas de la propiedad privada.

Los siguientes puntos serán develados en el capítulo siguiente cuando analicemos el discurso de los ocupantes.

4) **“Todo actor social está dotado de una identidad. Ésta es la imagen distintiva que tiene de sí mismo el actor social en relación con otros”**.

⁴³³ Ibídem, p. 6

⁴³⁴ Ibídem, pp. 7-8

5) “En estrecha relación con su identidad, todo actor social tiene también un proyecto, es decir, algún prospecto para el futuro, alguna forma de anticipación del porvenir”.

6) “Todo actor social se encuentra en constante proceso de socialización y aprendizaje, lo cual quiere decir que está haciéndose siempre y nunca termina de configurarse definitivamente”.

De la Identidad Individual a la colectiva

La pertenencia a un grupo implica compartir el complejo simbólico-cultural y diversas “representaciones sociales”. Pertenecer a un grupo o a una comunidad implica compartir las representaciones sociales que los caracteriza y define. Las representaciones sociales serían, entonces, *“una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, y orientada a la práctica, que contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social (Jodelet, 1989)”*.⁴³⁵

En principio, existe la identidad de determinados actores sociales que son los actores individuales, ya que poseen conciencia, memoria y psicología propias. Pero la identidad al mismo tiempo corresponde a grupos, que establecen “sistemas de acción”. Dice Giménez que *“para ambos casos, el concepto de identidad implica por lo menos los siguientes elementos: (1) la permanencia en el tiempo de un sujeto de acción (2) concebido como una unidad con límites (3) que lo distinguen de todos los demás sujetos, (4) aunque también se requiere el reconocimiento de estos últimos”*.⁴³⁶

⁴³⁵ Gilberto Giménez, “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, Op. Cit., p. 7

⁴³⁶ Gilberto Giménez, “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, Op. Cit., p. 10

La identidad de una persona está compuesta por los elementos de lo “**socialmente compartido**”, consecuencia de la pertenencia a grupos y otros colectivos, y de lo “**individualmente único**”. *“Los elementos colectivos destacan las semejanzas, mientras que los individuales enfatizan las diferencias, pero ambos se conjuntan para constituir la identidad única, aunque multidimensional, del sujeto individual”*.⁴³⁷

Si reconocemos que la identidad de un sujeto se caracteriza por la distinción, demarcación y autonomía con respecto a otros sujetos, Giménez⁴³⁸ establece un primer grupo de atributos, llamados de pertenencia social, que implican la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales. La pertenencia social entendida de acuerdo a: la clase social, la etnicidad, las colectividades territorializadas (localidad, región, nación), los grupos de edad y el género.

Este grupo de atributo encierra la inclusión de la personalidad individual en una colectividad para la cual se tiene un sentimiento de lealtad. Dicha inclusión se efectúa generalmente a través de algún rol que se posee dentro de la colectividad considerada.

Dentro de la segunda serie de atributos, llamados particularizantes por Giménez⁴³⁹, se encuentran aquellos por los cuales las personas se identifican y se distinguen de los demás y los que son múltiples y variante. Ellos son:

- (1) atributos “caracteriológicos” (“conjunto de características tales como “disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes y capacidades, a los que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo”)
- (2) por su “estilo de vida” (reflejado principalmente en sus hábitos de consumo)
- (3) por su red personal de “relaciones íntimas” (alter ego)

⁴³⁷ Ibídem, p. 10

⁴³⁸ Ibídem, p. 10

⁴³⁹ Ibídem, p. 12

- (4) por el conjunto de “objetos entrañables” que poseen;
- (5) por su biografía personal incanjeable.

Asimismo, la autoidentificación del sujeto se da por el reconocimiento de los demás, con quienes interactúa para que exista en la vida social y las identidades colectivas se construyen en relación con las identidades individuales. Pero Giménez plantea una diferencia entre las mismas ya que *“las identidades colectivas (1) carecen de autoconciencia y de psicología propias; (2) en que no son entidades discretas, homogéneas y bien delimitadas; y (3) en que no constituyen un “dato”, sino un “acontecimiento” contingente que tiene que ser explicado”*.⁴⁴⁰

Sin embargo, ambas identidades tiene en común el poder diferenciarse de su entorno, marcando límites propios a través del tiempo. Giménez⁴⁴¹ finalmente enumera algunas proposiciones axiomáticas en torno a las identidades colectivas:

- 1) Sus condiciones sociales de posibilidad son las mismas que las que condicionan la formación de todo grupo social.
- 2) La formación de las identidades colectivas no implica la existencia de un grupo organizado.
- 3) identidad colectiva no es sinónimo de actor social.
- 4) No todos los actores de una acción colectiva comparten el mismo grado de representaciones sociales que definen subjetivamente la identidad colectiva de su grupo de pertenencia
- 5) No siempre toda identidad colectiva genera siempre una acción colectiva.
- 6) Las identidades colectivas no tienen necesariamente por efecto la

⁴⁴⁰ Ibídem, p. 15

⁴⁴¹ Gilberto Giménez, “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, Op. Cit., pp. 12-13

despersonalización y la uniformización de los comportamientos individuales

Giménez retoma a Alberto Melucci cuando sostiene *“la identidad colectiva define la capacidad para la acción autónoma así como la diferenciación del actor respecto a otros dentro de la continuidad de su identidad. Pero también aquí la autoidentificación debe lograr el reconocimiento social si quiere servir de base a la identidad. La capacidad del actor para distinguirse de los otros debe ser reconocida por esos “otros”.*⁴⁴²

Sintetizando, las fronteras de un grupo y su interacción con otros es lo que define en parte la identidad. Así en las páginas siguientes reconstruimos la identidad de los ocupantes sobre la base de sus auto-representaciones y las definiciones que emiten respecto a otros actores sociales.

⁴⁴² Gilberto Giménez, La cultura como identidad y la identidad como cultura, Op. Cit., p. 17

Capítulo 13

El Discurso de los Ocupas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Encuentro con los ocupantes

Del total de las veinte familias entrevistadas diecisiete fueron contactadas mediante CIBA.

La organización reubica a las familias desalojadas en otras casas tomadas o pensiones, al mismo tiempo que creó la cooperativa CIBA, que mediante la ley 341 pretende obtener en un futuro viviendas para sus integrantes.

Las familias (entre otras cosas) realizan eventos para obtener dinero (destinado a la compra del terreno en donde construirán viviendas, llegado el momento) y para el pago de los abogados, que junto a la organización intervienen en los distintos casos. También concurren a marchas en reclamo de una vivienda digna, y resisten en grupo a los desalojos que se van produciendo.

Los días miércoles a las 20 horas las familias realizan junto a los coordinadores de la organización, en la sede de CIBA, una asamblea en la que debaten las cuestiones que los afectan. Allí entrevisté a varias de las familias. Luego entre a dos edificios ocupados, acompañada por uno de los coordinadores, uno ubicado en Once y otro en Almagro donde entreviste a seis familias más.

Las familias relataron su situación, sin la intervención del coordinador, y el acompañamiento del mismo no condicionó la entrevista ya que los ocupantes se expresaron con igual soltura y tocaron las mismas temáticas que los ocupantes que fueron entrevistados a solas en la sede de CIBA.

Fotos de edificio ocupado sobre Corrientes, en el Barrio de Once:

Derecha: habitación de 2 x 2 en la que vive Rosa.



Arriba y derecha: balcones del edificio ocupado.



Arriba: corredor del edificio



Izquierda y abajo:
habitación con altillo
en la que vive
Arminda junto a su
esposo y dos hijas.



Otros movimientos sociales

Fuera de CIBA intenté contactar a familias de ocupantes mediante el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de Buenos Aires (MOI), pero me explicaron que los integrantes actuales de la organización fueron ocupantes ya hace más de diez años, lo que me impedía abordar la problemática desde la actualidad.

También me acerqué a la cooperativa el Ceibo (organización que trabaja con cartoneros en la recolección y reciclaje de residuos), allí obtuve el teléfono de una integrante, Susana, quien vive en una casa tomada, pero me dijo que no quería ser entrevistada porque trabajaba todo el día y estaba cansada de tener que colaborar con estudiantes que se acercan con el único fin de realizar un trabajo y luego desaparecen.

Finalmente logré contactar a tres familias más no pertenecientes a CIBA. A Andrea la conocí en el Instituto de la Vivienda, estaba realizando unos trámites para obtener un préstamo y accedió amablemente a contar su situación. Otras dos familias

fueron entrevistadas en un edificio ocupado ubicado sobre la calle Rivadavia, en Once. Fueron contactadas mediante Ana María, a quien conocí en la cooperativa el Ceibo y que reivindica el derecho a la vivienda participando dentro de distintas organizaciones.

Fotos de edificio ocupado sobre Rivadavia, en Once:



Arriba: Habitación en la que vive Sandra, una de las ocupantes, junto a su esposo y sus dos hijos.



Izquierda y abajo: Patio del edificio.



¿Quiénes son los ocupas?

A continuación el análisis del discurso de los ocupantes, por razones legales ya mencionadas en el capítulo 5 sólo aparecerán sus nombres de pila. Hubo también personas que prefirieron no decir su nombre.

Lugar de Origen

Del total de los ocupantes entrevistados, 50 por ciento son peruanos, 35 por ciento argentinos y otro 15 por ciento procedentes de países limítrofes tales como Paraguay y Bolivia.

“Mayormente porque la gente es extranjera, la mayoría de la gente es peruana y ahí somos nada más que tres familias argentinas después todos son peruanos”. (Silvia, 47 años, salteña)

“Casi siempre acá los que vienen, noventa por ciento peruanos”. (Esposo de Arminda, 33 años, Boliviana)

¿Por qué deciden vivir en ciudad de Buenos Aires?

Tanto los inmigrantes de países limítrofes como los migrantes del norte del país vienen en busca de trabajo y estudio para sus hijos.

“Por trabajo, como todo compatriota vinimos a buscar un trabajo, a estar mejor, porque en nuestro país tal vez no lo estamos. Arriesgué venirme tan lejos, estar lejos de mi familia, lejos de mi hijo. Acá estoy sola yo y mi marido, nadie más yo y mi marido, no tenemos familia nosotros pero por un trabajo”. (Rosa, 31 años, peruana)

“Vine para trabajar, para ayudar a mi hijo, porque cuando llegué acá trabajaba en casa de familia, después, ya cuando estuve un poco más grande ya no encontraba trabajo, pero ahora trabajo con mi negocio en la calle, vendo, pero a veces se vende a veces no se vende”. (Julia, 64 años, peruana)

“Vine más por cambiar de vida (...) Aparte de esto mis hijas son argentinas y si no he querido regresar a mi país es porque mi hija tiene derecho a crecer y aprovechar la oportunidad que tiene acá en su país, porque mi país es muy difícil para estudiar, cuesta todo y te exigen como si fuera un colegio particular ”.
(Carmen, 46 años, peruana)

“Porque uno se viene buscando un futuro mejor para los hijos, porque uno no lo tuvo, porque es verdad uno no lo tuvo allá, porque mayormente lo conseguís acá, los niños pueden estudiar, es un estudio muy diferente a lo que es allá”. (Eva, 29 años, Jujeña)

¿Cómo llegan a ocupar un inmueble?

1.Las ocupaciones en general se dan en infraestructuras tipo edificios, en inmuebles grandes de más de un piso. Las personas desde el comienzo pagan por una pieza a un supuesto dueño que luego desaparece cuando llega el desalojo, iniciado por el propietario legítimo.

“Entramos con un alquiler digamos, al principio sí nos dijeron que era para alquilar después ya digamos la persona que nos cobraba el alquiler ya no apareció más y bueno...” (Sandra, 34 años, de Lanús)

“Él primero nos dijo que nos vendía la piecita por tres mil y tanto, para ese entonces no sabíamos nada que cosa o sea era una casa tomada, nada. Después de ahí el tipo nos venía a cobrar mensualmente porque en ese entonces yo no tenía los tres mil y tanto. Y después comenzó a alquilar por cada mes, nos alquiló en cuatrocientos pesos, después nos subió a quinientos (...) Bueno, nos estaba alquilando pero después de ahí desapareció cuando vino un juicio de desalojo”.
(Rosa, 40 años, peruana)

“En sí se reveló porque empezaron a caerse pedazos de techo y la gente denunció, al denunciar la gente, vinieron autoridades le pidieron documento al dueño y el dueño no era el verdadero dueño, se descubre esto y nos dijeron que no pagáramos más, que le estamos pagando a una persona que no es el verdadero dueño”. **(Elizabeth, 35 años, peruana)**

2) Las personas compran una pieza que un supuesto dueño les vende, es decir pagan una vez y les aseguran que allí podrán vivir durante mucho tiempo. Algunas veces las familias saben que se trata de un lugar tomado otras lo desconocen en absoluto. Las piezas son vendidas por una cifra que supera los 1000 pesos y la mayoría de las veces ya tienen sentencia de desalojo, dato que se oculta a quienes las compran.

“Yo entré cuando ya vivían en la casa tomada, yo no sé como entran, eso yo no lo sé la verdad, yo entré ya cuando lo tenían tomado, ahí entré buscando

pieza y me vendieron una piecita (...) Así llegamos algunos a vivir, el que no sabe, lo venden por ahí. La gente que vende no nos cuenta este edificio está ya para desocupar, pero después te enteras, ya". (Julia, 64 años, peruana)

"Hay grupo de gente que se encarga de tomar casas y ¿Saben lo que hacen? Nos viene a ofrecer al hotel, nos dicen tengo habitaciones de dos mil pesos vas a pagar una sola vez después no vas a pagar más, la casa te va a durar un año, dos años, tres años y muchas personas con la desesperación se van a vivir, abusan de eso". (Elizabeth, 35 años, peruana)

3) Pagan por una habitación en un hotel - inquilinato pero al no obtener respuestas tras reclamarle a su dueño que mejore las condiciones del lugar se produce la ocupación, es decir dejan de pagar. Otras veces el propietario decide, sin previo aviso, desalojar a la gente en pos de vender el inmueble o por otros intereses personales.

"Llegué por una amigo que me alquiló esta habitación pero antes de entrar a esta habitación habló al encargado que nos alquiló a nosotros y estaba todo bien, estábamos pagando, todos los meses hemos estado pagando pero en el mes de enero por ahí llegó un rumor de que supuestamente este edificio está en venta". (Rosa, 31 años, peruana)

“Es una casa inquilinato lo que pasa es que ellos nos cobran a nosotros pero como está irregular yo dejé de pagar en octubre del año pasado, entonces por eso ellos me quieren sacar, me quieren echar”. (Lili, 25 años, paraguaya)

“No usurpamos”

Los ocupantes no fuerzan la cerradura de una propiedad vacía para instalarse. Dicha modalidad es la que utilizan los que se dedican al negocio de alquilar o vender piezas haciéndose pasar por dueños. Esta es la razón por la que hay ocupantes que consideran que no viven en una casa tomada, ya que han pagado alquiler durante mucho tiempo.

“Lo que sí pagábamos, nunca hemos entrado así a tomar, de eso nos da bronca que hablen eso, pero bueno que vamos a hacer con que no nos escuchan, no nos hacen mucho caso y todo eso”. (Arminda, 33 años, boliviana)

“Y a mí me consta que esto no es casa tomada porque yo en varias oportunidades he pagado esto cuando la encargada viajaba a Perú o viajaba de vacaciones. Ella me dejaba (...) o sea que este hotel no es que ha sido tomado. Acá todos hemos pagado, acá no hay uno que diga que esto ha sido tomado”. (Rosa, 31 años, peruana)

¿De qué tamaño son las piezas y cuántas personas viven en ellas?

En su mayoría son habitaciones de tres por tres aproximadamente e incluso más pequeñas. Suelen vivir más de cuatro personas en ellas.

“Éramos como tres familias en una sola habitación, era una como ésta (se refiere a una pieza habitación de tres por tres) pero tenía altillo, éramos bastantes en una sola pieza”. (Eva, 29 años, jujeña)

“Mi esposo, yo, mis hijos y después tenía a mi mamá. O sea ahora no está mi mamá. Estaba con mi mamá y un sobrino. Nueve éramos, en un ambiente y vivíamos todos ahí”. (Rosa, 40 años, peruana)

“Sí, es re chiquita, entra una cama, un placard, una mesa, una silla y la tele que tengo arriba. La cocina compartido, el baño compartido y mira que abajo somos 16 habitaciones y solamente usamos dos hornallas”. (Lili, 25 años, peruana)

“Es una habitación así chiquita (...) conseguí maderas para poder levantarla y con las otras personas pusimos... En su mayoría levantaron, porque en esa casa es una empresa que ha habido, haber seis piezas pero el resto son salones altos, entonces la persona que ha vendido, ha vendido por espacios vacíos, entonces la gente cada una lo ha levantado como ha podido para vivir”. (Mujer, 47 años, peruana)

“Son cuartitos de uno por uno, es el baño, es como un baño chiquitito (...) en uno por uno viviendo cinco personas. No se puede vivir así directamente, no se puede”. (Sharon, 20 años, peruana)

Malas condiciones

La infraestructura de los inmuebles suele estar en malas condiciones, corriendo riesgo de vida sus habitantes. Hay edificios que carecen de alguno de los servicios básicos.

“No teníamos agua en el departamento, o sea un departamento tenía como doce habitaciones pero eran separados porque entonces no había agua, el agua la teníamos que subir nosotros con botellas de las gaseosas”. (Rosa, 40 años, peruana)

“La tercera clausura que vino porque no es lugar para vivir o sea todas las cañerías están afuera, del gas y también el agua. Y abajo tiene viste tanque de agua pero está lleno de cucarachas. Solamente hay un caño que viene de afuera del agua, sólo tenemos uno, después todos son de abajo que tiene... Es un pozo que tiene abajo como en un sótano, pero bueno está lleno de cucarachas, de ratas entonces no hay que tomar esa agua, no tomamos solamente tomamos la otra y bueno como no está tapado también por eso dejamos de pagar a parte porque vino la clausura”. (Lili, 25 años, paraguaya)

Violencia - Encargados

Los encargados de los hoteles o inquilinatos contratan grupos armados para que golpeen a los ocupantes y así desocupar las piezas en las que viven. De ese modo el dueño se evita esperar la instancia de desalojo para recuperar las habitaciones.

“Porque él entró con siete patovicas los cuales fueron identificados, incluso nosotros fuimos e hicimos una denuncia (...) La Comisaría 11 miraba como esas personas extrañas estaban en el pasillo empujando mujeres, lastimaron a una chica en el brazo y decían que ellos no podían entrar”. (Mabel, 47 años, argentina)

“La encargada está acostumbrada a sacar la gente a golpes trayendo gente de villa”. (Carmen, 46 años, peruana)

“Otros” que viven en la casa

Los ocupantes declaran que en las casas vive gente que se dedica al negocio y consumo de drogas, como así también a la prostitución.

“Y era bien horrible porque en ese sitio, había mucha droga, había gente que vendía droga, había muchos chicos que se drogaban y bueno gente de mal

vivir, de todo había, digamos como buenos, malos, de todo”. (Rosa, peruana, 40 años)

“No tenía puerta, todo el mundo tenía acceso, la policía entraba todo el tiempo porque vendían falopa, entonces todo el mundo ingresaba, salía, ingresaba, salía, se compraba o se vendía”. (Sharon, 20 años, peruana)

“Abunda mucho la venta de droga, mucha bebida a veces, mucha prostitución, a veces mucho travesti, que sé yo viste que entran...” (Eva, 29 años, jujeña)

La Policía

Para los ocupas es común que la policía entre sorpresivamente a revisar sus piezas. También considera que algunos están vinculados a las actividades ilícitas que pueden existir dentro de las casas. A su vez temen que la policía pueda actuar violentamente en los desalojos.

“Entraron al lado en los pisos que van arriba y lo que yo me enteré es que sí los tiraron al piso, los revisaron, revisaron todas la piezas. Es como que te dicen: “ah ustedes viven acá, hacen bardo, ya se van a ir”. Como que te amenazan, la mayoría de los policías te hacen eso y bueno siempre hay uno bueno que te trata bien”. (Sandra, 34 años, de Lanús)

“Un día vino la policía, entró a mi pieza porque como vendían la droga en el sexto, entraban a las piezas, revisaban tus cosas y dejaban todo alborotado. A mí me pasó así, yo no estaba en la pieza, salí a comprar, en un cinco vine encontré la puerta toda rota, habían entrado, le habían tirado una patada a la puerta y la habían roto y entraron revisaron todo, abajo del colchón, todo”. (Rosa, 40 años, peruana)

“Hubo denuncias la cual no las hice yo, las hizo otra persona pero también está muy agarrado de la mano, porque cuando vienen las inspecciones, el policía de la Comisaría⁴⁴³, le dice va a venir tal inspección, ella sale, ellos también salen, echan candado y la policía no puede entrar a una habitación sin una orden judicial entonces todo eso lo tiene tapado”. (Carmen, 46 años, peruana)

¿Por qué los ocupantes no pueden alquilar una casa o departamento?

El mercado inmobiliario formal les pide numerosos requisitos con los que ellos no cuentan.

“La situación mía es, el gran problema es la garantía. Porque realmente lo que uno va a pagar en una habitación de tres por tres, que es tremendo, es inhumano, es lo mismo que puedo pagar por un departamento normal, común”. (Mabel, 47 años, argentina)

⁴⁴³ Por cuestiones legales no transcribo el número de la comisaría que menciono Carmen.

“No se llega a conseguir la garantía, es imposible, acá no te la dan, no te la facilitan pero jamás. Para entrar a un lugar te piden garantía, un depósito más lo mensual que tenés que pagar. Nunca llegas a un requisito y si vas a un hotel te piden no tener chicos o no te los alquilan salvo que seas sola, pero siempre pagando de 700, 800 pesos porque menos no te piden, entonces llegas a esto, a tener que vivir así”. (Silvia, 47 años, salteña)

“Y la verdad alquilar aquí en capital es para la clase media o para la clase alta a la clase como nosotros es imposible, más que somos extranjeros, es imposible porque obvio que no tenemos un pariente que tenga un bien inmueble acá en capital y te piden un montón de dinero, te piden una garantía, te piden papeles en blanco de todo, es imposible. Y sí, los precios están arriba de mil pesos por dos ambientes, por un ambiente y es mucha plata”. (Esposo de Arminda, 33 años, boliviana)

¿Por qué no pueden alquilar fácilmente otra pieza y abandonar el lugar ocupado?

Los lugares que alquilan piezas no aceptan peruanos ni niños. Los precios de alquiler por pieza están arriba de los 800 pesos.

“Y trabajo por hora, no es un trabajo seguro, no es un trabajo común. Eso hace que no pueda alquilar algo de 700, 800 como es lo que están cobrando

ahora, eso hace que es imposible, lo que sí pagamos nosotros ahí la luz, el agua todo pagamos”. (Silvia, 47 años, salteña)

“Me encargado, he buscado pero no hay y si hay 800 pesos, 900 pesos, yo gano 450 pesos, él gana 500 pesos con horas extras y para mandar a mis hijos. Yo tengo un hijo, él tiene dos nenes, nosotros mandamos y para vivir acá, para comer de dónde nos va a alcanzar”. (Rosa, 31 años, peruana)

“Porque empezaron a no querer alquilarnos con chicos, todos nos cerraban las puertas o nos veían la cara decían ¿Sos peruana? No, peruanos no alquilamos. Íbamos así, tocábamos hoteles tras hoteles y nadie nos quería alquilar, nadie, era pero imposible”. (Elizabeth, 35 años, peruana)

“No, no me quieren alquilar. Una de acá cerca... Me dijeron que si era peruana, me dijeron que para peruano no había, pero igual yo seguía buscando”. (Mujer, 47 años, peruana)

“Dicen que los chicos hacen mucho lío en la casa, hacen mucho ruido, que molestan a los demás vecinos. Y por ser peruanos nos dicen porque todos los peruanos somos chorros, los peruanos no somos gente de buenas, nos tratan así, porque yo antes de alquilar ahí he recorrido muchos hoteles y en todos los hoteles me cerraban la puerta en la cara hasta el día de hoy”. (Elizabeth, 35 años, peruana)

“Por los chicos... pero no sé que tienen los chicos, pero el hotel te decía “sí tengo te hacemos acá”, no pero tengo dos nenes, tres nenes o estoy embarazada andaba con mi panza ahí, “si es uno solo sí pero tres no” y te cerraban, no pero puedo pagar un poquito más si usted quiere me aumenta y no, era imposible”.
(Eva, 29 años, jujeña)

Estafados

Muchas familias de ocupantes ante la desesperación de no encontrar un lugar para vivir y el temor a ser desalojados son estafadas por gente que se aprovechan de su situación.

“Porque cuando vos entras supuestamente el dueño (...) Te hacían firmar unos papeles, con esos mismos papeles ellos habían hecho un subsidio para mí, para mi hijo, para mi hija porque ya era mayor de edad, o sea que el subsidio sacaron para tres personas que vivían en la misma habitación pero jamás yo lo cobré. Cuando yo fui a Promoción Social yo ya no pude cobrar eso porque supuestamente ya lo habían cobrado ellos, no sé como pero o sea que se valen con lo que vos firmas y das tu número de documento y das todos tus datos porque cuando vos entras te piden todos los datos”. (Silvia, 47 años, salteña)

“Nos engañaron con una garantía de capital, viste que son garantías que venden en capital, viste que son garantías que venden en las calles. Bueno compramos una a 200 pesos para que nos alquilen un departamento y no nos alquilaron así que perdimos 200 pesos, más lo que poníamos para ver los departamentos, creo que se tiene que pagar algo”. (Sharon, 20 años, peruana)

“Y bueno vinimos un grupo acá al movimiento a preguntar nuestro caso. Pero la gente de ahí había buscado un abogado particular, pero el abogado estaba cobrando demasiado, pero nos cobraba para estar en contra de nosotros no para defendernos para el desalojo. Había hecho trampa, mucha trampa”. (Rosa, 40 años, peruana)

Ocupados

Los ocupantes tienen trabajo, no son desocupados. En general son trabajos en negro, mal remunerados y con una fuerte carga horaria. Las mujeres trabajan por hora, en limpieza o al cuidado de niños o ancianos. Los hombres “hacen changas” realizando trabajos de albañilería. Hay también cocineros, costureros, verduleros y vendedores de feria.

“Mi esposo sí trabaja, trabaja de forma independiente, trabaja en la feria de la Salada. Yo cuando puedo lo ayudo también, voy de vez en cuando”. (Sandra, 34 años, de Lanús)

“Generalmente el trabajo no es trabajo en blanco, trabajo no tengo. Hago algún trabajo, algunos cancheos viste como soy costurero, trabajo en costura y el trabajo en costura casi es conocido como trabajo esclavo viste, trabajo horas largas, de ocho a diez de la noche, nueve”. (Esposo de Arminda, 33 años, boliviana)

“Es porque gracias a Dios en mi casa somos toda gente de laburo, es gente de Paraguay, en fin todos trabajan en restaurantes, verdulerías, mi marido en lavadero, todo el mundo labura ahí. Yo cuido personas, soy dama de compañía de un doctor y de otra anciana o sea ahí no hay nadie que venda nada ni que haga vida extraña, somos toda gente de laburo”. (Mabel, 47 años, argentina)

“Vendo ropa de segunda mano, vendo zapatos, como ropa, camperas, cualquier cosa que yo encuentro, compro y vendo”. (Julia, 64 años, peruana)

“Siempre trabajé (...) De niñera tres años, la mamá a los dos meses de embarazo me contrató después cuando nació el bebé, a los dos meses de nacido me lo dejó, yo dediqué todo mi tiempo a esa criatura porque yo a mis hijos los tenía prácticamente abandonados por ganarme un dinero (...) para que mis hijos puedan tener un techo y comida. (Elizabeth, 35 años, peruana)

Problemas para obtener un trabajo

Muchos al momento de buscar un trabajo ocultan su domicilio porque temen perder la oportunidad por decir que viven en un lugar ocupado, debido a que estos son mal vistos.

“Es que mi esposo cuando él buscaba no decía que vivíamos en una casa tomada, porque sino tampoco hubiera conseguido el trabajo. Cuando ya él tenía las changuitas, él no daba la dirección de ahí, y como que alguna gente no estaba enterada que esa casa era tomada porque después cuando salía por noticiero sabían ahí que era tomada. Si a veces iba a buscar trabajo no se lo daban porque no tenía el DNI (...) A él para conseguir trabajo le pedían el DNI argentino, y en ese entonces no lo tenía, no podía conseguir el trabajo hacía las changas nada más, menos mal que ahora él sacó su documento y consiguió su trabajo”. (Rosa, 40 años, peruana)

“Nunca lo dije porque también por ahí es como que yo... Si te pones a decir, si en el momento de la entrevista si digo eso capaz que ni te toman y qué haces. Yo doy igual la dirección por ahí si me van a buscar qué sé yo le digo”. (Eva, 29 años, jujeña)

Desalojos

Los ocupantes han sido desalojados en más de una oportunidad o tienen sentencia de desalojo. Esto se debe a que al no poder acceder a un lugar mejor se reinsertan en un circuito constituido por habitaciones con similares características de las que han sido desalojados. Muchas veces el desalojo llega sin previo aviso y resulta traumático para los ocupantes.

“Y no, estamos preocupadísimos porque no te avisan, están llegando de un momento a otro y te rompen la puerta ni siquiera te dan tiempo para que tu vengas y saques las cosas, no te avisan, directamente vienen de un momento a otro, te rompen la puerta porque yo he visto, yo pienso que antes que desalojen tiene que avisar a las personas porque no somos unos animales para que ellos vengan y entren y abran como si ellos fueran los dueños, eso está muy mal”.
(Rosa, 31, años peruana)

“Vino el desalojo sin previo aviso, nos sacaron a la cinco de la mañana, imagínate yo tenía a la nena de un añito, era bebé todavía y bueno tuve que salir de ahí y estaba en la calle prácticamente porque fue así prácticamente, no nos avisaron, no nos dieron ni un día, ni medio día, nada. Nos sacaron así y era un primero de mayo del 2006, un frío terrible y fue algo muy espantoso, no se lo desearía a nadie que pase eso, algo muy feo”. **(Mujer, 30 años, peruana)**

“Tenía unos cuatro días de operación, horrible y mi mamá estaba enferma, mi mamá estaba con la sonda. Todos fuimos desalojados, a ellos no les importa nada de eso”. (Rosa, 40 años, peruana)

“Estábamos en pleno invierno, comenzaba abril, estaba como ahora un frío y justo ese día hizo mas frío que nunca así que estábamos con todas las cosas en la calle, era horrible esa experiencia, encima los policías decían, llévense todo, no nos dejen nada traten de llevarse todo, ellos veían como sacábamos nuestras cosas, ni siquiera nos ayudaban, así que era re difícil, así que de ahí nos desalojaron”. (Sharon, 20 años, peruana)

Sentimientos

Los ocupantes sienten bronca al no poder resolver su situación, por no poder acceder a una vivienda que no sea de forma ocupada. A su vez temen ser desalojados y que sus hijos queden en la calle. No están tranquilos por la convivencia con personas que están vinculadas a las drogas o a la prostitución. Viven intranquilos por que en algunas casas entra y sale gente desconocida y la policía entra sorpresivamente a revisar las habitaciones.

“Esa es la bronca que a veces te da porque tenés un trabajo digno, tenés como vivir pero no tenés lugar donde estar y de que me sirve porque yo me mato

trabajando día y noche para que mis hijos estén bien pero no tengo un techo seguro”. (Eva, 29 años, jujeña)

“Uno se siente mal, el no poder pagar... Qué sé yo porque cuando pagas vos sabes que estás tranquila, nadie te molesta, vos entras y salís, y nadie te toca la puerta salvo para pagar tu mensualidad y bueno pero ahora no porque estamos pendiente que puede haber un desalojo en cualquier rato (...) La policía llega a las cinco, cuatro de la mañana y a la hora que llegan ellos te abren la puerta, te tiran todo y tenés que salir en ese momento sí o sí con las cosas”. (Silvia, 47 años, salteña)

“No te voy a decir que la gente todas eran tranquilas, sí algunos hacían muchas cosas que sé yo hay de gente de mal vivir. La primera experiencia que lo viví, la viví tan mal, fue horrible pero bueno cuando no tenés otra salida tampoco podés quedarte en la calle con dos nenas, preferible estar ahí, bajo un techo que estar en la calle”. (Mujer, 30 años, peruana)

“Al día ingresaban como seis veces yo creo, no sabes era re peligroso, tu estabas con una incertidumbre, no dormías porque la policía estaba a tiros, se agarraba a tiros con las personas. Por eso te digo que ni te dormías en las noches. Encima nuestra pieza estaba pegada para el fondo y temíamos que los

policías por los tiros nos caiga alguno o sea teníamos miedo que pase un tiro por la puerta”. (Sharon, 20 años, peruana)

“Es el temor si me sacan ahora a dónde me voy viste (...) Yo dejo a mi bebé en la casa, si al volver lo encuentro o no, o al volver lo encuentro en la calle”. (Eva, 29 años, Jujeña)

Niños

Los niños están preocupados y angustiados, temen ser desalojados.

“El desalojo fue a las cuatro de la mañana así que no dormimos nada, encima las cosas... tratamos de que los chicos duerman y que ellos no se dieran cuenta de nada. Pero viste que los niños... no por nada tu guardas las cosas, si guardas las cosas es porque te vas y ellos comenzaron a ayudar, a guardar las cosas, las pocas cosas que uno tiene comenzamos a guardarlo”. (Sharon, 20 años, peruana)

“Nos dicen hay un aguante en tal casa y nos vamos para ahí y todo eso los chicos ven porque ellos se despiertan y dicen mamá ¿Qué pasa? ¿Qué a dónde van? ¿Qué hay un desalojo? Y están todo el tiempo con eso y eso es feo”. (Eva, 29 años, jujeña)

“Vivimos intranquilos, nos tocan la puerta y los chicos están un poco traumatados sabes porque ya vieron lo que pasó”. (Esposo de Arminda, 33 años, boliviana)

Convivencia entre los ocupantes

Los ocupantes mantienen diferencias con aquellos vecinos que tiene intereses distintos (venta de drogas, gente que está de paso, etc.) y se organizan y apoyan mutuamente con quienes defienden el lugar como su hogar.

“Es bastante pasable, hay hoteles que no, hoteles tomados que la convivencia es imposible pero bueno tratamos de organizarnos un poco en esta casa y llevarla”. (Silvia, 47 años, salteña)

“Y bueno en general, nosotros en particular como veras somos los que nos llevamos un poco bien con todos, será porque estamos acá abajo siempre colaboramos o siempre que hay algún problema estamos, en general es buena, nosotros, no es todos”. (Sandra, 34 años, de Lanús)

“Son gente la que vinimos acá a la cooperativa porque la cooperativa nos está ayudando ¿En qué sentido? Como que hay más respeto, esta gente mala se fue de la casa”. (Elizabeth, 35 años, peruana)

El trato de la sociedad

Los ocupantes son discriminados por vivir en una casa tomada, son agredidos verbalmente y tratados de delincuentes. Los ocupantes consideran injusto que se generalice sobre ellos por la única razón de que en las propiedades viva gente dedicada a actividades ilícitas.

“No los culpo porque nosotros somos gente de trabajo pero algunas veces no tienen buen comportamiento, salen afuera, están borrachos, no sé, hacen cosas que no deberían hacer y la gente tiene miedo o nos mira mal por eso, pero generaliza la gente, no dice no ahí es una parte que es buena y parte que es mala, la gente generaliza: la gente que vive ahí es así. Yo me siento así”. (Sandra, 34 años, de Lanús)

“A veces nos ponen de lo peor a nosotros como inmigrantes por uno pagamos cuentas de todos, pero no es así, acá en el mundo hay buenos y malos, sean argentinos, peruanos, sean bolivianos en todo el mundo hay buenos y malos pero por culpa de uno a todos nos ven que somos los malos, que somos los peores (...) El día viernes estuve apoyando acá a la casa de unos compañeros, le di un volante a una señora que es Argentina y me contestó de qué es y le expliqué un poco y dijo no porque ustedes son chorros. Perdón le digo, primero me amargué y me dolió en el alma”. (Rosa, 31 años, peruana)

“Mucha discriminación te miraban mal, ahí en Pueyrredón hay dos peluquerías que uno estaba al lado y ellos eran los número uno que te miraban mal, decían cosas que vivía gente o sea por uno que se mandaba alguna macana ya te metían a todos en una misma bolsa, como que decían que eran todos iguale pero no era así, no, la gente lo único que sirve es para discriminar”. (Mujer, 30 años, peruana)

“La gente misma cuando te veía entrar al edificio como que te miraba mal, gente que tienen ahí el negocio, al lado, te insultaban, te decían cosas ves, a veces yo salía, ellos estaban limpiando afuera y te decían con palabras que decían todo. A veces uno pagaba (...) Todos pagamos los platos rotos, todos no somos iguales, yo les dije al menos yo y mi familia vinimos a trabajar no hacer daño a nadie como lo hacen algunas personas, a robar (...) Entonces como que te calificaban mal y eso era lo que más bronca me daba a mí”. (Rosa, 40 años, peruana)

La televisión

Los ocupantes consideran que lo que se dice de ellos en la televisión no condice con su realidad, que se generaliza siempre en torno a cuestiones negativas. Rechazan que los medios utilicen el término “Casa tomada” porque ellos durante años han alquilado. Principalmente se refieren a las coberturas que los programas informativos realizan cuando se produce un desalojo.

En un caso, una ocupante contó que la llegada de las cámaras Crónica TV, por pedido de ella, la salvó de los golpes de una patota contratada por el “supuesto dueño” del lugar donde vive.

“Y viste siempre llega la peor parte a los periodistas o a la gente o sea llega lo peor nunca van a decir si la gente que está ahí la mitad trabaja y la mitad no trabaja o sea siempre se dice lo peor de una casa entendés. Yo veo eso”. (Sandra, 34 años, de Lanús)

“Algunas veces he escuchado pero nada bueno, le digo sinceramente nunca escucho nada bueno. Hablan por ejemplo (...) que en las casas tomadas vive gente mala, que en la cuadra donde yo vivo roban y muchas veces se han metido en los hoteles y después has pasado por la calle y la gente te ha señalado y te dice que todos somos ladrones, que eso es un nido de ladrones, que todos somos iguales. Y no es así, más de una vez me ha tocado esta gente y le he dicho que no todos somos iguales somos gente de trabajo”. (Elizabeth, 35 años, peruana)

“Y no en la tele, el periodismo siempre nos hace quedar mal a nosotros, siempre, ellos también sacan cara al Gobierno no a nosotros, ellos siempre dicen casa tomada pero no es así yo llevo siete años en este hotel viviendo, que nunca me dieron un recibo, pero yo te digo con garantía que yo he estado pagando”. (Rosa, 31 años, peruana)

“Estoy segura que si no hubiera venido Crónica no sé lo que hubiera pasado porque estaban los tipos en el pasillo pegándole a la gente, pateando puertas que rompieron y la policía no hacía nada en el único momento que ellos salen disparados, que hasta herramientas dejan tiradas en el piso fue cuando yo dije ahí viene Crónica TV”. (Mabel, 47 años, argentina)

Respuesta del Estado

1. Lo único que ofrece el Estado es un subsidio de desalojo de 450 pesos durante seis meses, el cual puede ser renovado por seis más pero para obtenerlo los ocupantes deben tener cédula de desalojo y contar con numerosos requisitos que en su mayoría carecen. Por esta razón es que no acceden al subsidio o lo obtienen difícilmente. Por otra parte, el programa correspondiente a la ley 341, que otorga créditos hipotecarios a personas que conformen una cooperativa y el cual podría beneficiar a los sectores pobres, está prácticamente si recibir demandas.

“Lo único que ellos te dicen bueno toma te doy un subsidio y vos ves lo que haces, pero qué haces sino podes conseguir algo (...) Pero que me pongan en un lugar que sea seguro porque la plata viene, la plata la podes trabajar, yo me la puedo ganar a la plata pero de qué me sirve yo no me voy desespera por venir y pelear los 450 si no tengo donde estar y para qué, para volver a vivir en una casa

tomada porque tampoco es lindo vivir un desalojo y agarrar otra casa de nuevo, no toda mi vida me voy a pasar así”. (Eva, 29 años, jujeña)

“Cuando yo fui a reclamar a Promoción Social, al Gobierno de la ciudad, me dijeron que yo no estaba en la lista, solamente habían como veinte personas en la lista nada más, que solamente a esas personas se les iba a dar 200 pesos y bueno yo no recibí nada porque no estaba en la lista”. (Rosa, 40 años, peruana)

“Fui muchísimas veces, porque encima está lejos, no voy caminando, voy en un boleto, cosa que lo podría utilizar no sé aunque sea para un sachet de leche para mis hijas, muchas veces fui, un día entero esperando para que me atiendan... que no hay más, siempre no hay más lugar, desde que nació la nena, mi nena actualmente tiene tres años o sea tampoco no te da una ayuda el Gobierno, como te hacen ver en la tele viste, no es tampoco te dan esa ayuda que te dice supuestamente dan.” (Mujer, 30 años, peruana)

2. Hay ocupantes que prefirieron no acercarse al Gobierno porque no tienen sus documentos (saben que sin ellos no se les iniciara ningún trámite) y porque creen que ningún funcionario les dará una solución.

“Porque al no tener hijos chicos... por ahí con los chicos por ahí te dan más, pero al estar sola es como que búscate un trabajo y hace tu vida que sé yo, va yo lo veo así, nunca me acerqué”. (Silvia, 47 años, salteña)

“No tenemos documentación, capaz eso fue lo que nos pasó, nos afanaron toda la documentación no pudimos ya ir a ver qué vamos a hacer o ir a pedir una ayuda. Pero ahora que tenemos recién la Precaria yo sí me acerqué a pedir siquiera la caja, por el momento capaz que por eso nos dan ayuda”. (Arminda, 33 años, boliviana)

CIBA

Ante las faltas de respuestas por parte del gobierno o por el temor a quedar en la calle cuando se viene un desalojo los ocupantes se acercan a la Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA) buscando ayuda. La mayoría se entera de la organización por el boca en boca entre vecinos o por personas que enfrentan la misma situación. Los ocupantes consideran que fue a través de la Coordinadora que aprendieron sobre sus derechos y que gracias a ella proyectan obtener una vivienda propia en el futuro.

“No sabíamos cómo manejarnos, ni los derechos que teníamos como personas, no lo sabíamos demasiado como ahora, nos informan a nosotros nuestros derechos, es más una esperanza de que en algún momento nos den una mano o se pueda”. (Esposo de Arminda, 33 años, boliviana)

“La ventaja que me trajo es la amistad, conocí más gente, a saber un poquito más mis derechos, no atropello con la policía, en cuanto a la casa también que cualquiera no me puede echarme tengo que tener mi derecho, una

orden de desalojo, la única persona que me puede sacar es por una orden con un juez, el mismo dueño no puede echarme si no hay una orden por juez, eso es lo que aprendí acá, para transmitir a otra gente también que venga acá, para que le de una mano porque yo sé que el CIBA hace mucho con la gente que necesita una casa, lo ayuda, lo apoya para que no sea desalojada”. (Mujer, 47 años, peruana)

“Porque mi objetivo es porque hay una cooperativa que está formada, de poder lograr no sé aunque sea un terreno de cuatro por cuatro, no importa algo que sea mío y no tener que pasar por eso, por todo lo que pasé”. (Mujer, 30 años, peruana)

“Ahora tenemos el objetivo, organizamos una cooperativa y queremos tener nuestro techo propio para así no tener que estar siendo desalojados, entonces ahora lo que pedimos, estamos luchando para tener un techo propio a ver si en sí el gobierno nos hace lo que tenemos pensado hacer. Entonces comprar un terreno y entonces el Gobierno que nos dé un préstamo para construirlo y cada uno de nosotros pagarlo mensualmente”. (Rosa, 40 años, peruana)

<p>Gracias a Dios</p>

Ante el desamparo y la angustia de no tener un lugar digno donde vivir, los ocupas se aferran a Dios para salir adelante, son creyentes. Muchos consideran que la suerte de tener un trabajo se la deben a Dios.

“Es porque gracias a Dios en mi casa somos toda gente de laburo” (Mabel, 47 años, argentina)

“Gracias a Dios no, el día que llegué, yo vine con toda la documentación. Desde los doce años trabaje, o sea que yo no conozco ser mantenida desde los doce años del tío, ni de mamá, ni papá, ni del vecino. No conozco eso, yo trabajé desde doce años”. (Mujer, 47 años, peruana)

“La verdad los desalojos están saliendo a full, lo charlo con mi hermano, no sé que vamos a hacer, ya me entra la desesperación de nuevo que Dios... que no va a salir. (Eva, 29 años, jujeña)

Un deseo

Los ocupantes desean tener una casa propia y digna para el futuro, piden que el Gobiernos les de facilidades para poder pagarla. Los ocupantes que saben pronto van a ser desalojados y sin previo aviso, se conforman con más tiempo para poder alquilar algo.

“Primero terminar la carrera, voy a hacerlo, como sea lo voy hacer (...) Pido seguridad, obviamente un lugar donde vivir algo que sea nuestro no gratis nadie pide algo gratis, yo, todos queremos aquí pagar un lugar donde vivir porque es obvio pero simplemente que te den una ayuda, un poco de ayuda. Ojala que te

puedan ayudar, pero es re difícil, igual a nadie se lo deseo”. (Sharon, 20 años, peruana)

“Y si está la posibilidad como tener una casa bueno nos iremos pero la casa no te la van a dar ahora, mañana. Ahora, lo que yo más quiero ahorita es tiempo, yo te digo lo que a mí, pero todos en realidad queremos tiempo”. (Rosa, 31 años, peruana)

“Me gustaría conseguir un trabajo y estabilizarme, tener mi casa, una casa donde este, arreglarla, darle un estudio a mis hijas, lo que yo no hice, y ahora me anoté para hacer un curso acelerado de noche...” (Andrea, 21 años, argentina)

“La verdad a mí me gustaría digamos que me den un tiempo para que yo me haga algo de dinero y salir y ver dónde yo puedo alquilar o subalquilar, tener algo pero por el momento la verdad me gustaría que me den un tiempo”. (Esposo de Arminda, 33 años, boliviana)

Un caso particular: “Suspenden el desalojo de un edificio en Almagro”⁴⁴⁴

El 7 de mayo de 2008 numerosos Medios informaron acerca de un intento de desalojo que se estaba produciendo en el barrio de Almagro. Los noticieros televisivos

⁴⁴⁴Clarín, “Suspenden el desalojo de un edificio en Almagro”, 7 de mayo de 2008. Sitio web: <http://www.clarin.com/diario/2008/05/07/um/m-01666478.htm>

manifestaban que los ocupantes se resistían al desalojo y que estaban provistos de bombas molotov. Noticiaba el movilero de Todo Noticias: “Han colocado garrafas, hay también algunas personas con bombas molotov, con nafta y alcohol”.⁴⁴⁵



Foto del desalojo de Almagro, publicada por La Nación el 7 de mayo de 2008. Fuente: La Nación, “Interrumpieron el desalojo en Almagro”. Sitio web:http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1010398



Imágenes tomadas por las cámaras del canal Todo Noticias, perteneciente al Grupo Clarín. Fuente: Clarín, “Suspenden el desalojo de un edificio en Almagro”. Sitio web: <http://www.clarin.com/diario/2008/05/07/um/m-01666478.htm>

Al mismo tiempo, los noticieros transmitían imágenes de los ocupantes agrupados en el balcón, con las caras cubiertas y portando garrafas. Por su parte, los diarios nacionales comunicaban que:

“El desalojo de unas 80 familias que habitan una casa usurpada en el barrio porteño de Almagro” (Diario “Clarín”)⁴⁴⁶

⁴⁴⁵ Noticia emitida el miércoles 7 de mayo a las 8:51 hs. por TNT. Sitio web: <http://www.clarin.com/diario/2008/05/07/um/m-01666478.htm>

“Alguno de los ocupantes explicaron a medios de prensa que pagan una cuota mensual para ocupar una habitación.” (Diario “Clarín”) ⁴⁴⁷

“La situación se mantuvo durante poco más de dos horas en el marco de una gran tensión, con las familias asomadas a los balcones y sin ninguna disposición a irse del edificio, mientras continúan arribando al lugar fuerzas policiales.” (Diario “Página 12”) ⁴⁴⁸

“Unas 80 familias se negaban a abandonar el lugar y cortaban la avenida Corrientes” (Diario “Infobae”) ⁴⁴⁹

"Eso es ridículo, no corresponde", destacó el defensor de los propietarios del lugar. El doctor Luis Abati recalcó en C5N que son los dueños los que deberían recibir un resarcimiento, porque “destruyeron el inmueble” (Diario “Infobae”) ⁴⁵⁰

En suma, la información que giraba en torno a los ocupantes, los mostraba como usurpadores que “pagan una cuota mensual para ocupar” y no para alquilar, como

⁴⁴⁶Clarín. “Suspenden el desalojo de un edificio en Almagro”. Op. Cit.

⁴⁴⁷ Ibídem

⁴⁴⁸ Página 12. “Suspendieron el desalojo de un edificio en el que viven 80 familias”, 7 de mayo de 2008. Sitio web: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-103702-2008-05-07.html>

⁴⁴⁹ Infobae. “Se suspendió el desalojo del hotel en Almagro.”, 7 de mayo de 2008. Sitio web: <http://www.infobae.com/contenidos/378832-100799-0-Se-suspendi%C3%B3-el-desalojo-del-hotel-Almagro>

⁴⁵⁰ Ibídem

simplemente asomados a un balcón, como destructores del lugar, como quienes cortaban el tránsito. Estos eran algunos de los pocos datos que circulaban. Mientras tanto, nada se decía sobre de la identidad de esas familias, sobre su situación, sobre la historia del lugar. Sólo se las denominaba con un número (80 familias) y, de esa forma, se las condenaba a un anonimato cuya principales obras eran la usurpación y la peligrosidad.

Junto a dichas calificaciones, aparecieron otras también negativas con respecto a los ocupantes, entre los comentarios que la gente suele dejar en las páginas web de los diarios nacionales. Comentarios, claramente sesgados, en favor de la línea editorial de cada medio.

Por ejemplo, en la página digital de “Infobae”⁴⁵¹, todos los comentarios de la gente, que el medio admitió y publicó respecto al desalojo de Almagro, contenían fuertes contenidos discriminatorios y xenófobos tales como:

“(…) Me parece perfecto que hagan cumplir las leyes y sean desalojados, no hay vuelta atrás, que se vuelvan a sus provincias o a sus países. Hace falta un poco mas de patriotismo y no tanta sociología barata”

“¡Está bien, Que los Saquen, y si es posible, que se vuelvan a su país! ¡Si vienen a tomar casas y encima a pedir plata que trabajen! ese es un ejemplo mas de como los inmigrantes ilegales toman con total impunidad los inmuebles, y el

⁴⁵¹ Infobae. “Se suspendió el desalojo del hotel en Almagro”. Op. Cit.

estado no hace nada! lo mismo con las villa 31, 11, 14, la mayoría son inmigrantes! Sáquenlos!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!»⁴⁵²

La página web de «La Nación»⁴⁵³ es otro ejemplo:

«Me pregunto porque los Argentinos debemos recibir a medio mundo que vienen enfermos, hacen gastos en salud, educación, toman viviendas en las mejores ubicaciones y para sacarlos hay que pagarles, si no tienen dinero para mantenerse no deben entrar al país, como nos hacen a nosotros los Argentinos en Europa, te devuelven sin miramientos, ser solidario es una cosa pero ser buenudos es otra, ese dinero que les pagan sale del trabajo de muchos Argentinos para estar regalando habiendo tantas necesidades de tantos compatriotas...primero los de casa y después si alcanza para ayudar a otros.»

«Existe algún país del mundo en el que se subsidie a inmigrantes ilegales? No lo creo... Están en el país en forma ilegal, ocupan propiedades ilegalmente y encima les vamos a dar subsidios.- Nunca entenderé a la Argentina».

⁴⁵² Ibidem

⁴⁵³ La Nación. «Interrumpieron el desalojo en Almagro». 7 de mayo de 2008. Sitio web: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1010398

Puertas adentro



Izq. : El hotel desde afuera.

Días después, entré al inmueble de Almagro para conocer la historia de quienes viven allí. El viejo inquilinato está ubicado en Corrientes y Acuña Figueroa, es espacioso y con largas escaleras. Puertas adentro, los ánimos están caldeados, hay bronca e impotencia, hay desesperación. Todavía se habla del “aguante” (este es el término que los ocupantes utilizan para referirse a la acción de resistir un desalojo).

Derecha: Cocina



Arriba: Patio interno del Hotel

Un aguante es para los ocupantes una situación violenta y traumática. “Gastón Julián Gil, explica en su trabajo *“El cuerpo popular en los rituales deportivos”*, que el aguante “es, en su atributo tipológico fundante, el arte de no escapar (...) Implica soportar “lo que venga” (...) El “aguante” es orillero, marginal, espontáneo, explosivo y teatral. Disputa la lógica, el espacio de lo sorprendente y lo sorprendente: desafía a lo que supone ganador, enfrentando a la superioridad, al orden de lo supuesto”.⁴⁵⁴

En el viejo hotel me recibió Margarita, quien nos contó sus vivencias desde que llegó al lugar, vivencias, que de una forma u otra, ya me habían contado muchas de las familias entrevistadas anteriormente.

⁴⁵⁴Gastón Julián Gil. “El cuerpo popular en los rituales deportivos”. En lecturas: Educación Física y deportes. Buenos Aires, año 3, n° 10, mayo, 1998, p. 4



Izquierda: Pasillo del hotel de Almagro.
Arriba Izq.: Cocina del hotel.
Arriba Der.: Terraza

Margarita es peruana y tiene 37 años de edad. Hoy es madre de ocho hijos y llegó a la Argentina hace cuatro años porque tenía que realizarse una operación de riesgo y porque además quería superarse: “tenía otras metas con mis chicos” dice.

Cuando llegó a capital, comenzó a trabajar en un puesto de flores y no pasó mucho tiempo hasta que, una pareja de abuelos conocidos, le dijera que debía acercarse a Corrientes y Acuña Figueroa, pues allí había una señora que sí alquilaba con niños.



Arriba izq. y der.: Habitación con altillo de 3x3 donde vive Margarita junto a su esposo y sus 8 hijos

Margarita logró alquilarle por 450 pesos mensuales una pieza de dos por tres, con altillo incluido.

A continuación, Margarita cuenta cómo se originó la ocupación del inquilinato de Almagro: el propietario, sin previo aviso, decidió desalojar a la gente.

“Así (...) empezamos a vivir acá y, de un momento a otro, apareció una pareja (...) La chica es argentina, el marido es peruano (...) tenían cinco nenes, entre ellos, una nena discapacitada que no veía, no miraba, se alimentaba por sonda.

(...) Pero parece que se aburrieron, por los chicos (...) parece que la gente se quejaba y todo eso, y la tipa le agarró y le dijo: te tenés que ir porque no podes seguir viviendo acá, hacen mucho desorden. (...) Esta señora agarró y le dijo: no me podes echar a la calle de la noche a la mañana, sino tengo que buscar con tiempo otro lugar donde yo pueda alquilar con mis chicos, a parte, mi nena está enferma (...) se puso fuerte y le dijo: no, yo me quedo acá, te sigo pagando tu pieza.

Después de esto, ella a los días, había hecho algo que nosotros no sabíamos, quizás los demás inquilinos sabían menos nosotros. En la mañana, se levanta temprano como de costumbre a hacer sus cosas, me toca la puerta, me dice: Margarita (...) si vos escuchas algo, algún ruido, algo, vos no salgas para nada, no te metas en ningún problema.

De su pieza salieron diez delincuentes, uno armado con cadenas, con cuchillos, con revólver, ¿Sí? Yo, cuando vi todo eso, me asusté. Entonces, por una rendija de la pieza, la miré (...) Entonces, cuando vi que le tocaba la pieza de la chica, de la argentina (...), lo golpearon con un revólver en la cabeza, después a la esposa, la tiraron contra el suelo, la envolvieron con un trapo y le apuntaron con un revólver. Y a la nena - ese tiempo tenía trece, catorce años- también la golpearon, le pegaron, y a la nenita discapacitada porque ese día que se acercaron, la nena tenía un día de alta porque la nena se saturaba mucho y constantemente, corre que te corre, al hospital Gutiérrez. Entonces ella, al sacarla al aire, la nena empezó a temblar y como no hablaba, no sabía expresarse, lo único que hacía gritaba, gritaba.”

Entonces, yo agarré, salí, y le dije: esto no es legal (...) Tengo órdenes de mi patrón porque ella trabajaba de mucama para el dueño de los cuatro predios (...) Entonces, yo le dije: mirá, si vos tenés la orden de desalojo de un juez, yo te acepto. “Vos cállate, que vos también te tenés que ir” me dijo. (...) Entonces, la mujer sacó a todos, sacó las cosas, tiró cosas a la calle, yo aproveché un mínimo descuido, porque cuando quise bajar abajo a pedir auxilio, la chapa de la cerradura la había cambiado, donde nadie ni podía entrar ni salir, el baño estaba atrancado. No podía salir a pedir auxilio, si ella daba la orden de matar, mataba, como se dice. Yo aproveché un mínimo

descuido (...) y pedí auxilio y, menos mal, la gente me auxilió, yo pedí que llamarán a la policía, actuó en ese momento la novena, la novena intervino.”

“No era la manera apropiada para actuar y, mucho más, habiendo una nena discapacitada, porque a los dos días la nena murió.”

“Nosotros le entablamos una contra-demanda al dueño. El dueño, en su momento, planteó él entregarnos a nosotros una cantidad de 1500 pesos a mí y a Laura”

“ “No”, le dije, porque aquí igualmente el juicio corre y igualmente las demás familias están sin querer, también están en este tema, así que si quieren a los 1500, que nos den a las doce familias, si no, no hay acuerdo. (...) Dijo que no aceptaba esa presión, que les dieran a las trece familias el dinero. Bueno, nos quedamos así y esperamos a que el juez nos desaloje. Inclusive, estuve como damnificada con Laura y (...) tuvimos custodia de tres meses porque la mina amenazó con incendiar la casa, amenazó con meternos cuchillo en cualquier momento, si nos veía en la calle nos metía un disparo...”

Con estas palabras, Margarita relató las causas que originaron la ocupación de uno de los pisos del inquilinato de Almagro: la encargada del lugar contrató a personas armadas para que sacaran a una familia del cuarto que alquilaban y, como consecuencia, murió una niña. Luego, el propietario, sin previo aviso, decidió desalojar al resto de las familias.

Discurso de los ocupantes de Almagro

En otros pisos (cada uno de estos funcionaba como un hotel distinto dentro del mismo edificio, a pesar de que todos pertenecían al mismo dueño) fueron entrevistados Santa Beatrisele, Claudio y Rolando, ellos contaron también su historia, cómo fue resistir al desalojo y qué dijeron los periodistas sobre el asunto.

Beatrisele y Rolando hace más de veinte años que viven en el lugar, siempre pagando un alquiler hasta el 2005, momento en el que se produjo la ocupación.

A continuación fragmentos del discurso de los ocupantes de Almagro de acuerdo a las categorías de análisis ya establecidas y utilizadas en la realización de las entrevistas.

Lugar de Origen

Margarita es peruana, Santa Beatrisele y Claudio argentinos (Corrientes y Jujuy respectivamente), Rolando paraguayo.

¿Por qué deciden vivir en ciudad de Buenos Aires?

“Porque mamá quedó viuda y ella se vino a trabajar y a medida que las hijas fueron creciendo, mamá iba trayendo las hijas para acá”. (Santa Beatrisele, 39 años, correntina)

“De acá estoy del año 94, dejé el estudio y me vine por tema de trabajo”.

(Claudio, 30 años, jujeño)

¿Cómo llegan a ocupar un inmueble?

“Hasta mitad del 2005 pagábamos. Porque el problema bueno Margarita sí les hizo una demanda a ellos por sacarla a esta chica que era argentina, que tenía una hija discapacitada (...)Y el dueño como que se enojó, entonces directamente mandó una orden de desalojo para los cuatro hoteles”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Al dueño le reclamamos que arregle el lugar, los baños que arregle las cosas que estaban mal y bueno debido a que siempre reclamábamos y nunca hacía nada, venía y cobraba... Bueno un día se decidió no pagar más, me entendes, hasta que arreglara las cosas, desde ese día es que estamos acá esperando”. (Claudio, 30 años, jujeño)

“No usurpamos”

“Yo tengo los recibos (...) de los años que estuve pagando alquiler, que nunca usurpé”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Pero para esto días antes el tipo había hecho una demanda por usurpación en contra de Laura, mía y las demás familias que no teníamos (...)

nada que ver con el tema usurpación, porque nosotros sabemos que usurpación es reventar una puerta y meterse sin invitación”. (Margarita, 37 años, peruana)

¿De qué tamaño son las piezas y cuántas personas viven ahí?

“Bueno estoy yo, mi señora y mis dos nenas y bueno vivimos acá en una habitación de tres por tres”. (Claudio, 30 años, jujeño)

La habitación de Santa Beatrisele es de dos por tres, allí vive con sus dos hijos adolescentes. Ella alquila esta habitación desde hace 25 años.



Malas condiciones

“Esta misma pieza, estaba lleno de humedad, goteaba. Yo le tengo que mantener siempre la pintura porque mi hija de quince años tiene principio de asma”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Al dueño le reclamamos que arregle el lugar, los baños, que arregle las cosas que estaban mal”. (Claudio, 30 años, jujeño)

Violencia - Encargados

“Y nosotros vimos como los matones la sacaron a Laura con su hija discapacitada a la calle, la nena no hablaba, no se bañaba sola, la tenía que bañar la mamá, le tenía que hacer todo la mamá y a los dos días la nena falleció”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Otros” que viven en la casa

“Y donde conseguí por Corriente y Abasto (...) de una me dijo la encargada acá los fines de semana no vas a dormir porque hay mucho travesti, mucha prostituta, me dijo la encargada y los fines de semana hay mucha droga y la policía entra. Entonces dije me quedo donde estoy”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

La Policía

“Pensé que algo iba a pasar, que iban a entrar o que iban a tirar gases y tenía miedo por ella, uno hombre se la banca me entendes cuanto mucho qué, te podes poner mal e ir a un hospital pero sos grande, pero los chicos...” (Claudio, 30 años, jujeño)

“Hace poco vimos un desalojo muy violento, la gente dice que no se resistieron, le entraron, una orden de allanamiento, la gente creía que era un allanamiento y no, era un desalojo, un desalojo muy violento que fueron golpeadas mujeres embarazadas y menores”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Hay muchos lugares que los dueños explotan y a la policía le pagaran una coima para que no diga nada”. (Beatrisele, 39 años, Correntina)

“En todos los desalojos los han golpeado, han maltratado, han golpeado a mujeres embarazadas por lo que recién me acabo de enterar, no les importaba nada, pero yo te digo una cosa: y sí llegara a ver una muerte ¿Cómo queda el Gobierno?” (Margarita, 37 años, peruana)

¿Por qué los ocupantes no pueden alquilar una casa o departamento?

“Demasiados requisitos y los departamentos también se abusan porque mi hermana me dijo, no tiene problema en prestarme la garantía pero te piden depósitos de cinco, seis meses, de dónde, es una locura porque creo que a veces los dueños mismos ven que la gente está desesperada”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

¿Por qué no pueden alquilar fácilmente otra pieza y abandonar el lugar ocupado?

“Pero que voy a hacer pagando un alquiler de 900 pesos por una habitación más chica que ésta, pero que pasa que tampoco está legal. ¿Qué voy a estar un año tirando esa plata y después ser desalojada de vuelta?” (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Conseguí un hotel pero no me tomaron con mi hija. No me quisieron aceptar porque tenía doce años, era adolescente, y me dijo directamente la encargada no porque el dueño no lo permite, porque era nena” (Beatrisele, 39 años, correntina)

“No sé dónde ubicar mis chicos ni nada, no tengo un garante para que me diga mira alquila acá, porque yo estoy dispuesto a pagar me entendés”. (Claudio, 30 años, jujeño)

“Mi sueldo es de 1100 pesos y vos fijate que si vas a alquilar son 600, 700 pesos con chicos que quizás no te alcance para nada y te sobran 400 pesos y no vivís para nada”. (Claudio, 30 años, jujeño)

“Una pieza dos por dos 700, 800 mangos, esto es sin chicos. (...) ¿Tengo que meterles un balazo a mis hijos para deshacerme de ellos y poderme ir a vivir a un hotel?” (Margarita, 37 años, peruana)

Estafados

Se refieren al encargado del Hotel (por cuestiones legales no aparecerá aquí su nombre y apellido).

“Yo muchas veces le pedí a él una pieza más abajo porque yo le digo yo te cuido tu padre, trabajo para tu papá porque al padre de él lo tenía también tirado, yo trabajo para tu papá, creo que me merezco una pieza, cuando sucedió todos estos problemas él me dijo no te hagas problemas yo te voy a venir a buscar, te voy a reubicar, acá me dejo tirada, sigo acá”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Él tenía todas las copias de las llaves, venía y robaba de noche, capaz que le llevaba un electrodoméstico, un radio grabador o registraba todo y se iba y después al día siguiente cuando ya llegaba por acá decía che Rolando qué paso, desapareció un radio grabador, desapareció dinero de tal habitación” (Rolando, Paraguayo)

Ocupados

“Yo retiro los chicos de un colegio de una señora que trabajo para ellos”. (Beatrisele, 39 años, Correntina)

“Él trabaja en una pizzería. Es imposible porque a él le pagan 20 pesos pero como él dice mamá si no trabajo por esos 20 pesos no vamos a vivir porque no vamos a tener para comer como se debe”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Si vos en este momento me pedís recibo de sueldo yo te doy recibo de sueldo, mi señora también tiene recibo de sueldo, me entendes, pero no te alcanza para nada”. (Claudio, 30 años, jujeño)

Problemas para obtener un trabajo

“Él deja currículum, da la dirección y lo llaman y le dicen no porque fue un aguantadero, porque supuestamente es el aguantadero de La Abasto”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

Desalojos

“Hacer un aguante” es como los ocupantes denominan a la acción de resistir a un desalojo desde el momento que llega la policía para efectivizarlo.

Aquí las familias se refieren al último desalojo que evitaron hacía tan sólo días (7 de mayo de 2008). Estaban angustiados y con bronca.

“Sabes que acaso me tiro abajo con eso te digo todo, de la bronca de no ser escuchados, es la bronca de que el Gobierno se hace oídos sordos, parece que le importa tres carajos el problema vivienda” (Margarita, 37 años, peruana)

“Creo que si hay que hacer otro aguante yo no lo hago, si tengo que ir a la calle con mis hijos me voy a la calle (...) Fue muy tensa por ver muchísima policía, porque los policías estaban dispuestos a atacar, no le importaban los menores y las “embrizadas” que había adentro de la casa, la policía llevo un momento que se preparó para atacar y los primeros que supuestamente lastiman, para que la gente se resista, son a los menores”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Y el tema del desalojo fue muy loco porque a medida que pasaba el desalojo, uno peleaba para que no te saquen de acá y a la vez tenía miedo por mis nenas, que pase algo, que den una represión mal y no... estaba muy nervioso ese día, no tenía la cabeza en otra cosa que pensando en mis hijas nada más”. (Claudio, 30 años, jujeño)

Sentimientos

“Ustedes creo que no van a querer estar en nuestro lugar porque vos no podes dormir tranquilo, después del aguante que hicimos, porque no sabes cuándo te van a entrar, porque ni siquiera te avisaron el día que te sacaban”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Hay veces que me dan ganas de tirar todo e irme, darme los brazos vencidos, pero digo no, por los chicos me voy a quedar acá que tengo trabajo me entiendes ¿Si me voy a Jujuy que le voy a dar a mis chicos? No le doy nada, tengo que acostumbrarme o vivir en la pobreza o vivir del plato de guiso que me dé mi suegra, mi vieja... no”. (Claudio, 30 años, jujeño)

“Te vas a dormir pero no dormir porque vivís pensando a dónde vas a ir y qué te alquilarán, qué pasará y esa angustia te mata”. (Claudio, 30 años, jujeño)

“Entonces eso te da mucha bronca, la bronca de que... que le puedo decir a mis hijos, luché y seguiré luchando y si algún día me llegaran a escuchar y llegara a tener lo que estoy pidiendo... mi lucha va a seguir no solamente por mí sino por tantas familias que viven lo mismo que yo hoy (...) yo me iba a tirar abajo si toda gendarmería se entraba acá porque la orden era que entraran con todo, si tenían que hacerlo lo hacían” (Margarita, 37 años, peruana)

Niños

“Tengo a mi nene también que se estuvo tratando psicológicamente, que tiene siete años actualmente y siempre él andaba aterrado, decía pistolas, la veía a la encargada y volaba, no podía verla, tenía ese daño psicológico, entonces eso es difícil de borrar en una criatura”. (Margarita, 37 años, peruana)

“Sí, estaban asustados, estaban encerrados en la pieza (...) estaban tapadas y con dibujitos fuertes para que no traten de entrar en el tema este”.
(Claudio, 30 años, jujeño)

Convivencia entre los ocupantes

“Están unidas las familias” (Beatrisele, 39 años, correntina)

“No tenemos bardo con nadie, estamos bien, no tenemos problemas entre nosotros y después bueno que no sabemos a dónde ir”. (Claudio, 30 años, jujeño)

“Hay momentos en los que uno llega a discutir, después se olvida todo y otra vez está ahí conversando, pero yo más que nada estoy dedicada a mis hijos, salgo a trabajar, el tiempo a mí me queda chico”. (Margarita, 37 años, peruana)

El trato de la sociedad

“Trabajé casi tres años en un Jardín pero por uno pagamos todos, porque hay algunos que roban, algunos que no y entonces ya te miran mal y piensan que todos son lo mismo”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“La gente te discrimina sí. Incluso mi patrona misma que vio por la tele dice está lleno de chorros viste y nada que ver, nada que ver, porque somos gente que labura me entendés” (Claudio, 30 años, jujeño)

“Y mucha gente que te entiende como mucha gente que dice a esos peruanos hay que quemarlos con hijos y todos”. (Margarita, 37 años, peruana)

La televisión

Aquí las familias se refieren a la cobertura que los medios realizaron desde la calle mientras ellos resistían al desalojo. Por un lado afirman que se dijeron muchas mentiras sobre lo que estaba ocurriendo y por otro reconocieron que gracias a las cámaras fue que la policía no los atacó. Rescataron a “Mañanas Informales”⁴⁵⁵ como el único medio que dijo la verdad.

“Yo escuché que los propios periodistas que estuvieron viendo, que sabían que la gente se resistieron, hablaron que son todos chorros, que son todos extranjeros cuando la mayoría de acá son todos argentinos. Yo te digo si las puerta no estaba con cadenas, yo las abro y cagaba a trompada al dueño que estaba ahí en pleno, con toda la policía, ni siquiera se acercó a la puerta, a dar la cara” (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Yo tengo los recibos como yo le mostré a Ronnie de Mañanas Informales de los años que estuve pagando alquiler que nunca usarpé”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

⁴⁵⁵ Programa emitido por canal 13 de lunes a viernes de 9:30 a 13 hs. Conducido por Ernestina Páez y Ronnie Arias. Creado por el periodista Jorge Guinzburg.

“Sí, la verdad que decían que no, que la gente era chorra” (Claudio, 30 años, jujeño)

“Ojo porque muchos medios dijeron que nosotros éramos inmigrantes sin documento, esto es totalmente falso, yo estoy haciendo mi trámite, ya tengo la resolución, ya fui al Registro de las Personas, ya me van a entregar el documento” (Margarita, 37 años, peruana)

“Estaba mirando la tele y estaba afuera me dio ganas sabes que de salir afuera y meterle una piña a cada uno por mentirosos, el único que habló con toda la veracidad y toda la verdad fue el de Mañanas Informales, Ronnie, que fue el único que nos dio la oportunidad de demostrar cómo es la situación de nosotros y en qué situación nos estaba alquilando este dueño” (Margarita, 37 años, peruana)

“Que si no estaban las cámaras denlo por hecho que nos entraban con todo y nosotros también no nos íbamos a quedar y bueno menos mal que no pasó nada” (Margarita, 37 años, peruana)

Respuesta del Estado

“La asistente social nos manda a Pavón y Entre Ríos (...) tenemos que ir a las tres de la mañana a hacer cola, la asistente social de ahí no tiene cara, no

tiene vergüenza porque no te atienden, a veces son las doce del mediodía y atiende a una persona (...) No te quieren escuchar porque ellos dicen que no hacen nada, los que tiene que hacer es el Gobierno pero el Gobierno no quiere hacer nada”. (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Mi señora fue y le pidieron muchos papeles para que le dieran el subsidio también, muchos papeles que es inalcanzable que lo consigas”. (Claudio, 30 años, jujeño)

“Ellos presentaron el tema a Nación y Nación durante cuatro años nos ha estado peloteando, peloteando, peloteando, que mañana, no que cambio el Gobierno, que tenés que esperar a que venga el otro Gobierno, que pin que pan, las conversaciones que venían, iban, que iban y nunca llegó a nada”. (Margarita, 37 años, peruana)

CIBA

“Si no fuera por el CIBA no estaríamos acá ni vos estarías sentada ahí, capaz que me estarías preguntando en una esquina o debajo de un puente” (Claudio, 30 años, jujeño)

“Hemos luchado por un proyecto de vivienda para doscientas cincuentas familias que el CIBA a su vez nos está apoyando y le agradecemos profundamente al CIBA que es el único partido que vio nuestra problemática, nos

escuchó y nos entendió y nos ayudó en cuatro desalojos que hemos estado a punto de que nos desalojen y siempre ellos lo han frenado” (Margarita, 37 años, peruana)

Un deseo

“Que nos dé una vivienda porque le Gobierno se tiene que fijar, ya fueron muchos argentinos acá estafados también” (Beatrisele, 39 años, correntina)

“Me gustaría que el Gobierno viste sea consciente y que diga bueno a esta gente le voy a dar una mano. Que nos den el subsidio como para que nos den la posibilidad de entrar algún lado, como para que se junten ciertas personas y poder alquilar algo y seguir pagando. No me gustaría que venga la represión, no porque tengo chicos, quisiera que se resuelva de la mejor manera” (Claudio, 30 años, jujeño)

“No queremos también regalada la vivienda la queremos para pagar en cuotas, si hay que pagarla con intereses se pagan los intereses pero te pagamos con gusto porque va a ser un techo donde nadie nos van a discriminar a nuestros chicos, donde nuestros hijos van a poder jugar dignamente y estar tranquilos” (Margarita, 37 años, peruana)

Capítulo 14

Los Ocupas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Identidad y Discurso

La vida ocupa

A través del discurso de los ocupantes extraemos la praxis de su vida. Sus palabras dan cuenta del sentido que le otorgan al mundo en el que están insertos. Es decir la identidad de los ocupas de la ciudad de Buenos Aires emerge de su discurso. Hanna Arendt es quien explica que *“mediante la acción y el discurso, los hombres muestran quiénes son, relevan activamente su única y personal identidad y hacen su aparición en el mundo humano, mientras que su identidad física se presenta bajo la forma única del cuerpo y el sonido de la voz”*.⁴⁵⁶

Es por la enunciación misma que la historia de los hombres irrumpe entre los diversos discursos sociales. Afirma Verón que *“el dispositivo de la enunciación es esa red de huellas por la cual lo imaginario de la historia se inserta (siempre de manera fragmentaria, siempre de manera parcial, en cada proceso de producción o de reconocimiento) en estructuraciones determinadas del orden simbólico”*.⁴⁵⁷

Y es partir de ese orden simbólico es que se desprende el ocupa en esencia. El ocupa, en tanto sujeto, está inserto en la cultura y desde allí crea su cosmovisión respecto a aquello que lo rodea. Precisamente, dice Melville Herskovits, es la cultura la que *“aporta al hombre el medio de adaptarse a las complejidades del mundo en que nació, dándole el sentido, y algunas veces la realidad, de ser creador de ese mundo, al mismo tiempo que criatura de él”*.

458

⁴⁵⁶ Hanna Arendt. “La condición humana”. Buenos Aires, Paidós, 1993, p. 203

⁴⁵⁷ Eliseo Verón. “Semiosis de lo ideológico y del poder”. La mediatización. Buenos Aires, Oficinas de publicaciones del CBC. UBA, 1997, p. 37

⁴⁵⁸ Melville Herskovits. “El hombre y sus obras”. México, Ed. F.C.E, 1952, p. 29.

Es así, que para adentrarnos en el campo de la cultura, tal como afirma Luis Alberto Romero, debemos antes penetrar en el “*campo de la representación de las situaciones reales, de su transposición simbólica, del sentido atribuido, acuñado y trasmitido*”.⁴⁵⁹

Y a partir de allí, que podremos entender cómo se constituye “*la propia experiencia de los actores, la experiencia vivida, nacida de la práctica social, trasmutada en representación e incorporada a la cultura*”.⁴⁶⁰

Gracias a ésta, los ocupas a diario configuran la historia en una sociedad que existe bajo la forma de un universo colectivo, que nunca se termina de construir definitivamente.

*Es dentro del conglomerado social donde los sujetos inscriben la vida histórica “definidos en parte por su inserción en la estructura social (...) y en parte por su percepción de esa situación y del lugar que en ella ocupa”.*⁴⁶¹

Es precisamente que todo aquello que fue relatado por las familias ocupantes está ligado a su percepción del mundo que las rodea y de la que son parte. Una percepción, que indaga sobre su propia identidad y es central en la constitución del sujeto social, guiando el accionar humano.

Trabajo informal y los ocupas

Los ocupantes en su mayoría tienen trabajo, los mismos son mal remunerados tras largas horas de labor. Los sueldos oscilan en los mil pesos por familia.

⁴⁵⁹ Luis Alberto Romero, “Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: La cuestión de la identidad”. En: Desarrollo Económico, Vol. 27, No.106 (julio-septiembre de 1987), p. 202

⁴⁶⁰ Ibídem, P. 202

⁴⁶¹ Ibídem, p. 202

La cultura popular sufre las condiciones de la sociedad moderna, que se forma a comienzos del siglo XIX, y que como afirma Michel Foucault, “*exige que el tiempo de los hombres se ajuste al aparato de producción, que éste pueda utilizar el tiempo de vida, el tiempo de existencia de los hombres*”.⁴⁶²

Este autor⁴⁶³, explica además que en la formación de la sociedad industrial por un lado es preciso que el tiempo de los hombres pertenezca al mercado, para los compradores y por un salario; y por otro lado es preciso que se transforme en tiempo de trabajo. Así se da la explotación máxima del tiempo en las instituciones.

A lo anterior se suma que en nuestro país existe un Estado cada vez más despreocupado por las problemáticas sociales, junto a un tipo de empleo inestable, flexibilizado y precario, tanto en las condiciones de trabajo como salariales.

El Imaginario social y los ocupas

Los ocupantes son discriminados por el hecho de vivir en un lugar ocupado; se los trata de delincuentes y de oportunistas. Si bien son los mismos ocupantes los que declaran la existencia de personas dedicadas a actividades ilícitas, sufren una generalización, por parte de la sociedad, que los cataloga de “*peligrosos*”.

La cuestión de lo imaginario social en tanto universo de significaciones que instituyen una sociedad, es fundamental a la hora de comprender los distintos rótulos que rondan a los ocupas. Cuando se habla “*imaginario social*”, la psicóloga Ana María Fernández señala que “*lo imaginario remite a otro orden de sentido: ya no como imagen de, sino como capacidad*”

⁴⁶² Michel Foucault. “La verdad y las formas jurídicas”. Cuarta conferencia. Gedisa Editorial, 1981, P. 130

⁴⁶³ *Ibíd.*, p. 130

*imaginante, como invención o creación incesante social_ histórica-psíquica de figuras, formas, imágenes, en síntesis, producciones de significaciones colectivas”.*⁴⁶⁴

Por su parte, Castoriadis afirma que *“hablamos de imaginario cuando queremos referirnos algo “inventado”- ya se trate de una invención absoluta” (...)* o un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que se les atribuye a unos símbolos ya disponibles otras significaciones que las suyas *“normales” o canónicas”.*⁴⁶⁵

Lo imaginario debe valerse de lo simbólico para existir y expresarse, para dejar de ser algo meramente virtual y convertirse en algo superior. El simbolismo necesita previamente de la capacidad imaginaria, ya que puede permite ver una cosa distinta de lo que es.

Castoriadis explica que *“en la medida en que lo imaginario equivale finalmente a la facultad originaria de plantear y de darse, en la modalidad de la representación, una cosa o una relación que no son (...) hablaremos de imaginario último o radical, como raíz común de un imaginario efectivo y de lo simbólico”.*⁴⁶⁶ Se trata en definitiva de la simple capacidad de evocar una imagen.

Traduciendo decimos que cuando hablamos de imaginario efectivo nos referimos a lo ya pensado y establecido en un momento de la historia. Se vincula con lo instituido que une a la sociedad, ya que el sujeto absorbe el sentido de la sociedad como un orden natural a través de los mitos. Por su parte, el imaginario radical implica la capacidad de los hombres de crear nuevas significaciones sociales, lo que implica que el colectivo social pueda inventar representaciones a cada momento.

A partir de allí, no podemos considerar una idea de simbolismo neutro en cuanto a los funcionamientos sociales, porque los signos no son tomados de donde se quiera. La sociedad

⁴⁶⁴ Ana María Fernández. “La mujer de la ilusión”. Buenos Aires, Paidós, 1993, p. 243

⁴⁶⁵ Cornelius Castoriadis. Op. Cit., p. 43

⁴⁶⁶ Ibídem, p. 43

constituye su propio orden simbólico, pero no de forma libre sino que su elemento primo de alguna forma ya existe.

La cuestión del imaginario social es inseparable de la historia del poder. En ésta se han creado y legitimado valores dentro de los lazos sociales y en las diferentes estructuras materiales, convirtiéndolos en centrales dentro de la vida social. De este modo, el poder hegemónico, dice Castoriadis, mediante *“el discurso del orden y el imaginario social consolidan las condiciones reproductivas del poder producido; es decir garantizan la continuidad del poder conquistado e instituido”*.⁴⁶⁷

Así, los dispositivos de poder necesitan, para su funcionamiento y reproducción, de sistemas de legitimación, enunciados, y un discurso de orden, al mismo tiempo que también *“de soportes mitológicos, emblemas, rituales que hablen a las pasiones y, en consecuencia, disciplinen los cuerpos”*.⁴⁶⁸

Además, las significaciones sociales se constituyen como organizadoras de sentidos, trazando una línea divisoria entre aquello que es lícito y lo que no lo es, es decir, el Estado, actual defensor de la propiedad privada e indiferente a las demandas de vivienda de los sectores populares, establece la ocupación de vivienda dentro del rango de lo ilegal, de lo prohibido, sentido que se propaga a través de la condena social y discriminación hacia los ocupantes.

Estos sentidos propagados conforman todo aquello que dentro de una sociedad puede representarse. Al respecto, Diana Kordón y Lucila Edelman, explican que “las

⁴⁶⁷ Ibídem, p. 240

⁴⁶⁸ Ibídem, p. 240

representaciones sociales tienen apoyatura en lo ideológico, en el sentido de que llevan las huellas o los trazos que los niveles de funcionamiento social dejan en el discurso social".⁴⁶⁹

Lo que mantiene unida a una sociedad es su institución, dice Castoriadis, es decir, *"el proceso por el cual la sociedad se instituye como totalidad; las normas, los valores y el lenguaje instituidos no son sólo herramientas o procedimientos para hacer frente a las cosas sino más bien son los instrumentos para hacerlas; en particular, para hacer individuos"*.⁴⁷⁰

Las representaciones se dan dentro de la sociedad, y en ella se erigen las instituciones. Las mismas a diario se enfrentan al individuo, resistentes en su realidad, sin que puedan desaparecer a voluntad. Para Berger y Luckmann, las instituciones, *"resisten todo cambio o evasión, ejercen sobre él poder de coacción, tanto de por sí, por la fuerza pura de su facticidad, como por medio de los mecanismos de control habitualmente anexos a las más importantes"*.⁴⁷¹

Impregnadas en las instituciones, se producen las significaciones imaginarias, las que provienen de la invención (no corresponden a elementos e reales), al mismo tiempo que son sociales porque viven dentro la participación colectiva o anónimo". Es por ello que los ocupantes muchas veces refirieron a "la gente" como autora de las designaciones discriminatorias.

En cuanto a esto último, cuando alguien cuestiona determinadas designaciones, socialmente esta acción puede ser considerada amenazante. Fernández afirma que *"puede percibirse como peligro cualquier desmentida a su sistema de interpretación del mundo, estas*

⁴⁶⁹ Diana Kordón, Lucila Edelman. Op. Cit., p. 47

⁴⁷⁰ Ana María Fernández. Op. Cit., p. 242

⁴⁷¹ Peter Berger y Thomas Luckman. Op. Cit., p. 82

*situaciones suelen ser vividas como ataques a su identidad y las diferencias son entonces imaginadas como amenazantes”.*⁴⁷²

Justamente para la sociedad quien no gane con el sudor de su frente una vivienda propia o no pague un alquiler por ella, será condenado por obtenerla mediante otros medios. La ocupación de inmuebles es así pensada como algo fuera del orden establecido y no como consecuencia de la falta de viviendas en la ciudad.

Circulan así diversas concepciones que ocultan los disímiles recodos de una realidad. Aparecen los mitos de una sociedad, estos entendidos por la misma autora como *“cristalizaciones de significación que operan como organizadores de sentido en el accionar, pensar, sentir de los hombres y las mujeres que conforman esa sociedad, sustentando a su vez la orientación y la legitimidad de sus instituciones”.*⁴⁷³

Generalizaciones tales como, *“todos lo ocupantes son inmigrantes indocumentados”*, *“todos los ocupantes son ladrones”*, *“todos los ocupantes venden drogas”*, resultan mitos que legitiman las instituciones sociales y se deben al discurso hegemónico que excluye a los sectores populares.

Dos son los mecanismos más importantes mediante los cuales los mitos sociales logran su eficacia en el disciplinamiento social, la legitimación y el orden de las instituciones.

Primero la repetición insistente de sus narrativas y segundo, *“se instituyen como universos de significaciones de formas morales, totalizadoras, esencialistas que estipulan no sólo lo que debe ser (...) sino lo que es. En tal sentido, esta voluntad totalizadora opera violencia simbólica ya que no da lugar, se apropia, tritura, invisibiliza las diferencias de*

⁴⁷² Ana María Fernández. Op., Cit., p. 243

⁴⁷³ Ibídem, p. 243

*sentido, la diversidad de prácticas y posicionamientos subjetivos de los actores sociales; homogeiniza y, por lo tanto, violenta lo diverso”.*⁴⁷⁴

Se activan de esta manera los enunciados identificatorios, que emanan de las figuras parentales, portadoras del discurso social. Se trata de juicios que a través de determinados valores atribuyen una identidad a quienes conformen a ese “otro”.

Los ocupas son definidos por ejemplo como “delincuentes” por la sociedad al mismo tiempo que ellos afirman que existen “otros” en las casas que venden drogas, concediéndoles un lugar y predeterminándolos dentro de un grupo.

Estos prejuicios no son estáticos, *“no responden a impulsos innatos del hombre ni al simple rechazo de lo diferente, sino que, por el contrario, son construcciones sociales dinámicas que se modifican al calor de relaciones complejas entre grupos humanos”.*⁴⁷⁵

En algunos casos los mismos ocupantes peruanos han sostenido:

“Puedo decir por parte, últimamente los peruanos... No está viniendo gente sana, la verdad, son narcos, son corruptos, son rateros, la verdad”.

“Es que lamentablemente, bueno tengo que reconocer en cierta forma que hay paisanos míos que lamentablemente no labura como en todo país”.

Es decir, la idea de que ser peruano es ser delincuente o vago, razón por la que no quieren alquilarles y padecen, aparece internalizada por los mismos ocupantes peruanos.

⁴⁷⁴ Ibídem, p.246

⁴⁷⁵ Adriana Archenti, H Sabarots y S. Wallace. “Raza y Racismo”. En Antropología, 1987, p. 226.
“s/d”

Esto puede ser explicado por el fenómeno de alineación en el plano psicosocial, *“en tanto las personas se desapropian de parte de sí mismas, en el ámbito del proceso secundario, es decir en el orden del pensamiento, perdiendo la capacidad de crítica en relación a ciertas ideas que se les imponen desde el exterior”*.⁴⁷⁶

Esta es la forma en que el poder crea el consenso para lograr el control social, la ideología hegemónica es quien permite esa autorreproducción.

En este fenómeno de alineación, además de quedar atrapado un grupo social a determinada designación, también las propias víctimas pueden llegar a asumir el discurso hegemónico como propio, identificándose con el lugar en el que son colocados.

Racismo y designaciones xenófobas:

Las designaciones xenófobas hacia los ocupantes por ser inmigrantes de países limítrofes están vinculadas con el concepto de raza el que, cabe aclarar, aun que *“haya surgido difusamente como una serie de claves para diferenciar y percibir en términos excluyentes al Otro, su presencia en cualquier discusión sobre xenofobia tiene consistencia propia”*.⁴⁷⁷

A su vez, la noción de racismo esconde distintos puntos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de dimensionar su presencia en el trato hacia los ocupantes. De allí, que en palabras de Horacio Riquelme, podemos decir: a) *“que en tiempos de incertidumbre el racismo es utilizable como punto de referencia y sus argumentos como una ideología alternativa y, por lo tanto b) que el racismo, como aparente solución global y específica a las*

⁴⁷⁶ Diana Kordón, Lucila Edelman. Op. Cit., p. 50

⁴⁷⁷ Horacio Riquelme. Op. Cit., p. 75

*inseguridades individuales sobre el lugar que se ocupa en el engranaje social, debería ser desenmascarado en todo momento como pseudo- respuesta ideologizante, abordando directamente la problemática subyacente de los involucrados en el conflicto (...) y logrando perspectivas de soluciones concretas”.*⁴⁷⁸

Precisamente, alrededor de los ocupas inmigrantes el racismo gravita en torno a elaboraciones míticas, que integran en una misma imagen “*diversos elementos constitutivos de una cultura nacional y en organizar una representación del origen*”.⁴⁷⁹

Cabe recordar, que el proyecto del “Crisol de razas” fue concretado exitosamente en la Argentina, al instaurar una identidad cívica nacional sobre poblaciones nativas e inmigrantes, mediante la aniquilación de las identidades étnicas originarias.

A partir de este proyecto varios son los actores involucrados en el imaginario argentino. Afirma Daniel Bargman que “*en cuanto a su inclusión, los inmigrantes deseados eran los europeos nórdicos a través de los cuáles, bajo la inspiración de un darwinismo social, se suponía que se habrían de trasplantar a este suelo la industriosisidad y la democracia*”.⁴⁸⁰

A su vez, dicho autor⁴⁸¹ explica que hacia 1930 existía una sociedad urbana “blanca”, integrada por los grupos de origen inmigrante, que sintiéndose “acrisolada” y nacionalizados desplegaba mecanismos de exclusión contra los migrantes internos y limítrofes.

Ahora bien, es importante aquí saber que esa exclusión contra los migrantes internos, implica la noción de etnicidad⁴⁸², la que según Bargman “*se expresa a través de clivajes de*

⁴⁷⁸ *Ibíd*em, P. 75

⁴⁷⁹ Michel, Wieviorka. *El espacio del Racismo*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1992, p. 86

⁴⁸⁰ Daniel Bargman. “Homogeneización o pluralidad étnica: un abordaje comparativo de la inserción de minorías de origen inmigrante en Buenos Aires”. En: *Actas de CAAS, La Plata 2000 (1997)*, pp. 33-34. “s/d”

⁴⁸¹ Daniel Bargman, p. 34

⁴⁸² “Ella existe cuando un colectivo humano posee un conjunto de características en lo económico y/o institucional y/o en lo cultural, que marcan diferencias significativas, tanto objetivas como subjetivas, respecto a otros grupos étnicos. Estas características no son, en modo alguno,

*tipo religioso, de nacionalidad de origen, ocupacional, lingüístico, de aspecto físico en términos de percepción social de “raza” en un contexto dado. Es de suponer que cuantos más rasgo posea un grupo que funcionen como diacríticos distintivos para su señalamiento en el entorno, mayor será la posibilidad que mantenga y sea objeto de diferenciación”.*⁴⁸³

En la actualidad, tras la historia del crisol de razas, bolivianos y peruanos son discriminados principalmente por su condición indígena y mestiza, la que es asimilada a una categoría social estigmatizada y excluida. Además, su inserción se produce en sectores de la estructura económica que no interesan a los nativos, o como mano de obra complementaria, lo que influye en dicha discriminación.

Esto provoca, como sostiene Bargman⁴⁸⁴, la percepción de que existe una competencia con trabajadores argentinos y propicia la elaboración de discursos y actitudes xenofóbicas, asumido por los sectores trabajadores.

El discurso discriminador construye al “otro” como el responsable de los conflictos del contexto social tales como la injusticia social, la inmigración ilegal, la desocupación, etc. Así, en Argentina los inmigrantes de países limítrofes son conformados por la sociedad como usurpadores de espacios y trabajo.

Estado: fragmentos sin centro

El Estado es indiferente a las demandas de los ocupantes, así los ocupantes se sienten desolados y sin oportunidades de revertir la ocupación. *“Sin paternidad estatal ni fraternidad*

estáticas, sino resultado de un proceso histórico específico en interacción con otras etnias, frecuentemente, aunque no necesariamente, en una relación de desigualdad”. (Isidoro Moreno. Op. Cit., pp. 611-612)

⁴⁸³ Daniel Bargman. Op. Cit., p.34

⁴⁸⁴ *Ibidem*, p. 40

institucional, la desolación prospera. Como consecuencia de ello, el sufrimiento en las instituciones se hace permanente”.⁴⁸⁵

Por otra parte, el subsidio habitacional que otorga el Ministerio de Desarrollo Social, en muchos casos es imposible obtenerlo y en su mayoría los ocupantes no lo ven como una solución porque en su vida cotidiana ese dinero en mano no le posibilita revertir su situación, ya que el valor de las piezas supera ampliamente el monto del subsidio y la duración de este es por seis meses.

Además, los ocupantes siempre han pagado un alquiler hasta el momento de la ocupación, es decir que su situación no está dada por la falta de dinero para alquilar, sino por ser víctimas de un circuito que se aprovecha de su situación por no contar con los requisitos de ingreso que hoy exige el mercado inmobiliario formal. Es decir el subsidio estatal no responde al origen de la problemática.

Así, para los ocupantes son las instituciones del Gobierno las que desoyen a sus pedidos a pesar de que al Estado le corresponda garantizar el acceso a una vivienda digna a los ciudadanos. *“Sin tablero que unifique el juego, las instituciones se transforman en fragmentos sin centro. Del encadenamiento transferencial a la segmentación, las instituciones ven alterarse su status*”.⁴⁸⁶

La alteración institucional, tras la que no existe un Estado que se ocupe directamente de las problemáticas sociales, determina que los ocupantes no encuentren una solución a su problema, la impresión de no tener salida se transforma en angustia para ellos.

⁴⁸⁵ Mariana Cantarelli e Ignacio Lewrowic. Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea. Buenos Aires, Grupo doce, 2002, p. 40

⁴⁸⁶ *Ibíd*em, p. 40

“Nosotros” y la pertenencia a un grupo

Los ocupantes reconocen tener diferencias con algunos vecinos al mismo tiempo que se dan apoyo con quienes tienen intereses en común respecto al lugar en el que viven. Se produce de esta forma, la conformación de un grupo que les posibilita enfrentar en el día a día los inconvenientes que van surgiendo en cuanto a su condición de ocupas. Diana Kordón y Lucila Edelman, explican que *“los sujetos requieren de la pertenencia a sus grupos sociales y de las instituciones para mantener la vivencia de la continuidad de sí mismos”*.⁴⁸⁷

El contenido de las creencias de los ocupantes hace a su pertenencia social, a los ideales colectivos y a los aspectos de su identidad. Ante la sensación de desolación que invade a los ocupantes es la pertenencia a un grupo lo que los ayuda a sobrellevar la situación. Afirman al respecto dichas autoras que *“si se produce una disgregación social real, el individuo puede buscar en el grupo la protección dada por los elementos de pertenencia más primarios (...) es decir se refuerza la identidad por pertenencia, con respecto a los otros elementos más diferenciados, de la identidad personal”*.⁴⁸⁸

Los ocupas preservan su existencia, cuando resguardan un ideal de grupo y mantienen un lugar. Dice Romero que *“el pasaje de lo individual a lo colectivo se realiza en ámbitos sociales específicos (...) en los cuales los individuos intercambian sus experiencias, las confrontan y alimentan recíprocamente”*.⁴⁸⁹

Es por ellos también que para los ocupantes que integran CIBA, la organización les ha contribuido no sólo en la reivindicación del derecho a la vivienda sino también al sentirse

⁴⁸⁷ Diana Kordón, Lucila Edelman. Op. Cit., p. 40

⁴⁸⁸ Ibídem, p. 44

⁴⁸⁹ José Luis Romero. Op. Cit., p. 205

acompañados y esperanzados. CIBA, como movimiento social, constituye una importante vía de legitimación en cuanto a la existencia de los ocupantes.

Televisión y condena

Los medios emiten designaciones discriminantes respecto a los ocupas, respondiendo así a los intereses hegemónicos. En muchos casos refieren a la condición inmigrante de las familias.

Para Grimson ⁴⁹⁰ tres aspectos social-demográficos explican que los inmigrantes se hayan vuelto más visibles en la sociedad. El primero es que la proporción de inmigrantes de países limítrofes residentes en el país aumentó lógicamente tras la disminución de la proporción europea. En segundo lugar, dichos inmigrantes, se desplazaron paulatinamente a los principales centros urbanos, lo que los volvió más visibles para los medios de comunicación y el poder político. Por último se alteró la composición poblacional, con una menor proporción de uruguayos y chilenos, y una mayor de paraguayos, bolivianos y peruanos.

Se instala de este modo en los medios y en la sociedad la idea de una invasión de inmigrantes. Grimson ⁴⁹¹ considera los siguientes cambios culturales como influyentes:

- Si bien los hijos de inmigrantes son legalmente argentinos actualmente en la práctica social se los llama por la nacionalidad de sus padres, por ejemplo “bolivianos”. *“Esta nueva*

⁴⁹⁰ Alejandro Grimson, “Unidad y diversidad en la Argentina”. Op. Cit., P. 25

⁴⁹¹ *Ibíd*em, p. 26

frontera tiene consecuencias muy importantes en la conformación y visibilidad de los grupos étnicos”.

- *“Un segundo cambio cultural es que, en ciertos contextos los pobres tienden ser llamados, genéricamente, “bolivianos” (...) si antes boliviano era sinónimo de villero, ahora, lo es de pobre y excluido”.*

- *“Un tercer cambio social está relacionado con el tema del trabajo. Históricamente, los inmigrantes de países limítrofes tendían a ocupar ciertos puestos que los nativos no aceptaban. Cuando en los años noventa se fue incrementando la desocupación y, con ella, disminuyeron las posibilidades de los argentinos, éstos empezaron a realizar tareas que antes habían rechazado y percibieron a los inmigrantes como los responsables de la falta de empleo. Lo que había crecido no era la inmigración sino, de modo alarmante, la desocupación y la exclusión”*

Conclusiones finales

Discursos confrontados

En las páginas anteriores hemos visto las distintas concepciones con respecto a los ocupas de la Ciudad de Buenos Aires tanto dentro del discurso del Estado, como en el de los programas televisivos “Okupas” y “La Liga”. También hemos conocido la cotidianidad de las familias ocupantes a través de su propio discurso.

Las voces se entrecruzan, confrontan, difieren. Y la suma de estos discursos delinea los aspectos principales del fenómeno de ocupación de inmuebles, surgido allá por los años 80. Esta polifonía es la que construye y define la identidad de los ocupantes.

Ocupantes

Para comenzar, del discurso de los ocupantes sabemos que, en cuanto a las modalidades de ocupación, estas se producen cuando:

1.Las personas desde el comienzo pagan por una pieza a un supuesto dueño que luego desaparece cuando llega el desalojo, iniciado por el propietario legítimo.

2.Las personas compran una pieza que un supuesto dueño les vende, es decir pagan una vez y les aseguran que allí podrán vivir durante mucho tiempo. Algunas veces las familias

saben que se trata de un lugar tomado, otras lo desconocen en absoluto. Las piezas son vendidas por una cifra que supera los mil pesos y la mayoría de las veces ya tiene sentencia de desalojo, dato que se oculta a quienes las compran.

3. Pagan por una habitación en un hotel - inquilinato pero al no obtener respuesta, tras reclamarle a su dueño que mejore las condiciones del lugar, se produce la ocupación, es decir dejan de pagar. Otras veces el propietario decide sin previo aviso desalojar a la gente, en pos de vender el inmueble o por otros intereses personales.

Es decir que los ocupantes no fuerzan la cerradura de una propiedad vacía para instalarse. Dicha modalidad es la que utilizan los que se dedican al negocio de alquiler o venta de piezas, haciéndose pasar por dueños. Esta es la razón por la que hay ocupantes que consideran que no viven en una casa tomada, ya que han pagado alquiler durante mucho tiempo.

En cuanto a la infraestructura de los inmuebles, esta suele estar en malas condiciones, corriendo riesgo de vida sus habitantes, al mismo tiempo que suelen carecer de alguno de los servicios básicos. Las habitaciones en las que viven los ocupantes (por las que pagaron) son aproximadamente de tres por tres, incluso más pequeñas, y en ella suelen vivir más de cuatro personas (inclusive hasta diez).

De esta forma, los ocupas viven sin confort alguno, bajo condiciones inhumanas y son víctimas de la violencia. Respecto a esta última, por ejemplo, cuando se da la tercera modalidad de ocupación, puede ocurrir que los encargados de los hoteles o inquilinatos contraten grupos armados para que golpeen a los ocupantes y así desocupar las piezas en

las que viven. De ese modo el dueño se evita esperar la instancia de desalojo para recuperar las habitaciones

En cuanto a la convivencia con los vecinos, los ocupantes declaran que en los inmuebles ocupados en los que han vivido o viven actualmente habita gente que se dedica al negocio y consumo de drogas, como así también a la prostitución.

Así, las familias de ocupantes entrevistadas consideran el inmueble como su hogar y se oponen a aquellos vecinos únicamente interesados en los negocios ilícitos.

Justamente ante la existencia de dichas actividades, para los ocupas es común que la policía entre sorpresivamente a revisar sus piezas. También los ocupantes consideran que algunos policías están vinculados a los negocios ilícitos que existen dentro de las casas. A su vez, temen que la policía pueda actuar violentamente en los desalojos.

Respecto al origen de los ocupantes sabemos que en su mayoría son peruanos (información que surge de las afirmaciones de los ocupas con respecto a quienes habitan en los inmueble y de la mayoría peruana (50 %) que se impuso en el muestreo de las veinte entrevistas), aunque muchos también argentinos y, en menor cantidad, procedentes de países limítrofes tales como Paraguay y Bolivia.

Tanto inmigrantes como migrantes del norte del país llegan en busca de trabajo y estudio para sus hijos.

Los ocupantes no son desocupados, aunque al momento de buscar un trabajo muchas veces deben ocultar su domicilio porque temen perder oportunidades laborales por decir que viven en un lugar ocupado, debido a que estos son mal vistos.

En general son trabajos en negro, mal remunerados y con una fuerte carga horaria. Las mujeres trabajan por hora, en limpieza o al cuidado de niños o ancianos. Los hombres “hacen

changas” realizando trabajos de albañilería. Hay también cocineros, costureros, verduleros y vendedores en alguna feria.

Sin embargo, a pesar de contar con un ingreso mensual no acceden al mercado inmobiliario formal porque les piden numerosos requisitos con los que ellos no cuentan (garantía, mes de depósito, etc.).

A su vez, dentro del mercado informal, constituido por Inquilinatos y el alquiler o venta de piezas en propiedades tomadas, el acceso para los ocupantes también se dificulta ya que los encargados no aceptan peruanos (son considerados delincuentes) ni niños (porque creen que son dañinos y ruidosos para el vecindario).

En dicho mercado informal, el alquiler de una habitación de tres por tres aproximadamente supera los 800 pesos, suma onerosa de acuerdo a los ingresos de los ocupantes, a la vez que es cercana a lo que cuesta alquilar un departamento de dos ambientes en el mercado formal.

Es por ello que muchas familias de ocupantes, ante la desesperación de no encontrar un lugar para vivir y el temor a ser desalojados, son estafadas por gente que aprovecha esta situación.

En general, los ocupantes han sido desalojados en más de una oportunidad o tienen sentencia de desalojo. Esto se debe que al no poder acceder a un lugar mejor se reinsertan en un circuito constituido por habitaciones con características similares de las que han sido expulsados.

Muchas veces el desalojo llega sin previo aviso y resulta traumático para los ocupantes. También los niños suelen estar preocupados y angustiados por esta situación. Por otra parte, algunos desalojos pueden llegar a ser resistido por las familias, oponiendo fuerzas

con la policía. Dicha acción es conocida entre los ocupantes como “el aguante” y suele representar para ellos una situación de tensión y miedo.

Asimismo, quienes viven en un lugar ocupado, afirman que vivir de ese modo es difícil y angustiante. Los ocupas sienten bronca al no poder resolver su situación, por no poder acceder a una vivienda que no sea mediante la ocupación. Están intranquilos por la convivencia con personas que se vinculan con actividades ilícitas, por la entrada y salida de gente desconocida en las casas y porque la policía ingresa sorpresivamente a revisar las habitaciones.

También sufren malestar al ser discriminados por vivir en una “casa tomada”, son agredidos verbalmente y tratados de delincuentes por la sociedad. Los ocupantes consideran injusto que se generalice sobre ellos(cuando por ejemplo se los trata de “inmigrantes ilegales”, “ladrones”, “chorros”, “narcos”) por la única razón de que en las propiedades viva gente “de mal vivir”, en palabras de los ocupas.

Consideran, a su vez que lo que se dice de ellos en la televisión no condice con su realidad, que se los menciona siempre en torno a cuestiones negativas (“inmigrantes ilegales”, “oportunistas”, “indocumentados”). Rechazan que los medios masivos utilicen el término “casa tomada” porque ellos durante años han alquilado. Principalmente se refieren a las coberturas que los programas informativos y noticieros realizan cuando se produce un desalojo.

No obstante, señalaron en alguna ocasión que la llegada de las cámaras de “Crónica TV” los salvó de ser golpeados y que el programa de Canal 13, “Mañanas Informales” informó verazmente acerca de su situación.

En cuanto al Estado, la mayoría de los ocupantes afirma que no contribuyó nunca a resolver su situación, a pesar de haber recurrido al gobierno porteño. Otros, en cambio,

prefirieron no acercarse porque son indocumentados (saben que sin el documento de identidad no se les iniciará ningún trámite) o porque creen que ningún funcionario los escuchará.

Es por ello que, ante la falta de respuestas por parte del gobierno o por el temor a quedar en la calle, hay ocupantes se acercan a CIBA buscando ayuda. Las familias consideran que fue a través de la Coordinadora que aprendieron sobre sus derechos y que gracias a ella proyectan obtener una vivienda propia en el futuro.

Ante el desamparo y la angustia de no tener un lugar digno donde vivir, los ocupas suelen aferrarse a Dios para salir adelante, son en general creyentes. De hecho algunos consideran que la suerte de tener un trabajo se la deben a Dios.

Para finalizar, decimos que los ocupantes tienen un deseo: obtener una casa propia y digna para el futuro, mediante facilidades que les dé el gobierno para pagarla. Por su parte, los ocupantes que saben que pronto van a ser desalojados y sin previo aviso, se conforman con más tiempo para poder alquilar “algo”.

El Rol del Estado frente a al fenómeno de ocupaciones

Estamos en condiciones de afirmar que el Estado no implementa políticas destinadas específicamente a subsanar la problemática de las “casas tomadas”. Esto es claro cuando desde el propio Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, se confirmó que el organismo no está encargado de esa área, a pesar de que su misión es planificar y ejecutar

las políticas habitacionales definidas por el Gobierno de la Ciudad *“para dar respuesta definitiva a los problemas de vivienda de los sectores de menores recursos”*.⁴⁹²

A su vez, existe el Programa de Autogestión para el Desarrollo del Hábitat Popular (PADHP), enmarcado en la Ley 341. El mismo *“tiene como finalidad otorgar créditos hipotecarios destinados a la compra y/o construcción de viviendas cuyos beneficiarios sean hogares de escasos recursos y en situación crítica habitacional conformados en organizaciones colectivas con personería jurídica (Cooperativas, Asociaciones Civiles, Mutuales, etc.)”*.⁴⁹³

Sin embargo, podemos decir que dicho programa no funciona adecuadamente. El mismo IVC confirmó que tiene dada de bajas las demandas a la vez que las numerosas cooperativas conformadas en ciudad de Buenos Aires están inactivas ya que desde hace años no reciben ningún crédito para iniciar las obras.

En cuanto al subsidio habitacional, éste se otorga *“a fin de brindar asistencia a las familias en situación de calle, fortaleciendo el ingreso familiar, exclusivamente con fines habitacionales y la orientación de aquéllas en la búsqueda de distintas estrategias de solución a su problemática Habitacional...”*⁴⁹⁴

Pero tampoco esta alternativa resulta beneficiosa para las familias ocupantes, ya que al exigir innumerables requisitos, lo que se logra es que muchas personas no puedan acceder al subsidio.

Por otra parte, en el caso que las familias lo obtengan, no resuelve su situación, ya que es un dinero esporádico que no les permite ingresar al costoso mercado inmobiliario formal,

⁴⁹² Sitio web del IVC: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/ivc/?menu_id=23535

⁴⁹³ Ibídem

⁴⁹⁴ Ibídem

por el contrario es utilizado nuevamente dentro del circuito de piezas alquiladas dentro del sector informal.

Así el discurso del Estado, ante su innegable despreocupación e inoperancia respecto de la problemática que atraviesan miles de familias de ocupantes, condena a los mismos dentro de la esfera del delito. De hecho, el gobierno de la ciudad fue quien afirmó y / o designó que el área de casa tomadas le correspondía a la Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito.

El Estado define al ocupa empleando un término penal: “intruso” (quien en el origen no tiene derecho). En cuanto a la identidad de los ocupantes, el Gobierno maneja información escasa: “son ejemplares y trabajan” y “son personas de bajos recursos”. También reconoce que existen inmuebles en los que se realizan actividades ilícitas, por eso el Gobierno afirma tener relevadas aquellas casas consideradas “de mayor conflictividad”.

Respecto a las políticas habitacionales el Estado admite que sus políticas habitacionales son irregulares y deficientes, frente a la cifra aproximada de 200. 000 personas que viven en inmuebles ocupados.

Acerca de qué debería hacer una persona en situación de calle antes de ocupar una casa el Estado recomienda alternativas inverosímiles: acudir a un parador o inscribirse en programas que no funcionan.

Para el Gobierno la solución a la problemática de los ocupantes no está dada por la planificación urbana y la construcción de viviendas. Lo que hace el Estado es proponer una solución a la “usurpación de la propiedad privada” mediante la prevención del delito y el control de los ciudadanos, de los ocupantes.

El discurso mediático: “Okupas”

Nadie puede negar que la productora Ideas del Sur puso en pantalla una temática antes oculta para los medios de Comunicación. Y que Bruno Stagnaro creó ocupas cuyas características sobresalientes estaban ligadas a la delincuencia y el consumo de drogas. Ocupas que visten desalineados, no trabajaban ni estudian.

Sin embargo, estas características constituyen el marco en el que se suscita la historia del descenso de clase por parte del personaje de Ricardo. Pero detrás de ellas existe un mundo que da cuenta en parte de la realidad de los ocupas. No nos referimos aquí a los rasgos de delincuencia atribuidos, que en parte podrían reflejar la existencia de actividades ilícitas dentro de las “casas tomadas”, tal como lo han mencionado los mismos ocupantes.⁴⁹⁵

Muchas veces, esta realidad suele ser generalizada, ocultando a las numerosas familias trabajadoras, que al no acceder a una vivienda digna deben vivir en un lugar ocupado, que como bien ellos dicen “no han tomado”.

De este modo, la Serie “Okupas” activa dentro de su mundillo ficcional, una serie de estigmas que circulan socialmente en torno a los ocupas, por parte de los diversos estratos sociales. Estigmas, que constituyen la discriminación que los mismos ocupantes afirman padecer.

⁴⁹⁵ Cabe destacar que el presente trabajo no tuvo acceso a ocupantes dedicados a actividades ilícitas, debido a que fue imposible establecer algún tipo de contacto con ellos. Sólo remitimos a lo que las familias denunciaron como existente.

Así, en la ficción los dueños tratan de “ladrones” y “negros de mierda” a los ocupas, a la vez que los vecinos del barrio los llaman también “negros”. Mientras que para Walter, quien encarna a la clase media, los ocupas son “bolitas”, “delincuentes” y “negros de mierda”

A la vez que los estigmas, aparecen también elementos que hacen a la cotidianeidad de los ocupas, como por ejemplo cuando se muestra un desalojo violento, a familias religiosas aferradas a la casa sin tener a adonde ir; el aguante que Ricardo está dispuesto a hacer; y la conversión de la casa como un lugar propio.

Podemos decir que si bien a simple vista la serie mostró a ocupas delincuentes, detrás de esta estereotipación, fueron reflejados en pantallas elementos que rondan día a día a los ocupantes, como por ejemplo la discriminación que sufren.

No es menester de este trabajo condenar a la serie como lo hicieron los diarios nacionales, por portar representaciones negativas acerca de los ocupas. Al respecto Carlos Vallina⁴⁹⁶ afirma que “Okupas” *“no construía representaciones, trataba de acercarse a seres sociales vividos como verdaderos, como reconocimiento de que ahí no había más que lo real, y eso era suficiente para impregnar el lenguaje audiovisual de verdad”*.⁴⁹⁷

Lo que es importante rescatar de la serie es la confrontación y la vinculación existente entre personajes que encarnan a distintas clases sociales como un reflejo de la realidad, teniendo muy en cuenta que lo que interesaba a Stagnaro no era abordar la problemática de las “casas tomadas” sino simplemente contar una historia de amistad.

⁴⁹⁶ Titular de la Cátedra “Análisis y crítica de Medios” de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de Universidad de La Plata.

⁴⁹⁷ Claudia Romina Gosek y María Lourdes Juanes. Culpable o inocente. Análisis de la serie televisiva Tumberos. En anexo. La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, UNLP, 2004, p. 25

Otro discurso mediático: “La Liga”

La Liga anuncia que en su informe develará una situación presumiblemente desconocida para el televidente.

Desde un principio el fenómeno de casas tomadas es circunscrito por el programa dentro de la falta de vivienda y luego evidencia que existe una inversión inmobiliaria que no está destinada a cubrir las necesidades de quienes no tienen un techo. A su vez, “La Liga” deja en claro que el Estado no obra en pos del bienestar de los ciudadanos.

En cuanto a la figura de los ocupas se plantea tres tipos: Los que cobran por una propiedad que no les pertenece, los que usurpan casas para guardar cosas robadas y los que son víctimas de los negociados de la mafia (vinculada a la “la policía”).

Los ocupas del tercer grupo son mostrados como personas honestas, trabajadoras y combativas, desvinculados de la idea de que existen personas que toma casas ilegalmente porque no quiere trabajar para pagar un lugar. A su vez, las reiteradas imágenes de niños y los sucesivos relatos de embarazadas refuerzan la idea de debilidad y desamparo de estos ocupas.

De las entrevistas que los periodistas realizan, sabemos que algunos ocupas son inmigrantes (en su mayoría peruanos), que vinieron al país buscando mejores condiciones de vida y que existen casas tomadas donde peligra la seguridad de los mismos ocupas, aunque no se explicitan las razones. Y que algunos ocupantes han vivido en más de una “casa tomada”.

A lo largo del informe, “La Liga” utiliza verbos en primera persona del plural, tales como vamos, viviremos, conoceremos, escucharemos, etc. Utiliza así un nosotros inclusivo, en el que engloba al programa y a los televidentes.

Dicha estrategia discursiva incorpora al Receptor en la referencia al Emisor, su uso intencionado tiene como fin aproximar las posiciones de los protagonistas de la enunciación, siendo importante para “La Liga” la involucración del televidente debido a que necesita una señal extra de acercamiento para conseguir el grado suficiente de cercanía y complicidad.

De este modo, “La Liga” se arrima al espectador, lo llama a padecer las difíciles vivencias de los ocupas, al mismo tiempo que el programa lo hace. Le exige sutilmente que se ponga en lugar “de” para conseguir que el televidente cambie de posición para así transformar su visión en torno a la problemática de las “casas tomadas”, una visión que redimida a los ocupas de la condena social en pos de considerarlos ciudadanos que pagan las consecuencias de la pobreza y la inoperancia del Estado en materia de políticas habitacionales.

Por otro lado, el programa define al desalojo como “una situación violenta”, e incluso muestran los daños que está ocasionando la policía en el desalojo de Parque Patricios, es decir describe el proceder violento e inadecuado de quienes representan la fuerza del Estado, de quienes sirven para el poder.

“La Liga” también establece dos contrapuntos: el Estado versus el derecho a una vivienda digna. Esto es claro cuando Gisela Busaniche, periodista del programa, pregunta en voz en off: *“¿Es posible que el Estado quiera recuperar lo que le pertenece sin tener en cuenta el derecho de esta gente a acceder a una vivienda digna?”*

En cuanto a las principales causas de los desalojos en ciudad de Buenos Aires, “La Liga” establece al “Boom inmobiliario” y “al boom turístico”. Ambos enmarcados dentro de lo que para “La Liga” es “un negocio millonario”.

A su vez, el programa saca a la luz que las construcciones edilicias están destinadas a inversiones empresariales y no a viviendas para familias que las necesitan. Se pone de manifiesto otra causa en cuanto a la toma de casa: no existen proyectos estatales destinados a la construcción de viviendas para quienes no tiene un techo, de lo que se desprende que muchas familias ocupan casas porque no tienen donde vivir.

Respecto a las formas de ocupación “La Liga” muestra los tres tipos establecidos en este trabajo: Las respectivas estafas (cuando un supuesto dueño les alquila o vende las piezas) y cuando la gente deja de pagar el alquiler de un hotel, por no estar en condiciones.

También explica porque los ocupas no pueden alquilar un lugar mejor: por el alto precios de los alquileres y el no disponer de los innumerables requisitos necesarios para alquilar.

Además, “La Liga” denuncia que aunque los ocupas tengan dinero para pagar un lugar no los aceptan porque tiene niños. Estos para quienes administran los inquilinatos simbolizan ruido y destrozos, no son bien recibidos.

Se muestra también que los ocupantes viven hacinados, bajo condiciones infrahumanas, sin comodidades.

Asimismo se explica que las familias al ser desalojadas realimentan el circuito ya que se reubican en otras casas tomadas. Se aclara también que para la gente es muy dificultoso cobrar el subsidio habitacional que da el Gobierno de la Ciudad.

En cuanto a la confrontación del derecho a la propiedad privada y la vivienda digna, la postura del programa gira en torno a la idea de que propietarios y ocupantes son víctimas de la inoperancia del Estado en materia de vivienda.

El programa termina su informe incluyéndose dentro de las vivencias que compartió con las familias a lo largo del programa; con esto, se pretende que “La Liga” sepa lo que es ser un ocupa porque padeció sus penurias y sufrimientos, dejando en claro que todos los argentinos “tienen derecho a una vivienda digna”

Finalizando, por todo lo antes mencionado, consideramos que “La Liga”, a pesar de que fuera emitido por un canal de aire que compite con la vorágine de las diversas producciones de otros canales, se atrevió a mostrar los principales rasgos identitarios de los ocupas de la ciudad de Buenos Aires, apartándose de la condena social y mediática que sufren los mismos.

La búsqueda de identidad dentro de la exclusión social

Nuestro país en la actualidad está atravesado por diversos estratos sociales que a diario conviven bajo circunstancias disímiles en cuanto a su contexto sociocultural. Como señala Maristella Svampa *“El proceso de polarización social que caracteriza a la Argentina contemporánea está sin duda atravesado por la creciente heterogeneidad social tanto de las situaciones como de las posiciones”*.⁴⁹⁸

Según la autora, en términos sociales y considerando un proceso de mutación estructural, se puede evidenciar *“una alta concentración de la riqueza y de las oportunidades*

⁴⁹⁸ Maristella Svampa. “Desde Abajo”. La transformación de las identidades sociales. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2003, p. 18

de vida en los sectores altos; una fractura cada vez mayor en el interior de las clases medias; un notorio empobrecimiento y reducción de las clases trabajadoras y, por último, un superlativo incremento de los excluidos".⁴⁹⁹

En este contexto, los marcos sociales que situaban las prácticas de los actores se desvanecieron. Los sujetos se vieron obligados a recurrir a nuevas experiencias para enfrentar la situación de empobrecimiento y exclusión social.

Esto se ve reflejado en aquellos habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que por no acceder a la compra o alquiler de una vivienda en el mercado inmobiliario formal, ocupan de manera ilegal un inmueble con el fin de poseer un techo que les permita salvaguardar su vida.

Podemos entonces apresurarnos a decir que el fenómeno de ocupaciones está trazado por la exclusión social aunque este concepto presenta diferentes cuestionamientos teóricos, a sabiendas que se trata de un concepto que viene siendo abordado desde el origen de las ciencias sociales (principalmente por la sociología). Y tal como afirma el sociólogo Esteban Agulló Tomás, *"Si uno se sumerge en las raíces del concepto de exclusión social se topará de bruces con otros conceptos/procesos afines como son los de desviación, marginación, segregación, discriminación, alineación, pobreza, entre otros"*.⁵⁰⁰

Sin embargo la noción de exclusión social reúne y supera a los numerosos conceptos con los que se la asocia, principalmente el de pobreza. Actualmente el abordaje del concepto gira en torno a la ciudadanía. Incluye a todas las personas que se encuentren *"fuera de las*

⁴⁹⁹ *Ibíd*em, p. 19

⁵⁰⁰ Esteban Agulló Tomás. "De la precariedad laboral a la exclusión social". Oviedo: Servicio publicaciones Universidad de Oviedo, p. 14. "s/d"

oportunidades vitales que definen una ciudadanía social plena en las sociedades de nuestros días".⁵⁰¹

Recordemos que aquí se entiende a la ciudadanía, tal como lo hace Maristella Svampa, como *"el status que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, lo cual quiere decir que sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica"*.⁵⁰² También el término ciudadanía refiere *"a un conjunto de (nuevas) prácticas, que construyen un espacio de actividades en el que los ciudadanos manifiestan su derecho a participar"*.⁵⁰³

Asimismo, siguiendo con el abordaje actual del concepto de exclusión, es virtud del mismo el poder agrupar varios factores ya que *"tiene una dimensión cultural (como las nociones de segregación, marginación, etc.), y efectos económicos (como la pobreza)"*.⁵⁰⁴

El concepto se vincula a su vez con la esfera laboral, es decir *"permite situar el análisis actual de la cuestión social en la perspectiva de procesos sociales concretos relacionados con la problemática del trabajo como mecanismo fundamental de inserción social"*.⁵⁰⁵

Decimos pues que el concepto de exclusión supera al de pobreza porque considera la dimensión económica y la pérdida del vínculo social. La socióloga Esther Raya Díez explica que *"este concepto expresa una manera de estar en la sociedad, que no viene definida por lo que la persona es (identidad) sino por lo que carece, por lo que ha perdido, o nunca ha*

⁵⁰¹ *Ibíd*em, p. 15

⁵⁰² Maristella Svampa. "La sociedad Excluyente". La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Buenos Aires, Editoril Taurus, 2005, p. 76

⁵⁰³ *Ibíd*em, p. 76

⁵⁰⁴ *Ibíd*em, p. 15

⁵⁰⁵ *Ibíd*em, p. 15

tenido".⁵⁰⁶ Así la situación de exclusión es definida por todo aquello de lo que se está afuera, en cuanto al nivel de vida y los derechos sociales.

En el caso de los ocupantes, estos no están integrados a la sociedad como ciudadanos, gozando de sus derechos, sino que por el contrario viven el día a día bajo riesgo, y en medio de la desigualdad de condiciones frente a otros actores sociales.

Asimismo, integración y exclusión comprenden una relación entre la persona y la sociedad. Dice Raya Díez que *"en el primer caso, es una relación de igualdad en el acceso y disfrute a los derechos sociales que permiten una reducción de los riesgos y de la inseguridad, es por tanto, una relación de ciudadanía."*⁵⁰⁷

Y en el segundo, la exclusión expresa la relación de desigualdad entre el sujeto y el resto de la sociedad, señala esta autora que *"deriva de la carencia, o no acceso, a determinados derechos sociales, particularmente los relacionados con la protección de riesgos, que empujan a la persona a vivir al día o a sobrevivir en los márgenes de la sociedad"*.⁵⁰⁸

De esta manera, la exclusión social que sufren las familias ocupas pone de manifiesto su instalación en la precariedad ya que se trata de personas que transitan en la sociedad sin un lugar estable en el que consolidar su sociabilidad. Este hecho, según Raya Díez, se ve intensificado por la existencia *"de déficit de lugares ocupables en la estructura social", entendiéndolo por lugar una posición con utilidad social y reconocimiento público*".⁵⁰⁹

Así, la franja de exclusión se vincula con la ausencia de trabajo formal, posibilitando una profundización de la marginalidad y acrecentando las distancias entre los ciudadanos.

⁵⁰⁶ Esther Raya Díez. "Exclusión Social y Ciudadanía: claroscuro de un concepto". En: Aposta, revista de ciencias sociales. Número 9, junio, 2004, p. 3. "s/d"

⁵⁰⁷ *Ibíd*em, p. 3

⁵⁰⁸ *Ibíd*em, p. 3

⁵⁰⁹ *Ibíd*em, pp. 3-4

La exclusión social sitúa a los ocupantes en una cotidianeidad de múltiples carencias, *“entre las que se destacan la educación insuficiente, el deterioro de la salud, los problemas derivados del acceso a la vivienda, la pérdida de apoyo familiar, la falta de oportunidades de empleos, desempleo de larga duración, etc.”*⁵¹⁰ A lo que se suma la enorme dificultad para que las personas afectadas logren revertir su situación a corto plazo.

Tras lo afirmado, podemos determinar, al igual que Esteban Agulló Tomás, que la exclusión social consiste en *“un fenómeno estructural (y no causal o singular), que está aumentando, que tiene un cariz multidimensional (y, por lo tanto puede, presentar una acumulación de circunstancias desfavorables), y que se relaciona con procesos sociales que conducen a que ciertos individuos y grupos se encuentren en situaciones que no permiten que sean considerados como miembros de pleno derecho de la sociedad”*⁵¹¹

Ahora bien, una vez definida la relación entre el concepto de exclusión social y el fenómeno de ocupaciones en Buenos Aires, es necesario hacer foco en el término precarización, ya que sabemos que la mayoría de los ocupantes cuentan con un trabajo informal, elemento fundamental que los condiciona y condena a la hora de acceder a determinados derechos ciudadanos.

Sucede que en Argentina el proceso de pérdida de la ciudadanía social fue de gran dimensión. Así lo muestran los límites actuales del trabajo asalariado, a través de la precariedad y la expulsión de los trabajadores del mundo del trabajo.

Dentro de la dinámica excluidora de la precarización existen una serie de mecanismos adversos constituidos, según Agulló Tomás, por *“trabajos cortos, alternancia de situaciones laborales de empleo y no-empleo, facilidad de incorporación y de salida, interineridad*

⁵¹⁰ *Ibíd.*, pp. 4-5

⁵¹¹ Esteban Agulló Tomás. *Op. Cit.*, p. 16

permanente, trayectorias azarosas, movilidad de vértigo, disponibilidad insultante, arbitrariedad empresarial renovada, incertidumbre laboral normativizada, futuro inexistente".⁵¹²

“Precarizados” los sujetos fueron desposeídos de sus derechos sociales y debieron atenerse a las desventajosas reglas de juego. En efecto, se dio un detrimento del compromiso de las instituciones de trabajo, lo que provoca la prolongación de la precariedad y la exclusión social.

Tengamos en cuenta que la mencionada precarización del empleo (al igual que el desempleo) es parte integrante y propia de la dinámica actual de la modernización. Dice Agulló Tomás que *“son las consecuencias necesarias de los nuevos modelos de estructuración del empleo, la sombra de las reestructuraciones industriales y la lucha por la competitividad, que efectivamente convierten en sombra a gran parte del mundo”*.⁵¹³

Así, los ocupas constituyen la emergencia de una nueva configuración social, de inscripción y acción territorial de las clases populares. Estas últimas vinculadas a la lucha por la vivienda y los servicios básicos, construyeron un entramado relacional propio, desligadas del trabajo formal.

Históricamente en nuestro país y a diferencia de otros países latinoamericanos, señala Svampa que *“lo popular” no se identificó con una cultura indígena o campesina, ni tan solo con una forma de resistencia anticapitalista. Proceso siempre relacional y conflictivo, lo “popular”, en la Argentina, se definió efectivamente en oposición a otros grupos sociales.*⁵¹⁴

Y justamente los ocupantes ante la pérdida de sus derechos ciudadanos, se diferencian de aquellos grupos que sí acceden a una vivienda digna, los que están inmersos dentro de la legalidad y el acceso a la propiedad.

⁵¹² Ibídem, pp. 12-13

⁵¹³ Ibídem, p. 12

⁵¹⁴ Ibídem, p. 163

La legalidad encarna principalmente un pacto social constituido por normas fundamentadas dentro del discurso jurídico. Explica Rossana Reguillo que *“la legalidad representa un límite, un muro que separa y al separar distingue, jerarquiza, califica y sanciona. (...) establece claramente un adentro (de la legalidad) y un afuera (en ilegalidad)”*.⁵¹⁵

Por otra parte, fue el retroceso de la ciudadanía lo que turbó a las clases populares y lo que provocó el impulso de tácticas de supervivencia dentro del cosmos popular.

Es el modelo neoliberal el que propone a los sectores más vulnerables la no-ciudadanía. Lo que va acompañado de un vaciamiento institucional, donde el Estado se ha retirado como ejecutor de políticas de bienestar social.

Así, para prolongar esta negación de la ciudadanía, afirma Svampa, *“se han aplicado programas sociales focalizados, que, apoyados en la autoorganización comunitaria, tienden a promover el desarrollo de una ciudadanía restringida, de muy baja intensidad, bajo la mirada vigilante del Estado y el control constante de las agencias multilaterales de crédito”*.⁵¹⁶

Ejemplo de ello es la ley 341, la cual por cuestiones burocráticas, funciona permanentemente desfinanciada, con resultados nada alentadores en materia de vivienda.

En el caso del subsidio habitacional se trata de un dinero que no resuelve la situación real de los ocupas. Lo que esa cuota de dinero logra es, como señala Svampa, *“fijar su “inclusión como excluidos” (...) lo cual complejiza y transforma así el modelo de ciudadanía asistencial-participativo que el neoliberalismo reserva a los excluidos”*.⁵¹⁷

A su vez, a los desaciertos del Estado se suma que las problemáticas sociales van acompañada por una despolarización política. La socióloga Maria Eugenia Piola explica que

⁵¹⁵ Rossana Reguillo. “La in-visibility resguardada: Violencia(s) y gestión de la paralegalidad en la era del colapso”. En: Alambre. Comunicación, información, cultura, n°1, marzo, 2008.”s/d”Sitio Web: <http://www.revistaalambre.com/Articulos/ArticuloMuestra.asp?Id=16>

⁵¹⁶ Maristella Svampa. “Desde Abajo”. Op. Cit., p. 88

⁵¹⁷ Maristella Svampa, “La sociedad excluyente”, Op. Cit., pp. 193-194

*“el campo de lo político ha pasado a ser más homogéneo, ya no se presentan enfrentamientos radicalizados en cuanto a ideologías y estrategias políticas”.*⁵¹⁸

Cabe decir, que en medio de este escenario de desilusión para quienes *“el bienestar ya no aparece como un derecho, sino como una oportunidad (Alonso:2000, p. 176)”*⁵¹⁹, los movimientos sociales constituyen una alternativa para paliar las circunstancias desfavorables.

Para las familias ocupas, CIBA constituye una esperanza futura al concederles la posibilidad de conformar una cooperativa y al reubicarlas en otras casa (también ocupadas) cuando quedan en la calle tras un desalojo. Más allá del modus operandi, la organización de esta forma resuelve en lo inmediato lo que correspondería al Estado: evitar que los ciudadanos queden en “situación de calle”.

Buena parte de las acciones promovidas por los movimientos sociales, sostiene Svampa, *“expresan una lucha por ampliar y reformular la comunidad, en los dos sentidos referidos por Fraser (1997), a saber, tanto en el plano económico político, como en el cultural simbólico”.*⁵²⁰

Así, los excluidos llevan adelante importantes demandas *“que reclaman la inclusión de las diferencias y exigen que la sociedad y el Estado rompan sus límites excluyentes y homogeneizadores”.*⁵²¹

Estos grupos emergentes dentro de los sectores excluidos componen importantes formas de resistencia frente a la hegemonía. Su presencia fustigadora es fundamental para lograr transformaciones en cuanto a justicia e igualdad social.

⁵¹⁸ Maria Eugenia Piola. “La exclusión social en argentina: novedades y perspectivas”. En: Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales (Ejemplar dedicado a: I Coloquio Internacional de Geocrítica: Iberoamérica ante los retos del siglo XXI). N° 45 (15), agosto, 1999, p. 8

⁵¹⁹ Maristella Svampa, “La sociedad excluyente”, Op. Cit. , P. 78

⁵²⁰ Ibídem, p. 77

⁵²¹ Maria Eugenia Piola. Op. Cit., p. 8

Mientras tanto, hasta que el Estado no decida reconvertir a los excluidos en ciudadanos, mejor dicho a los ocupas en ciudadanos no podemos negar una realidad existente, los pobres argentinos *“carecen de una ciudad limpia, segura, con buenos servicios, transitable a todas horas; viven en suburbios de donde el Estado se ha retirado (...) soportan las crisis de las sociedades vecinales, el deterioro de las solidaridades comunitarias y el anecdotario cotidiano de la violencia”*.⁵²²

A esto se suma, una sociedad condenatoria, donde el excluido resulta criminalizado, a través de consignas reiterativas. Afirma Alejandro Grimson que *“los argentinos comparten experiencias históricas configurativas que han sedimentado traduciéndose en que la diversidad y desigualdad se articulen en modos de imaginación, cognición y acción que presentan elementos comunes”*.⁵²³

No existe entonces una solidaridad social capaz de promover la igualdad de derechos ciudadanos. Maria Eugenia Piola retoma a Richard Rorty cuando éste *“sostiene que la solidaridad no se descubre sino que se crea por medio de la reflexión tendiente a concebir a los demás seres humanos como “uno de nosotros” y no como “ellos”, lo que equivale a ponerse en el lugar del otros”*.⁵²⁴

Cabe además ponernos a pensar si en la sociedad argentina más que una *ética de la solidaridad* se ha instalado una *ética de la seguridad*. *“Esta tendencia, de ser confirmada, tiene unas consecuencias de orden práctico (y nada metafísico) para los sectores socialmente excluidos, pasan de constituirse en factor denunciante de un orden injusto a una categoría*

⁵²² Beatriz Sarlo. “Abundancia y Pobreza”. En escenas de la vida posmoderna. Buenos Aires, Ariel, 1994, p. 13

⁵²³ Alejandro Grimson, “La cultura en las crisis latinoamericanas”, Op. Cit., p. 181

⁵²⁴ Maria Eugenia Piola. Op. Cit., p. 3

social digna de verse con la lupa estratégica del aparato de seguridad del que cada país y región dispone".⁵²⁵

Es preciso entonces que además de una vinculación social-solidaria se dé una "cultura de la ciudadanía", es decir aquella *"en que los individuos se relacionan con el Estado y demás instituciones públicas en términos de derechos exigibles y no de amplias negociaciones y presiones sobre lo que se presentan finalmente como "concesiones" del poder político"*.⁵²⁶

El desafío más importante para Argentina es la instauración y consolidación de prácticas democráticas mediante las cuales se fortalezca la construcción ciudadana, donde ningún ser humano sea privado de sus derechos y condenado a la desventura.

Y el desafío por parte del Estado será, en cuanto a las ocupaciones de inmuebles, generar políticas habitacionales inclusivas que permita a los que menos tienen acceder a una vivienda digna, al mismo tiempo que combatir el trabajo informal y precario, para que así, de una vez por todas, los argentinos y quienes deciden vivir en el país, gocen de sus derechos como seres humanos y ciudadanos.

Exclusión y Medios de Comunicación

Más allá de las diversas opiniones en torno a la televisión no podemos negar que ésta es elegida a diario por gran parte de la población, y en ella existe sin duda una variedad exorbitante de los más insólitos contenidos.

Y es justamente dentro de la televisión que los medios hablan acerca de los excluidos, como afirma Reguillo, con *"narrativas sociales que alimentan el imaginario de la pobreza,*

⁵²⁵ *Ibídem*, p. 4

⁵²⁶ *Ibídem*, p. 4

*mejor, de los pobres, como directamente productores de la violencia, de la inseguridad y el deterioro de las sociedades”.*⁵²⁷

A su vez, la pobreza se expresa en la televisión a través de una exclusión social argumentada por categorías socioculturales como la dimensión étnica, la edad y el género. De esta manera, sostiene Rossana Reguillo *“dan forma a un imaginario que, al movilizar los miedos de la sociedad, justifica la represión y la opresión”.*⁵²⁸

Dicho imaginario hoy está fortalecido por el accionar que llevan a cabo los medios de comunicación, es decir, como dice esta autora, *“por la presencia ubicua de unos medios que establecen para cada acontecimiento una sola verdad, un solo ángulo de interpretación, deshistorizando los procesos que propician el inmediatez y la lectura simplista de acontecimientos que requerirían marcos de intelección profundos y reflexivos”.*⁵²⁹

Muchos son los contenidos que comprueban la existencia de consignas reiterativas destinadas a legitimar el orden social. Al respecto, dice Reguillo que *“abunda la evidencia empírica de la espectacularización de ciertos acontecimientos sometidos a un proceso de “domesticación”, cuyo fin es no sólo el de contribuir a perpetuar la “naturalidad” del orden social, sino además el de reducirla complejidad social, al trabajar siempre con pares de oposición binaria: víctimas y verdugos, malos y buenos, normales y desviados”.*⁵³⁰

En el caso de “La Liga”, si bien fortaleció y dio un enfoque más amplio sobre la identidad de las familias que toman un lugar porque no tienen a donde ir, también por otra parte rotuló y separó entre ocupas buenos y malos (estos últimos eran integrantes de la mafia).

⁵²⁷ Rossana Reguillo. “Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación.”s/d” Sitio web: http://64.233.169.104/search?q=cache:WpnSuiY7OocJ:www.planetapaz.org/comunicacion/Documentos/comunicacion_movimientos.pdf+Rosana+Reguillo&hl=es&ct=clnk&cd=13&gl=ar

⁵²⁸ Ibídem, pp. 1-2

⁵²⁹ Ibídem, p. 2

⁵³⁰ Ibídem, p. 2

Más allá de los aciertos del programa, ya mencionados a lo largo de este trabajo, es oportuno afirmar que: “La Liga” utilizó una oposición binaria entre buenos y malos para abordar el informe, estrategia que contribuyó de alguna manera a que el contenido producido no pueda deshacerse por completo de la domesticación del acontecimiento señalada por Reguillo.

Igualmente el mérito del informe es valiosísimo, y consiste en la inexistencia de una información simplista y condenatoria en torno a los ocupas, tal como suele aparecer en la televisión.

Bajo una metodología reduccionista los medios muestran a los ocupantes como inmigrantes ilegales, delincuentes y oportunistas, favoreciendo al *“endurecimiento del discurso de la exclusión, de la automarginación y la asunción de los estigmas por parte de los actores sociales desfavorecidos, como constitutivos identitarios”*.⁵³¹

Dicha criminalización de la pobreza contribuye a la condena social y a la estigmatización étnica de los ocupantes.

Así, en un entorno signado por la paranoia y el miedo a “ese otro peligroso” se da un fenómeno de violencia social en el que se profundiza la indiferencia y degradación entre distintos sectores. Cuando la vida de los otros, sus ideas y proyecto no valen nada, la violencia se fortalece, ramificándose hasta las instituciones.

Bajo el descrédito de éstas y la ausencia de una participación ciudadana los medios dejan *“de ser precisamente eso, “medios”, y se conviertan en actores de peso completo que*

⁵³¹ *Ibidem*, p. 2

*se erigen en jueces, en árbitros, cuyas construcciones del acontecer tienen efectos reales sobre la socialidad contemporánea”.*⁵³²

Distinguiamos que quien posee el poder de representar y de hacer manifiesto, puede a la vez castigar, rotular y excluir. Por ello, hoy *“en la era de la aceleración tecnológica que acrecienta la interacción entre culturas e identidades diversas y en el contexto de una globalización como proyecto económico/político, que engancha lo que le sirve y deshecha lo que le estorba (Castells, 1999), resulta fundamental proyectar nuestras preguntas al pasado para analizar cómo en la actualidad, desde estos círculos sin centro de los nuevos poderes globales, se sigue decidiendo quiénes son los inviábiles, se trate de países o personas.”*⁵³³

Mediante el discurso y dispositivos de exclusión se logra inmovilizar a quienes no pueden acceder a la ciudadanía. En el mundo globalizado se perpetúan *“Los mecanismos para condenar al otro a la “muerte cívica”, al “cementerio amurallado””.*⁵³⁴

Tras lo dicho debemos tener en cuenta que *“la marginalidad y la exclusión son condiciones que se aprenden, se hacen piel, se hacen conducta y esta es la mayor violación a los derechos humanos”.*⁵³⁵

Entonces podemos afirmar que los derechos humanos y su relación con la comunicación no pueden ser planteados sin un trabajo anterior que desarticule los mecanismos legitimadores de la exclusión. Por ello Reguillo considera *“que no es suficiente con multiplicar los proyectos de comunicación alternativa, abrir espacios en los grandes medios, legislar sobre el derecho a la información y a la comunicación, si todo ello no va*

⁵³² Rossana Reguillo. “Violencias y después culturas en Reconfiguración”. “s/d” Sitio web: <http://64.233.169.104/search?q=cache:tjCNbUJ:lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/cul turaypaz/reguillo.pdf+Rosana+Reguillo&hl=es&ct=clnk&cd=10&gl=ar>

⁵³³ Ibídem, p. 13

⁵³⁴ Ibídem, p. 13

⁵³⁵ Rossana Reguillo. “Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación”. Op. Cit., p. 5

*acompañado de una profunda revolución simbólica que altere de manera radical nuestra mirada, es decir, nuestra manera de entender el mundo”.*⁵³⁶

De esta forma, la mejor solución contra la violación sistemática de los derechos humanos desde la comunicación, radica en la ruptura de aquellas representaciones circunscriptas dentro "orden natural" para descubrir el velo simbólico que oculta a determinados actores.

En este sentido, se puede afirmar que, desde la pantalla chica, y con el gran poder de alcance y difusión que hoy este medio conlleva, “Okupas” y “La Liga” han contribuido a desnaturalizar la mirada social reconstruyendo el concepto de ocupas. El primero, reactivando y mostrando aquellos estigmas sociales sobre los ocupas, a la vez, que algunos aspectos de su vida cotidiana, constituyendo una suerte de develo. El segundo, exponiendo aspectos identitarios de los ocupas, los mismos desmitificadores de prejuicios sociales.

Los contenidos de dichos programas, de una forma u otra se han diferenciado de aquello que suele circular en el imaginario: ocupas “delincuentes”, “oportunistas”, “indocumentados” y “peligrosos”.

Es que con todo ello se pone en funcionamiento un aparato cultural legitimador de las desigualdades. Se justifica así el arbitraje de las instituciones de control para normalizar todos aquellos elementos que estén fuera del modelo dominante.

Para superar esto debemos tener en cuenta que la democratización del espacio público y una relación proporcionada entre derechos humanos y comunicación son cuestiones que giran en torno a la cultura. Sostiene al respecto Reguillo que *“la realización de los derechos humanos, como valor cotidiano, implica la posibilidad de que todos y todas puedan pronunciarse con certeza sobre su lugar en el mundo y ello solo será posible cuando la*

⁵³⁶ Ibídem, p. 2

sociedad abra el juego para las diferentes formas de interpretar y colocarse en el mundo, sin que ello suponga una amenaza para nadie".⁵³⁷

Una comunicación que contribuya a los valores democráticos depende de la legitimación de la palabra de quienes no tiene la posibilidad de contar su propia historia mientras está es contada por "otros".

Para comprender la relación entre la industria del entretenimiento y la cultura popular, según Jesús Martín Barbero y Ana María Ochoa Gautier, debe existir *"la reconstrucción de una crítica capaz de distinguir la necesaria denuncia de la complicidad de la industria con las manipulaciones del poder y los intereses mercantiles, del lugar estratégico que esta ocupa en las dinámicas de la cultura cotidiana de las mayorías, en la transformación de las memorias y las sensibilidades"*.⁵³⁸

Mientras exista una mayoría de medios que estigmatizan y ocultan la auténtica identidad de los ocupantes, la opinión pública no tomara conciencia de que el fenómeno de ocupaciones de inmuebles en Ciudad de Buenos Aires existe por la inoperancia y desinterés del Estado en materia de vivienda y no por el obrar de "delincuentes oportunistas".

En la medida que la sociedad no reconozca la raíz de la problemática no existirá un reclamo mayoritario y unificado en la sociedad que obligue a sus gobernantes a realizar viviendas accesibles para los sectores populares, en defensa del derecho a una vivienda digna, garantizado por la Constitución Nacional.

⁵³⁷ Ibídem, p. 3

⁵³⁸ Jesús Martín Barbero y Ana María Ochoa Gautier. "Políticas de multiculturalidad y desubicaciones de lo popular". Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas." Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2005. Sitio Web: [Ahttp://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Barbero-OchoaGautier.rtf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Barbero-OchoaGautier.rtf)

Bibliografía consultada

Libros:

- Archenti, Adriana; Sabarots, H. y Wallace, S.** "Raza y Racismo". En: Antropología, 1987 "s/d".
- Arendt, Hanna.** "La condición humana". Buenos Aires, Paidós, 1993.
- Balandier, Georges.** "Antropo-lógicas". Madrid, Península, 1975.
- Balandier, Georges.** "El poder en Escena". Buenos Aires, Paidós, 1994.
- Barbero, Jesús Martín.** "De los medios a las mediaciones". Colombia, Gustavo Gili, 2003.
- Barbero, Jesús Martín.** "Procesos de Comunicación y Matrices de cultura". Itinerario para salir de la razón dualista. México, Ediciones Gilis Gustavo. S.A., 1987.
- Barthes, Roland y otros.** "Lo Verosímil". En: El decir y lo dicho en el cine: ¿hacia la decadencia de un cierto verosímil? Por Christian Metz. Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1970.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas.** "La construcción social de la realidad". Amorrortu, 1979. "s/d".
- Bourdieu, Pierre y otros.** "El oficio de ser sociólogo". Buenos Aires, Editorial Siglo Veintiuno, 1975.
- Calsamigli, Helena y Tuzón, Amparo.** "Las Cosas del Decir". Manual de Análisis del discurso. Madrid, Ariel, 1999.
- Canclini García, Néstor.** "Cursos y conferencias". Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1984.
- Cantarelli, Mariana y Lewrowic, Ignacio.** "Del fragmento a la situación". Notas sobre la subjetividad contemporánea. Buenos Aires, Grupo doce, 2002.
- Caparrós, Martín.** "Amor y Anarquía". Buenos Aires, Editorial planeta, 2006.
- Castoriadis, Cornelius.** "El imaginario Social". Editorial Colombo. "s/d"
- Kordón, Diana y Edelman, Lucila.** "Efecto psicológicos de la represión política". Buenos Aires, Edit. Sudamericana/Planeta, 1995.
- Fernández, Ana María.** "La mujer de la ilusión". Psicología social. Buenos Aires, Paidós, 1993.
- Foucault, Michel.** "La arqueología del saber". Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 1970.
- Foucault, Michel.** "La verdad y las formas jurídicas". Cuarta conferencia. Gedisa Editorial., 1981.
- Geertz, Clifford.** "La interpretación de las culturas". México, Gedisa Editorial, 1987.
- Giménez, Gilberto.** Poder, estado, y discurso". México, UAM, 1981.
- Goffman, Erving.** "Estigma: La Identidad Deteriorada". Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2001.
- Grimson, Alejandro.** "La cultura en las crisis latinoamericanas". Buenos Aires, Compilados CLACSO, 2004.
- Hardoy, Jorge y Satterthwaite, David.** "La ciudad legal y la ciudad ilegal". Buenos Aires, grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- Héctor Schmucler.** "Memoria de la Comunicación". 1984. "s/d".
- Herskovits, Melville.** "El hombre y sus obras". México, Ed. F.C.E, 1952.
- Irene, Vasilachis de Gialdino.** "Métodos cualitativos I". Los problemas teórico-epistemológicos. Buenos Aires, Centro editor de América Latina, 1993.

- Lewin, Kurt y otros.** "La investigación-acción participativa". Inicios y Desarrollos. Buenos Aires, Editorial Hvmantitas."s/d".
- Minujin, Alberto.** "Desigualdad y Exclusión". Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1993.
- Moreno, Isidoro.** "Identidades y Rituales". España. Madrid, Ed. Taurus, 1991.
- Narvaja de Arnoux, Elvira.** "Análisis del discurso". Modos de abordar materiales de archivo. Buenos Aires, Santiago Arcos, 2006
- Grillo, Oscar; Lacarrieu Mónica y Raggio, Liliana.** "Políticas sociales y estrategias habitacionales". Buenos Aires, Espacio Editorial, 1995.
- Ratier, Hugo.** "Indios, gauchos, y migrantes internos en la conformación de nuestro patrimonio cultural". Ed. Daia, 1988. "s/d".
- Reyes, Gerardo.** "Periodismo de investigación". México, Editorial Trillas, 1996.
- Rodríguez María Carla; Di Virgilio, Maria Mercedes y otros.** "Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socioespacial en el área metropolitana de Buenos Aires." Buenos Aires, Área de Estudios Urbanos Instituto de Investigaciones Gino Germani, Grupo Argentina de Producción Social del Hábitat hic-al FVC- MOI- SEDECA, 2007.
- Rodríguez, María Carla.** "Como la estrategia del Caracol". Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto, 2005.
- Rojas, Ricardo.** "El pensamiento vivo de Sarmiento", Buenos Aires, Editorial Losada, 1983.
- Romero, Luis Alberto.** "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: La cuestión de la identidad". En: Desarrollo Económico, Vol. 27, No, 106 (julio-septiembre de 1987).
- Rota, Joseph y Lozano, Elizabeth.** "Identidad e integración Latinoamericana". En: Comunicación, cultura e industrias culturales en América Latina. México, FELAFACS, Universidad Iberoamericana, 1994
- Sarlo, Beatriz.** "Abundancia y Pobreza". En escenas de la vida posmoderna. Buenos Aires, Ariel, 1994.
- Svampa, Maristella.** "Desde Abajo". La transformación de las identidades sociales. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2003
- Svampa, Maristella.** "La sociedad Excluyente". La Argentina bajo el signo, del neoliberalismo. Buenos Aires, Editoril Taurus, 2005.
- Thompson, John B.** "Los media y la modernidad". Páidos Comunicación, 1998. "s/d"
- Vallina, Carlos y Peña Fernando Martín.** "La mirada Polosecki: Periodismo Audiovisual de Investigación". La Plata, Buenos Aires. Ediciones de periodismo y comunicación. 2006.
- Van Dijk, Teun.** "El discurso como interacción social". Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria. Vol. I y II. Barcelona, editorial Gedisa, 2001.
- Van Dijk, Teun.** "La noticia como discurso". Comprensión, estructura, y producción de la información. Buenos Aires, Piados, 1990.
- Verón, Eliseo.** "Semiosis de lo ideológico y del poder". La mediatización. Buenos Aires, Oficinas de publicaciones del CBC. UBA, 1997.
- Verón, Eliseo.** "La Semiosis Social". Fragmento de una teoría de la discursividad. Barcelona, Editorial gedisa, 1993.
- Wieviorka, Michel.** "El espacio del Racismo". Barcelona, Ediciones Paidos, 1992.

Documentos:

Agulló Tomás, Esteban. "De la precariedad laboral a la exclusión social". Oviedo: Servicio publicaciones Universidad de Oviedo.

Bargman, Daniel. "Homogeneización o pluralidad étnica: un abordaje comparativo de la inserción de minorías de origen inmigrante en Buenos Aires". En: Actas de CAAS, La Plata 2000 (1997). "s/d".

Buenfil Burgos, Rosa. "Análisis de discurso y Educación". México, Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Documentos DIE 26, 1992.

Galasso, Norberto. "De Alfonsín a Menem y de La Rúa (1983-2001)". Cuadernos para la otra historia. Buenos Aires, Centro Cultural "Enrique S. Discépolo, 2005.

Grimson, Alejandro. Unidad y diversidad en la Argentina. Universidad Nacional de San Martín y CONICET. "s/d".

Huergo, Jorge. "Hegemonía: un concepto clave para entender la comunicación". "s/d" Texto seleccionado por la Cátedra II de Opinión pública de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, programa 2003.

Torry, Santiago. "El reverso del capitalismo: los sectores populares de Pizza, birra y faso hasta OKUPAS Y TUMBEROS". Investigación UBA CYT S072 Cultura popular, "aguante" y política: prácticas y representaciones de las clases populares urbanas. Dirigido por Pablo Alabarces. "s/d"

Tesis:

Badenes, Daniel. "Comunicación e Identidad en Fábricas Recuperadas Autogestionadas". La Plata, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2005.

Falcón, Darío. "Los conciliadores. El tratamiento de la realidad en el Nuevo Cine Argentino. Período 1997-200)". La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, noviembre 2004.

Gosek, Claudia Romina y Juanes, María Lourdes. "Culpable o inocente". Análisis de la serie televisiva Tumberos. La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 2004.

Raos, María Agustina. "Okupas: Construcción ideológica-imaginaria de la realidad marginalidad." Buenos Aires, Facultad de Comunicación Social, Universidad de Buenos Aires, 2003.

Stornik, Verónica. "Televisión y significación. Análisis de un caso particular: en programa Okupas." Buenos Aires, Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Buenos Aires, 2002.

Documentos de Internet:

Barbero, Jesús Martín y Ochoa Gautier, Ana María. "Políticas de multiculturalidad y desubicaciones de lo popular". Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2005. Sitio Web:

[Ahttp://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Barbero-OchoaGautier.rtf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Barbero-OchoaGautier.rtf)

Elías, Jorge. "El proceso de las casas tomadas en la ciudad de Buenos Aires". Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. "s/d". Sitio web: <http://www.vitruvius.com.br/arquitextos/arq000/esp280e.asp>

Giménez, Gilberto. "La cultura como identidad y la identidad como cultura". Instituto de Investigaciones de la Universidad de México."s/d". Sitio web:

http://64.233.169.104/search?q=cache:0ZK5KN20XrkJ:vinculacion.conaculta.gob.mx/capacitacioncultural/b_virtual/tercer/1.pdf+gilberto+gimenez&hl=es&ct=clnk&cd=3&gl=ar

Giménez, Gilberto. "Materiales para una teoría de las identidades sociales". Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. "s/d". Sitio web:

<http://64.233.169.104/search?q=cache:AoeWCZsD2BsJ:www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Teoria%2520de%2520las%2520identidades.pdf+gilberto+gimenez&hl=es&ct=clnk&cd=4&gl=ar>

Iribarren, María y Valle, Roberto. "En Busca del debate pendiente: Diez años del nuevo cine argentino (I)". Noviembre 2005 año 1. Espacio Cine Cronópolis. La ciudad del cine alternativo. Sitio web:

www.cinecronopolis.com

Iribarren, María. "La clase media frente al espejo. Diez años del nuevo cine argentino II". Diciembre 2005 año 1. Espacio Cine Cronópolis. La ciudad del cine alternativo. Página web:

<http://www.cinecropolis.com/dossiers/nuevocineargentino2.htm>

López Martínez, Miguel. "Okupa y resiste". Conflictos urbanos y movimiento contracultural. Santiago de Compostela, Depto. Sociología, C.Política e da admón, Fac. CC.Políticas e Sociais, Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. "s/d". Sitio web: <http://www.hartza.com/okupas3.htm>

López Martínez, Miguel. "Para entender el poder transversal del movimiento okupa: autogestión, contracultura y colectivización urbana". Salamanca, VII Congreso Español de Sociología. Movimientos Sociales y Acción Colectiva, 2001. Sitio web:

<http://64.233.169.104/search?q=cache:nOcLE80jFGoJ:punksunidos.com.ar/okupa/okupa.doc+miguel+martinez+lopez&hl=es&ct=clnk&cd=4&gl=ar>

Maranghello, César. “Breve historia del cine argentino”. En *Éxito sorpresa. Okupas La ley de la Calle*. Buenos Aires. Editorial Laertes. 2005. Sitio web: www.terra.com.ar

Reguillo, Rossana. “Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación.”s/d”. Sitio web: [.http://64.233.169.104/search?q=cache:WpnSuiY7OocJ:www.planetapaz.org/comunicacion/Documentos/comunicacion_movimientos.pdf+Rosana+Reguillo&hl=es&ct=clnk&cd=13&gl=ar](http://64.233.169.104/search?q=cache:WpnSuiY7OocJ:www.planetapaz.org/comunicacion/Documentos/comunicacion_movimientos.pdf+Rosana+Reguillo&hl=es&ct=clnk&cd=13&gl=ar)

Reguillo, Rossana. “Violencias y después culturas en reconfiguración.” “s/d”. Sitio web:<http://64.233.169.104/search?q=cache:tjCNbUJ:lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/reguillo.pdf+Rosana+Reguillo&hl=es&ct=clnk&cd=10&gl=ar>

Romero, Marta; Fernández, David; Flores, Eduardo; Jazz, Jimmy. “Casa okupada, casa encantada”, página web: http://lahaine.org/pensamiento/casaokupa_encantada.htm

Sans Mora, Guillem. “Alemania: ‘Okupas’ ante un problema con una solución difícil”, Berlín, julio de 2008. Sitio web: <http://www.publico.es/134203/vivienda>

Sotelo Valencia, Adrián. “América Latina: entre la globalización neoliberal y la alternativa de desarrollo”. México, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad nacional Autónoma de México. p.1. “s/d”. Sitio web: <http://64.233.169.104/search?q=cache:s89J76Jo5akJ:www.redem.buap.mx/acrobat/adrian12.pdf+Adrian+Sotelo+america+latina+entre+la+globalizaci%C3%B2n+neoliberal&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=ar>

Van Dijk, Teun. “Análisis crítico del discurso”. Colombia, Conferencia brindada en la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle, 1994. Sitio web: http://www.geocities.com/estudiscurso/vandijk_acd.html

Sitios y páginas web:

Advisory Service for Squatters (Servicio de asesoría para Squatters).”s/d” Sitio web: http://www.squatter.org.uk/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1

Coordinated inter-squat direct actions in france supporting les 400 couverts, February de 2005. “s/d” Sitio web: <http://squat.net/en/news/france080305.html>.

Decreto 690. Sitio web: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/leg_tecnica/sin/

Documento Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires: Sitio web:
<http://74.125.95.104/search?q=cache:7-d3NrBFHjUJ:www.defensoria.org.ar/institucional/resoluciones/r4182-07.doc+Defensoria+del+pueblo+subsidio+habitacional&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=ar>

Gobierno de Buenos Aires. Sitio web: <http://www.buenosaires.gov.ar/>

Grupo de Acción Social".Entrevista a Steffen, activista de los movimientos sociales de Alemania." "s/d". Sitio web: <http://lahaine.org/index.php?blog=4&p=24436>

Historia del Cine Argentino. Sitio web: <http://webs.satlink.com/usuarios/c/cinema/historia.htm>

"'La Liga' recibió el premio a mejor formato de investigación del The New York Festivals". Sitio web:
<http://www.grupopayne.com.ar/archivo/06/0602/060203/1etc%20suple.php>)

"'La Liga' arranca esta noche, por Telefé". Sitio web Diversica Diversión Inteligente:
<http://www.diversica.com/tv/archivos/2006/03/la-liga-arranca-esta-noche-por-telefe.php>

Legislatura porteña. Sitio web: <http://www.legislatura.gov.ar/>

Hemerografía

Diarios Nacionales en formato digital:

Clarín, "Suspenden el desalojo de un edificio en Almagro". Sitio web:
<http://www.clarin.com/diario/2008/05/07/um/m-01666478.htm>

Infobae, "Se suspendió el desalojo del hotel en Almagro". Sitio web:
<http://www.infobae.com/contenidos/378832-100799-0-Se-suspendi%C3%B3-el-desalojo-del-hotel-Almagro>

La Nación, "Interrumpieron el desalojo en Almagro. Sitio web:
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1010398

La Nación, "Nuevas miradas para La Liga" por Natalia Trzenko, Martes 22 de mayo de 2007. Sitio web:
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=910598

Página 12, "Se reabre el libro de pases", Viernes 09 de Septiembre de 2005. Sitio web: Sitio web:
<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/8-385-2005-09-09.html>

Página 12, "Suspendieron el desalojo de un edificio en el que viven 80 familias". Sitio web:
<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-103702-2008-05-07.html>

Revistas y suplementos:

Brunner, José Joaquín. "Los medios, modernidad y cultura". En Revista Telos. Número 19, Madrid, 1989. "s/d".

Alejandra Dandan. En: "Ocupas de Verdad", Suplemento Radar, Página 12. Sitio web: <http://www.pagina12.com.ar/2000/00-11/00-11-26/pag21.htm>

Gil, Gastón Julián. "El cuerpo popular en los rituales deportivos". En lecturas: Educación Física y deportes. Buenos Aires, año 3, n° 10, mayo, 1998.

Isola, Laura. "Tomar o no tomar. Suplemento Radar, Página 12, Noviembre de 2000. Sitio web: <http://www.pagina12.com.ar/2000/suple/radar/00-12/00-12-03/nota1.htm>

Krotz, Esteban. "Alteridad y pregunta antropológica" En: Alteridades, n° 8, 1994. "s/d".

Ortiz, Renato. "Globalización, poder y miedo". Especial para la revista Número. Bogota, Colombia. Sitio web: <http://www.revistanumero.com/20globa.htm>

Piola, Maria Eugenia. "La exclusión social en argentina: novedades y perspectivas". En Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales (Ejemplar dedicado a: I Coloquio Internacional de Geocrítica: Iberoamérica ante los retos del siglo XXI). N° 45 (15), agosto, 1999.

Polimeni, Carlos. "El otro lado de polo". Suplemento Radar, Página 12. Sitio web: <http://www.pagina12.com.ar/2001/suple/Radar/01-06/01-06-17/nota1.htm>

Raya Díez, Esther. "Exclusión Social y Ciudadanía: claroscuro de un concepto". En: Aposta, revista de ciencias sociales. Número 9, junio, 2004. "s/d"

Reguillo, Rossana. La in-visibilidad resguardada: Violencia(s) y gestión de la paralegalidad en la era del colapso. En: *Alambre. Comunicación, información, cultura, n°1, marzo, 2008. Sitio Web:* <http://www.revistaalambre.com/Articulos/ArticuloMuestra.asp?Id=16>

Svampa, Maristella. Las fronteras del gobierno de Kirchner. En revista Crisis, Año I, Número 0, diciembre de 2006.

Entrevistados:

Bruno Stagnaro, Mayo de 2008

Funcionaria de la Comisión de la vivienda, abril de 2008

Funcionario de la Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito, junio de 2008

Gisela Busaniche, mayo de 2008

Jorge Abasto, integrante de CIBA, abril de 2008

Marcelo Sena, julio de 2008

Maria Julia Olivan, abril de 2008

Vicente Atela, julio de 2008

Programas de TV:

La Liga, año 2007, de la productora Cuatro cabezas.

Okupas, año 2000. Director Bruno Stagnaro.